

**Archivo Municipal
de**

AZUAGA

Código de referencia : ES.06014.AMAZ/1.1.01//L.2.A.M.A.

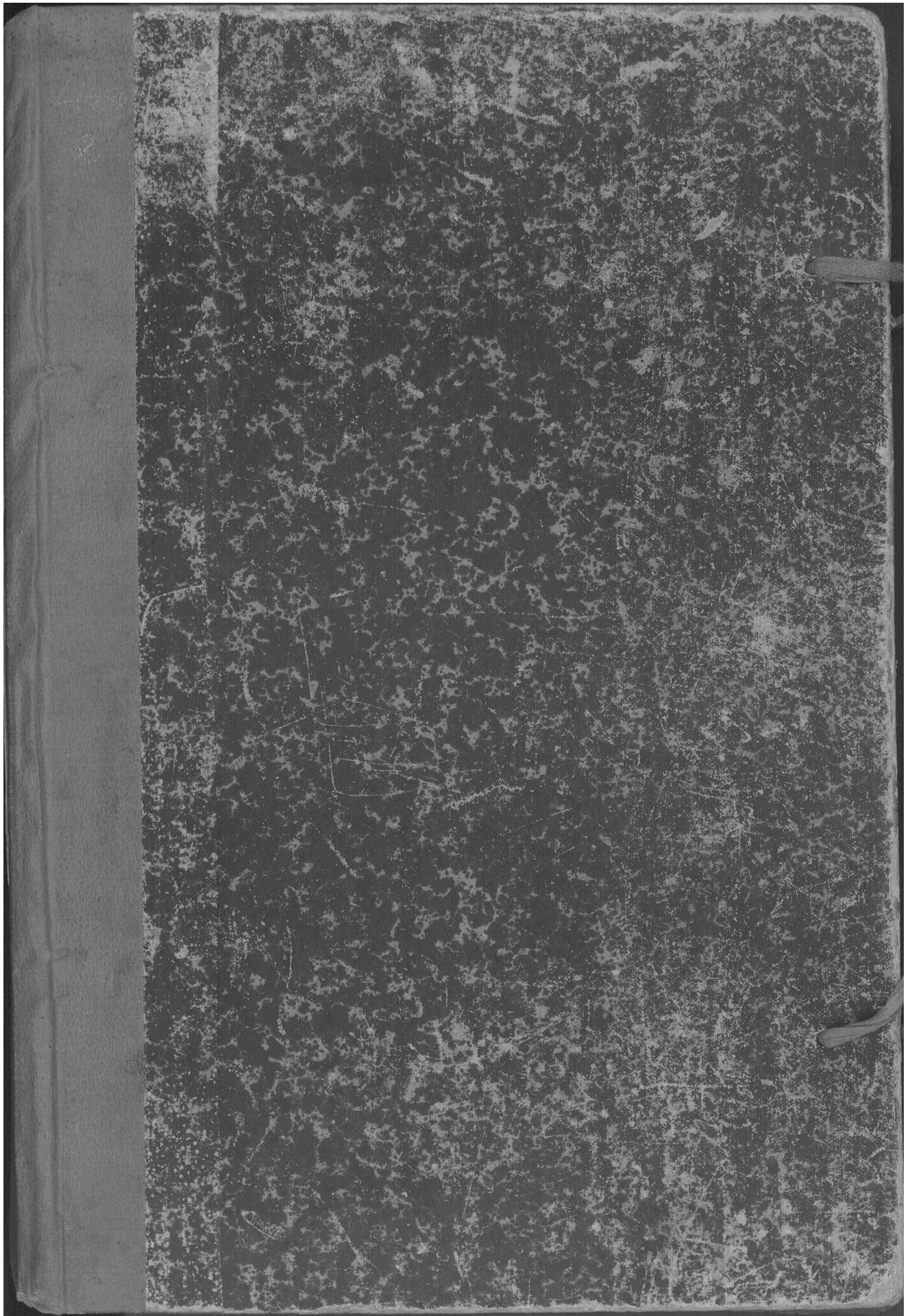
Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1904 / 1907

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 250 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Azuaga







Joho Primero

Libro de actas de las sesiones celebradas
por este Ayuntamiento en el año de mil nove-
cientos cuatro, el cual se abre con esta fecha.
Atuaga á primero de Enero de mil novecientos
cuatro. = El Alcalde. El Secretario.

En la villa de Atuaga, á primero de Enero
de mil novecientos cuatro, se constituyeron en el
salon de sesiones de esta Casa Capitular, pre-
via convocatoria al efecto, los Sres Concejales in-
terinos salientes, Don Rafael Gomez Castilla, y
Don Juan Antonio Melina y los interinos que
sustituyen a Concejales propietarios suspensos que
deben continuar en el actual bienio, Sres Gomez
Prieto, Fernandez Freire y Morales, habiendo sido
citados para esta sesion los concejales electos en
la ultima eleccion. A las once en punto, hora

de la convocatoria, ocupó la presidencia el Sr. Alcalde en ejercicio, Don Marcos Venegas y Alvarado, y abierta la sesión pública, por el Secretario accidental que suscribe se dió lectura del art.º 49 de la Ley municipal y de una comunicacion del Sr. Gobernador Civil de la provincia transcribiendo la Real Orden de 28 de Diciembre anterior, por la que se nombra Alcalde de Real Orden á Don Sebastiano Muñoz de la Caba el cual, estando presente, fué invitado á ocupar la presidencia, lo que verificó en el acto, entregándole las insignias de su cargo.

Dada lectura de los art.ºs 52 y siguientes de la Ley municipal, se retiraron del salon los Concejales salientes y ocuparon sus asientos los electos, Don José Antonio Delgado Rengifo, Don José Manuel Duran Hidalgo, Don Manuel Duran Paros, Don Marcos Venegas Alvarado, Don Victoriano Duran Manchon, Don José Duran Cruces, Don José Ant.º Carrizosa Narunjo, Don Manuel Hinojosa Manchon, Don Antonio Carrizosa Alfaro, que con el Sr. Presidente y Concejales interinos nombrados que

f.º 2.º segunda
deben continuar, constituyeron el Ayuntamiento,
no habiéndose presentado á tomar posesion, á pe-
sar de haber sido á ello citados, los Sres Don Mo-
desto de Tena y Vargas y D.º Antonio Frenado
Gomez. En seguida se procedió á la eleccion de
primer Teniente de Alcalde en la forma que deter-
mina la Ley municipal, y leidas las papeletas
que se depositaron en una urna, resultó elegido
Don José Ant.º Carrizosa Naranjo por doce votos,
el que invitado por el Sr. Presidente á tomar po-
sion de su cargo así lo verifico entregándole
las insignias del mismo. En la misma forma
y por igual número de votos fueron elegidos, pa-
ra segundo Teniente de Alcalde Don Victoriano
Duran Manchon, para tercero Don José Mand-
Duran Hidalgo y para cuarto Don José Du-
ran Guerrero, los que del mismo modo se posesiona-
ron de sus respectivos cargos. De seguida se
procedió a la eleccion de Regidores Sindicos
para cuyos cargos resultaron elegidos en primer
lugar Don Marcos Venegas Alvarado y en se-
gundo Don Antonio Carranza Alfaro, ambos
por el mismo núm.º de doce votos; declararían-

dose con esto constituido el Ayuntamiento.

Acto seguido y a propuesta del Sr. Presidente la Corporacion acordó por unanimidad celebrar las sesiones ordinarias los domingos a la hora de las diez.

Con lo que se dió por terminada la sesion de la que se extiende la presente acta que firman los Sres que asistieron, excepto el concejal interino Sr. Morales, por no saber hacerlo, conmigo el Secretario accidental, de que certifico

Sebastián Medina
Masco Venegas

José Antonio Carrizosa Antonio Carrizosa

José Durán

Juan Ant^o Mística José A. Delgado

Manuel Durán Juan, ^{ce} Garcia

Victoriano Durán José Durán

Manuel Viegosa Manchon

Manuel Viegosa Manchon
Se



f.º tres

sesión ordinaria de 3 de Enero.

En la Villa de Aruaga a tres de Enero de mil novecientos cuatro, se reunieron en el Salón de sesiones de la Casa Capitular los Concejales señores Carrion Saraujo, Durán Moncho, Durán Hidalgo, Durán Grosso, Nuegas, Carrion Alfaro, Durán Barro, Hingora, Mirales, y Don Antonio Fernando Gómez Alvarez, presididos por el Señor Alcalde Don Polustiano Muñoz de los Gola, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

A las diez, se declaró abierta la sesión pública por el Señor Presidente y dada lectura al acta de la anterior fue aprobada.

A propuesta del Señor Presidente acordó la Corporación que se adquirieran bastones de cuando para los Señores de Alcalde y condones para los que existen y puedan utilizarse aunque haya que reformarlos, autorizando al Señor Presidente para esta adquisición.

Mediatamente se ocupó la Corporación de nombrar las Comisiones permanentes que han de actuar en el actual biennio quedando constituida en la forma siguiente:

Hacienda

Don Salustiano Muñoz de la Gala.

" José Manuel Durán Hidalgo

" José Durán Guerrero.

" Francisco Gómez Prieto.

" Rafael Fernández Freire.

Fomento.

Don Marcos Venegas Alvarado.

" José Antonio Delgado Reugifo

" Modesto de Cueva Vargas

" Manuel Rincón Alarcón

" Juan González Borrero

Policia rural y Positos.

Don Victoriano Durán Alarcón

" Antonio Carrinosa Alfaro

" Manuel Durán Ramos.

" Manuel Morales Castillo

" Francisco Gómez Prieto.

Beneficencia

Don José Ant^o Carrinosa Navarro

" José Durán Guerrero

" Antonio Brenado Gómez Alvarez

" Modesto de Cueva Vargas

Don Juan Gonzalez Barragan
 " Rafael Fernandez Greive.

Dada cuenta de varias instancias en solicitud de reducciones, el Ayuntamiento acordó en vista de la frecuencia con que se solicitan estos auxilios que por la Comisión competente se revisen los expedientes de concesión de las pensiones existentes y las solicitudes presentadas y propongan al Ayuntamiento las que a su juicio sean acordes a esta gracia y sea posible atender dentro de la consignación presupuesta.

A propuesta del Concejal Sr. Duran Hidalgo y tambien por virtud de quejas del vecindario se ocupó la Corporación del mal estado de varias calles que se consideran necesitadas de reparacion, y discutido el punto suficientemente, considerando que las reparaciones exigen en la mayoria de las calles entubos de empiedrado para lo cual se necesita estudio previo de nasante y salida de aguas, la Corporación acordó limitarse por ahora a la reparacion del arriafado de la entrada de la poblacion por la calle Chautuma hasta el Cerro bajo, retirando las tierras allí acumuladas por el mismo vecindario y residuo procedente de derribos y construcciones y una vez hecha cubriela de una capa

de almechilla de diez entremetas en el centro, dismi-
nuyendo su espesor a los lados, recogiendo la almechilla
de los rufeseros de la misma Corporación, y al mismo
tiempo que las tierras que han de extraerse se vacien
en los hoyos de que está lleno el ejido público para en-
tar estancamiento de aguas en ellos. También acordó la
Corporación que esta obra se haga por administración
por no rebasar su gasto la cantidad a que legalmente
procede la subasta, autorizando al Señor Presidente para
nominar encargado. Además se acordó que la misma
reforma se haga en la calle Netzamalip desde la esquina
al teatro.

A instancia de Antonia Aldera Durán, viuda y
gobnante en calle Mendez Simón, se acordó in-
cluirle en la Lista de Beneficencia.

Se aprobó la distribución de fondos de beneficencia remitida
de que se dio cuenta.

Se dio cuenta de la nomenclatura de Alcaldes de
Barrios hechos a favor de Don Juan Hernández Mu-
ñillo, para el primer Distrito; Don Rafael Vera Ma-
rta para el segundo, Don Antonio Carrizosa Serna
para el cuarto, y Don Juan Ant. Hermosillo para
para Alcalde Pedáneo de la Aldea de la Candelaria.



fo. cuers

hora.

En este estado y no habiendo otros asuntos de que tra-
tar, el Señor Presidente levantó la sesión, de que se ex-
tende la presente acta que forman los Señores que asis-
tieron y saben hacerlo, de que yo el Secretario asistí
del, certifico. =

Sebastián Muñoz

José Durán

Victoriano Durán

José Durán

Manuel Durán

Antonio Carrizosa

Enrique Muñoz

Antonio Frenado

José

José Antonio Carrizosa

Manuel Durán
fo. cuers

Sesión ordinaria de 31 de Enero.

En la Villa de Arica a treinta y cinco de E-
nero de mil novecientos cuatro y hora de las diez se

reunieron en el Salón de sesiones de la Casa Capitular los Concejales Señores Durán Monclou, Durán Hidaigo, Durán Guaso, Carreras Alfaro, Durán Barro, Ferrnado, Morales, Fernandez Frune y Gomez Suelto presididos por el Señor Alcalde Don Salustiano Muñoz de la Gala con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierta la sesión se dió lectura al acta de la ordinaria anterior que fué aprobada.

Seguidamente se dió lectura á una comunicacion de la Audiencia Provincial de 25 del actual dando conocimiento de que la Sesión 5.^a por auto de veinte del mismo mes habia revocado el ^{de} procesamiento y suspension del Alcalde, Concejales y Secretario del Ayuntamiento dictado por el Juzgado de Instruccion de Herona, cuyo auto se comunica al Ayuntamiento á los efectos que procedan respecto al Secretario, y el Señor Presidente manifestó que en virtud de la notificacion y protesta habia representado en este día al Secretario Don Emilio Durán, y el Ayuntamiento acordó quedar entendido y aprobar esta representacion.

A continuacion se dió lectura de una orden del Señor Gobernador Civil de la Provincia de veinte

N.º seis

y seis del actual transcritos otra de la Audiencia Provincial en la que manifiesta que por auto de veinte del mismo mes había revocado el de procesamiento y suspensión del Alcalde, Concejales, (Concejales) y Secretario del Ayuntamiento dictado por el Jefe de Instrucción, ordenando el Señor Gobernador se repusiera á los Concejales que no debieran cesar en treinta y uno de Diciembre y estando previamente citados los Señores Don Enrique Muñoz, Don Manuel Robledo, Don Ricardo Montero de Espinosa, Don Felipe de la Gala, Don Manuel Alejandro, Don Juan José Sanchez y Don Manuel Moruno que son los que están en estas condiciones, tomaron posesión la que se presentaron, que fueron Don Felipe de la Gala, Don Enrique Muñoz, Don Juan José Sanchez Carrasco y Don Manuel Moruno, dejando sus puestos los Concejales interinos.

Inmediatamente se acordó que Don Ricardo Montero de Espinosa y Don Enrique Muñoz pasaran á la Comisión de Hacienda; Don Felipe de la Gala á la de Fomento; Don Manuel Robledo y Don Juan José Sanchez á la de Policía Rural y los Señores Alejandro y Moruno á la de Beneficencia.

A continuación se dió cuenta del Repartimiento

de la contribución mística y pecuniaria formado por la Junta Benéfica para el año actual; el Ayuntamiento visto y examinado acordó prestarle su aprobación y que se remita a la del Señor Administrador de Hacienda de la Provincia.

El Señor Presidente manifestó que en vista de que en el año anterior había excedido en más de mil pesetas el gasto de las medicinas suministradas a enfermos pobres en relación con años anteriores, entendía que como el servicio se hacía dejando a los farmacéuticos que con arreglo a los precios corrientes en el pueblo tasen las recetas según su juicio, era conveniente establecer un límite en la tarifa, a fin de impedir que el gasto continúe rebasando las cifras calculadas. El Ayuntamiento acordó que se estudiara por la Comisión competente el medio de establecer un límite a que se refiere el Señor Presidente y que se dió cuenta en la sesión próxima.

Se dió cuenta de los gastos hechos para efectos de la banda de música durante el segundo semestre de 1908, importante noventa y cinco pesetas, que el Ayuntamiento acordó aprobar y que se abone su importe al Budget con cargo al capít.



7^o siete

de impresor del presupuesto ampliado.

Dada cuenta de la de material de oficina por gastos suplidos por el Secretario del Ayuntamiento durante el cuarto trimestre de 1903, importante trescientas setenta y seis pesetas setenta y cinco céntimos, el Ayuntamiento acordó aprobarla y que se abone su importe al Secretario, girando su importe a la parte de la correspondiente del Presupuesto.

Dada cuenta del expediente instruido a instancia de Doña Magdalena Alejandre Robledo que solicita una extensión de terreno de tres metros veinte y cinco centímetros cuadrados en el Cementerio católico de esta Villa para construir un panteón de familia, la Corporación visto en el expediente que el informe de la Comisión de fomento está conforme con lo solicitado, acordó concederle expresado trozo de terreno, mediante pago de veinticinco pesetas el metro cuadrado prosiguiendo a la intercedida del correspondiente título.

Se dio cuenta de una instancia de Don Victoriano

Gomez Rodriguez de Saubria de estos vecinos, solicitando la plaza de Oficial primero de la Secretaria o sea de Archivero si se creara y en la cual ha observado para fomento de la escuela primaria como miembro de la Junta local de este Ramo. El Ayuntamiento acordó en vista de este escrito que la plaza de Oficial primero está desempeñada en la actualidad por Don Luis Reina, por lo que no se puede acceder a lo solicitado hasta que no esté vacante y respecto a la de Archivero el Ayuntamiento determinará estudiando el asunto si es conveniente su creación. Del celo que muestra por la escuela se felicita el Ayuntamiento y acordó excitar el celo del Señor Presidente para que la Junta local cumpla su cometido para la mayor extensión de la escuela.

Se dio cuenta por el Señor Presidente de que el Director de la Banda de música había manifestado la necesidad que existe de reparar los instrumentos y de adquirir algunos. El Ayuntamiento después de alguna discusión acordó por unanimidad autorizar la reparación de estos instrumentos y (con) oído al Director la adquisición de un saxofón, tres clarinetes y un tuba para la mejor organización de la Banda.

p.º octavo

Y no habiendo otro asunto de que tratar el Sr.
Procurador levantó la sesión de que se extendió la
presente acta que firman los Sr.ºs que asistieron de
que yo el Secretario certifico. = Entre renglones =
de = vale = Entre paréntesis = Concejales = y = con =
no vale. =

Salustiano Abun

Helipe de la Gorda

Antonio Carrizosa

José Antonio Carrizosa

Victoriano Duran

Manuel Jimenez

Antonio Erenado

Emiguel Jimenez

Benito Duran

José

Sesión ordinaria de 7 de Febrero celebrada el 9 en
segunda citación.

En la Villa de Atlix a nueve de Febrero de mil
novecientos cuatro y hora de las once se reunieron en
el Salón de sesiones de la Casa Capitular los Concejales
Jesús Carrizosa Naraujo, Duran Mauchon, Carrizo-
sa Alfaro, Duran Guerrero, Muñoz, Gala, e Hino-

iosa perdida por el Señor Alcalde Don Salustiano Muñoz de la Gala con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día siete del actual que no pudo celebrarse por falta de número suficiente de Señores Concejales.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión y dada lectura al acta de la ordinaria anterior fue aprobada.

A propuesta del Señor Presidente se acordó nombrar encargado de la tala del arbolado de la Carrera y paseos públicos de la población al perito agrícola Don Fernando Lorenzo Ferraz.

A continuación se dio cuenta de los gastos causados para el repartimiento gratuito de la dehesa "La Sierra" de aprovechamiento comunal importante de cuantas veinti-siete pesetas que el Ayuntamiento acordó aprobar y que se abonan con cargo al capitular de imprentas por no existir consignación en el presupuesto.

El Señor Muñoz hizo presente el mal estado en que se encontraba la carretena de la calle Carrera a la salida de la población y su unión con la que conduce a la estación del ferrocarril, cuya reparación de



f. nueve

parecia tanto más necesaria por la importancia del tránsito cuanto por ser el único trazo del camino a la estación que se halla intranisible, haciendo contar en parecer a la vez de que debiera rebajarse hasta unos cuarenta centímetros frente a la calle San Andrés para facilitar la salida de aguas que por esta discurre. El Sr. D. Gala manifestó que había comprobado con asistencia de peritos la conveniencia de dicho rebaje que resolvía el problema de dar corriente a la citada calle San Andrés. En virtud de estas manifestaciones, el Ayuntamiento acordó por unanimidad reparar esta carretera desde la que conduce a la estación del ferrocarril a la calle Huamilladero, haciendo un rebaje cuya mayor profundidad esté frente a la calle San Andrés donde alcanzaría cuarenta centímetros disminuyendo a ambos lados progresivamente: que se haga esta obra por administración por calcularse que no rebasará la cantidad legal y se nombre encargado al vecino de esta Villa Juan Marquez Domínguez.

Se dio cuenta del importe de la obra suministrada.

al Ayuntamiento para la festividad de la Candelaria que asciende a doscientas cincuenta y tres pesetas ochenta céntimos que el Ayuntamiento aprobó acordando se abone su importe a Don José Abalos con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

A continuación se dió cuenta de los gastos ocasionados durante el cuarto trimestre del año anterior por los conceptos siguientes: Verdaderos, sesenta y dos pesetas cincuenta céntimos; gastos menores de la Casa Consistorial ciento cincuenta y seis pesetas veinti-cinco céntimos; extinción de animales locos noventa y nueve pesetas veinti-cinco céntimos; material del Hospital cuatro pesetas veinti-cinco céntimos; conducción de cadáveres al Cementerio treinta pesetas cincuenta céntimos; y socorros a pobres transeuntes treinta y siete pesetas, las cuales fueron aprobadas acordando se abonen su importe con cargo a cada una de las partidas del presupuesto.

Se dió cuenta de que por el Practicante de Cirujía menor Don Enrique Arrellano además de prestarse a vacunar a domicilio había suministrado dos bombonas de linfa para la campaña del mes de Octubre, y el Ayuntamiento acordó por unanimidad abonarle cincuenta pesetas con cargo al capítulo de Beneficencia.

fo. diez

Se dio cuenta de dos instancias una de Maria de la Vera y otra de Andres Marquez Guardado de estos vecinos habitantes en las calles Nilar y Alvarado respectivamente que solicitan se les auxilie a la primera para la curacion de una hija enferma y el segundo por enfermedad que le impide dedicarse al trabajo; el Ayuntamiento acordo despues de comprobar la certeza de lo alegado y la pobreza de los interesados suomenlos con veinte puntas a cada uno con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Se dio cuenta de los gastos causados durante el segundo semestre de 1.903 por pagos de giros y traslacion de fondos y otros para cobrar intereses de capitales del Ayuntamiento, importante suomenla y dos pesetas ochenta y cuatro centimos que el Ayuntamiento acordo abocar al depositario con cargo a la partida correspondiente del presupuesto cumplido.

Del mismo modo quedo aprobada la de gastos de material de oficina de la Estacion telegrafica municipal importante suomenla y ocho pesetas cincuenta centimos que corresponden a los meses de Setiembre a Diciembre ultimos, que el Ayun-

taimiento acordó abocar al encargado de dicha ca-
tación con cargo a la partida del presupuesto.

X
Se dió cuenta por el Sr. Presidente de dos cartas
representante del Ayuntamiento en la testamentaria con-
currada de Don Francisco de P. Metotillo en las que
da cuenta del resultado de la liquidación consiguien-
te al convenio de las partes judicialmente aprobado
en treinta de Junio último, de cuya liquidación resul-
ta corresponden a este Ayuntamiento ciento ochenta
y cuatro mil quinientas dos pesetas con cuarenta
centinos. Enterado el Ayuntamiento acordó que se
da copia del auto de aprobación para en su vista
acordar lo procedente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr.
Presidente levantó la sesión de que se extiende la
presente acta que firman los Señores que asistieron y
la aprueban, de que yo el Secretario certifico. =

Salud b. Merina

J. de la Gata

Com. Mun. Antonio Carrizosa

Marcos Venegas

José Antonio Carrizosa

Manuel Yngosa

Liquenlos



folio once

firmas

Victoriano Duran

Sesión ordinaria de 28 de Febrero celebrada el 5.º de Marzo en 2.ª citación.

En la Villa de Arzaga a primero de Marzo de mil novecientos cuatro y siendo la hora de las once se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Capitular los Concejales Señores Carrizosa Naraujo, Duran, Monzon, Nevagas, Carrizosa Alfaro, Gala, Muiños de la Gala y Hinojosa con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día veintiocho de Febrero a que estaban convocados por falta de número suficiente de otros Concejales en dicho día.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión y dada lectura al acta de la ordinaria anterior que fué aprobado.

El Sr. Presidente dió cuenta a la Corporación de la muerte ocasionada al que fué Jefe de la Guardia Municipal Don Andrés Benaiges García en la noche del veinte de Febrero último, ocurrida

con motivo de actos del servicio. La Corporación
desea constar el sustenimiento que le causaba la per-
dida del funcionario y doblamente por la ocasión
que ocurrió. Por estas circunstancias y por la buena
condución y servicios que el fincado prestó a la
población (apreciaciones en que coincidieron todos los
Señores Concejales) se acordó por unanimidad con-
ceder a la viuda la cantidad de quinientas pes-
etas con cuya cantidad pueda atender a los gastos
de la familia cuya pérdida la ha dejado en un
estado precario; girando el donativo al capt. de imprenta

A continuación acordó el Ayuntamiento abonar
al Secretario del Ayuntamiento por los trabajos de
composición del apéndice al arrollamiento de 1.ª de
la cantidad de cien pesetas.

Después acordó el Ayuntamiento por unanimi-
dad conferir al Concejales Don Enrique Muñoz de
Gala para gestionar en Madrid de la Comisión
liquidadora de la Intendencia de Don Francisco de
Paula Vitorillo, Conde que fue de Alvarado, y del Jefe
gado de la Lotería en dicha Capital, el cobro y percibir
la cantidad de ciento ochenta y cuatro mil quinientos
dos pesetas con cuarenta y cinco céntimos que a disposición

N.º doce
de este Ayuntamiento se hallan depositadas en la Caja
General de Depositos como saldo liquido de las canti-
dades que por todos conceptos han correspondido a este
Ayuntamiento en el convenio de acuerdos de la Es-
tadística consensada del citado Don Francisco de
Pablo Metropolitano, que fue judicialmente aprobada con
fecha treinta de Junio ultimos. Se autoriza al Señor
Presidente para otorgar poder a dicho Señor Con-
cejal en cumplimiento de este acuerdo.

Inmediatamente acordó la Corporación abonar al Se-
cretario del Ayuntamiento la cantidad de cinco cincuenta
puntas como indemnización de gastos del viaje dado a
Madrid, por orden del Señor Alcalde a gestionar asun-
tos pendientes en aquellas oficinas de interés munici-
pal.

A propuesta del Concejal Señor la Gata, individuos
de la Comisión de Fomento acordó la Corporación por
unanimidad reparar el empedrado de las calles y re-
nar la calle de la Carrera en la sección comprendida
desde la calle Humilladero a la carretera a la estación
por su mal estado y poca profundidad de aquellas que
hace que el agua discurra por el arriete vertiéndose
los aceros por una cadena de Losa Manadas del Ca-

co y empedrañados con piedras de menor tamaño que las que se usan en los empedrados en general. En un
mo acordó la Corporación que una Comisión compues-
ta de dos individuos de la Comisión de fomento y
dos de la de Hacienda que designará el Señor Presi-
dente formule un proyecto de contrato de esta obra
de acuerdo con un maestro empedrador y lo someta a
la aprobación del Ayuntamiento porqu la obra por
de hacerse por administración por no exceder en im-
porte de la cantidad legal.

Inmediatamente acordó la Corporación autorizar
al Señor Presidente para hacer las más indispen-
sables reparaciones en la carretona que se dirige a la
Estación, limpiando las cuerdas además.

A continuación se concedió licencia a Don Marcos
Vargas para ausentarse de la población por un mes
para dedicarse a asuntos particulares.

Después el Señor Presidente manifestó que estando
incapaz de hacerse cargo de esta Alcaldía la
plana de ordenanza de la Alcaldía y por pública
orden de Cuero anterior había nombrado
provisionalmente y para probar su aptitud al
vecino de esta Villa, Adelardo Fontecilla del



f 13 fo vice =
"

gado que le parecía idóneo para el cargo; notándose
dolo en la Corporación acordó por unanimidad
retribuirlo para dicho cargo con carácter de inter-
ino; abonándosele sus haberes desde que provisional-
mente lo nombro el Sr. Presidente.

Se dio cuenta de una instancia de José Manuel
Coronado Paniagua, casado por civiles en la que so-
licita se le faculte una pensión para atender a
la lactancia de una niña por estar su mujer
enferma. El Ayuntamiento, visto que el interesado
carece de bienes acordó concederle una pensión de
diez pesos mensuales con indicado objeto y que
cobre sus haberes desde principio de Febrero ante-
rior.

A propuesta de la Comisión competente se acor-
dó resolver favorablemente y acceder a las protec-
ciones formuladas en instancia por Victoriano Sac-
to Carrizosa y Juana Castañeda Moruno que tienen
solicitada una pensión para ayudar a la lac-
tancia de sus hijos por ser pobres y encontrarla

ningu del primero enferma y no poder su-
mantarlo y la segunda por muerte de su ma-
rido y quedar con cuatro niños menores, acordando
la Corporación concederle una pensión de diez pe-
setas mensuales a cada uno por el tiempo de co-
ntinuar, en vista de un escrito las razones expues-
tas por los solicitantes.

Se acordó prorrogar, acto continuo, por el tiempo
de continúar las pensiones de medicinas concedidas
a Victor Guerrero Pereira, Estanislao Diego, Nu-
y Andrés Gil Saldana, las cuales se les concedie-
ron en sesión celebrada el 17 de Noviembre a
la vez última y 22 de Diciembre al primero.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley
de Melitamiento y Recumplares, el Sr. Presidente
informó haber nombrado testigos para que declaren
los expedientes de excepción de Jemita a Antonio de
la Gata Ortega y José Dominguez Ortega padre
de dos sucesos del actual recumplare, nombramiento que
el Ayuntamiento acordó aprobar, acordando además que
actúe como Jefe, por ausencia de uno de los pro-
prietarios e incompatibilidad del otro y por corres-
ponderle al Concejal Don Felipe de la Gata O.

tis. *El catorce*

A continuación se aprobó la distribución de fondos de obligaciones vencidas.

Se dio cuenta del pliego de condiciones y contrato celebrado para la construcción de treinta y ocho viviendas en el Cementerio de esta Villa por la Comisión nombrada por el Ayuntamiento, adjudicada por el tipo de diez pesetas a Francisco Ferrero Blanco. El Ayuntamiento acordó aprobar el expediente.

Dada cuenta de la presentada por Don Enrique Durán Guerrero de los artículos facilitados a las Hermandades de Amigos Desamparados para material del Hospital Municipal que importa veinte pesetas y noventa y cinco céntimos, el Ayuntamiento acordó abarcarla en cargo al capto 5.º art.º 1.º del presupuesto.

Manifiesto el Sr. Presidente a continuación haber quedado vacante una plaza de encargado del Cementerio el cual falleció en el mes de Enero estando desempeñado el cargo por el encargado auxiliar Juan Arroyo Caldera. En su virtud el Ayuntamiento acordó que desde este mes y hasta que se promea la plaza se le abone al que la desempeña el sueldo de dos pesetas veinte y cinco céntimos diarios.

Por último el Sr. Presidente dió cuenta de que
a causa de las continuas temporales de lluvias los tejidos
de muchos nichos antiguos del Cementerio Municipal
y algunas bóvedas se habían hundido y se había de-
pendido la construcción de los nuevos del Cementerio
amenazando un derrumbamiento general de toda su
sección de nichos por lo que entendiéndose de urgencia la
construcción de nuevos tejidos y la reparación de los
nichos hundidos o desplomados; tomada en conside-
ración esta propuesta y en virtud de la urgencia del
caso acordó el Ayuntamiento autorizar al Sr. Presi-
dente para la ejecución de estas reparaciones que de-
berán imperarse inmediatamente, facultándole para re-
salar jornales mayores de los usuales por la presen-
cia que existe á ocuparse en esta clase de trabajos.

En este estado el Sr. Presidente levantó la sesión
de que se extiende la presente acta que firman la Sr.
que autoriza, de que yo el Secretario certifico.
Valent. Moreno

Jose Antonio Carrizosa
Antonio Carrizosa
Manuel Xingosa
Emiguel Hinojosa
Signen



de quince =

firmas.

Victoriano Duran

Emilio Duran

Sesión ordinaria de 20 de Marzo, celebrada el 22 en 2^a citación.

En la Villa de Arucaga a veinte dos de Marzo de mil novecientos cuatro, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Capitular los Concejales Señores Duran Manchón, Duran Grueso, Cavirón Alfero, Muñoz, Gala, Rincón y Escudado, presididos por el Señor Alcalde Don Salustiano Muñoz de la Gala, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día veinte que no pudo celebrarse por falta de número legal de Señores Concejales.

A las once, hora designada en las cédulas de citación, el Señor Presidente declaró abierta la sesión y dada lectura al acta de la ordinaria anterior fue aprobada.

En primer lugar el Señor Presidente dió cuenta de haber nombrado Jefe de la Guardia Municipal al señor de esta Villa Don Antonio Garcia Alcalde, con carácter de interino, usante de igual cargo y el Ayuntamiento quedó enterado.

Después acordó el Ayuntamiento autorizar al Señor Presidente para adquirir uniformes para la Guar-

80681000
tía Municipal por estar en muy mal estado lo que
hay en uso.

Se dio cuenta del proyecto de contrato de las o-
bras de arreglo y construcción de unidas en la sección
de la Calle Corvera comprendida desde el Humilla-
do a la Carretera, convalido por la Comisión su-
prada en virtud de acuerdo de la sesión anterior
con el maestro empedrador José Rodríguez Vazquez,
cuyo contrato, si Ayuntamiento estuviere aceptado, y
como su importe es inferior a la cantidad a que pro-
cede la subasta se acordó autorizar la obra por ad-
ministración en la forma convenida.

A continuación pasó el Ayuntamiento a ocuparse
de la formación de secciones para nombramiento de
la Junta Municipal, que ha de actuar en el año
actual, según dispone el art.º 66 de la vigente Ley
Municipal, acordando la Corporación, a propuesta
del Sr. Presidente, dividir los contribuyentes en
secciones en la forma siguiente: = Sección primera
La forman los contribuyentes que satisfagan cuotas por
contribución territorial de cinco cincuenta pesetas o
adelante. = Segunda, los que satisfagan por el mis-
mo concepto cuotas de cincuenta a ciento cincuenta

16
1.^o Quinto, los contribuyentes de cuotas de veinte-cinco a cincuenta pesetas. = Segunda, los que paguen cuotas de ocho a veinte-cinco pesetas. = Tercera, los demás contribuyentes por territorial. = Cuarta, los que paguen cuotas de ocho a veinte-cinco pesetas. = Quinta, los demás contribuyentes por territorial. = Sexta, todos los contribuyentes incluidos en la contribución del subsidio industrial. Fue de cada una de estas secciones se nombren tres vocales asociados, excepto de la última que se nombren cuatro. Para la ejecución de este acuerdo, se acordó que se formen las listas de las seis secciones, excluyendo de ellas a los parientes de los Tenores Concejales, dentro del cuarto grado y se expongan al público por término de ocho días, para oír reclamaciones.

Se dio cuenta de la rectificación del Padrón de vecinos acordada en el mes de Diciembre último, y visto que ha sido expuesto al público por término de quince días sin haber reclamaciones, el Ayuntamiento acordó aprobarlo.

A continuación se dio cuenta de los gastos causados en la formación de dicho padrón vecinal que ascienden a cuatrocientas sesenta y dos pesetas y cincuenta céntimos que el Ayuntamiento acordó abonar con cargo al capítulo de imprevis-

tos, por no existir consignación en el presupuesto.

El Señor Presidente dió cuenta de haber adquirido los bastones de mando, para cuya operación le facultó el Ayuntamiento, y dada cuenta de su importe que asciende a' sesenta y tres pesetas por tres bastones, correspondencia de dor y cordones para todos, el Ayuntamiento acordó abonarlo con cargo al capítulo de imprevistos.

Se dió cuenta de la presentada por D. José Galán comprensiva de los gastos realizados por adquisición de herramientas, aisladores, xinos y otra de reparación del material de la línea telegráfica que fué autorizada por el Ayuntamiento, cuya cuenta asciende a' treinta y tres pesetas que fué aprobada por la Corporación, acordando abonar su importe con cargo al capít. de imprevistos.

Del mismo modo fué aprobada la cuenta de material de oficina de la Estación telegráfica, correspondiente a' los meses de Enero y Febrero que importa treinta y siete pesetas.

A continuación se dió cuenta de los gastos causados en el derribo y construcción de nuevo arriateado de la calle Sautama desde la entrada a' la polla



Partida siete =

y reparaciones en el ejido público, que según las cuentas mensuales ascienden a mil quinientas setenta y ocho pesetas por jornales y arrastres y a cincuenta y cinco pesetas y setenta y cinco cuartos por herramientas que el Ayuntamiento acordó aprobar y que se abonen con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Del mismo modo fue aprobada la de reparacion de la calle Metaxalijo importante ciento siete pesetas, que el Ayuntamiento acordó abonar al encargado Juan Mangum con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

En este estado, y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto' la sesion, de que se extiende la presente acta que firman los Sres que asistieron de que yo el Secretario certifico.

Salvador Moreno

Antonio Carrizosa

Ricardiano Duran

Guillermo Mendez

J. de la Galce

Manuel Yengoza

Manuel Yengoza



Sesion ordinaria de 30 de Abril celebrada el 12 en segunda citacion.

En la Villa de Anuaga a' dos de Abril de mil novecientos cuatro y siendo la hora de las once, se reunieron en el Salon de Sesiones de la Casa Capitular los Concejales Sesores Dn. Juan Blanchon, Carrivora Alfaro, Muñoz e' H. nojva providido por el Sr. Alcalde Don Salustiano Muñoz de la Gala con objeto de celebrar la sesion ordinaria del dia diez a' que estaban convocados, por no haberse reunido numero suficiente de Sesores Concejales en la primera reunion.

El Sr. Presidente declaro abierta la sesion y dada lectura al acta de la ordinaria anterior fue aprobado.

Inmediatamente fue aprobada la distribucion de fondos de obligaciones vencidas.

Dada cuenta del expediente de construccion de treinta y ocho nichos en el Cementerio Municipal de esta Villa y del informe y reconocimienta de la Comision nombrada en el expediente, del cual resulta construidas las obras segun condiciones contratadas, la Corporacion acordó por unanimidad prestarle su aprobacion y que se abone el importe de treinta y ochenta pesetas al contratista con cargo

la partida correspondiente del presupuesto.

A continuacion fueron aprobadas las cuentas del primer trimestre por los siguientes conceptos: Por pago de arrendamiento de un terreno de cuarenta y seis puestas y setenta y cinco cuarentas; socorros a establecimientos benéficos cuarenta puestas; socorros a escuelas que se incorporan a filas veinte y siete puestas; socorros a pobres transeuntes treinta y siete puestas cincuenta cuarentas; socorros a verdaderos, treinta puestas; conduccion de esclavos al cementerio treinta puestas; socorros a empujados pobres doce puestas; socorros a detenidos pobres diez y nueve puestas; gastos menores de la Casa Capitulare de cuarenta y una puestas y cinco cuarentas; y honorarios del Curatorio santi-crucis puestas cincuenta cuarentas, las cuales se acordó abonar con cargo a las partidas respectivas del presupuesto.

A continuacion acordó la Corporacion abonar a Don Angel Siller de Muros la suma de ciento veinte y cinco puestas por el vellus de matrices de los recibos de las contribuciones urbana y rústica hecha por cuenta del Ayuntamiento y con cargo al capital de imprentas.

Se dió cuenta de haber actualado la Comision Mixta

de Meditamento el día día y nueve del actual para
juicio de exenciones del año corriente y en su virtud el
Ayuntamiento acordó nombrar comisionados de juntas a
Don Fernando Ojeda Marquez y representante del
Ayuntamiento por causa del Regidor Lúdio a Don Juan
Comisario Bulgarín.

En virtud de propuesta del Sr. Alcaide, fundada
en que además de las unidades del taximite era urgente
por razón de higiene, acordó el Ayuntamiento por unanimidad
que se proceda al empedrado y aceras de la
calle San Pedro desde la travesía del Cristo a la
calle Carrera para lo cual una Comisión compuesta
de dos individuos de la Comisión de Hacienda y dos de
la de fomento deberán formular el oportuno pliego o
proyecto de contrato que deberá ser sometido a la
decisión del Ayuntamiento.

Se dió cuenta de una instancia de Ana Modesta
Dávila, viuda, habitante en la calle Mendu Niño,
solicitud de que se le auxilie para la lactancia de
un niño de pocos meses, fundada en su pobreza
solista, en tener cinco hijos pequeños y haber quedado
de y por consiguiente sin medio de subsistir. Al



folio diez y nueve =

tanvinto acordó aprobar esta instancia señalándole des- de primero de mis día puestas mensuales de pension por el tiempo de costumbre.

Se dio cuenta de los gastos ocasionados en la livi- piera y derivación de corriente de la fuente del Altavoz cegada con motivo de las últimas lluvias, manifestan- do al Sr. Presidente que ordenó derivar la corriente por la expención que de repetirse el caso existía, inutili- zando tan importante fuente pública; se aprobó di- cho cuenta, importante en cuenta y ochos puestas por jo- nales invertidos.

En este estado, el Sr. Presidente levantó la sesión de que se extiende la presente acta que firman los Sres. que asistieron de que yo el Secretario certifico. —

Salud. Manu. Antonio Carrizosa

Guillermo Duran

J. de la Galbe

Manuel Riquelme

Emiguel...

hueli...

3553400
Sesión ordinaria de 17 de Abril, celebrada en
su segunda citación.

En la Villa de Areuaga a' diez y nueve de Abril
de mil novecientos cuatro y hora de las once se reunió
en el Salón de sesiones de la Casa Capitular los Con-
cejales D^{tos} Carricosa Novarajo, Durán Manchón, Man-
gala presididos por el Señor Alcalde Don Salustiano
Minero de la Gala con objeto de celebrar la sesión ordi-
naria correspondiente al día y siete del actual, que no
pudo celebrarse por falta de número legal de D^{tos} Con-
cejales y estaba convocada para este día.

El Señor Presidente declaró abierta la sesión y da-
to de lectura al acta de la ordinaria anterior quedó aprobada.

Dada cuenta de una instancia de Manuel Vela
Castillo en la que solicita se le socorra con alguna canti-
dad para atender a la curación de una hija enferma
de la vista que según certificado médico es de necesidad
se traslade a un Hospital para que le practiquen
operación; el Ayuntamiento con esta antecedente y con-
siderando que es pobre el interesado acordó socorrerlo con
dieci y cinco pesetas en cargo al cap^{to} 5^o art^o 3^o.

El Señor Presidente dió cuenta de haber adquirido

D

nueve mañaneros para la Guardia municipal segun se le autorizo en sesion de veintidos de Marzo ultimo los cuales se han recibidos. El Ayuntamiento visto la cuenta que con transporte y factura de cuatros veintenas asiende en junto a cuatrocientas veintidos pesetas acordó aprobarla y que se abone su importe con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto.

Dada cuenta de los gastos causados en reparar los tejados y techos hundidos en el Cementerio Municipal por efecto de las aguas y otras reparaciones y del expediente incoado al efecto, el Ayuntamiento acordó prestarle su aprobacion y que las cuentas de jornales que asienden a cuatrocientas veinteynueve pesetas y cincuenta centimos y la de materiales que suman doscientas setenta y ocho pesetas y veinticinco centimos se abonen al encargado con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Dada cuenta del proyecto de contrato redactado por la Comision del Ayuntamiento para empedrar y acornar la calle San Pedro, el Ayuntamiento visto que por su importe puede hacerse por subasta de obra acordó aprobarlo en todas sus partes y que se empiece la obra por su urgente para el saneamiento de

dicha calle.

Se aprobó la cuenta presentada por Camello Buda
lla de computaciones hechas en muebles del Ayuntamiento
en el trimestre anterior importante treinta y cinco pe-
setas y setenta y cinco centavos.

Y por último, anunciada en forma legal y con los
requisitos que ordena la Ley Municipal vigente, se pro-
dió al sorteo de vocales para constituir la Junta mu-
nicipal que ha de regir en el año actual, resultando
extraídas las papetitas para vocales de cada una de
las secciones quedaron proclamados en la siguiente forma.

———— Sección 1.^a ————

Don Fernando Villa Montero de Espinosa.

" Rafael Fernandez Lirio Ortiz.

" Francisco Gomez Blanco.

———— Sección 2.^a ————

Don Cristobal Morano Molina

" Antonio Hidalgo Girado.

" Ricardo Gueso Sarrojo.

———— Sección 3.^a ————

Don Manuel Morales Castillo

" Juli Morillo Alvarez

" Juan Juli Sarrojo Prieto.

————— D ————



folio cuatro-cinco =

 Sección 4.^a

Don Nicomedes Alejandro Barragan.

" Juan Gomez Alvarez Rodriguez.

" Antonio Martin Guerrero.

 Sección 5.^a

Don Antonio Castillo Pulgarin.

" Manuel Martin Ortiz

" José Rodriguez de Sonabria

 Sección 6.^a

Don Juan Monero Caballero.

" Eduardo Lopez Morillo

" Plácido Durán Guerrero.

" Juan Hernandez Morillo.

Instantáneamente se acordó que se haga público este acuerdo por término de ocho días y que se notifique el nombramiento a los interesados a los efectos legales.

Y no habiendo otro asunto de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión de que se extiende la presente acta que firman los Señores que

asistencia, de que yo el secretario, certifico. =

Salvador Muñoz

Enrique Henríquez

J. de la Gala

Victoriano Duran

Jose An Carrizosa

Simili sum

fin

Sesión ordinaria de 24 de Abril celebrada el 26 en
segunda citación.

En la Villa de Arucaya a veintiseis de Abril
mil novecientos cuatro se reunieron en el Salón de sesiones
de estas Casas Consistoriales los Concejales Sr^s Carrizosa Sa
raujo, Duran (grueso), Muñoz, Gala, Sanchez e Henrí
quez, providos por el Sr^r Alcalde Don Salustiano de
los ríos de la Gala con objeto de celebrar la sesión ordinaria
del día veinticuatro, que no pudo celebrarse por falta de
existencia de la mayoría legal.

A las once, hora designada en la convocatoria, el
Sr^r Presidente declaró abierta la sesión y dada lectura a
la acta de la ordinaria anterior fue aprobada.

Se dió cuenta de una instancia de Enrique Vizente y

22 folio vuelto. 1811
de estos vecinos que por una enfermedad que padeció del aparato urinario y se halla inutilizado de trabajar hace tiempo, y en la necesidad urgente de ir a curarse a un Hospital por prescripción facultativa se le cubren con setenta y cinco puestas con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Después se ocupó el Ayuntamiento de la necesidad de impedir de nuevo la calle Vieja en la parte comprendida desde la calle Santana a la del Viejo Don Pedro, cuyo trozo está convertido en un fangal insalubre por la falta de corriente y de empedrado. Después de discutir ampliamente esta misión del Señor Alcalde, se acordó por unanimidad realizar esta obra, y que para su ejecución se formule un proyecto de contrato por dos individuos de la Comisión de Hacienda y dos de la de Fomento, que designará el Señor Presidente.

A continuación se aprobó la liquidación de las obras de acorralo desmonte y formación de cuerdos de la calle Carrera contratadas por Joví Rodríguez Panqueiro, dándole al Ayuntamiento por recibidas, según el informe y memoria verificados por la Comisión del Ayuntamiento, acordando se abone su importe de mil ochocientas cincuenta y seis puestas y sesenta y cinco cuartos.

Dada cuenta de una instancia de Maria de la Cruz
de los Alfaro Esquivel, viuda habitante en la calle Barro
to solicitando se le auxilie para vivir una viuda sencilla
despues de unido su marido, por estar en la mayor ne-
cesidad y tener cinco hijos pequeños. El Ayuntamiento
dió socorrola con diez pesetas mensuales.

Se aprobó la cuenta de gastos causados en la tala de
arboleda de los parques publicos y que se abone su importe
setenta y cinco pesetas al Perito nombrado por el Ayun-
tamiento Don Fernando Lorenzo Serna.

Del mismo modo se aprobó la cuenta de comen-
turas y honorarios de la Carretera en el ultimo tri-
mestre importante cuarenta y cuatro pesetas y setenta y
cinco céntimos acordando se abone a' Camilo Medalla.

En este estado, el Sr. Presidente levantó la sesión,
que se extendió la presente acta que firmaron los Sr.
Asistentes, de que yo el Secretario certifico.

Salust. Morán

Enrique Medina

J. de la Galera

Don Jm Carrizosa

Manuel Ringora

Señalé con

su

Sesión ordinaria



potio vici. tu. -

narria de 8 de Mayo celebrada el 10 en segunda citacion.

En la Villa de Huaya a diez de Mayo de mil novecien-
tos cuatro y hora de las once, previa convocatoria al efecto, se
reunieron en el salon de sesiones de la Casa Capitular, los Con-
cejales D^{tos} Duran Mandron, Carrinosa Alfaro, Venegas, Munos, Ga-
la, Sanchez e Hinojosa presididos por el Sr. Alcalde Don Sa-
lustiano Munos de la Gala con objeto de celebrar la sesion or-
dinaria del dia ocho, que no pudo celebrarse por falta de mi-
nimo de tres Concejales.

El Sr. Presidente declaro abierta la sesion y dada lectura
al acta de la ordinaria anterior fue aprobada.

Inmediatamente, el Sr. Presidente dio cuenta de que ha-
biendose destruido la calzada del camino de la Granja en el
sitio de Rembezar a consecuencia de las lluvias ordeno la re-
paracion de esta parte del camino y se dio cuenta del importe
de los jornales invertidos que ascienden a ciento setenta y cuatro
pesetas, que el Ayuntamiento acordó aprobar.

Dada cuenta de la informacion practicada en averiguacion del
paradero de Joaquin Sauter de la Cuenta, padre del menor Jori San-
ta Lopez, el Ayuntamiento visto que en el diligenciado se han cum-

plido los requisitos legales acordó de conformidad con el parecer del Regidor Sindico declarar soldado condicional a expresado José Santos Lopez y que se remita el expediente a la Comisión de la Junta de Reclutamiento.

Se dió cuenta de una instancia de José Medina Guerrero, enfermo pobre que solicita trasladarse a Sevilla para la curación de un tumor del pecho por consejo facultativo; se acordó en vista de las circunstancias del solicitante socorrerle con treinta puestas.

A continuación se dió cuenta de una instancia de José María Parbajas, jornalero, habitante en la calle Munda Nueva que solicita se le auxilie de los fondos municipales para conducir a su mujer a Madrid a operarse de un tumor según prescripción facultativa; el Ayuntamiento, enterado de la pobreza del interesado, acordó socorrerle con veinte y cinco puestas.

Mediamente se dió lectura de otra instancia de Juan Antonio Rodríguez Moreno, jornalero, de esta vecindad, en que solicita se le auxilie para ponerse en cura, por estar casi ciego, cuya infirmitad le ha reducido a pedir limosna siendo joven. El Ayuntamiento visto que según informe facultativo puede curarse acordó socorrerle con cincuenta puestas para dicho objeto.

Esto seguido se dió cuenta de una instancia de Manuel Sanchez Bulgarín, jornalero, pobre, morador en la calle San Blas en que solicita se le auxilie para

24 Folio veinte. unavo =
ir a Madrid con objeto de comprar de caluro en la regi-
on, que segun certificacion facultativa padica; el Ayun-
tamiento vista las circunstancias del solicitante acordó so-
conerlo con veinte y cinco puestas.

Dada cuenta del expediente instruido a instancia de
Don Calogio Mengifo e Alcajara, que solicita la cesion de
dos tercios de terreno en la parte Norte del Cementerio ca-
tolico con una extension de un metro treinta centimetros
de ancho por dos metros cincuenta centimetros de largo
cada uno, para la construccion de dos panteones de fa-
milia, la Corporacion, visto el informe de la Comision de
Fomento, acordó acceder a lo solicitado, acordando conceder-
le expresado terreno, previo pago de veinte y cinco
puestas por cada metro cuadrado, proveyendo al intere-
sado del titulo correspondiente a cada tercio o pan-
teon.

Dada cuenta del proyecto de contrato redactado por
la Comision nombrada por el Ayuntamiento para su-
probar de nuevo y acortar la calle Vieco hasta la del
Rey Don Pedro fue examinado por la Corporacion, y
visto que contra el mismo no se ha presentado res-
tacion alguna acordó prestarle su aprobacion y que se

giante la obra en la forma proyectada.

Se dió cuenta de los gastos causados en la rectificación del Censo electoral, importante ciento veinte y cinco pesos que se acordó abonar al Secretario del Ayuntamiento.

Se dió cuenta de los gastos causados en la reforma del mobiliario de la Casa Ayuntamiento y Juzgado Municipal verificada por Angel Benavides, importante doscientos diez y siete pesos y cincuenta céntimos que aprobó el Ayuntamiento acordando el pago con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

El Sr. Presidente manifestó que se habían hecho las reparaciones de la Cometa a la Estación acordadas en primer de Marzo anterior y fueron aprobadas las cuentas de jornales por importe de doscientos ochenta y dos pesos cincuenta céntimos acordando se abonen al encargado Juan Marquez.

Por último se aprobó la distribución de fondos de obligaciones vencidas en este mes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión de que se extiende la presente acta que firman los Sres. que asistieron, de que yo el Secretario certifico. —

Salviano Merino

Victoriano Duran

Siguen



folio veinte y cinco

las firmas:

Antonio Carrizosa

J. de la Gala

Manuel Hinojosa

Sesión ordinaria de 22 de Mayo, celebrada el 24 en
segunda citación.

En la Villa de Arzuaga á veinte y cuatro de Mayo de mil novecientos cuatro, se reunieron en el Salón de sesiones de la Casa Capitular los Concejales Señores Carrizosa Horraño, Durán Manchón, Durán Guasco, Carrizosa Alfaro, Muñoz, Gala e Hinojosa presidido por el Señor Alcalde Don Salustiano Muñoz de la Gala con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día veintidós que no pudo celebrarse por falta de número de otros Concejales.

A las once, hora designada en la convocatoria, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y dada lectura al acta de la ordinaria anterior fue aprobada.

El Señor Presidente dio a conocer al Ayuntamiento los hechos ocurridos en el día veintidos del anterior, el vecindario con motivo de la subida del pan, expresando por manifestar que por la tarde del día anterior a los sucesos se le presentó un grupo de unas veinte mujeres quejándose de la subida del pan, ofreciendo intervenir en el asunto para buscar medios, si era posible, de evitar la subida y al efecto en la misma noche conferenció con los fabricantes de pan, conveniéndose tanto por el resultado de la conferencia como por noticias que pidió a algunos pueblos de la comarca, de que el precio era el mismo que en la mayor parte de los pueblos, por lo que no era posible obtener nada de los fabricantes.

En la mañana siguiente el número de manifestantes era de unas tres mil personas que hacían la misma petición que el día anterior, pero sin duda elementos vandálicos se mezclaron entre la multitud y desde las primeras horas de la mañana se oyó el grito de "¡viva los Consumos!". Por telégrafo, pues el hecho en conocimiento del Señor Gobernador Civil, solicitó y obtuvo el auxilio de la fuerza de la Guardia Civil que se apartó en el Ayuntamiento solamente por

Folio 1.º cont. in
 disponer más que de tres parejas, y cuando se trataba
 de arreglar oportunamente el conflicto de la subida del
 pan llegó a la Alcaldía la noticia de la destruc-
 ción de los cartos de censales y el incendio de los efec-
 tos, muebles, puentes y documentación de la Administra-
 ción del impuesto, a cuyo punto no se pudo acudir
 a tiempo para que los amotinados en número de dos mil
 trataban de invadir a viva fuerza la Casa Capitu-
 lar y lo hubieran conseguido a no tomar la medida
 la Guardia Civil.

También manifestó el Sr. Presidente que concuerda
 ya fuera de este Cuerpo entendía que no se repro-
 ducían los sucesos, no obstante el estado de alarma
 general y de no haberse continuado con las faenas agri-
 colas de verdadera perentoriedad en esta época.

Con respecto a la Administración de censales ma-
 nifestó el Sr. Presidente que hasta hoy no se ha-
 bía abierto la Administración y esto con el auxilio de
 la Guardia Civil, pero sin que hasta ahora se ha-
 yan llevado a cabo adeudo de especie alguna.

El Sr. Alcalde suplicó a la Corporación delibera-
 ra sobre estos hechos y resolviera lo más conveniente

reducando se dice testera a' su providencia y conser-
vencia del momento del impuesto sobre apertura a
la Administración de Consumos, como a verifíco.

Abierta discusión sobre esta materia, el Sr. M.
manifestó que los sucesos tienen verdadera gravedad
que merecen elogio las autoridades por el tacto que
a' su juicio han tenido ante tan peligrosos hechos,
no que a' su entender, el conflicto está en jús' aún
es necesaria una gran prudencia para que no se
repita.

Otro Sr. Concejale hizo un uso de la pa-
bra convincente todo en que no había medio de
ceder a' la petición de los acopiadores, en cuanto a
supresión del impuesto de consumos por imposibi-
dad legal y en cuanto a' la subida del pan,
que el que aquí existía era el precio corriente en
comercio.

Aprobó la Corporación Municipal la medida
Sr. Presidente reponiendo a' todo trance la Adminis-
tración de Consumos y la medida de que no se ha-
gan más apuros que los de las especies que se pro-
ten, pero que con el auxilio de la Guardia Civil
vayan restableciendo las carretas paulatinamente



folio veinte y siete =

custodiadas por esta fuerza pero sin obligar a nadie al aforo hasta que pueda normalizarse el régimen de la población, del mismo modo que han convencido las autoridades respecto las detenciones de presuntos culpables porque al intentar realizar una en este día se promovió un grave tumulto. También se acordó que una Comisión compuesta de los Catedráticos Señores Muñoz, Durán Maruchán, Figueroa y Montañero de la Corporación, se encargue de estudiar las obligaciones que por los hechos ocurridos y pendientes de necesaria producción que se adoptan contraiga el Ayuntamiento con el recurrente y sobre reclamación de daños y perjuicios que ha formulado, cuya Comisión con los datos necesarios informará al Ayuntamiento de lo que a su juicio proceda.

Se dio cuenta de una instancia de Aurelio García Flete, jornalero pobre de esta localidad, que solicita se le extienda una licencia por estar en su propia enfermería y no poder trabajar sin riesgo de contabilidad. El Ayuntamiento, vista la pobreza

del solicitante acordó enmendarse una penión su-
mal de diez puestas con dicho objeto.

El Señor Presidente dió cuenta de haberse re-
cibido las cédulas personales del año corriente pa-
ra su realización en el período voluntario y que ha-
drá nombrado provisionalmente recaudador de di-
cho impuesto a Don Modesto Durán Cabello.
Ayuntamiento por unanimidad aprobó este in-
strumento.

Se dió cuenta de los gastos ocasionados en las opo-
raciones de quintos del año actual, pago de tra-
dores, socorros a' morra y padre inuitiles, viaje
comisionado y representante del Ayuntamiento
otras, importantes utiéntes puestas que se acordó
abonar al Secretario del Ayuntamiento.

El Señor Presidente dió cuenta de haber ordenado
varias reparaciones en los tejados y fachadas
de los edificios que ocupan las Escuelas y la
miseria y se presentó la cuenta de estos gastos
que asciende noventa puestas y veinte y cinco ce-
ntimos que aprobó el Ayuntamiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar
Señor Presidente levantó la sesión, de 9

se extiende la presente acta que firman los
Señores que asistieron, de que yo el Secretario ce-
tifico. →

Enrique M. ...

Valent. M...

Antonio Carrizosa

Victoriano Duran

J. de la Gala

Manuel Hinojosa

Jose An Carrizosa

Amilij Duran

Sesion ordinaria de 29 de Mayo, celebrada el 31
en segunda citacion.

En la Villa de Anuaga a treinta y uno de
Mayo de mil novecientos cuatro, por via convocato-
ria al efecto se reunieron en el Salvo de sesiones
de la Casa Capitular la Concejalos Sr. Duran Gra-
so, Duran Hidalgo, Carrizosa Alvaro, Munoz, Hi-
nojosa y Gala, presididos por el Sr. Alcalde Don
Valentiano Munoz de la Gala, con objeto de cele-
brar la sesion ordinaria que no pudo celebrarse por
falta de numero legal de Sres. Concejales.

A las once, el Sr. Presidente declaro abierta

la sesión y dada lectura al acta de la ordinaria anterior quedó aprobada.

El Señor Presidente manifestó que tenía la satisfacción de participar a la Corporación que desde el día anterior había quedado constituida definitivamente y nuevamente la Administración del impuesto de consumo que hubiera habido que levantar nuevos incidentes relacionados con los sucesos del día veinti-dos.

A instancia de Antonio Mija Caberas, jornalero, vecino de esta ciudad, habitante en calle Humilladero, le secrete con treinta y cinco pesetas para que pueda ir al Hospital de Sevilla a curarse de una enfermedad que padece.

A propuesta del Señor Presidente acordó el Ayuntamiento por unanimidad proveer al empedrado de la Cuesta Merina en su primera sección y arricar y empedrar las cunetas en el resto de esta vía pública de empalmar con la calle del Pilar, acordando además que el Señor Presidente y el Señor Alcalde asistido de síndicos estudien la mejor forma de ejecutar este asunto.

Se dio cuenta del informe de la Comisión del Ayuntamiento, mensura y liquidación de las obras de empedrado de la calle San Pedro que el Ayuntamiento



Setecientos sesenta y cinco =

Se acordó de nuevo en importe de mil novecientas sesenta y cinco pesetas al contratista.

Se acordó a instancia de Miguel García Rodríguez, zapatero pobre, habitante en la calle Olvera socorrerle con treinta y cinco pesetas por estar enfermo, para tomar los baños de Fuen- Caliente aconsejados por el médico que le asiste.

Dada cuenta de dos instancias, una de Manuel de San Fernando y otra de Gregorio Prieto Gómez en solicitud de moderas, el Ayuntamiento acordó desenterrarlas por no considerarlas el Ayuntamiento en la necesidad de este auxilio.

A continuación se acordó desenterrar una instancia de Miguel Carrizosa Arguñel que solicita un terreno de terreno en el regido público para construir un local para un punto de refresco, por considerarse el Ayuntamiento incompetente para ceder terrenos a particulares.

La instancia de Mercedes Guillero Prieto y Dolores Sajan Nava, viudas ambas y pobres de esta ciudad acordó el Ayuntamiento incluirlas en la Lista de

Beneficencia.

El Señor Presidente manifestó que la carnicería de la entrada a la población por la calle Comercio estaba para terminar faltándole sola muerte terminada, apisonarla, pero que esto es imposible sin aguas y el riesgo era sumamente, como y difícil. El Ayuntamiento acordó que si no llorían en estos días para traerla proceda en la forma posible para facilitar el tránsito y en otro caso se apisonen aunque haya que pagar la multa como a causa de haberse emperado la ciega.

Del mismo modo acordó el Ayuntamiento que no se contribuya nuevas obras públicas, tanto por la carnicería, journals cuanto por ser muy constante el tránsito de car por las calles durante la temporada de recolección.

A continuación se dió cuenta de la presentada, Don Juan de las Heras compradora del impuesto sin poder otorgado por el Ayuntamiento a Don Enrique Muiñer de la Gala relativo al convenio de acreedores de San Francisco de P. Petrotello que importa treinta y nueve peatas cincuenta centavos, el Ayuntamiento acordó abonar en cargo al expediente de imprenta.

En este estado, el Señor Presidente levantó la sesión.

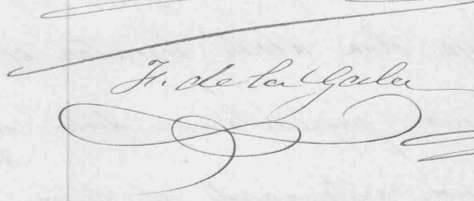

D

folio treinta =

de que se extiende la presente acta que firman los señores que asistieron de que yo el Secretario certifi-
co. =

Salvador Muñoz

Antonio Carrizosa

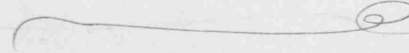
J. de la Gola  Emigdio Muñoz 

Manuel Hingosa


Emilio Durán

Sesión ordinaria de 5 de Junio, celebrada el 7 en 2.ª citación

En la Villa de Alcuaga a siete de Junio de mil no-
venta y cuatro, previa convocatoria al efecto, se reunieron
en el Salón de sesiones de estas Casas Consistoriales, los Con-
cejales señores Durán Manchón, Carrizosa Alfaro, Muñoz
i Hingosa, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don
Celestiano Muñoz, de la Gola, con objeto de celebrar la
sesión ordinaria correspondiente al día de anteayer, que
no pudo celebrarse por no asistir número legal de Se-
ñores Concejales.

A las once, el Señor Presidente declaró abierta la
sesión y dando lectura al acta de la ordinaria au-


torio fue aprobada.

Se aprueba la distribución de fondos de obligaciones
venidas en este mes.

Se dio cuenta del informe suscrito por la Sección
Presidencial y la Gala sobre el presupuesto y arrendamiento de
Cuenta Morosa cuya obra acordó ejecutar el Ayuntamiento
en la forma propuesta en dicho informe
y por administración autorizando al Señor Preside
para contratarla, pagándose por unidades o metros en
arrendamiento y metros cúbicos de sellado, con
regla a los tipos señalados.

A instancia de Juan Ant. Morillo Abarguero,
natural a quien una enfermedad de la vista tiene in
tilizado para trabajar, se le concedieron veinte-cin
cuenta para trasladarse al Hospital de Sevilla
ajeto de que le practiquen una operación prescrita
por los facultativos.

Se dio cuenta de una instancia de Antonio Ortiz
terruño, jornalero, habitante en la calle Nebras que
padece una enfermedad que le tiene impedido por
trabajar solicita se le auxilie para tomar los baños
de Buen Caliente prescrita por los facultativos
para la curación de esa dolencia. Al Ayuntamiento con



Dr. L. Quinte, m. c.

ocorrido con cincuenta para dicho objeto.

A continuación fue aprobada la cuenta de material de oficina de la Estación telegráfica correspondiente a los meses de Abril y Mayo, importante die y ocho pesetas y veinte céntimos.

El Señor Presidente dio cuenta de que la Junta local de extinción de langosta había dado por terminado los trabajos de la campaña de primavera, extinguendo los focos poco importantes que habían aparecido en la Delinia denominada "Valle de Doña Barbara" no apareciendo en otros sitios donde existía el casuco, según repetidos reconocimientos practicados bajo la dirección del Perito agrícola encargado de la campaña de extinción. También hizo saber el Señor Presidente que por la poca importancia de la invasión del insecto en el año actual no había formado presupuesto de gastos, accediendo los hechos en toda la campaña a la suma de cincuenta pesetas y treinta y cinco céntimos. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó

que del capítulo de impuestos y como calificación
pública se abone el expresado importe de los ga-
tos en toda la campaña, cuya cuenta fue exami-
nada y aprobada por la Corporación.

A continuación, se dió cuenta de una instancia y
acompañada de un plano dirige al Ayuntamiento
Don José Carrascal Gordillo, solicitando se le ayude
para edificar casas en el mercado de su propiedad
dante con la calleja del Ajido y la llamada del
to acordando el Ayuntamiento pase a la Comisión
de fomento para que informe.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr.
Presidente levantó la sesión de que se extiende la
señalada acta que firman los Sres. que asistieron a
que yo el Secretario Certifico.

Salud. Abunio Cuenca. Herrer

In de la Gaceta

Manuel Hinojosa

Victoriano Duran

Benito Duran
Pico

52 Apto treinta y dos -
Sesión ordinaria de 26 de Junio celebrada el 28
en segunda citación.

En la Villa de Auaga a veinte-ocho de Junio
de mil novecientos cuatro, y hora de las once, por vía
convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Sesio-
nes de la Casa Capitular los Concejales Señores D. Juan
Gruero, Comisario Alfaro, Múñoz, e' Hinojosa, presidi-
dos por el Señor Alcalde Don Salustiano Múñoz,
de la Gala, con objeto de celebrar la sesión ordinaria
del día veinte-cin que no pudo celebrarse por no
asistir la mayoría legal de Señ. Concejales.

El Señor Presidente delos Señ. abierta la sesión y da-
da lectura al acta de la ordinaria anterior fué apro-
bada.

Dada cuenta del expediente instruido a instancia
de Don Miguel Domenech Soto, que solicita la cesión
de un terreno de terreno en la parte Norte del Conmu-
tuo Católico, con una extensión de un metro cincuenta
y cinco centímetros de ancho por dos metros cincuenta y
cinco centímetros de largo, para la construcción de un
pavilion de familia, la Corporación, visto el informe
de la Comisión de fomento, acordó acceder a lo soli-

estado, concediendo expresada superficie de terreno, por
pago de veinte y cinco pesetas por cada metro cuadrado
proveyendo al interesado del correspondiente título.

A instancia de Matheo Bulgarrin Gobo, vecino,
hoy, de esta ciudad, que solicita un recurso para
ladarse a Sevilla a curarse de una enfermedad
padece, amada la Corporación consular veinte y
tres, vista la goberna y demás circunstancias de su
intercedida.

Sumariamente fueron aprobadas las relaciones
transmisión de dominio, presentadas en esta Sección
ria durante el mes de Mayo, sobre revisión y
revisión, acordando el Ayuntamiento aprobarlas y
sin pérdida de tiempo se proceda por la Junta
petente a la formación del apudice (para) que
de servir de base al Departamento de la misma
contribución para mil novecientos cinco.

A instancia de Manuel Morillo Gimeno, jornalero,
hoy de esta ciudad, a le recurso en veinte pesetas
que pueda trasladarse a la plaza a operarse de la vista
padece estomatitis, ya existe en dicho punto un estable
hita para enfermedad de la vista.

A instancia de Manuel Morillo Vico, jornalero,



folio treinta y tres =

habitante en la calle de Santana, que solicita un socorro para acompañar a su mujer Maria Moruno que padece de reumatismo a la bañia de Puen-caliente, acuerda concederle un socorro de treinta puestas con dicho objeto.

Dada cuenta de una instancia de Antonio Peti Gallardo, viudo, pobre que solicita un socorro para trasladarse con su mujer al Hospital de Sevilla, ya padece ambos una enfermedad para la cual el facultativo que los asiste les ha recomendado trasladarse a dicho para practicarse una operacion, el Ayuntamiento enterado de la pobreza del matrimonio, acuerda concederles un socorro de cuarenta puestas.

A su mismo fue aprobada una instancia de Antonio Charro Gale, jornalero, pobre, morador en la calle Larga, que solicita se le auxilie con una pensión para ayudar a la lactancia de una niña, que por enfermedad de su esposa no puede amamantar, según certificación facultativa que acompaña a dicha instancia. El Ayuntamiento acordando la pobreza del solicitante acuerda concederle una pensión mensual de diez puestas por

el tiempo de costumbre.

A su mismo se acordó incluír en la lista de la
competencia municipal, con opción a la asistencia en
dica-farmacéutica a la vecina^a Villa Florencia,
garcía Díaz, viuda, proba. habitante en calle de
lla.

Dada cuenta del expediente de empredado y acuerdo
la calle Mecero hasta la del Sr. Don Pedro, del ind
me y mensura y de la liquidación de las obras ejecutadas
el Ayuntamiento acordó darlas por recibidas y que se
en su importe de mil novecientas sesenta y tres pes
tas y treinta y cinco céntimos al contratista Jacinto
Nargues.

Se dió cuenta de los gastos causados en reparaciones
la Casa Cuartel de la Guardia Civil verificadas por
clamación del Comandante del puerto, como necesarias,
por tanto ochenta pesetas y setenta y cinco céntimos, que
Ayuntamiento acordó aprobar y que se satisficgan
Bernardo Guerrero con cargo al capítulo 6.º art.º 1.º de
Presupuesto.

Se acordó autorizar al Sr. Presidente para nombrar
voluntario con objeto de regar el arbolado de los parques
públicos.

34

Folio treinta y cuatro

Se presentaron las cuentas de jornales y las de material invertidos en el demerito del antiguo anexo de la calle Carrera y construcción de la nueva carretera hasta la de la estación del ferrocarril las cuales importan respectivamente mil ochocientos dieciséis y ochocientos treinta y siete centavos y noventa y tres por ciento veinticinco centavos, que el Ayuntamiento acordó aprobar y que se abona al encargado Juan Marqués Domínguez.

Después fueron aprobadas las cuentas del gasto de alumbrado eléctrico de los meses de Octubre a Diciembre de mil novecientos tres, importantes de mil ochocientos ochocientos dieciséis centavos.

El Sr. Presidente dio cuenta de que el Oficial 1.º de la Secretaría Don Luis Tena había tiempo que había dejado de prestar servicio por enfermedad presentando infortunas según la familia de exaguaración inculca, y como esta dignaria producía perturbación en los servicios de las Oficinas proporia al Ayuntamiento acordara lo conveniente para evitarla. Dicho el punto se acordó por unanimidad que el enfermo no se le conceda haber más que hasta el término de Mayo por hacer ya bastante tiempo que no puede asistir a la Oficina y que inter-

minimamente desumpteu este cargo el Oficial segundo
Don Jai' Carrizosa Bulgarrin; percibiendo los haberes
de Oficial segundo el auxiliar Don Francisco de
Somo Bulgarrin a quien remplazara el escribano
Don Gregorio Otter y a' este el temporero Don
Sisif Cabello Morales.

No habiendo otros asuntos de que tratar,
Se' presidente levanto la sesion de que se trata
de la presente acta que forman los señores
asistieron de que yo el secretario certifico.
Salud. M. M.

Antonio Carrizosa

Manuel Higuera Guingotier

Serillo Division
fin

Sesion ordinaria de 30 de Julio, celebrada el 1.^o
segunda citacion.

En la Villa de Aruaga a' 30 de Julio de 1880
asistieron cuatro, previa convocatoria al efecto, se
hicieron en el salon de sesiones de la Casa Cap...



Por treinta y cinco

los Concejales Sr. Carrionera Novaujo, Duran Grueso, Neugas, Munoz y Gala, presididos por el Sr. Alcalde Don Salustiano Munoz de la Gala, con objeto de celebrar la sesion ordinaria del dia diez, que no pudo celebrarse por no asistir la mayoria legal de Srs. Concejales en dicha reunion.

A las once, el Sr. Presidente declaro abierta la sesion y dada lectura al acta de la ordinaria anterior fue aprobada.

Se aprobo la distribucion de fondos de obligaciones vencidas en este mes.

Se dio cuenta del expediente de impedimento y arrendamiento de la Cuenta Merina y del reconocimiento, mensura y liquidacion de la obra, cuyas diligencias acordó aprobar el Ayuntamiento y que se abone un importe de mil ochocientos veinte ochos pesos y treinta y cinco centimos al contratista de dichas obras Don Pedro Manuel Marquez.

Dada cuenta de un recurso de alzada interpuesto ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion por

Juana Sanchez Mera madre del mozo Francisco
della Sanchez número 103 del corte del año actual
el Ayuntamiento acordó por unanimidad informar
en el sentido de que aparece cumplidamente jus-
ficada la excepción alegada por el referido mozo
no siendo imputables al intercedido las deficiencias
sidas para la aportación de documentos, que por su
parte no habian de modificar el fallo.

Se dio cuenta de una instancia de Celestino Corrales
Maraño, habitante en la calle Viecos, en solicitud
de un recurso domiciliario para llevar a su mujer
a un Hospital a curarse de la enfermedad que
padece y que solicita la práctica de una opera-
ción quirúrgica según dictamen facultativo y siendo el
solicitante completamente pobre, el Ayuntamiento
le acordó en treinta puestas con dicho objeto.

A instancias de Juan Alejandro Vique y Juan
Jaro Jimenez, pobres de esta vecindad, que están
pedidos para trabajar, por padecer dolores recurrentes
se le conceden cincuenta y treinta puestas respec-
tivamente para trasladarse a la casa de Juan Caliente
diciendo por dictamen facultativo.

Se incluye en la lista de Beneficencia

Aplicó treinta y seis =
 cédulas de los interesados a 'Jui' de la Gala Castillo y
 Juan Deván Morillo, vecinos de esta villa y pobes
 que habitau en la calle Barrito y San Nicolás respec-
 tivamente.

Se dio cuenta de la de gasto suplido por el Secre-
 tario del Ayuntamiento por material de oficina duran-
 te el primer semestre que acordó aprobar el Ayunta-
 miento y que se abone su importe de mil cinco cua-
 renta y nueve pesetas y noventa y nueve centimos al
 interesado.

El Ayuntamiento examinó a continuación las rela-
 ciones presentadas por los interesados de traslado de do-
 minio de fincas urbanas y los expedientes instruidos
 las cuales fueron aprobadas. Del mismo modo fueron a-
 probados tres expedientes de amillocamiento de fincas
 urbanas de nueva construcción instruido a instancia de
 Pedro Alfaro Jimenez y Manuel y Pedro Donata Mo-
 sha. Y examinadas las rectificaciones ordenadas por la
 Administración de Hacienda sobre juicio de una
 casa de Adolfo Saldana, situada en la Cardenera,
 y de Jui Maria Blanco de la Vaquera y Jui San-
 che Centen construida en las calles Carrera y San
 Gil respectivamente tambien fueron aprobadas, acor-

dando que todos los expedientes se remitan para
resolución a la Administración de Hacienda de
Provincia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el
Acordante levantó la sesión, de que a continuación de la
presente acta que firman la Sesión que asistieron
que yo el Secretario certifico =

Salud. Múñoz

J. de la Gala

Victoriano Durán

José An Carrizosa

Enrique Múñoz

Enrique Durán

Sesión ordinaria de 24 de Julio, celebrada el 26 de
segunda citación.

En la Villa de Arucas a veinte y seis de
día de Julio mil novecientos cuatro, se reunieron en el
salón de sesiones de la Casa Capitular los Concejales
Dños Carrizosa Narcajo, Durán Manchón, de
Gala e Huelga, presididos por el Sr. Alcalde
Salentiano Múñoz de la Gala, con objeto de celebrar



Acta de la Junta y cete

la sesión ordinaria a' que estaban convocados correspondiente al día veinte y cuatro, que no pudo celebrarse por no estar la mayoría legal de Sres. Concejales.

A las once el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y dada lectura al acta de la ordinaria anterior que fué aprobada.

El Sr. Presidente dió cuenta de una carta del abogado del Ayuntamiento Sr. Silvela, sobre el estado de la cuestión que existe contra la Comisión liquidadora del comercio habido entre los concursantes de la testamentaria del Sr. Petrotello, dando instrucciones sobre este importante asunto, con objeto de ultimarle de una vez. El Ayuntamiento discutíó detenidamente el asunto, acordando seguir las instrucciones del letrado defensor determinadas en la ocurrencia siguiente:

El Ayuntamiento acordó otorgar poder a' Don Luis Silvela Casado, abogado, vecino de Madrid, por ser que con el carácter de especial, y con cuanto requirieren las leyes exijan, dentro su nombre y representación de esta Corporación Municipal de los autos in-

erado, por la misma contra la Comisión liqui-
dadora de la testamentaria concurrenada de Don Fran-
cisco de Paula Metatillo, Conde que fué de Ara-
ragón y que puden en grado de apelación ante la
Audencia de la Villa y Corte de Madrid para in-
terponer la interposición (por dicho Sr.) contra el ac-
to dictado por el Juzgado de 1.^a Instancia del dis-
tricto de la Patria de la referida capital, con fecha
veinte-cinco de Mayo último, en virtud del qual
resolvió que no procedia entregar a este Ayuntamiento
nada de la suma depositada como importe de
crédito reconocido en el concurso llamado a efecto en
los acreedores del concurso ni a conducir a la Comisión
liquidadora al abono de intereses por el tiempo
currido desde la fecha en que se hizo firme el
aprobatorio del concurso y debió reanudar el progre-

Si mismo se otorga poder especial a dicho Sr.
Silvela para que se aparte totalmente de los asun-
tos de la testamentaria concurrenada autorizada de
lo que puerente en los mismos un escrito
tan do no se le notifique las ultimas resolu-
ciones que en los mismos se dictan. Se autoriza
al Regidor Juidicio Don Antonio Carrivosa

folio treinta y ocho -
faro para otorgar este poder a nombre de la Corporación a quien se entregará certificación de este acuerdo.

A continuación acordó el Ayuntamiento que por el Sr. Alcalde Presidente Don Salustiano Muñoz de la Gala y a nombre de la Corporación se otorgue poder a Don Luis Silvela Carado, abogado, vecino de Madrid, con el carácter de especial, para que en nombre y representación de la misma retire de la Caja General de Depósitos el constituido por Don Sebastián Maltrana en nombre de la Comisión liquidadora de la testamentaria concorsada de Don Francisco de Paula Vitorillo, Caudal que fué de Alvarado a favor de este Ayuntamiento por la suma que le ha correspondido por el cuarenta por ciento de su crédito total reconocido en dicho juicio universal, autorizándole para que con independencia del Juzgado y de la referida Comisión liquidadora constituya si así lo estima convenientemente un nuevo depósito a la absoluta disposición de este Ayuntamiento.

Después acordó el Ayuntamiento que por el Sr. Alcalde Presidente Don Salustiano Muñoz de la Gala se otorgue poder especial al Secretario de la Corporación

ción, Don Basilio Durán Guerrero para que en representación de este Ayuntamiento retire de la Caja General de Depósitos el que constituya Don Luis Silvela y Casado abogado, vecino de Madrid á favor de esta Corporación Municipal por la cantidad que á la misma ha correspondido por el curso de los arrendamientos de la tertulana concionada de Don Francisco de Paula Retortillo, na que perciba del mismo Señor Silvela la cantidad expresada si este Señor no la hubiere constituido en Caja General de Depósitos. Autorizándole además, que con carácter de representante de la Corporación constituya nuevo depósito en dicha Caja General por el importe de la cantidad que perciba á favor de este Ayuntamiento.

Se dió cuenta de una comunicación de la Comisión permanente del Pósito ordenando se hagan efectivos descubiertos del de esta Villa, acordando la Corporación que se saquen las cuentas de descubiertos, aunque con deseo que el año por las malisimas cosechas es de los más indicados para esta operación.

El Señor Presidente dió cuenta de que por expediente incoado á instancia de su familia, había sido remitido al Municipio de Mérida el presunto abencerrado



Acto de la Junta Municipal

José Carrizosa Mudilla, en el mes anterior, cuya conducción había costado ochenta pesetas, que el Ayuntamiento acordó se abonen al Cobo de la Guardia Municipal, con cargo al capítulo de imprentas.

Se dio cuenta del informe de la Comisión nombrada para estudiar la indemnización que pudiera corresponder al Ayuntamiento de Consumos por perjuicio sufrido a consecuencia del motín ocurrido en veintidós de Mayo último, sobre el cual se deliberó detenidamente acordando el Ayuntamiento que se exponga al público por término de quince días para oír reclamaciones.

A instancia de Plácido Simons Barragan, jornalero morador en la calle Moblado que está inutilizado para el trabajo acordó recórrerle con quince pesetas para trasladarse a un Hospital, con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

En este estado, y no habiendo otro asunto de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión, de que se extiende la presente acta, que firman los Señores que asistieron, de que yo el Secretario de

la Corporación, certifico =

Salvador Muñoz

Emigdio Alvarado

Victoriano Duran

Manuel Hingosa



Emilio Duran

pro

Señal ordinaria de 7 de Agosto, celebrada el 9 en
citación.

En la Villa de Anuaga a nueve de Agosto de mil novecientos cuatro y hora de las once reunieron en el salón de sesiones de la Casa Capitulada los Concejales Señores Camarero Naraujo, Correa de Alfaro, Muñoz, Gala y Trevado providos por el Señor Alcalde Don Victoriano Muñoz de la Corporación con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día siete a que estaban convocados, la que no pudo celebrarse por falta de número de tres Concejales.

El Señor Presidente declara abierta la sesión

Acto sesenta =

y dada lectura al acta de la ordinaria anterior fue aprobada.

Desmediatamente se dió cuenta del apéndice al amillaramiento formado por la Junta Vecinal para 1.905, el cual ha sido expuesto al público por término de quince días, sin que se haya presentado reclamación alguna, la Corporación acordó ponerle en aprobación y que se remita a la del Señor Administrador de Hacienda de la Provincia.

Se dió cuenta del informe de la Comisión de fomento recaído en el expediente que se instruye a instancia de Don Juan Carrascal para autorizar la construcción de casas en la cerca de su propiedad que linda con la calleja del Beato, cuyo informe aprobatorio de la solicitud acordó aprobar el Ayuntamiento y que se notifique al interesado haciéndole saber la condición con que se le otorga la autorización de dejar expedita la entrada a los cercados de la cerca derecha de la citada calleja del Beato y que la calle transversal se oriente en dirección de una sola de las casas de la calle del Pilar.

9

A propuesta del Sr. Presidente acordó la Corporación que la feria de esta Villa que tiene lugar el quince del actual se celebre en el sitio acostumbrado y que se encargue de la distribución de puestos y cobranza del arbitrio establecido el Sr. de esta Villa Angel Hernandez Novillo. Tambien acordó que se reforme el Rinco de la plaza de Cristo.

Se dió cuenta de la presentada por el Deposario Municipal de los gastos causados en la compra de vacuna durante la primavera importante de cuarenta pesetas y cincuenta y cinco centimos. Se acordó el Ayuntamiento aprobar con cargo al presupuesto de imprenta.

A instancia de Carlos Jimenez Lopez, habitante en calle Carrera, jornalero y pobre, se acordó socorrerle con cuarenta pesetas para que su mujer que está inhabilitada con dolores de cabeza pueda tomar los baños de Montemayor.

Se acordó a continuacion incluir en la lista de referencia a Juan Mercediano Colera, viudo, habitante en la calle Olivos.



Alcázar de San Juan

El Sr. Presidente manifestó que por la escasez de aguas, que todos los años aflige a la población por esta época, convendría adoptar alguna determinación para evitar la carencia de elemento tan indispensable; y el Ayuntamiento acordó autorizarlo para colocar una bomba que, extrayendo agua de la mina Herencuse, pueda surtir el pilar del egido, y para que se impida la saca de aguas para obras de los demás pilares públicos durante el tiempo indispensable, con lo que seguramente quedaría aliviada la necesidad.

La Corporación examinó después las cuentas del segundo trimestre por los conceptos siguientes: sucosos a pobres transcurtos diez y siete puestas; equipo de la Guardia Municipal veinte una puesta; sucosos a pobres por sus celos puestas; sucosos y extraordinarios urgentes cincuenta y dos puestas cincuenta céntimos; sucosos de cadáveres al ayuntamiento treinta y tres puestas; gastos sucosos de la Casa Comunal, cincuenta y una puesta noventa céntimos; gratificaciones a la sucosos.

nos de animales domados, cincuenta puestas y setenta
ciento cuarenta, las cuales fueron aprobadas, acordando
se give un importe con cargo a las partidas corres-
pondientes del presupuesto.

En el tenor Presidente se dió cuenta de haber
brado a Don Gregorio Otero, comisionado del Ayun-
tamiento para llevar a la Plaza los documentos
necesarios para el ingreso de los sucesos en Caja y
Ayuntamiento enterado acordó que se abonasen diez
comisionado marcueta puestas por indemnización a
gastos de viaje.

Se aprobó la cuenta de gastos de quincenas y tercios
de fondos durante el primer semestre importando
noventa y dos puestas, marcueta y dos cuñados.

Dada cuenta de dos instancias de Granada de
Gala, viuda, habitante en la calle Sevilla una y
otra de Antonio Charro Gala, jornalero pobre, ha-
bitante en calle Sarga, que solicitan la primera
prevision para ayudar a criar un hijo de esta edad y
segundo lo mismo por estar su mujer enferma y
poder amamantar a una niña, el Ayuntamiento
enterado de la pobreza de los solicitantes acordó suvenir
con diez puestas mensuales a cada uno por el tiempo

de octubre.

Jotío mancuta, do-

El Sr. Presidente manifestó que habiéndose anunciado la subasta del impuesto de consumos por la Hacienda sin que este pueblo estuviera en las condiciones que prescriben el Reglamento del ramo, puesto que en la fecha del anuncio no debía más que parte de su trimestre, ordenó al Secretario de la Corporación que fuera a Madaya para gestionar y reclamar la eliminación de este pueblo de la relación de aquellos que correspondía subastar, lo que consiguió. La Alcaldía ordenó el ingreso de todo el débito quedando satisfecho a esta fecha el curso vencido por el año corriente. Enterado el Ayuntamiento, acordó que se abonara al Secretario de la Corporación ciento cincuenta pesos como indemnización de gastos de viaje.

Con lo cual el Sr. Presidente levantó la sesión de que se extiende la presente nota que firman los Señores que asistieron, de que yo el Secretario certifico.

Salud. M. B.

Concepción

Jose A. Carrizosa

José Iruan




Emilio Iruan

Sesión ordinaria de 28 de Agosto celebrada el 30 en 2000

En la Villa de Arriaga a treinta de Agosto de mil novecientos cuatro y hora de las once, se reunieron en el Salón de sesiones de la Casa Capitular los Concejales Señores Carrizosa Alfaro, Duran Mauchou, Muñoz, Gala, Hijafora y Erenado, presididos por el Señor Alcalde Presidente Don Sabino Iruan Muñoz de la Gala, con objeto de celebrar sesión a' que estaban convocados con arreglo al artículo veinti-ochos que no pudo celebrarse por no haberse reunido el número legal de Señores Concejales.

El Señor Presidente declaró abierta la sesión dando lectura al acta de la ordinaria anterior aprobada.

Se dió cuenta de la presentada por el procurador de Arriaga por adquisición de varios instrumentos y reparación de los deudas de la Hacienda, segun lo acordó la Corporación en sesión de treinta y cinco de Agosto.





Sete marcos y tres

anterior acordando se aban su importe de setecientos
 cincuenta y dos pesetas noventa y seis centimos a dicho
 Señor con cargo al capítulo de imprenta.

El Señor Presidente dió cuenta de que por virtud
 de quejas de los vecinos de la plaza de Navarro y des-
 tino de establecimientos industriales, ya terminada el em-
 pedrado y arrojado de la Cuesta Merina, había or-
 denado el empedrado de la acera izquierda de dicha
 plaza y rellevo del paso de carros, cuya disposición a-
 dorso porque quedaban dichos vecinos aislados y por
 ser de poca importancia esta mejora, estando dis-
 puesto sin embargo a aceptar la resolución del ayun-
 tamiento. La Corporación acordó por unanimidad apro-
 bar esta providencia del Señor Alcalde y en su vir-
 tud se dió cuenta de la mensura pericial de la obra
 que fué aprobada, acordando que su importe se pa-
 gue al mismo precio que las unidades construidas en
 la cuesta Merina, cuyo importe asciende a cinco
 marcos y tres y quince centimos.

A continuación fue aprobada la cuenta de gastos
crucados en adquisición de maderas para impedir
tránsito por las calles cuyos empedrados han sido
objeto de reparaciones y de honorarios del personal que
ha merecido que asciende a treinta y nueve pesos.

Se dió cuenta de una instancia de Mariana
Gala Vaqueza, viuda, habitante en la calle San
Jeronimo, enferma, según certificación facultativa
habiéndole recomendado los baños de Fuen- Caliente,
encontrándose en la mayor miseria, solicita se le
asigne a este objeto. El Ayuntamiento fundado en la
necesidad de la solicitante acordó que se la auxilie
con cuenta penta con cargo a la partida correspondiente
del presupuesto.

Acto continuo se dió lectura de una instancia de
Bulgarrin Cuevas, casado, jornalero, habitante en la
calle del Rey Don Pedro exponiendo que por el hecho de
tener una mala enferma a quien por prescripción
facultativa que acompaña hay necesidad de practicar
una operación y carciendo de bienes para trasladar
la a un Hospital solicita se le socorra con dicho
objeto, acordando el Ayuntamiento socorrerlo con tres

petitas.
Folio unaventa, unaventa-

Se dio cuenta de una solicitud de Jov' Gomer Novo propietario de esta sociedad suplicando al Ayuntamiento se sirva acordar la alineacion de la prolongacion de la calle Carrera al sitio llamado del Composton cuyo cercado es de su propiedad por tener necesidad de reedificar la pared que da frente a la Fabrica de harinas, y si como parece quedara alguna parcela sobrante de la via publica indificable solicita se le adjudique como colindante por justiprecio pecunial. El Ayuntamiento acordo que pase esta instancia a la Comision de Fomento para que informe.

Inmediatamente fue leida una instancia de Dona Juana Bravo Alacado y otros vecinos de la calle Glauca en solicitud de que se acuerde la prolongacion del alcantarillado de la travesia de Vera por el interior de las casas hasta la del numero uno de esta calle por reclamarse asi la higiene a causa de que los alcantales de dichas casas constituyen un foco de infeccion estando dispuestos los vecinos a costear la parte de la obra que acuerde la Corporacion la cual una vez discutida la pretension, acordo por una

señalada de tenerla en consideración y que pare a la
Comisión de fomento para su informe.

Dada cuenta de una instancia de los vecinos de
la calle. Camacho en solicitud de que se alineen las
calle habiendo desaparecido el mantillo que hay en
casa número sesenta y cinco de la calle Nueva.
Corporación acordó que se remeta al estudio de la Comi-
sión de fomento.

A instancia de Antonio Dominguez Gala, jornalero,
que solicita una pensión para (que hasta una) criar un hijo
que no puede aumentar su sueldo por estar enfermo,
acorda gratificarle con diez pesetas mensuales por el im-
por de contribución, y que cobre esta pensión desde 1.º de
julio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr.
Presidente levanta la sesión, de que se extiende la presen-
ta que firman los Sres. que asistieron, de que yo el Sr.
Secretario certifico. = Autor por interin = que hasta
no vale =

Salud. M. M. M.

Antonio Carrizosa



Acto de Aruaga, en

que se firmó.

Guillermo Menor

Josef A. Carrizosa

Unido D. Juan

Sesión ordinaria de 11 de Septiembre, celebrada el 13 en 2.^a citación.

En la Villa de Aruaga a trece de Setiembre de mil novecientos cuatro, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Capitular, los Concejales Señores D. Juan Manuel Carrizosa Alfaro, Muñoz, Mijangona, Escudado y Galar, presididos por el Sr. Alcalde Don Salustiano Muñoz de la Galar, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día once que no pudo celebrarse por no asistir mayoría legal de Sres. Concejales.

A las once, hora designada en la convocatoria, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y dada lectura al acta de la ordinaria anterior fue aprobada.

Se aprobó a continuación, la distribución de fondos de obligaciones vencidas.

Se dio cuenta de una circular del Sr. Gobernador.

Civil de la Provincia convocando a una Asamblea de Alcaldes de la Provincia con objeto de que los señores expongan sus aspiraciones para la constitucion de carriles secundarios, creacion de granja agricola y rios vecinales. El Ayuntamiento se ocupó de todo este de tan importante asunto, acordando que el Sr. Presidente asista a dicha asamblea, autorizandole para que exponga las aspiraciones del Ayuntamiento de conseguir vias de comunicacion insistiendo con ferencia en la comunicacion ya hecha en sus rios vecinales de los caminos vecinales a Maguilla, Carrizosa y Malcocinado.

El Sr. Presidente manifestó que creia llegada la ocasion de pensar en el aumento de fuerza pública para atender el constante clamor del vecindario, la falta de vigilancia en el campo, sobre todo los obreros de minas, y por el hecho de haberse quedado indefensa la poblacion en casos de huelgas y robos, previendo todo que la fuerza existente es insuficiente para garantir el orden. Dicho el punto a la Corporacion, se acordó por unanimidad autorizar al Sr. Presidente para que solicite de la Comandancia a nombre de la Corporacion el aumento

Se dio cuenta y se acordó =
cuatro parejas de la Guardia Civil, efectuando el Ayuntamiento la ejecución de consumos, acuartelamiento y asistencia médico-farmacéutica, según se viene practicando.

Se dio cuenta de dos expedientes instruidos á instancia de Don Juan Mollado Valcarlos de esta localidad con objeto de incluir en el Registro fiscal de contribuciones sobre edificios y solares las casas situadas en la Calleja de Yguacio sin perjuicio de los acuerdos de la Junta Vecinal, los cuales el Ayuntamiento acordó aprobar, y que se remitían á la del Administrador de Hacienda de la Provincia.

Fue presentada la cuenta de derechos devengados por el Notario Don Juan de los Heras por las escrituras y copias de tres poderes otorgados á nombre del Ayuntamiento en cumplimiento de acuerdos de veinte y seis de Julio y gastos de papel impreso que asciende á veinte y seis pesetas que el Ayuntamiento acordó abonar con cargo al capítulo de imprevistos.

Se dio cuenta por el Señor Presidente de la cuenta presentada por el Alcalde Pedáneo de la Cardenera de gastos hechos para mantener el trámite de

la calle de la Aldea que por su mal estado es indispensable. En su virtud, el Ayuntamiento acordó su importe de treinta pesetas se abone en cargo de la partida correspondiente del presupuesto.

Presentada la cuenta de los gastos ocasionados en la saca de agua para vertir el pilar del egido y de los demás pilares públicos durante el anterior, en cumplimiento del acuerdo de nueve de mes a causa de la celebración de la feria y de feria. El Ayuntamiento acordó aprobarla y su importe de cinco setenta y tres pesetas se abone en cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

A continuación se dio cuenta de una instancia de Antonio Hidalgo Gómez, barbero, habitante en el Puerto que tiene una hija enferma de la vista y la facultativa recomienda trate un especialista no medio de recobrar el uso de este sentido, y carecer de bienes solicita del Ayuntamiento se le conceda para ir a Sevilla con este objeto. El Ayuntamiento acordó concederle con treinta pesetas.

Dada letiva de una instancia de varios vecinos de la calle Corónica solicitando se repare el



Procurante, y sic te =

pedrado de dicha calle acordó el Ayuntamiento que pase á la Comisión de Fomento.

Inmediatamente se dió lectura de una solicitud de Don Manuel Hidalgo Vellido, propietario de cuatro vecinos pidiendo se le conceda en suertes una parcela de terreno sobrante de la vía pública lindante con su huerta ó cercado en la calleja del Socito, acordando la Corporación que la Comisión de Fomento informe sobre esta pretensión.

Se dió cuenta de una instancia de Mercedes Romero habitante en la calle de la Fuente pobre y en forma que solicita se le señale una pensión para nodriza de una hija. El Ayuntamiento acordó su cuenta con diez pesetas mensuales por el tiempo de costumbre.

A instancia de Juana Vera Moreno, viuda, pobre, habitante en la calle Pilar se acuerda su cuenta con cuarenta pesetas para trasladarse á Sevilla á curarse de una enfermedad que pa

dice.

Se aprobó la cuenta de gastos ocasionados por reparaciones del edificio de las Casas Constitucionales por tanto cinco veinte dos pesos sesenta céntimos y que se abone al maestro artesón Don Antonio Juan Flores girando su importe con cargo a partida correspondiente del presupuesto.

En este estado el Sr. Presidente levantó sesión de que se extiende la presente acta y firman los Señores que asistieron de que yo Secretario certifico. —

Enrique Muñoz
José G. Moran

Salud. Muñoz

José A. Carrizosa

Antonio Camizosa

Enrique Muñoz

José G. Moran

Sesión ordinaria de 9 de Octubre celebrada el 11 de
segunda citación.

En la Villa de Arellano a once de Octubre de mil novecientos cuatro, se reunió

En veinte y ocho
en el salon de sesiones de la Casa Capitular los
Concejales Señores Carrivosa Narvaez, Duran y
Vargas, Almona y Escudado presididos por el
Señor Alcalde Don Sebastian Almona de la Plaza
con objeto de celebrar la sesion ordinaria del dia
nueve que no pudo celebrarse por no asistir una
porción legal de Señores Concejales.

A las once, hora designada en la convocatoria
el Señor Presidente declaró abierta la sesion y
dada lectura al acta de la ordinaria anterior
fue aprobada.

Se aprobó la distribución de fondos de obliga-
ciones vencidas en el mes actual.

El Señor Presidente dió cuenta de un viaje á
Badajoz para asistir á la Asamblea de Alcal-
des convocada por el Señor Gobernador Civil pa-
ra tratar de las constituciones de ferrocarriles se-
cundarios de la Provincia manifestando que la as-
amblea acordó nombrar una Comisión que estu-
diara las peticiones de las diferentes comarcas,
proponiendo á la Excm. Diputación Provin-
cial los proyectos que estimaran más convenientes.

tes. Enterado el Ayuntamiento acordó abonar al Señor Presidente la cantidad de doce reales por cada peseta como indemnización de gastos de viaje.

El Señor Presidente manifestó que habiendo parecido ante su presencia Francisco Divina, de estos vecinos, pobre, el cual había sido afectado por un perro en estado de hidrofobia, que se comprobó le había ocurrido en el mismo día con setenta y cinco pesetas con objeto de que se sometiera al tratamiento anti-rábico. El Ayuntamiento acordó que se gire dicha cantidad con cargo al capítulo de imprevisos. Y que sucesivo á los que tengan necesidad del tratamiento y sean pobres se les entregue un cupón dirigido al Director del Instituto de Higiene de Sevilla y á este se le abonen directamente los honorarios por ser medio más económico.

Se dió cuenta de una instancia de Sofía Corrales solicitando se le socorra juntamente con sus cuatro hermanas menores que han quedado huérfanas y en la mayor miseria con objeto de trasladarse á Huelva donde tienen familia.



Primeros y sucesivos

El Ayuntamiento acordó reconocerlo con cincuenta pesetas con indicado objeto.

Se dio cuenta de la presentada por el Administrador de la Fabrica de alumbrado eléctrico del importe del alumbrado público durante los meses de Enero a Agosto inclusive que asciende a siete mil trescientas cuarenta y una pesetas y cuarenta céntimos segun los documentos presentados, la cual acordó el Ayuntamiento aprobar acordando se abone su importe con cargo a la partida consignada para este servicio en el presupuesto.

A instancia de Agustina Sanchez y Sanchez se acuerda reconocerlo con cuarenta pesetas para que pueda trasladarse a Sevilla a curarse una pierna.

Dada cuenta del informe de la Comision y proyecto de contrato redactado en virtud de acuerdo de treinta de Agosto ultimo para llevar a cabo la construccion de una alcantarilla por las casas de la acera izquierda de

la calle Llave, el Ayuntamiento acordó por
se su aprobación y que se proceda á la ejecu-
de tan necesaria obra segun las condiciones estipu-

Y no habiendo más asuntos de que tratar
señaló el Presidente levantó la sesión de que se
de la presente acta que firman los Señores,
asistencia de que yo el Secretario certifico. =

José Durán

Salvador M. M. M.

José M. Carrizosa

Emigdio M. M.

Antonio Carrizosa

Emilio M. M.

M. M.

Sesión ordinaria de 23 de Octubre celebrada el 25 en la
tación

En la Villa de Aruaga á veinticinco
Octubre de mil novecientos cuatro se reunieron
el Salón de sesiones de la Casa Capitular los
señores Señores Durán Mauchon, Durán
Munoz, Arriola y Gala, presidido por el
Alcalde Don Salustiano Munoz de la

con objeto de albrar la ^{f.º cincuenta} sesión ordinaria del día veinte-tres que no pudo celebrarse por falta de número suficiente de Señores Concejales.

A las once, hora designada en la convocatoria, el Sr. Presidente de donos abrió la sesión y da da lectura al acta de la ordinaria anterior que fué aprobada.

Dada cuenta del proyecto de presupuesto adicional del año actual, formado por la Comisión; en contravencido arreglado a las necesidades de la población y a las disposiciones legales, el Ayuntamiento acordó que se exponga al público por término de quince días para oír reclamaciones y que se someta a la discusión y votación de la Junta Municipal.

Se dió cuenta de una instancia de Pedro Martín Sabido en la que a causa de estar enfermo él y su mujer solicita se le señale una pensión para una nodriza (que lacte) con objeto de amamantar una niña pequeña. La Corporación acordó desestimar la instancia y devolverlo con treinta y cinco pesetas.

Dada cuenta del pliego de condiciones impo-

so por la Jefatura de Montu de la Provincia
na subastar las tierras de invernada y pasto a
delusa de esta propia denominada "El Corvicol"
Ayuntamiento acordó aprobarlo y como cumplimiento
a las condiciones establecidas en dicho pliego
adicionar las siguientes: Primera: los señores
ganaderos son responsables subsidiariamente de
daños que en la finca se hicieren por culpa
misma así como de la sustracción de estierco
si de estos hechos no dieron conocimiento sucesiva-
mente a la Autoridad. Los individuos de
Comisión que suscriben juntamente con el ad-
judicatario practicarán su reconocimiento al
fin de aprovechar el aprovechamiento y otro al terminar el
punto debido quedar bajo la responsabilidad
adjudicatario en el mismo estado en que está
delusa al hacerse cargo del arriendo. Segundo
El Adjudicatario ingresará en las áreas mu-
nicipales de esta Villa durante los quince días
siguientes a la adjudicación definitiva del
de importe total de la subasta.

Se dio cuenta de una instancia de Don



100 CLASE 2 PESTAS
 100 CLASE 2 PESTAS

señal Doná Ignacio, farmacéutico, de esta villa en reclamación del pago de siete mil doscientas pesetas que se le adeudan por el importe de recetas de puchadas para la beneficencia municipal en años anteriores; el Ayuntamiento acordó que pase a la Comisión de Hacienda para que informe.

A instancia de sus padres, vecinos pobres de esta villa, acordó la Corporación supragar al Instituto de Higiene de Sevilla los honorarios que importe el tratamiento de los señores Benito Calvo Lopez, Primitivo de Montalvo Miembro y Manuel Gótierra Godoy moribundo por un perro en estado de hidrofobia.

El Sr. Presidente dió cuenta al Ayuntamiento de haberse presentado el ex-oficial N.º de la Secretaría Don Luis de Sena restablecido de la enfermedad que padecía y solicitando su reposición en el cargo. Habiendo oído con satisfacción el Ayuntamiento esta noticia, acordó reposarlo, empezando desde primeros del mes próximo, y que los demás empleos

don de la Secretaría ocupen los puestos que han
antes del acuerdo del mes de Junio próximo.

Tambien manifestó el Señor Presidente que el
pleado temporero Don Daniel Cobello habia de
horas extraordinarias a arreglar el archivo au-
do de otro temporero Don Arcenio Rodriguez de
po, cuyos trabajos estudia de verdadera necesidad
i imposibilidad de ejecutarlos el personal de
tilla, acordando el Ayuntamiento que contin-
estos trabajos hasta su terminacion dando cuando
la Corporacion para acordar la gratificacion
se ha de dar a los encargados.

Se dio cuenta del expediente instruido para
terminar la cuantia de la indemnizacion que
pueda el rematante de canchales a consecuencia
motu proprio el dia veintidos de Mayo contra
el impuesto y del informe de la Comision
nombada con dicho objeto, expuesto al publico
ante quince dias sin que se haya presentado
denuncias alguna en su contra, el que fue
do nuevamente, acordando el Ayuntamiento
unanimidad aprobar dicho informe limitando

Artículo cincuenta y dos
indemnización al concepto exclusivo de responsabilidad
de restar al reclamante en el dispute pacífico de la
cosa averiguada, determinando su cuantía en la suma
de ocho mil trescientas treinta y tres pesetas, decla-
rando no haber lugar a indemnizaciones por pui-
da de metálico y otros daños; y que se notifique
este acuerdo al interesado a los efectos que con-
pondan. ✓

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr.
Presidente levanta la sesión de que se extiende la
presente acta que firman la Señores que asiste-
ron a que yo el Secretario certifico. — Certe
paréntesi — que lacte — no vale. —

Salust. Núñez

Jose A. Carrizosa

José Durán

Emilio Durán

Antonio Carrizosa

Emilio Durán

Emilio Durán

Sesión ordinaria de 13 de Noviembre celebrada
15 en segunda citación.

En la Villa de Azuaga a quince de noviembre de mil novecientos cuatro y hora de la tarde se reunieron en el salón de sesiones de la Casa pitulor los Concejales Señores Durán Manuel Durán Guiso, Carrizosa Alfaro, Muñoz y otros providos por el Señor Alcalde Don Salustiano con objeto de celebrar la sesión a que están convocados, correspondiente al día tres que no pudo celebrarse por no asistir mayoría legal de los Concejales.

El Señor Presidente declaró abierta la sesión y dada lectura al acta de la ordinaria anterior, aprobada.

También quedó aprobada la distribución de los deberes de obligaciones vencidas en el mes actual.

A propuesta del Señor Presidente acordó el Ayuntamiento por unanimidad que por la enfermedad que ha padecido el portero del Juzgado Municipal Don Alejandro Rodríguez García se le encargue el sueldo trabajo que sobre él pesa, y lo



de cincuenta pesos =

no de la retribución, sea recobrado de los fondos municipales con la cantidad de cincuenta pesos y que se gire con cargo al capítulo de imprentas.

Se dio cuenta de la subasta de aprovisionamiento de yerbas y pasto de "El Carrizal" adjudicada provisionalmente a favor de Manuel Gómez Moreno, de esta ciudad. El Ayuntamiento acordó aprobarla y que se remita certificación a la Jefatura de Montes a los efectos reglamentarios.

El Sr. Presidente manifestó que por denuncia de las Chusuanas encargadas del Hospital Municipal había comprobado que la techumbre y tejado del edificio están casi ruinosos en mucha parte y permiten el agua en las habitaciones altas poniendo en peligro la seguridad de sus habitantes y en consecuencia acordó el Ayuntamiento que se hagan las reparaciones necesarias para la seguridad del edificio autorizando al Sr. Presidente para hacer la obra por administración.

Se aprobaron las cuentas de gastos del tercer trimestre por los conceptos siguientes: Verduras y extraordinarios, sesenta y siete reales; donaciones de carne, sesenta y cinco reales; socorro a los enfermos, cinco reales cincuenta céntimos; socorro a los obreros de la casa de la Cruz, diez reales; Bagajes a la Guardia Civil veinte reales; Socorros a los dueños de animales domesticos, ciento veinte reales, cinco céntimos; gastos sueltos de la Casa Capilla, ciento cuarenta y seis reales diez céntimos; Comisión de cadáveres al cementerio veinte y cinco reales, cinco céntimos; socorro y bagajes a paises pobres, sesenta y cinco reales; y limpieza de pilares, fuentes cincuenta y dos reales.

Tambien quedó aprobada la cuenta de gastos, reparacion y conservacion de cañoneras y pilares, gastada en el mes de Agosto importante sesenta y seis reales veinte y cinco céntimos.

Al Sr. Presidente manifestado que la encargada del Hospital Municipal se le habia quejado de que le era imposible atender a los enfermos cuya entrada en el Hospital se hacia por la Noche con la origua dotacion que

18
abona, cuyas quejas eran fundadas porque habiéndose
gado algunas ocasiones de coexistir uno enfermo, no
habiendo más que tres camas disponibles; y considerando
el Ayuntamiento que es un deber ineludible atender esta
necesidad acordó se le abona á la Directora una asigna-
ción extraordinaria de docientos pesetas para infra-
gar estos gastos y que en lo sucesivo y mientras fue-
ra posible se evitara la entrada de pobres transeun-
tes y otras personas que de lejos suelen venir para
ingresar en el benéfico establecimiento, por no ser este
el fin para que fue creado, sino exclusivamente pa-
ra satisfacer necesidades locales.

Se dió cuenta de una instancia sucrita por el re-
sultante de concurso que fue durante los años 1899,
1901 y 1902 Don Juan José Pons Corchón por la que
solicitaba de la Corporación se sirva acordar previa li-
quidación, se cancele la escritura de fianza hipotecaria
que presta en garantía de dicho contrato el vecino
que fue de esta Villa Don Antonio Ponce de Leon
por entender que estatán satisfechos todos sus debitos.
Por virtud acordó la Corporación que con liqui-
dación de los ingresos realizados por dicho resultante

para la instancia a estudio de la Comisión de Hacienda para que informe sobre lo que proceda.

El Sr. la Gala dió cuenta de haber realizado el viaje a Madrid acompañado del Secretario Ayuntamiento para gestionar la solución de los (deces) convenio de acreedores de la testamentaria cursada de Don Francisco de Paula Metortillo, haciéndoles manifestado el letrado del Ayuntamiento Don Luis Silvela que había retirado delgado el depósito de la cantidad que corresponde al Ayuntamiento por dicho convenio, habiendo depositado la cantidad líquida después de inspeccionar los gastos en el Banco de España y títulos de la Deuda del cuatro por ciento y la disposición del Ayuntamiento, quedando subsistir únicamente el detalle que gestionar si los Síndicos del concurso están obligados a pagar al Ayuntamiento los intereses del tiempo que han tenido en su poder dicho capital.

El Sr. Presidente dió cuenta de haber realizado



noventa y cinco =

Los resguardos de dicho depósito del Banco de España y la cuenta de gastos y honorarios del letrado que habiendo parecido excesiva se acordó se devuelva al Sr. D. Felice para su rectificación dejando el asunto en tal estado incoando el expediente de aprobación y que se abonen a los comisionados cuatrocientas cincuenta puestas por gastos de viaje.

De todo lo cual se extiende la presente acta que firman los Sres que asistieron a que yo el Sr. certifico = Entre paréntesis = los acreedores = no vale =

Salust. Abando

Jose A. Carrizosa

Antonio ^{Car} ₁₁₋₂₀₋₀₈

Jose D. Moran

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Sesión ordinaria de 20 de Noviembre, celebrada el 22 en segunda citación.

En la Villa de Araya a veinte de No-

[Signature]

siembre de mil novecientos cuatro, se reunieron
salon de sesiones de la Casa Capitular los Concejales
señores Carrasco Naraujo, Durán Mauchou, Durán
Gueso, Carrasco Alfaro, Venegas, Muñoz, Sr.
Gala y Hinojosa presidido por el Sr. Alcalde
Salustiano Muñoz de la Gala con objeto de celebrar
sesión ordinaria del día veinte que no pudo celebrarse
por no asistir número suficiente de Señores Concejales.

A las once, hora designada en las papuletas de
tación, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión
dada lectura al acta de la anterior autoriza-
do aprobado.

A instancia de José Ortiz Arce, jornalero, y
morada en calle Lepanto, que está enfermo, se
do concederle un rosario de veinte cruces para
para el restablecimiento de su salud.

Del mismo se concedieron otras veinte cruces
y por las mismas causas a Rafael Arguero
jornalero, pobre habitante en calle Cuínelo.

Se dio cuenta de una instancia de la practica
delanos de Cirujía nueva pidiendo aumento de
acordando la Corporación tomar en consideración

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

instancia y que pase a la Comisión de Hacienda
ocupada en la formación del primer punto ordinario
para inf. noventa cinco.

Se acordó que el Presidente de la Comisión de Fomento
con otros Señores Concejales se entienda con Francisco
Medondo Saucedo para la adquisición de una porción
de terreno con destino a la vía pública.

Dada cuenta de una instancia de Fernando Al-
dama Diaz pidiendo se señalara la rasante de
la calle en construcción situada en la cerca de Don
Jui Antonio Mengifo para dar salida a las aguas
y manifestado por la Comisión de Fomento que te-
nia hecho el señalamiento de esta rasante haciendo
un rebaje de veinte cinco centímetros en la cubo-
cadora y rellenando veinte centímetros en la par-
te más baja con lo que daba una pendiente del
uno y medio por ciento, dirigiendo las aguas hacia
la cuneta de la Fuente; el Ayuntamiento acordó por
unanimidad que se haga la obra por adminis-
tración para evitar que con las lluvias se formen
charcas en la calle que la inutilicen.

Se dio cuenta de la presentada por el Direc

ta de la banda de música de material adq
que fue aprobada acordando que su importe de
cuenta y ocho pesetas y setenta y cinco centavos se
con cargo al capítulo de imprevistos.

Se aprobó la cuenta de gastos causados por jornales y
riales invertidos en la reforma del Rincón de la plaza
to acordada en el mes de Agosto último que importa
trece pesetas y setenta y cinco centavos abonados a
Dono Malana Flor.

A instancia de Carmen Chavero Durán viuda pro
bitante en la calle Camulo, se acordó autorizar al
síndico para sufragar los honorarios que pague el
Instituto de Higiene de Sevilla por tratamiento de un
Francisco y José Calvo Chavero que han sido suvidos
un perro en estado de hidrofobia.

Se dió cuenta de una instancia de Manuel
Guzmán, jornalero de estos vecinos por la que solia
le señalase una pensión para ammantar una
pobresa y enfermedad de la madre que le impide
la estancia y todo otro trabajo; y comprobado esto
por el Ayuntamiento acordó señalarse una
de diez pesetas mensuales por el tiempo de



Seiscientos y siete =

bre.

Se dio cuenta del informe de la Comisión pericial sobre la reclamación de Antonio Gómez Sorante que propone se le permita a las aguas de las casas de la acera izquierda de la calle San Blas que salgan a la calle y que se ordene así a los interesados comunicándoles este acuerdo en forma legal.

No habiendo más asuntos, se que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión de que se entienda la presente acta que firman la Sección que asistieron de que yo el Secretario certifique.

Salustiano Abunio

Antonio Carrizosa

M. Hingosa

José Antonio Carrizosa

Vitoriano Duran

Enrile Duran

Sesión ordinaria de 14 de Diciembre, celebrada
 en segunda citación.

En la Villa de Aricaya a veis de Diciembre a
 novecientos cuarenta y hora de las once, se reunieron en
 ton de sesiones de la Casa Capitular los Concejales
 Dn Juan Manuel, Dn Juan Yrujo, Carrizosa Alfaro,
 Gala e Hinojosa presididos por el Sr. Alcalde,
 Salustiano Muñoz de la Gala, con objeto de celebrar
 sesión ordinaria del día cuatro que no pudo celebrarse
 no asistir mayoría legal de Señores Concejales.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión y
 lectura al acta de la ordinaria anterior que fué aprobada
 Quedó aprobada la distribución de fondos de obligaciones
 vencidas.

Se dió cuenta de las listas cobratorias de urbanas y
 das para mil novecientos cinco, que avendo' aprobado el
 tamiento, en virtud de no haberse presentado reclamo
 guiso y que se remitan a la Administración de Hnos
 de la Provincia.

Se dió cuenta del proyecto de presupuesto ordinario
 mil novecientos cinco formado por la Comisión de Hnos

D

que fué ampliamente discutido y entendido de conforma a las ^{fronteras y colos-} necesidades de la población y ajustado a las disposiciones siguientes, se acordó que se fije al público por quince días y transcurridos se someta a la discusión y votación definitiva de la Junta Municipal.

Varios señores Concejales manifestaron que la salida de la población por la calleja de Morcote había quedado por completo intranitable a causa de la aglomeración de escombros y materiales procedentes de excavaciones que habían sido allí depositados quedando sin salida las aguas que impiden el tránsito casi en absoluto por una vía tan importante; y discutido el punto se acordó por unanimidad que se proceda bajo la inspección de la Comisión competente a desmontar y arriestar dicha entrada de la población dando salida a las aguas y arriestando un paso que ponga en comunicación dicha entrada con la carretera a la estación del ferrocarril para evitar el tránsito de carros por el egido público. Se acordó que la obra se haga por administración y se nombro' encargado a Juan Marquez Dominguez con el jornal diario de dos pueter cincuenta cuartos.

Al Sr. Presidente manifestó que varios señores

habian producido quejas a la Alcaldia a causa
que el pilar de los Mueros y la explanada en
esta construccion reciben las corrientes de muchas ca-
la poblacion produciendo estragos de arcenas y tierra
dicho pilar de tal modo que ademas de cegado el
muro abovedado se eleva sobre los muros haciendo
difícil que abren las caballerias en él; del mismo
modo se quejan de la necesidad de reconstructi-
donde esta el caso que aconsejara desmembrarse.
manifiesto el Sr. Alcalde que habia comprobado
verdad de estas quejas, habiendo paseado este pro-
puesto de su perito y que a su juicio procedia
que las aguas de la calle Retamalijo se lleven a
alcantarilla por medio de tragantes en el sitio donde
juntan en una las dos corrientes con lo que se evita
perjudiquen el empedrado por su mucha abundancia.
Que las de la calle Larga entren en la alcantarilla
medio de otro tragante en el sitio donde se unen las
dichas calles; 3.º Que las de la calle Nueva y de
hay medio de que discurran por la alcantarilla
que se haga el proyecto de la de la calle Nueva
ocasion a la corriente inquirida de la explanada



Comunicata, mere-

H.º Haen una cuenta uniforme en la comarca del lado derecho para que disminuyan las aguas procurando levantar el centro, evitándose así inundaciones del Villar. Tras de breve discusión el Ayuntamiento acordó por una unanimidad realisar las reformas propuestas por el Sr. Presidente facultándole para hacerlas por adquisici.ª territorial.

Se aprobó el pliego de condiciones formado para subastar el arbitrio establecido sobre uso obligatorio de pesas y medidas en el caso de sus necesidades, acordando la Corporación que en virtud de no haberse introducido modificación en la Planta de agua anteriores se anunciase desde luego la subasta de este arbitrio.

Se dio cuenta de una instancia de Fernando Camarosa Prieto, pobre, vecino de esta Villa, que padecía de cataratas e impedido para el trabajo, debiendo por esta causa practicarse una operación según recomendación facultativa. El Ayuntamiento, en tercio de la pobreza del interesado acordó socorrerlo con



setenta pesetas con cargo al capt^o 5^o del presupuesto.

Se acordó adquirir de Don Lorenzo Racionero, *Horagora plantonum* de arboleda por valor de cuarenta y cinco pesetas para reponerlos en los públicos.

Se acordó abonar al Secretario del Ayuntamiento cincuenta pesetas por formación del apéndice al presupuesto, para el repartimiento del año próximo.

También se acordó abonar veinte y tres pesetas en cuenta corriente por adquisición de una manguera para riego y otros gastos con cargo a la partida pendiente del presupuesto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó el presente acta que forman los libros que tienen, de que yo el Secretario certifico =
Saludé. A los señores Antonio Carrizosa


Victoriano Duran
Dese Duran


Jose A Carrizosa fe cuenta =

M Hingosa
Emilio Duran

Sesion ordinaria de 15 de Diciembre, celebrada el
13 en segunda citacion.

En la Villa de Aruaga a trece de Diciembre
de mil novecientos cuatro, se reunieron en el salon
de sesiones de la Casa Capitalar los Concejales Señores
Duran Maudon, Muñoz, Hingosa y Escudo presidi-
dos por el Señor Alcalde Don Sebastian Muñoz de la
Gala, con objeto de celebrar la sesion ordinaria del dia
once que no pudo celebrarse por no asistir la mayoria
legal de Señores Concejales.

A las once, hora designada en la convocatoria el Se-
ñor Presidente, declaro abierta la sesion y dada lectura
al acta de la ordinaria anterior fue aprobada.

Leida una comparencia del contratista de la alum-
brilla de la acera izquierda de la calle Haya, en la
que se hace constar que los vecinos de las casas numero
no once para arriba desean que se le quite ahora
la obra a causa de las molestias que les ocasiona

en esta época, el Sr. Presidente manifestó que se lo habían rogado algunos vecinos y delibera-
do punto se acordó suspender la ejecución de la obra
se inspeccione y liquide la obra dando cuenta
al Ayuntamiento de esta liquidación.

Se dio cuenta de la presentada por el Depo-
sito de fondos municipales de pagos hechos al Ma-
sto de Vigencia de Sevilla por tratamiento anterior
de seis vecinos pobres de este pueblo autorado,
el Ayuntamiento, que importa trescientas pesetas
el Ayuntamiento acordó aprobar y que se abone
cargo al Capítulo de imprevistos.

Dada cuenta de la presentada por la Sociedad
técnica de Arzuaga comprensiva del importe del abo-
do público durante los meses de Septiembre y Octo-
breros y materiales adquiridos, el Ayuntamiento
dó prestarle su aprobación y que se abone al Depo-
sito un importe de mil novecientas cinco pesetas
ta y cinco céntimos.

Se dio cuenta del pliego de condiciones para
ra subastar el arbitrio establecido sobre Carreras
Matales para el año próximo; el Ayuntamiento



Agencia suva

acordó aprobarlo y que se anuncie la subasta para su
celebración.

Del mismo modo aprobó el pliego de condiciones
formado para arrendar el edificio que fué Casa
Caridad para el año de mil novecientos cinco.

Dada cuenta del repartimiento de la contribución
territorial para el año próximo, el Ayuntamiento
acordó prestarle su aprobación y que se remita a
la de la Administración de Hacienda de la Pro-
vincia con su copia y listas cobratorias.

El Sr. Presidente dio cuenta de una comunica-
ción del Sr. Delegado de Hacienda nombrando
un Delegado especial para averiguar las causas de
no haber ingresado el tres trimestre del mes de en-
grosos y haberse presentado dicho Delegado. El A-
yuntamiento acordó que se exija el inmediato in-
greso al rematante del impuesto remitiéndolo a la
Hacienda y apremiándole para que ingrese lo
correspondiente al trimestre actual.

El Sr. Presidente manifestó que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Alcoholos, habiéndose recargado las especies de consumos en el proyecto de presupuesto ordinario para el año por un veinte por ciento mas eliminando del mismo el trigo y sus harinas y de este recargo el diez y la sal correspondía determinar por disposición de dicha Ley y segun los estados mensuales recaudación rendidos por el rematante, las cantidades que deben bajarse al contrato por este concepto y aumentarse por el primero. En virtud de las manifestaciones el Ayuntamiento acordó que la Comisión de Hacienda se proceda a la inmediata determinación de estas cifras con arreglo a la Ley, dando cuenta del resultado al Ayuntamiento para su examen y discusión.

Se aprobó la cuenta de gastos por adquisición de equipo para la Guardia Municipal por importe de once mil ochocientos setenta y cinco pesos y otra de Consuelo Nudilla por herramientas convenientes para la Carristera durante el actual importante cincuenta y dos pesos.

Se cuenta, da-
dando se gira en importe con cargo a' las par-
tidas correspondientes del presupuesto.

Despues se acordo abonar al Sr. Alcalde Su-
pendio de cincuenta pesetas en concepto de indemniza-
cion de gastos de viajes a' Madajon a' gestionar
asuntos de interes municipal durante el mes au-
torizado.

Se acordo abonar a' Don Jui' Atalaya cuatro
pesetas cincuenta cuartos por atencion facilitada
al Hospital.

Tambien se acordo abonar al Depositario de fon-
dos municipales cinco setenta y cinco pesetas seten-
ta y cinco cuartos por pagos hechos a' Casado Me-
lilla y Rafael Martiner por reparaciones en es-
tas Casas Comisionales.

En este estado, el Sr. Presidente levanto la sesion
de que se extiende la presente acta que firman los
Señores que asistieron, de que yo el Secretario certi-
fico. —

Salvador P. Abrego

Antonio Carreras



Victoriano Duran

José Durán

José A Carrion

Consejo Municipal

M. Hingra

Emilio Durán

Sesión ordinaria de 25 de Diciembre, celebrada
el 27 en segunda citación.

En la Villa de Aruaga a veinte y siete
Diciembre de mil novecientos cuatro, se reunieron
el salón de sesiones de la Casa Capitular, los
Señores Durán Aloncho, Carrion Alfar
rion, Eneado e Hingra bajo la presidencia
Suor Alcalde Presidente Don Salustiano Mur
la Gata, con objeto de celebrar la sesión ordinaria
del día veinti-cinco, la cual no pudo celebrarse
falta de número suficiente de Señores Concejales.

A las once, hora designada en la convocatoria
el Suor Presidente declaró abierta la sesión y
lectura al acta de la ordinaria anterior que
probada.

Se dio cuenta de los gastos causados en las
varias del Hospital, acordadas en sesión



Se cuenta y tres =

ce, digo quince de Noviembre importantes cincuenta
dix y nueve pesetas noventa y cinco centimos por ma-
teriales invertidos y cincuenta y siete y una peseta en
cuenta centimos por jornales que acordó aprobar el A-
yuntamiento y que se abonen al encargado Antonio
Guernero Salguero.

Se aprobó la cuenta de gastos causados por jornales
invertidos en desmonte y relleno para dar salida a
las aguas de la calle en construcción en la cerca de
Requífo y que se abone a Juan Marquez con cargo
a la partida correspondiente del presupuesto la can-
tidad de cincuenta tres pesetas cincuenta centimos.

El Sr. Presidente dió cuenta de haber dado por
terminado los trabajos extraordinarios más esenciales
llamada a cabo en el archivo municipal que fueron
acordados en el mes de Octubre anterior y proporción
a la Corporación acordara la gratificación que ha-
bía de considerarse a los encargados. El Ayuntamiento
pues habiendo habido invertido en estos trabajos el tiempo

po transcurrido desde principios de Octubre á la
aunque el primer mes el Sr. Cabello no trabajó
que en horas extraordinarias, acuerda gratificarle
con sesenta pesetas y al auxiliar Don Arsenio
diez y cinco pesetas girando el
te con cargo al capít.º de imprenta.

A continuación acordó la Corporación aprobar
gastos suplidos por el Secretario del Ayuntamiento por
el refresco que según costumbre invita la Corporación
las Autoridades en la noche de Navidad, acordando
se le abonen noventa y cinco pesetas con cargo al capít.
9.º art.º 3.º del presupuesto.

Se acordó abonar veinte y dos pesetas por trabajo
paración en los edificios de Carnicería y Juzgado
municipal.

Se acordó abonar á Don Antonio Aldama Aldama
ta y cuatro pesetas importe de los gastos de compra
de un ciclo novo y pintura del despiece de la
día.

Se dió cuenta de una comunicación de la Com.
de M. H. y A. de don del actual en la que por
que por sorteo de veinte y tres de Noviembre último

Se cuenta y cuenta, siendo amortizadas manuta y solo obligaciones numeradas 1.250 y 641 a 688 comprendidas en el certificado de Depósito número dos de 1.º de Septiembre de 1881. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó que la Comisión de Hacienda estudie y proponga al Ayuntamiento los medios de recoger y cobrar el capital amortizado así como el de las obligaciones que lo fueron en sus respectivos dos.

Se aprobó la cuenta de alumbrado público eléctrico del mes de Noviembre importante mil veinte y nueve pesetas y dos céntimos.

Se acordó abonar a Manuel Gómez Morán una cuenta y nueve pesetas cincuenta céntimos por el trabajo ordenado por el Sr. Alcalde de numerar los sillones del Cementerio Municipal.

El Sr. Presidente dio cuenta de haberse retirado el Delegado especial nombrado por la Delegación de Hacienda para hacer efectivo el tercer trimestre del cupo de consumo habiéndose ingresado más del débito, acordando el Ayuntamiento que se abone a dicho Sr. las dietas devengadas que suman doce pesetas cincuenta céntimos, con cargo al capítulo de imprevistos, sin

perjuicio de lo que resulte del expediente.

Se dió cuenta del expediente instruido en virtud de acuerdo de veinte de Noviembre último para adquisición de una parcela de terreno para construcción de las calles en construcción en la Cerca de Angela Mengifo y la de la Fuente, resultando que el contrato formulado con el dueño ha estado puesto al público durante quince días sin renovación alguna, el Ayuntamiento acordó prestarle su aprobación y que el importe de la parcela adquiere se abone al dueño Francisco Medondo Saucedo con el capital 9^o art^o 9^o del presupuesto.

Se dió cuenta de la subasta del arbitrio de y medidas para el año proximo celebrada el y nueve del actual acordando el Ayuntamiento adjudicar definitivamente el remate al secretario provincial Don Manuel Giedra Narvaes segun se expresa en el acta de subasta.

Del mismo modo fue aprobada la subasta edificio que fue casa-caridad para el proximo de un novicento cinco adjudicada



Jo. Montejo

sinoniamente a' Jo. Alejandro Garcia,
acordando el Ayuntamiento adjudicarle
definitivamente.

No habiendo más asuntos de que
tratar el Ayto. Presidente levanta la se-
sion de que se extiende la presente acta
que firman los Señores que asistieron con-
sigo el Secretario que autentico.

José Duran
Salust. Abuna

Antonio Carrizosa

José A. Carrizosa

[Signature]

Emig. Alvarado

Escrito Duran

[Signature]

1878-1880



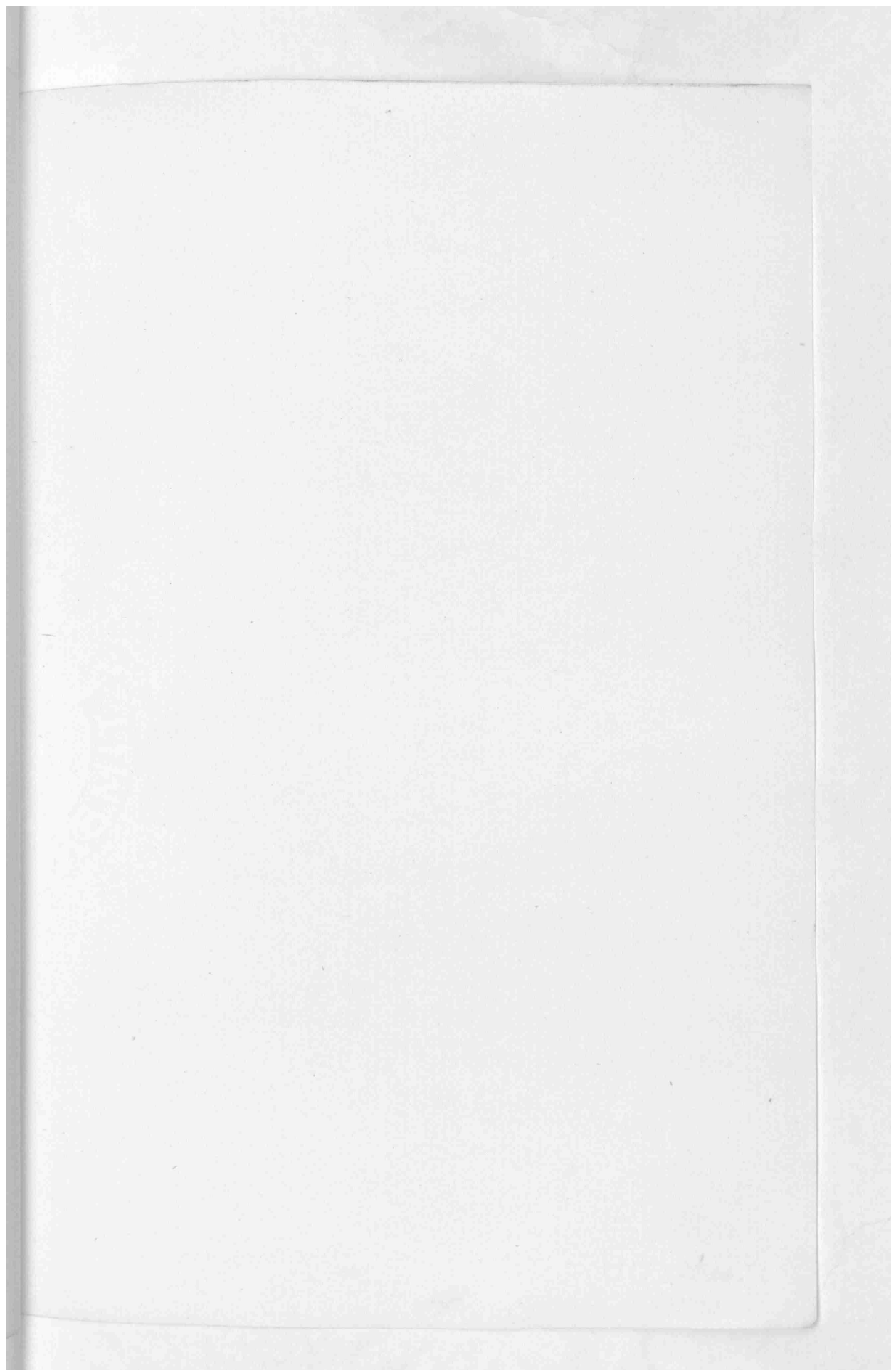
[Faint, mostly illegible cursive handwriting]

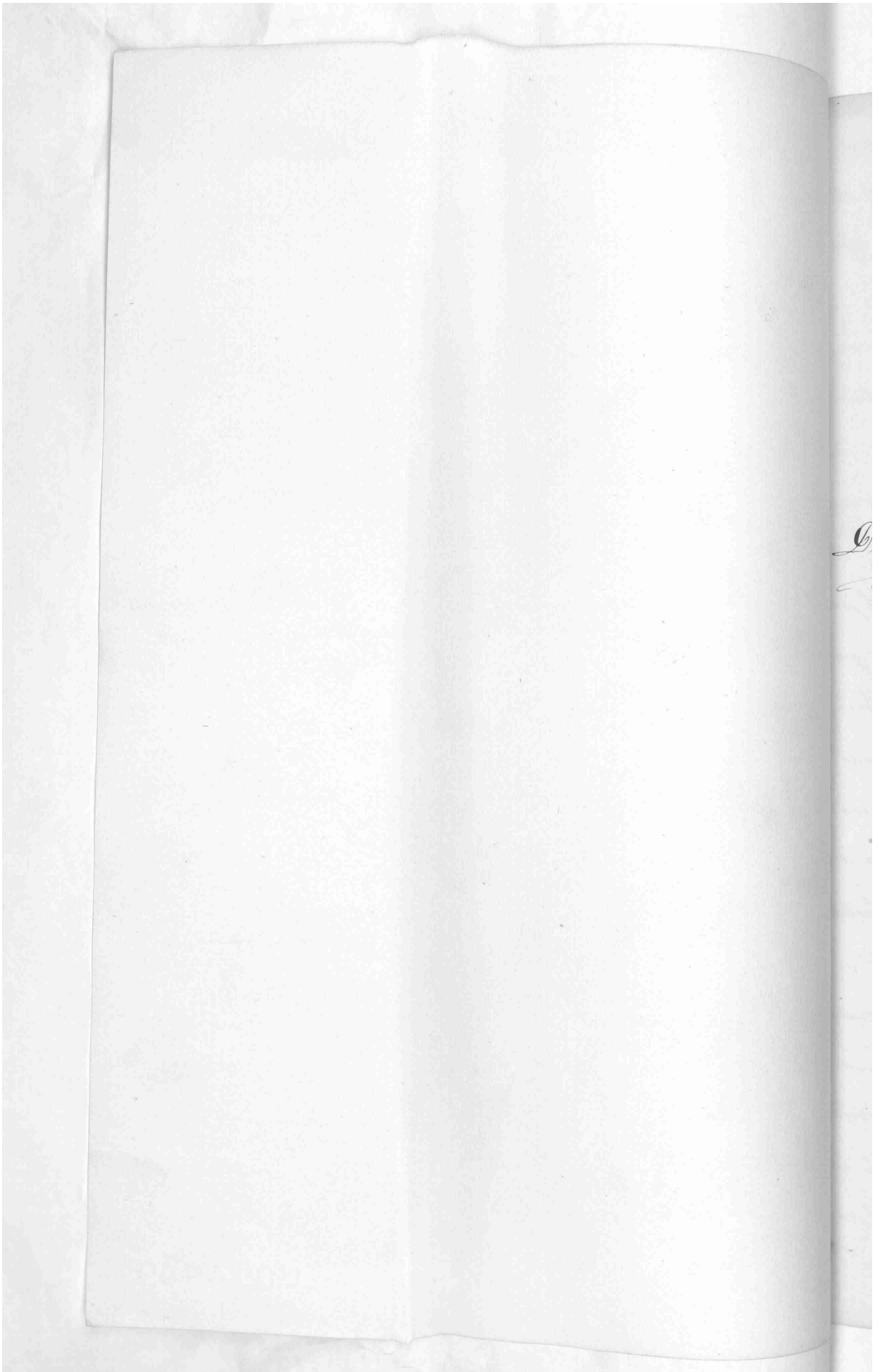
[Faint cursive signature]

[Faint cursive signature]

[Faint cursive handwriting]

[Faint cursive signature]







Fólio nro =

Libro de actas de sesiones
del
Ayuntamiento.
Año de 1.905.

Diligencias Se abre este libro en el día de la fecha para las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento en expresado año, rubricándose todas sus hojas por el Señor Alcalde y estampando el sello del Ayuntamiento.

Azuaga a 5.º de Enero de 1.905.

El Alcalde

El Secretario

Salvador M. Muñoz Brindis Durán

Sesión ordinaria de 5.º de Enero.

En la Villa de Azuaga a primero de Enero de mil novecientos cinco, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Capitular los Concejales Señores Carrizosa Narajo, Durán Manchón, Durán Guerrero,

Carrizosa Alfaro, Venegas, Muñoz, Gala, División de
Hincosa y Cruzado, presidida por el Señor Alcalde
Presidente Don Sebastian Muñoz de la Gala, un
to de celebrar la sesión ordinaria de este día.

A las once, el Señor Presidente declaró abierta la
sión y dada lectura al acta de la ordinaria que
fue aprobada.

Se aprobó la distribución de fondos de obligaciones
cidas para este mes.

Se dio cuenta por el Señor Presidente de haberse
suntado los vecinos de la calle Bonete solicitando
aprovechando la circunstancia de que el propietario
del mercado que dá frente a sus casas, Don Manuel
de Cerna y Vargas, había derribado las paredes por
nuevas construcciones, el Ayuntamiento acordó la
limpieza y ensanche de dicha calle, por ser tan estrecha
que es muy dificultoso el tránsito por este sitio. El
Ayuntamiento estimó muy fundadas las reclamaciones
de los vecinos, y acordó que el Señor Presidente y
miembros de la Comisión de fomento, asistidos de
procedan a la alineación de dicha calle, tomando
terreno necesario justificándolo, de acuerdo con el
Ayuntamiento en cuanto al nombramiento de peritos.

Dada cuenta de la subasta celebrada ^{folio dos-} en veinte
y ocho de Diciembre para arrendar el arbitrio
municipal establecido sobre carnicería y matadero
durante el año que empieza el Ayuntamiento a-
cordó adjudicar el remate definitivamente al re-
matante provisional Don Rodrigo Martínez Ca-
lvo por el precio de dos mil doscientas treinta
y una pesetas.

Se dió cuenta de una instancia de Manuel Del-
gado Giménez en solicitud de auxilio por hallar-
se enfermo y tener que someterse a una opera-
ción quirúrgica. El Ayuntamiento acordó que pa-
se la instancia a la Comisión de Beneficencia
para que informe.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el
Sr. Presidente levantó la sesión de que se ex-
tiende la presente acta que firman los Señores que
asistieron de que yo el Secretario certifico.

Salud: Nostra

Victoriano Duran
Jose M. Barrizosa
Emiguel...

Siguen



las firmas.

Antonio Escudado

Manuel Durán

Antonio Carrizosa

Felipe de la Gola

Sesion ordinaria de 25 de Enero, celebrada el 26 de
segunda citacion.

En la Villa de Avuaga a veinte y cinco
de Enero de mil novecientos cinco, y siendo la
hora de las once, se reunieron en el salon de sesiones
de la Casa Capitular los Concejales Señores Con-
sejo Navarro, Durán Manuelon, Carrizosa Anto-
nio, Gola e Hinojosa presididos por el Señor
calde Don Salustiano Muñoz de la Gola, con
objeto de celebrar la sesion ordinaria del día
fijado que no pudo celebrarse por falta de nu-
mero legal de Señores Concejales.

A la hora designada en la convocatoria, el
Presidente declaró abierta la sesion y dada
toma al acta de la ordinaria anterior fué
Se dio cuenta del expediente inscrito



folio tres =

na determinar el aumento y la disminución que debe hacerse al remanente de consumo por la supresión del impuesto sobre los trigos y aumento del veinte por ciento sobre el recargo municipal y el de la cerveza; y del informe de la Comisión de Hacienda emitido en este asunto, todo en cumplimiento de la Ley de 19 de Julio anterior, cuyo expediente acordó el Ayuntamiento que se exponga al público, en la forma ordinaria, por término de quince días para oír reclamaciones, dando cuenta de todo al Ayuntamiento.



Dada cuenta de la presentada por el Secretario del Ayuntamiento de gastos de material de oficina suplidos durante el segundo semestre de 1.904, importantes novecientas cuarenta y nueve pesetas setenta y cuatro céntimos, fue aprobada acordando se abone su importe al interesado. Del mismo modo fueron aprobadas las cuentas de material de escritorio de la estación telegráfica municipal importante ciento cuarenta y

cinco pesetas noventa y cinco céntimos; y la de
gros de descuentos a la Hacienda por cobro de
terceros de capitales, giras y traslación de fondos.
portante cinco ochenta y nueve pesetas veinte y
cinco céntimos, ambas del mismo semestre.

Se dió cuenta del expediente y liquidación
de alcantarilla construido en la acera
da de la calle Plana, la cual acordó el Ayun-
tamiento y que su importe de cuatrocientas noventa
y una pesetas se paguen al contratista Don
Antonio Aldana Flores.

Examinada la cuenta de alumbrado eléctrico
de Diciembre
anterior que asciende a la suma de mil veintidós
y nueve pesetas diez céntimos, fue aprobada
por la Corporación, acordando que setecientas
treinta y tres pesetas cincuenta y cinco céntimos, se
con cargo a la partida correspondiente del pre-
supuesto ampliado; y las restantes con cargo a
partido de imprevisto, por no existir consignación
en el presupuesto y ser esta atención propia
del Ayuntamiento.

Dada cuenta de lo presentada por Don
Antonio Aldana Flores de reconocimientos, etc.

ción y justiprecios practicados como ^{folio cuatro} perito alarife
en S. D. A., que aprobada, acordando se abone su im-
porte de ochenta y seis pesetas con cargo al capi-
tulo de imprentas del presupuesto en amplia-
ción.

A continuación fueron aprobadas las cuentas del
cuarto trimestre de mil novecientos cuatro, por los
conceptos siguientes: conducción de cadáveres al ce-
menterio treinta y seis pesetas; socorros a estable-
cimientos benéficos cinco pesetas; recompensas a los
matadores de animales dañinos cinco setenta y dos
pesetas setenta y cinco céntimos; gastos menores de
la Casa Capitular ciento sesenta y cuatro pesetas
setenta céntimos; socorros a pobres transcurtos ochenta
y ocho pesetas; verederos y extraordinarios urgentes,
cuarenta y tres pesetas; socorros a emigrados
pobres, una peseta cincuenta céntimos; reparación
del mobiliario cincuenta y seis pesetas cincuenta
céntimos; subvenc. de caminos treinta pesetas;
y honorarios y efectos del cementerio noventa y
siete pesetas veinte céntimos.

Se dio cuenta de una instancia de José Me-
lendo Ramírez, jornalero, en solicitud de su



dirija para uno de los gemelos que ha de
ser su sujeción, el Ayuntamiento, no constandingo
circunstancias del intermedio acordó que para
forma de la Comisión de Beneficencia.

En este estado, el Señor Presidente, declaró ad-
mada la sesión, de que se extiende la presente
acta que firman los Señores que asistieron,
que yo el Secretario certifico = Vista congloria
de Diciembre = Vale =

Salut. Nuevo

~~Enrique~~

Felipe de la Gada

Victoriano Duran

Jose A Carrizosa

Antonio Carrizosa

Amilí Duran

Te

Sesión ordinaria de 5 de Febrero celebrada el 4^o
segunda citación.

En la Villa de Aradaga a siete de
brero de mil novecientos cinco, se reunieron
en el salón de sesiones de la Casa Capitular
los Cocejales Señores Duran Manuel
rosa Alfaro, Duran Grueso, Hingona, J



Folio cinco =

y Muñer, presidida por el Señor Alcalde Don Salustiano Muñer de la Gola, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día cinco, que no pudo celebrarse por no asistir número suficiente de Señores Concejales.

A las once, el Señor Presidente, declaró abierta la sesión, y dada lectura al acta de la ordinaria anterior, fue aprobada.

Se dio cuenta de las listas de electores de compromisarios para la de Secuadores, formadas en primero de Enero, y expuestas al público durante veinte días, sin haberse presentado reclamación alguna, por lo cual el Ayuntamiento acordó prestarle su aprobación acordando que se publicasen como definitivas.

A continuación se aprobó la distribución de fondos de obligaciones vencidas en este mes.

El Señor Presidente dio cuenta de haber adquirido varias tercetas para equipo de la guardia municipal, y el Ayuntamiento acordó a

probar el gasto de cinco pesetas.
Así mismo se acordó abonar al Depositario
de fondos los gastos suplidos para pago de
transporte de la arboleda adquirida para repa-
racion en los sitios publicos, que ascienden a la
suma de sesenta y nueve pesetas veinte céntimos.

Dada cuenta de los gastos causados en la
particion gratuita de la dehesa de "La Sierra"
para el año actual, que importa treinta y tres
pesetas cincuenta céntimos; el Ayuntamiento
acordó aborarlos con cargo al capitulo de imprevisos.

Tambien se acordó abonar a Don Juan Antonio
Morales la suma de sesenta y tres pesetas
treinta y cinco céntimos, por el importe
de la cera suministrada al Ayuntamiento para
la festividad de la Candelaria.

El Sr. Presidente manifestó al Ayuntamiento
que eran nuevas las peticiones y quejas
recibidas en solicitud de que la fuente de
publico llamada "La Tintoreria" se pusiera
condiciones de utilizarse por un gran
numero de comunidores del agua de esta

y proponia al Ayuntamiento ^{folios 100} se hicieron al-
gunos trabajos para repararla del cauce del ar-
royo-bonido donde está y hacer más fácil su
uso, poniéndola en mejores condiciones de comodi-
dad y limpieza ya que está tan escasa de a-
guas la población. Previa discusión lo acordó
asi el Ayuntamiento y que se construya un pe-
queño depósito para facilitar su uso, habien-
dose por administración por un poco costo.

Se dió cuenta de una instancia de Juan
Pinto Castillo solicitando se le auxilie para
llevar un hijo al Hospital de Sevilla con obje-
to de hacerle una operación quirúrgica. El
Ayuntamiento comprobada la enfermedad y
necesidad de la operación y la pobreza del ex-
ponente acordó socorrerle con cuarenta pesetas
con cargo al capítulo 5.^o art.^o 3.^o del presu-
puesto.

Dada lectura de una instancia de Carmen
Olvada Monayo que solicita asistencia facult-
ativa gratuita, el Ayuntamiento acordó que
pase a la Comisión competente para info-
rar.



Se dio cuenta de una Circular de la Comisión Provincial de Rentas publicada en el Boletín Oficial de 24 del mes anterior fijando el contingente que abonar el Ayuntamiento. Y de otra Circular de la Sección de Montes Públicos de la Provincia publicada en el Boletín Oficial de 28 de Enero, ordenando a los Ayuntamientos manifestar los aprovechamientos que piensan llevar a cabo el próximo. Entendida la Corporación de acuerdo con lo anterior se acordó el pago del contingente del presente y que se manifieste a la sección de Montes el único aprovechamiento de "El Carrascal" de el de pastor por no ser susceptible de otro.

A instancia de Francisco Merino Bulgarelli, carpintero, habitante en la calle Rey Don Pedro se acordó incluirlo en la lista de Beneficiarios.

Dada cuenta de una instancia de Encarnación Sánchez, viuda habitante en la calle Alameda, en la que solicita se le conceda pensión para lactancia de una hija, y el Ayuntamiento comprobada las circunstancias de pobreza y necesidad de la interesada se acordó concederle una pensión de diez pesetas.

A.0.550.563*

folio inter.



suales por el tiempo de costumbre desde pri-
miero de Marzo próximo.

En este estado el Señor Presidente declaró ter-
minada la sesión, de que se extiende la pre-
sente acta que firman los Señores que asistieron
de que yo el Secretario certifico

Salud. B. Moreno

Amig. Moreno

Victoriano Duran

Antonio Carrizosa

Primer Presidente
Juan



Sesión ordinaria de 19 de Febrero, celebrada el 25 en
segunda citación.

En la Villa de Arzuaga a veintiuno de Febrero
de mil novecientos cinco, previa convocatoria al efecto
se reunieron en el salon de sesiones de la Casa Capitu-
lular los Concejales Señores Carrizosa Naraujo, Du-

don Manuel Carrasco Alfaro, Múñoz, Flores
y Gala, presidida por el Sr. Alcalde Don
Antonio Múñoz de la Gala con objeto de celebrar
sesión ordinaria correspondiente al día día y mes
la cual dejó de celebrarse por falta de número
suficiente de Señores Concejales.

A las once, el Señor Presidente declaró abier-
ta la sesión y dada lectura al acta de la sesión
anterior fue aprobada.

Inmediatamente acordó el Ayuntamiento
nombrar testigos para que declaren en los expedientes
de quintas a nombre del Ayuntamiento a
José Quintana Morales y Angel Benavente hijos
padres de los sucesos números 62 y 118 del actual
plazo; y nombrar Sindico para que actúe en
asunto de Quintas al Concejil Don Felipe
de la Gala por incompatibilidad de los propietarios
Don Marcos Venegas y Don Antonio Carrasco.

Así mismo acordó la Corporación autorizar
al Señor Presidente para ordenar se tale la
hereda de parcelas y sitios públicos de la población.

Se dio cuenta del informe y proyecto de venta
para adquisición de parcelas para la vía.

con objeto de alisar las calles ^{foto ocho =} Fuente y Bonete; resultando que el propietario Don Manuel de Bena es el terreno necesario y cuya indemnización alcanza la suma de pesetas quinientas una y ochenta y dos céntimos y setecientos tres puntos por hacer a su cuenta el rebaje del terreno cedido para la vía pública y rebaje parte de la pared del cercado, contra cuyo proyecto de alineación no se ha presentado reclamación alguna; el Ayuntamiento una vez discutido acordó prestarle su aprobación y que la primera cantidad se abone al interesado con cargo al capítulo 3.º art.º 9.º del presupuesto y el importe del demante y construcción de pared con cargo al capt.º 6.º art.º 4.º.

Unmediatamente se dio cuenta del expediente sustanciado para fijar las alteraciones que debe sufrir el contrato del impuesto de consumos vigente en cumplimiento de la Ley de Alcoholes y se abrió discusión sobre el informe de la Comisión de Hacienda que fue aprobado en todas sus partes, no habiéndose presentado contra el mismo reclamación alguna.

Quedando fijada la cantidad que el contribuyente debe ingresar en el año actual en la suma de ciento diez y seis mil cinco ochenta y una pe-



setas con cuarenta y siete centimos y el cupo
extraradio en don mil trescientas setenta y cinco
pesetas ochenta y dos centimos acordando se
ratifique este acuerdo al Administrador de los
trazos legales.

Dada cuenta del expediente y cuenta de
gastos invertidos en las obras de reparación de
la Calleja de Norante y arroyo de la cañada
hasta la carretera a la Estación, acordando
se dar algún trabajo a los jornaleros, el Ayun-
tamiento acordó aprobarlas y que se abonen al
cargado Juan Marquín las ejecutadas hasta
de Diciembre que importan cincuenta y siete
sete pesetas con cargo al presupuesto anual
y los jornales del mes de Enero que importan
cincuenta y ocho pesetas con cargo a la pre-
stada correspondiente del presupuesto del año
actual.

Después acordó el Ayuntamiento abonar
Depositaris quince pesetas por socorros pagados
a menores del Ayuntamiento de 1891, reclamados
por la Comisión Mixta en Octubre último, y
de el importe con cargo al capital de...



Folio sucesivo =

restos del presupuesto ampliado.

Se dio cuenta del repartimiento del contingente Provincial para el año corriente señalando a este pueblo la cantidad de quince mil cuatrocientas treinta y cinco pesetas. El Ayuntamiento quedó enterado.

Del mismo modo se dio cuenta de un estado de la Delegación de Hacienda que publica el Boletín Oficial de tres del actual, notificando las cantidades que se bajan al cargo de consumos a consecuencia de la supresión del impuesto sobre el trigo y sus harinas cuya reducción importa para este pueblo nueve mil cuatrocientas cincuenta pesetas noventa y cinco céntimos. Contrada la Corporación se hicieron consideraciones por varios Señores Concejales sobre la deficiencia enorme de esta baja y la que realmente sufre la Hacienda Municipal, acordándose que la Comisión de Hacienda estudie si hay medios para evitar lo males con-
siguientes a esta gran disminución de ingresos.

A continuación se dio lectura de una Cir-



cular de la Comisaría de Hacienda ordenando
el ingreso del cupo de contribuciones del primer
cuatrimestre, en su virtud, acordó el Ayuntamiento
que se proceda enérgicamente por la Alcaldía
y por la vía de apremio contra los deudores
a los fondos municipales para pagar estas
atenciones y mejorar la situación económica
del Ayuntamiento.

Se dio cuenta de haberse desuelto el Ayuntamiento
ordenado aprobado el presupuesto para el
actual, acordando el Ayuntamiento que la
Comisaría de Hacienda haga los estudios
necesarios para implantar los nuevos arbitrios
propuestos por la Junta Municipal.

A continuación se autorizó al Teniente
para que ordene la reparación de la tejada
de la Casa Capitular para evitar que las
aguas deterioren los cielos rasos.

En este estado y no habiendo más
asuntos de que tratar el Teniente
dijo terminada la sesión de que se
tiene la presente acta que firmaron
los señores que así lo vieron convalidado.

Secretario que certifico. folio dicto =

Salvo P. Muñoz

Enig. Muñoz

Victoriano Duran
y Jose A. Carrizosa

Antonio Carrizosa

Prisco P. Muñoz

Sesion extraordinaria de 9 de Marzo.

En la Villa de Anaya a nueve de Marzo
de mil novecientos cinco, y hora de las diez, se
reunieron en el Salon de sesiones de la Casa Ca-
pitoliar, los Concejales Señores Carrizosa Narvaez,
Duran Mauchon, Duran Juarez, Duran Nidal-
go, Carrizosa Altano, Duran Barros, Gala, Muñoz,
Mollado y Breuado, presididos por el Señor Alcalde
de Don Galustiano Muñoz de la Gala, con
objeto de celebrar la sesion extraordinaria a
que estaban convocados.

El Señor Presidente manifestó el objeto de la
sesion, que no era otro que el expresado en la



convocatoria, i sea, tratar de remediar la caren-
cia que carencia de trabajo a causa de la mala
y como consecuencia de la mala cosecha del an-
terior.

Hizo saber a la Corporación el Señor Presi-
dente que unos cuatrocientos braceros se presen-
taron en manufacturación en el día de ayer con
voluntad de trabajo, a los cuales prometió atender
en lo posible, persuadido como estaba de que la
situación de los braceros nunca sería digna
del invierno y se esperaba que llegaría el caso
de tener que repartirlos, porque a la siguiente
año en este pueblo la crisis número que
pero hace más de un año.

Después habló el Señor Presidente de la reunión
de mayores contribuyentes celebrada en este día
asistencia de los Concejales presentes resumiendo
acuerdos tomados en aquella reunión en los
siguientes: Reparación de los jornales
las clases productivas mientras dure la caren-
cia, estableciéndose el jornal diario de sesenta
y setenta cincuenta centavos. En el Ayuntamiento



folio suces =

acuerde hacer reparaciones en la cañonera y entradas de la población para dar trabajo al mayor número posible de jornaleros. Que los vecinos pudientes que no tengan trabajo para los jornaleros abonen en metálico la mitad de los jornales que les correspondan con destino al pago de los que trabajen en cañoneros. Que se solicite auxilio de los Poderes públicos cuando el Ayuntamiento lo considere oportuno si se prolonga esta crisis. Y por último, nombra una Comisión compuesta de Don José Espinosa, Don Juan González Barragán, Don Miguel Carrizosa y Don Manuel Morillo que auxilie al Ayuntamiento en los repartos de jornaleros y demás operaciones.

Sobre este punto se abrió discusión, que fue muy detenida, expresando los Señores Concejales que estaba justificada la pretensión de trabajo, y que la crisis podía ser muy honda si la sequía continuaba.

Como resultado de esta discusión se acordó por

incomunidad: Primero: aceptar el acuerdo
la renuncia de mayores contribuyentes establecidos
de el jornal de una peseta cincuenta céntimos
mientras dure la calamidad. Segundo: que
trabajos en los caminos, empezando desde un
mismo con los trabajos más necesarios. Tercero:
que las reparaciones se lleven á cabo en las
clases de la población al partir del Pozo,
la salida de la barranca. En los caminos
Marquillo, Campillo, Cortijo Blanco, Ma
ruca y la Granja y en cualquier otro
de sea preciso evitar malos pasos, hacerse
se los deslindes necesarios. Cuarto: que inme
diatamente se proceda á hacer listas de
que efectivamente sean jornaleros para evitar
abusos, haciéndose público que no se reporen
rán más que la cabera de familia que
tengan alguna propiedad además de su
y un hijo de las viudas ó de padres
sus ó enfermos. Quinto: que se de cuenta
Señor Gobernador Civil de esta acuerdo
estado aflictivo de la población, y que se
cite y se hagan gestiones para que con

folio doce =

los trabajos del tercer tramo de la carretera de la Estación a la de Fuente-ovejuna al Castillo de las Guardas. Sexto: Se autorizó para ejecutar estos acuerdos y adoptar las medidas necesarias en estos casos al Sr. Presidente y a los Concejales Señores D. Juan Páez, D. Juan Manzan y Robledo.

Y siendo este el único asunto objeto de la convocatoria, el Sr. Presidente levanta la sesión de que se extiende la presente acta que firman los Señores que asistieron, de que yo el Secretario certifico.

Salud. N.º

Victoriano Duran
Antonio Brenado

Jose G. Carrizosa
Manuel Duran Beniguelles

Antonio Carrizosa

Eni Duran
F.º



Sesión ordinaria de 19 de Marzo, celebrada
23 en segunda citación.

En la Villa de Aruaga a veintiuno de
yo de mil novecientos cinco, y hora de las once re-
sieron en el salon de sesiones de la Casa Capitu-
lar los Concejales Señores Dorian Mauchon, Co-
rera Altam, Dorian Parot, Muñoz e Hincapié
presididos por el Señor Alcalde Don Salustiano
Muñoz de la Gala, con objeto de celebrar la sesión
ordinaria del día diez y nueve a que estaban
convocados y que no pudo celebrarse por falta
de número legal de Señores Concejales.

El Señor Presidente declaró abierta la sesión
y dada lectura a las actas de la ordinaria
y extraordinaria anteriores fueron aprobadas,
ratificándose los acuerdos de la última.

Dada cuenta de la presentada por Don An-
gencia encargado de la estación telegráfica municipal
por comprensiva de los gastos de material de
linea, aparatos y reparaciones ocurridos en la estación
telegráfica desde el mes de Julio al 31 de Diciembre
del año anterior que asciende a pesetas cuarenta

⑤



- folio trace -

tas setenta, y cuatrocientos, el Ayuntamiento acordó prestarle su aprobación y que se le abone con cargo al capítulo de imprevisita del presupuesto ampliado.

Del mismo modo se dio cuenta de los gastos hechos en la reparación y trasplante de arboleda de los parques públicos que importó trescientas sesenta y veinticincocientos pesetas en Enero y Febrero últimos, el Ayuntamiento acordó que se abone al encargado Juan Marqués Domínguez.

A continuación dio cuenta el Señor Presidente de que había ordenado se remitiera al Ayuntamiento municipal de este pueblo de esta localidad un niño nacido el día de esta localidad que fué bautizado por su padre rabioso y ser pobre. El Ayuntamiento acordó abonar con cargo al capítulo de imprevisita la honoraria devengada por el Municipio de Higiene de Sevilla según factura de 31 de Enero anterior.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Beneficencia se acordó incluir en la lista

de Beneficencia a la pobre enferma Casimira
irador Moscaño habitante en la calle del Suroeste

Después acordó el Ayuntamiento que por razón
de la importancia que va tomando la crisis
que dificulta grandemente la recaudación de
los y aun de los impuestos actuales se manifiesta
al Sr. Delegado de Hacienda las dificultades
con que tropieza la gestión municipal para
los ingresos de diversos rubros.

Dada cuenta de una instancia de Melchor
Pardo y otra de Manuel Gómez Chaves
en solicitud de que se les permitiese para la
cria de sus hijos, el Ayuntamiento acordó que
señaladas las dos instancias a informe de la Comisión
de Beneficencia.

A continuación se describió una instancia
de Beneficencia de Juana Castañeda Moreno y
la Gala Gabla que piden auxilios.

Y por último, se acordó que pase a informe
de la Comisión de Fomento una instancia de
circo de la calle Cerro Alto y Plaza del
en solicitud de que se haga desaparecer el

Folio catorce =
rial de la aca. izquierda de la 1.^a de las ca-
llas expuestas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el
Sr. Presidente levantó la sesión de que se ex-
tende la presente acta que firman los Señores
que asistieron de que yo el Secretario certifico. =

Salud. N. N.

Victoriano Duran

Antonio Carrizosa Junio Moring

J. S. S.



Sesión ordinaria de 2 de Abril celebrada el 2.

En la Villa de Azuaga a cuatro de Abril de
mil novecientos cinco, se reunieron en el salón de sesio-
nes de la Casa Capitular, los Concejales Señores Ca-
minero Navarro, Duran Mauchon, Duran Guerra,
Carrizosa Alfaro, Moring e Hinojosa con objeto de
celebrar la sesión ordinaria, i que estaban conve-
nidos, correspondiente al día dos, que no pudo celebrarse
por no asistir mayoría legal de Señores Con-

ajales.

A las once, el Sr. Presidente, Don Salustiano
García de la Gata, declaró abierta la sesión, y da-
tura al acta de la ordinaria anterior fué apro-
bada.

Inmediatamente se aprobó la distribución de
don de obligaciones vencidas en este mes.

El Sr. Presidente dió cuenta a la Corporación
que siguen a la fecha los trabajos de reparación
camino y entradas de la población, habiendo teni-
do que formar seis brigadas y ir en la Carretera
y de la necesidad que había de suspender los tra-
jos por falta de fondos. Además manifestó que
no se debe permitir que haya un conflicto por no encontrar
fabricantes de harinas, trigo a ningún precio. Se
dijo extensamente sobre la situación actual de
la república, y acordó el Ayuntamiento establecer
la Comisión que existe en el departamento de
trabajo para repartir a particulares los que trabajan
en caminos públicos para que no se vean por-
dores del jornal, y que el Señor Alcalde convenga
a fin de mayores contribuyentes, cuando sea
necesario, a fin de resarbar la cuenta de trigo

A.0.550.558 *



sólo quince =

Fabricantes de Harinas para que no se produzca
un conflicto de subsistencias.

Mediatamente se autorizó al Sr. Alcalde
para que cubra guardas de los pilares públicos,
á fin de que los vecinos no los distraigan como se
viene haciendo de un natural, sino de abusadores
de caballerías.

Tambien acordó el Ayuntamiento, por la calamidad
que aflige á la poblacion, suspender la in-
mediata aplicacion de los arbitrios creados en el mes
de presupuesto hasta que varien las circunstancias.

Se dió cuenta de los gastos de jornales invertidos en
desviar la fuente de la Ermita del cauce del Arroyo
bando acordado en siete de Febrero que importan
trececientas cuarenta y nueve pesetas y que se abren
al encargado Juan Marquez.

Se dió cuenta del expediente instruido á instanc-
cia de Manuel Delgado Jimenez, habitante en la
calle Delayo, en solicitud de que se le auxilie de los
fondos municipales para practicarse una operacion



quirúrgica en el vientre. El Ayuntamiento
sintiendo que aparece probada la necesidad
la operación y la pobreza del interesado, acordó
cubrirlo con treinta y cinco puestas con indico
objeto.

Se acordó aprobar la cuenta de limpieza
Pero-Monico del ayido, ordenada por haberse
insompidó las aguas, y que importa solamente
veinte puestas cincuenta céntimos, y que se abone
al Depositario de fondos municipales.

Dada lectura de una instancia de Doña
María Ortiz Franco Monico, de esta vecindad, en
cuiando que por la Comisión competente se pro
da a la alineación de la acera izquierda de
calle Pilar, en terrenos de su propiedad, sito en
las casas de los Alcosas del agua y otra de su
construcción de la misma calle; el Ayuntamiento
acordó que pase la instancia a la Comisión
de Fomento para su despacho.

Dada cuenta de una instancia de José
de Monico en la que solicita alguna cosa
por pobre y enfermo, habiendo sido llamado
vicio de las armas el hijo que podría servir

folio diez y seis
reconociendo el Ayuntamiento que se le socorra con
quinze puestas.

Y no habiendo mas asunto de que tratar el Sr.
Presidente levanto la sesion de que se extiende la pre-
sente acta que firman los Señores que asistieron de
que yo el secretario certifico.

Salud R. Hermanos

~~Emig. Muñoz~~ José A. Carrizosa

Victoriano Duran

Antonio Carrizosa

~~Victoriano Duran~~

Sesion ordinaria de 9 de Abril celebrada el 11.

En la Villa de Anuaga a once de Abril de
mil novecientos cinco, se reunieron en el Salon de
sesiones de la Casa Capitular los Concejales Señores
Carrizosa Naraujo, Duran grueso, Carrizosa Alfaro,
Gala, Muñoz y Brenado precedidos por el Señor
Alcalde Don Salustiano Muñoz de la Gala, con
objeto de celebrar la sesion ordinaria del día sucesivo
que no pudo celebrarse por falta de quorum legal





folio diez y siete-

designados Don Gervasio Martinez y Don Manuel Alvarado acompañe al Concejal Don Enrique Muñoz de la Gala para que gestione la apertura de trabajos de carretera y caminos vecinales.

Ademas se autoriza al Sr. Alcalde para si lo cree necesario reanudar, interin se hacen las gestiones expresadas, los trabajos en caminos publicos, inconviniendolos a los buques mas necesitados.

Y por ultimo acordó la Corporación que la Comisión de Hacienda estudie y proponga, ya transferencias de credito, o la formación de un presupuesto extraordinario ^{y para pagar los gastos} que en definitiva ocasionen los trabajos emprendidos con el fin de aliviar la precaria situación producida por la sequia.

Seguidamente, pasó el Ayuntamiento a ocuparse de la formación de seccions para proceder al nombramiento de la Junta Municipal que ha de actuar en el año corriente, segun dispone el art.º 66 de la vigente Ley Municipal, acordando la Corporación a propuesta del Sr. Presidente, dividir los conta-

Budgetes en sus secciones: Primera: Los contribuyentes que satisfagan cuotas por su posesion territorial de cinco cincuenta pesetas en adelante. Segunda: Los que satisfagan por el mismo concepto cuotas de cincuenta a ciento cincuenta pesetas. Tercera: Los contribuyentes de cuotas renti-unico a cincuenta pesetas. Cuarta: Los que paguen cuotas de ocho a veinte cinco pesetas. Quinta: Los demas contribuyentes por territorial. Y Sexta: Todos los contribuyentes comprendidos en la matricula del impuesto industrial. Fue de cada una de estas secciones se nombra tres vocales asociados, excepto de la ultima que se nombra en cuatro. Para la ejecucion de este acuerdo, se dispuso que se formen las listas de las sus secciones, excluyendo de ellas a los miembros de los Señores Concejales, dentro del mes de agosto, y que se expongan al publico por tres dias de ocho dias para oír reclamaciones.

Se dio cuenta de una Circular de la Delegacion Nacional publicada en el Boletín Oficial de 2 de agosto no autoriza ordenando la renouacion de la matricula

○

Folio diez y ocho =
Junta provincial para el bienio, y en su cumplimiento,
y con arreglo a lo dispuesto en el art.º 32 del Regla-
mento de 30 de Setiembre de 1885 se procedió a de-
signar la mitad de la parte de la Junta que debe
cesar en este año y cuyo nombramiento corresponde al
Ayuntamiento. Para ello se dividieron los contribu-
yentes por territorios en tres categorías, tomando dos
nombrados de la primera y uno de cada una de
las demás, tomando otros de los contribuyentes foraste-
ros, y designándose además dos contribuyentes vecinos
como suplentes. Estas operaciones dieron el resultado
siguiente = 1.ª Categoría, Don Rafael Ferrnandez Pri-
ncipati y Don José Mariano Merino. 2.ª Categoría,
Don Pedro Medondo Reina. 3.ª Categoría, Don
Juan Chaves Diaz. Contribuyentes forasteros, Don
Pedro Plaza Nieto. Suplentes Don José Ramos y
Don Antonio Carreras Manchón. A continua-
ción se formaron las listas para que el Sr. Dele-
gado de Hacienda haga el nombramiento de cinco
vocales y tres suplentes, constituyéndose una vez nom-
brado la Junta que ha de actuar en este bienio.

Se acordó abonar diez puestas cincuenta céntimos



por una función de Yglesia en rogativa con-
tivo de la sequía.

El Señor Presidente dió cuenta de que ha-
yendo derribado el brocal del pozo de uso público
de la calle Larga, cayendo al fondo los mate-
rios, sin que se hubiera podido averiguar quin
fuera el autor de este daño. El Ayuntamiento
acordó que se limpie y reponga dicho pozo.

Se dió cuenta de una instancia de Don Alfo
Perez, suscrita como Director de la Compañía de
Aguilas, en solicitud de que se le autorice para
empresar trabajos de investigación en la zona
hacia "La Felicidad" situada en la Delicia de
Sierra" de apurificación comunal; el Ayunta-
miento acordó que pase a informe de la Comis-
ión de Policía Municipal.

En este estado, y no habiendo más asuntos
que tratar el Señor Presidente declaró terminado
la sesión, de que se extiende la presente
que firman los Señores que asistieron, de
yo el Secretario certifico. En tu nombre
pagar los gastos = Vafe =

José M. Mirón



folio diez y nueve

las firmas.

Jose A Carrizosa

H. de la Gala

Manuel Henyoza
Conguallina

Antonio Carrizosa

Victoriano Duran

Amilí Duran

Sesión ordinaria de 16 de Abril, celebrada el 18.



En la Villa de Arzuaga a diez y ocho de Abril de mil novecientos cinco, se reunieron en el salon de sesiones de la Casa Capitular los Concejales Señores Carrizosa Manajo, Duran Manuel, Carrizosa Alfaro, Duran Juan, Muñoz, Gala e Hijos, presidido por el Teniente Alcalde Don Sebastian Muñoz de la Gala, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día diez y seis, que no pudo celebrarse por no haberse alcanzado la mayoría legal de Señores Concejales.

A las once y seis cuartas en la convocatoria, el Teniente Presidente declaró abierta la sesión

7030021
y dada lectura al acta de la ordinaria en
que fué aprobada.

El Sr. Presidente, usó de la palabra
manifestó á la Corporación que había tenido
ocasión de ver en algunos barrios, desde que
suspenderon los trabajos públicos en los caminos
y en el día de ayer de recomendarlos nuevamente
por ser muchos los que había sin trabajo.
El Ayuntamiento quedó enterado y aprobó la
solicitud del Sr. Presidente, si bien, acordó
que se procurara suspenderlos á la mayor
brevedad, por no consentir otra cosa el estado
del Ayuntamiento, y por estar próximo
aquel día en que han de practicarse algunos
trabajos, entre ellos, la esquila del ganado
de mar.

También manifestó el Sr. Presidente, que
sus propuestas se le habían presentado los
Sres. de pan para hacerle saber que
existía la carencia de trigo para la
fabricación del pan que consume el vecindario
por el retardo de los tendones de trigo
que, habiéndose reunido como consecuencia

= folio veinte =

Junta de mayores contribuyentes, en la que muchos opinaron facilitar gravas con dicho objeto; y por esta causa y por las gestiones particularmente realizadas, y las muy activas de la Fabricante para importar trigo extranjero, han sido alijado los temores de un conflicto de subsistencias. El Ayuntamiento, acordó, haber oído con satisfacción las manifestaciones del Señor Presidente.

A continuación el Señor Muñoz, dió cuenta del resultado de las gestiones realizadas por la Comisión, que, representando esta localidad, fué a Badajoz, provida por el Diputado a Cortes del Distrito, en la siguiente forma:

Por mediación del Señor Gobernador interino habían conseguido tramitar y dar curso a la expedición de constitución de los terrenos prorrinos y seguros de la carretera a la de Fuente-Obispa a Castiello de las Guardas, que se expedirán inmediatamente al público para oír reclamaciones. Además, el Señor Gobernador dió orden para que el Ingeniero Jefe de Obras Públicas inspeccione y disponga lo necesario para un



mudar los trabajos suspensos del tercer turno; y para el desarrollo de estos trabajos es de necesidad vencer el obstáculo que ocasiona la falta de demarcación por expropiación de los terrenos que se ocupan en la Delicia Mesa del Castor, el cual Sr. Gobernador aconsejó que se hicieran tales gestiones para conseguir del propietario Don Manuel de Sosa la autorización, aun sin el requisito. Enterado el Ayuntamiento, y después de amplia discusión, acordó por unanimidad, se den las gracias al Sr. Gobernador por su eficaz auxilio, al Diputado Sr. Cortés y a los señores miembros de la Comisión gestora, y que una resolución conjunta de los Sres. Miembros y Aljaraques solicite de Don Manuel de Sosa el permiso para continuar los trabajos de la Conectora en dicha finca, no pidiéndole para conseguirlo ni en alguna cantidad por parte de la Corporación Municipal, por entender ésta y mayores contribuciones que la continuación de dichos trabajos de importancia y utilidad grandes en estas circunstancias.

También hizo saber el Sr. Miembro



folio veinte y uno =

la Cooperación del Diputado Provincial Señor Bengito había conseguido la Comisión que el Ayuntamiento de Cominos de la Diputación Provincial se trasladase a esta población para hacer el estudio de los caminos vecinales que el Ayuntamiento acuerde entre los que tiene concedidos con arreglo a la legislación vigente. Enterada la Corporación se debieron extensamente sobre tan importante asunto y después de exponer varias opiniones los Señores Concejales, se acordó por unanimidad, que el personal facultativo de la Diputación haga los estudios en los caminos vecinales del Campello y Alagüilla, empezando desde el paso a nivel del ferrocarril, y adelante el estudio del camino de Malocinado, desde la salida de la población por la calle de Santana, acordando autorizar al Sr. Presidente para que ponga a disposición de dicho personal la plaza y material que sea necesario.



A continuación se acordó abonar á la Cuentagenera en concepto de indemnización de gastos de viaje á Badajoz, la suma de doscientos ochenta pesetas.

Inmediatamente se dió cuenta de una Real Cédula del Señor Gobernador Civil invitando al Sr. Alcalde Prudente á la recepción de Alcaides tendrá lugar con motivo de la visita á Badajoz de S. M. (q. D. g.) el Rey, acordando por unanimidad que asista el Señor Alcalde á dicha recepción y los Concejales que deseen acompañarle.

Se acordó abonar á Don José María Carralero la suma de ochenta y siete pesetas cincuenta céntimos por adquisición de palmas para la festividad religiosa del Domingo de Ramos.

Se dió cuenta y fueron aprobadas las de gastos correspondientes al primer trimestre, por los conceptos siguientes: gastos menores de la Casa Capitular, ochenta y nueve pesetas veinte céntimos socorro y bagajes á pobres transcientes, cuarenta y dos pesetas cincuenta céntimos; socorro á pobres de ochenta pesetas; socorro á los rescatados, cincuenta

folio veinte-dos-
a la lona, veinte-cinco pesetas; sueros a suero de 1892
que pasan a reconocerse a la Comisión setenta y veinte
pesetas; conducción de cadáveres al Cementerio treinta
pesetas; gratificación a los matadores de animales
domésticos, ciento diez y seis pesetas veinte-cinco centí-
mos; sueldos y extraordinarios sugetos, cincuenta y
siete pesetas cincuenta centimos.

Se dio cuenta de la presentada por Antonio Guerrero
Salguero de los jornales invertidos en la obra acordada
en Febrero de reparación de tejidos y portura de una
cama en la casa. Aquel documento que importa ciento ve-
intidós y siete pesetas cincuenta centimos y la de materia-
les que asciende a pesetas ciento cincuenta y cuatro
pesetas setenta y cinco centimos, acordando se abonen
al encargado con cargo a la partida correspondiente del
presupuesto.

Se dio lectura del informe de la Comisión de Po-
licía rural por el que se autoriza a la Compañía
de Aguilas para hacer trabajos de investigación en la
mina "Felicidad" situada en la delgada de la Sierra;
el Ayuntamiento, previa discusión, acordó por unanimi-
dad aprobarlo en todas sus partes, y conceder por tanto
la autorización solicitada para trabajos de investi-



gación.

Dada cuenta de una instancia de Francisco
Mouillo Marquina en solicitud de que se le
por ser pobre y padecer una enfermedad que
obliga a marchar a un Hospital, el Ayuntamiento
después de comprobadas las circunstancias
que alga acuerdo acordó con treinta y cinco
setos para dicho objeto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar
Señor Presidente levanto la sesión de que
tiene la presente acta que firman los
ayuntamientos, de que yo el Secretario certifico.

Manuel Mengosa Salas R. Hermano



Antonio Carrizosa José A Carrizosa

Manuel Durán

Con. J. M. Durán

Victoriano Durán

Arribeño Durán

Sesión ordinaria de 30 de Abril, celebrada el 2 de Mayo

En la Villa de Atacama a los 2 de Mayo
de mil novecientos cinco, se reunieron en el





foho veinte tres =

de sesiones de la Cora Capital de la Concejalía Señores
 Carrizosa Naraujo, Durán Mauchon, Durán Guano,
 Muñoz, Durán Barro e Hinojosa precedidos por el
 Señor Alcalde Don Salustiano Muñoz de la Gola,
 con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día
 treinta del mes anterior, que no pudo celebrarse
 por no existir mayoría legal de Señores Concejales.


A las once, hora designada en la convocatoria, el
 Señor Presidente declaró abierta la sesión y dada
 lectura al acta de la ordinaria anterior quedó
 aprobada.

El Señor Muñoz dio cuenta del resultado obtenido
 por la Comisión que gestiona a nombre del ayun-
 tamiento la autorización (la autorización) de Don Ma-
 nuel de Hoya para continuar, en su finca de la Mesa,
 los trabajos del tercer trazo de la carretera a la de
 Puente-obejuna a Castillo de las Guardas, sin la in-
 demnización previa; cuya autorización concuerda desde
 luego dicho Señor exclusivamente por el deseo de aliviar
 la situación de los jornaleros de la localidad. Pero



que el perjudicar así sus intereses, después de las
perdidas enormes que le ocasiona la sequía, se
quien debía el Ayuntamiento no sacrificarlo por
no, y abonarle el cinco por ciento anual de la can-
dad á que asciende la indemnización, si para
año no la hiciera efectiva. Enterado el Ayunta-
miento, y deliberado el punto suficientemente,
do por unanimidad aceptar la condición expuesta
por Don Manuel de Beña y Vargas, y que, pre-
sente documento suficiente, se haga la comen-
sación necesaria en el presupuesto para el año
próximo, sin perjuicio de gestionar por todos los
días el pago de la indemnización. La Corporación
fundó un acuerdo en que es una necesidad imperio-
sísima dar trabajo á los braceros en este año y
en el próximo, sin que hubiera otro medio de
conseguirlo; y sobre todo, en que si el obstáculo para
seguir los trabajos del terreno trazo de la Carretera
siendo verdaderamente pequeño, no se conseguiría
podía conseguirse de los otros poderes, ni de
ni aperturas de otros trabajos, que son indispensables
si los braceros no han de emigrar ó padecer
porque las autoridades superiores habían de

folio veinticuatro
tutar a nuestra demanda que conseguimos la con-
tinuación de los trabajos del tercer trazo, y si esto
no se hacía temíamos que no era muy angustiosa
la situación. Por estas razones entendió la Corpora-
ción que era importantísimo el oficio de Don
Manuel de Soria, acordando que se haga público y se
notifique este acuerdo a dicho Sr. expresándole el a-
gradecimiento de la Corporación Municipal.



El Sr. Presidente manifestó que sabida la autori-
zación para proseguir los trabajos del tercer trazo de la
carretera, por ignorarse el paradero del contratista y se-
ber que estaba en otro de la Provincia de Córdoba, ha-
bía ordenado a Sr. Soria y Ortega comisionado de los
trabajos de dicha provincia la busca del contratista de
la Carretera, lo que había conseguido, notificándole la
orden de la Jefatura de Obras Públicas para recomen-
dar los trabajos, lo que se había conseguido. El Ayunta-
miento acordó quedar satisfecho con satisfacción y que
se abone al interesado retenta y cinco pesetas en concep-
to de indemnización de gastos de viaje, como imperitoria.
Se dio cuenta de la suma expresada cobrada al
número treinta y dos del atestamiento de 1.904,
Sr. Monte Viejo, que había sido declarado pendiente

de hecho ante la Comisión Mixta por tener un
no reconocido y habiendo sido éste licenciado del
como inútil, cuya inutilidad aparece justificada del
simiento facultativo, el Ayuntamiento, acunada del
el expresado suero soldado revolucionario como hijo
en método legal de padre pobre impedido, advirtiendo
de la obligación que tienen el padre y el suero de
do del Ejército de presentarse ante la Comisión del
el día del actual para un reconocimiento de su
muerte ante la misma.

También se dio cuenta de la excepción sobre un
suero José Ortiz Bela de un hijo único de viuda,
lo que se justificaba con el oportuno expediente que
se envía. Al Ayuntamiento se le hizo saber lo del caso
condicional como comprendido en el caso 2.º de
la Ley de Recompensas.

Se dio cuenta de la presentada por el concejo
la Comisión telegráfica de gastos de material de
en el primer trimestre, que acordó aprobar el Ayuntamiento y que se abra un importe de ochenta y
setenta marcos centenas con cargo a capítulo de su presupuesto
por no haber consignación en el Presupuesto.

El Sr. Presidente dio cuenta de haber estado



folios veinte-cinco =

picaron los habitacioneros del Hospital por haber falle-
cido un enfermo de tuberculosis y por consejo facultativo;
el Ayuntamiento acordó aprobar la cuenta de gastos de jor-
nales que presenta Antonio Guerrero que importa veinte
treinta y dos puntas cincuenta anteriores y la de materiales
los que asciende a treinta y dos puntas setenta y cinco cen-
tinos.

Se dio cuenta de una instancia de Juan Molina Lopez, en sus
jornales, habitante en calle Santana n.º 45, que solicita una
pension para bucar medicina que tiene una hija por estar
en un gran enferma. El Ayuntamiento comprobadas las circunstan-
cias del interesado y la verdad de la solicitud acordó con-
cederle con diez puntas mensuales que el tiempo de contem-
plare y que empiece a cobrar esta pension desde principio del
actual.

Al no habiendo mas asunto de que tratar, el Sr.
Presidente levanto la sesion, de que se extendi la presen-
te acta que firmaron los Señores que asistieron, de que yo
el Secretario certifico = En su parentesis = la autori-
zacion = no vale = sobre raspado = tiene = vale = Siguen

los jurados.

~~Salustiano Muñoz~~

J. de la Cruz

~~Victoriano Duran~~

Manuel Hinojosa

~~Conquistador~~

Antonio Carrizosa

~~Erudio Omin~~

Sesión ordinaria de 14 de Mayo, celebrada el 14.

En la Villa de Aruaga, a diez y seis de Mayo de mil novecientos cinco, se reunieron en el local de sesiones de la Casa Capitular los Concejales Don Camerino Sarango, Don Manuel Duran, Don Genaro Muñoz, Galán e Hinojosa, presididos por el Sr. Alcalde Don Salustiano Muñoz, de las 12 con objeto de celebrar la sesión ordinaria del 14 de Mayo a que estaban convocados, y que no pudo celebrarse por no asistir número legal de Concejales.

A las once, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y dada lectura al acta de la sesión anterior fue aprobada.

folio veinte y seis =
Anunciada en forma legal y con los requisitos que
ordena la Ley Municipal vigente, se procedió a la
elección de vocales para constituir la Junta Municipal
que ha de regir en el año actual, resultando que
extraídas las papeletas para vocales de cada una de
las secciones, quedaron proclamados en la siguiente for-
ma: Sección 1.^a = Don José Espinola Ortega, Don Manuel
Mouillo Manchón y Don Manuel Fernando Freire Ortega.
Sección 2.^a = Don Manuel Esquivel Alfaro, Don Manuel
Gómez Castillo y Don Juan Sánchez Requena Ponce.
Sección 3.^a = Don Manuel Morales Castillo, Don José Ma-
nuel García Alvalde y Don José Abala Moreno.
Sección 4.^a = Don Carlos Fernando Freire Sánchez, Don
José Hidalgo Virado y Don Antonio Manchón García.
Sección 5.^a = Don Juan Carlos Díaz, Don Francisco
Martínez Ortega y Don Manuel Valero Sánchez. Sec-
ción 6.^a = Don Francisco Serrano Blanco, Don Miguel
Esquivel Castañeda, Don Juan Honorio Caballero y
Don Camelo Verdilla Cobledo. Inmediatamente
se acordó que por término de ocho días se haga pú-
blico este acuerdo y que se notifique el nombramien-
to a los interesados a los efectos legales.

A continuación se acordó por el Ayuntamiento abonar



al Señor Alcalde teniente peritos en concepto de
indemnización de gastos de viaje a la Comisión que
fué a la recepción verificada con motivo de la visita
ordenada de S. M. el Rey Don Alfonso XIII.

Se dio cuenta de haber terminado el Ayuntamiento
la Diputación Señor Jefe el estudio de los peticio-
nes de los canones racionales del Casapillo, Magu-
Malvino, no habiendo hecho más, porque el
Ayuntamiento Provincial exigían su presen-
cia en otros pueblos. Se presentó la cuenta de las dicta-
das y gastos de jornales que fueron aprobados por
el Ayuntamiento, acordando que su importe respectivo
de cincuenta dos y siete puestas, veinte dos centavos y
cinco puestas se abonen con cargo al capto. 6.º

Después deliberó el Ayuntamiento sobre la con-
dición de la sequía para el verano y para todo el
año próximo, acordando que por la Corporación y
sus contribuyentes se dirija una exposición al
Señor Ministro de Obras Públicas exponiendo la
situación del pueblo por la pérdida de la siembra
que hay en este país, la de cereales, y la impo-
sibilidad que los labradores tengan a los brazos, no
yuntamiento con los recursos ordinarios ni extra-



folio veinti-uno.

rios que no hay manera de imponer al vecindario, y
suplicándole que ordene se suspendan los trabajos de con-
strucción de los tercios primero y segundo de la carretera
de la Estación a empalmar con la de Buenos-Ayres
a Castillo de las Guardas.

Se dió cuenta de los gastos causados en reparaciones
del brocal y limpieza del pozo de la calle Langa, acor-
dada en mes de Abril, la que fue aprobada, acordán-
do se abone al Depositario un importe de ciento cincuen-
ta y cuatro pesos con cuarenta centimos.

Tambien se acordó abonar al Secretario del Ayuntamiento
ciento treinta y cinco pesos por gastos suplidos en la
rectificación del Censo Electoral, girándose un importe con-
corno a la partida correspondiente del Presupuesto.

En este estado, el Sr. Presidente levantó las sesion
de que se extiende la presente acta que firman los Se-
ñores que asistieron, de que yo el Secretario certi-
fico. — Ruta paraitisi = viaje = no
vale. =

Valentiano Honor

Liquen

las firmas.

~~Emergentes~~
Victoriano Duran

Manuel Hinojosa



AntONIO Carrizosa
~~Trini Duran~~

Sesion ordinaria de 28 de Mayo, celebrada el 30

En la Villa de Amarga, a treinta de Mayo
de mil novecientos cinco, se reunieron en el salon
sesion de la Casa Capital de los Concejales Don
Carrizosa Carrizosa, Don Juan Guerrero, Gala, Manu-
el Hinojosa presididos por el Sr. Alcalde Don Juan
triano Alvarado de la Gala, con objeto de celebrar la
sesion ordinaria del dia veinte y ocho que no pudo
suarse por no estar un numero legal de Jueces Concejales

Alas once, hora designada en la convocatoria
el Sr. Presidente declara abierta la sesion y
lectura al acta de la ordinaria anterior fue aprobada

Dada cuenta de una circular de la Delegacion
Nacional inserta en el Boletin Oficial de la

ALCALDE

Folio veinte-ocho
actuol ordenando el ingreso del segundo trimestre por
el cargo de consumos, el Ayuntamiento acordó que se
adopten las medidas conducentes a saldar el primer
trimestre y que se manifieste al Sr. Delegado la de-
ficultad de ingresar el segundo porque la resaca-
ción se remite de la esportora crisis agrícola que
sufrir la región.

El Sr. Presidente dió cuenta de haber ordenado
la confesión de una causa de fuerza para la segu-
ridad del alienado José Pelgaria acordando el Ayun-
tamiento que su importe de treinta y una pesetas se
abonó a Don Gervasio Martínez con cargo al capi-
tulo de imprentas.

A continuación se acordó abonar al Secretario del A-
yuntamiento sesenta y cinco pesetas por
gastos suplidos para el corte de quintas, declaración
de soldados pago de talladores, comisionados y jornales
girándose su importe con cargo al capítulo primero
artículo sexto.

Se da cuenta de la ^{de} unanimidad de abanderado elec-
turo del primer trimestre importante de mil nove-
cientas cincuenta pesetas diez centavos que aprobada
por la Corporación acordando que se abonó a la Co-



ciudad con cargo a la partida correspondiente
presupuesto.

Se dio lectura de una cuenta de tala de la
loda de los prados públicos presentada por el Sr.
aguiola Don Fernando Soriano y que asciende a
ta pesetas, la cual acordó aprobar el Ayunta-
to y que se abone con cargo a la partida cor-
respondiente del presupuesto.

Tambien se acordó abonar a dicho Sr.
Fernando Soriano treinta y cinco pesetas en concepto
de honorarios devengados en la mensura y dar
señal de varios solares cedidos por el Ayuntamiento
girando el libranzete al capítulo de impo-
tos por no existir consignación en el presupuesto.

Se aprobó la cuenta presentada por Can-
Medilla de honoraje y computura de honorarios
para la construcción de la Fuente Británica
asciende a veinte ochos pesetas cincuenta

Del mismo modo se acordó aprobar la
de jornales invertidos en la construcción de la
Fuente Británica y que asciende a cinco doc-
setas, y la de materiales que suma ochenta
ochos, acordando se abone al encargado Sr.



folio veinti-unos-

tonio Melara con cargo a la partida del presupuesto.

Dada cuenta del informe de la Comisión de beneficencia a una solicitud de José Melchoro Mouri-
nax para una pensión de nodriza, el Ayuntamiento acordó aprobarla y que se le conceda al interca-
do diez puntas mensuales desde principios de Abril
y por el tiempo de costumbre.

También se acordó abonar la misma pensión
a Felomena Violaute, habitante en la calle Barrio
to para lactancia de su hijo Evaristo, por ser po-
bre de solemnidad, empezando desde principios del ac-
tual.

En este estado el Sr. Presidente levantó
la sesión de que se extiende la presente acta que
firmaron los Sres. que asistieron, de que certifico.

Salud. H. 1889

Antonio Carrizosa

Manuel Henares

Siguen

Las firmas.

J. de la Haza

Enrique Haza y Mariano Duran

Enrile Duran
Jun 2

Sesión ordinaria de 5 de Junio, celebrada el 7 en
tación.

En la Villa de Aruaga a siete de Junio
mil novecientos cinco y hora de las once, previa
tación al efecto, se reunieron en el salon de
nes de la Casa Capitular los Concejales Juanes
vixiosa Naraujo, Duran Mandou, Muñoz, y
e Hinojosa presididos por el Sr. Alcalde
Salustiano Muñoz de la Haza con objeto de
brar la sesión ordinaria del día cinco que no
puede celebrarse por no asistir número legal
tres Concejales.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión
y dada lectura por mi el Secretario al acta
la ordinaria anterior fue aprobada.

Inmediatamente se aprobó la distribución
fondos de obligaciones vencidas durante el

Se dio cuenta de una comunicacion del Sr. Presidente de la Diputacion Provincial participando haber nombrado Comisionado a Don Enrique Frois para instruir un expediente en averiguacion de si el Ayuntamiento ha ingresado en la Diputacion el veinte cinco por ciento de los ingresos posteriores a embargos de dicho centro por debitos del contingente provincial. El Ayuntamiento enterado acordó que el Secretario de la Corporacion se entienda con el Sr. Comisario de la recaudacion a fin de formular un proyecto de convenio para el pago regular de los atrasos y del contingente actual en consonancia con los recursos del presupuesto.



Se dio cuenta de los gastos causados en la conduccion de los alienados pobres Valentin Macias y Fri Bulgamin Pita para su reclusion en el manicomio de Merida ordenada por el Sr. Gobernador Civil cuyos gastos ascienden a veinte y cinco pesetas, que el Ayuntamiento acordó se abonen en cargo al capitulo de imprentos.

Dada lectura de una instancia de Don Juan Munoz de la Gala de esta ciudad, denunciando el hecho de que las safras y aguas de la misma

"Fortuna" han interceptado el camino de Valera
al sitio del Escamandual. Al Ayuntamiento
do' que pase en sumaria a la Comisión de Solu-
cional para que asistida de peritos reconozca el
camino e informe sobre lo que proceda.

Se dio cuenta de una solicitud de Antonio
Gallardo pobre enfermo habitante en la calle de
Vidro implorando al Ayuntamiento se sirva acordar
se le socorra para ir al Hospital de Sevilla a
practicarse una operacion quirurgica necesaria y
comprobadas las alegaciones hechas el Ayuntamiento
acordo concederle un socorro de treinta puestas en
dicho objeto.

Al Sr. Presidente manifestó que en el caso
que cupiera sera' un problema el abastecimiento
de aguas de la poblacion que ya viene siendo deficiente
toto en años normales por lo que propovino al
Ayuntamiento acordara los medios de obtener
agua necesaria para el consumo. Se delibero
este tan importante asunto detenidamente y
despues de exponer varias opiniones los Sr. Con-
cejales, se acordo' por unanimidad autorizar
al Sr. Presidente para construir un depósito

A.0.427.945*



folio treinta y uno

veintita metros cúbicos de capacidad que recoja las aguas sobrantes de la mina Capitalista, recoger además la de "Las Musas" por el medio más barato posible y pedir autorización a la Compañía Minero-Metalúrgica de Tenango para extraer agua de la mina Heronense para abastecer el antiguo depósito que allí existe. Con todo esto extimo' el Ayuntamiento cubir la ineludible necesidad del agua, prohibiendo además que de los pilares públicos se extraiga agua para obras y otros usos industriales que se nutrirán de los depósitos de las minas Capitalista y Las Musas.

A instancia de Manuel Blanco Vera, jornalero habitante en la calle San Blas nº 58 se concedió una pensión de diez pesos mensuales desde primero de Abril para lactancia de uno de sus hijos gemelos por ser pobre de solemnidad.

También se acordó otorgar igual pensión



a' Nemedio Quinto Gala, habitante en la calle
Laguna y pobre para atender a la lactancia
de su hija Anunciación.

Al no habiendo más asuntos de que tratar
el Sr. Presidente levanto la sesión de que se
extiende la presente acta que firman los de
nombre que antecieron de que go' el Secretario este
fue.

Salud. Muñoz

Manuel Henríquez

Victoriano Duran

Antonio Carrizosa

J. de la Cruz

Emig. Alcázar

Enm. Duran

Sesión ordinaria de 18 de Junio celebrada en la
segunda citación.

En la Villa de Arzucaga a veinte de Junio
de mil novecientos cinco, se reunieron en el salón
de sesiones de las Casas Constitucionales los Concejales
los Señores Carrizosa Alfaro, Muñoz, Galarza

Folio treinta y dos =

Hinojosa y Brucado preside por el Sr. Alcalde Don Salustiano Meno de la Gala con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día diez y ocho que no pudo celebrarse por no asistir mayoría legal de Sres. Concejales.

A las once hora designada en la convocatoria el Sr. Presidente declara abierta la sesión y dada lectura al acta de la ordinaria anterior que aprobada.

Se dio cuenta del proyecto de convenio ofrecido por el arrendatario de la recaudación del contingente Provincial al Secretario del Ayuntamiento. Se termina del convenio con: Primeros; El Ayuntamiento se obliga a pagar el contingente anual a la Diputación por trimestres vencidos. Segundos; el Ayuntamiento se obliga a pagar los retrocesos del contingente, que ascenden, salvo error, a la suma de treinta y dos mil quinientas cuarenta pesetas y cincuenta y cuatro céntimos en ocho años a cuatro mil pesetas cada uno, pagados por trimestres vencidos en los siete años primeros. El año oc-

9



tero y previa liquidación se abonará el resto de
la cantidad adeudada. Sometido a discusión este
acuerdo se deliberó extensamente acordándose por
unanimidad aceptarlo y que se remitía certificación
de este acuerdo a dicho señor Arrendatario a los efec-
tos convenientes.

Por haber convenido con el arrendatario de la re-
dacción del contingente provincial la forma de pagar
los atrasos se había ordenado la retención del Delegado
especial acordando el Ayuntamiento que se le abonase
con cargo al capítulo de imprevistos el importe de las
dietas sin perjuicio de lo que resulte del expediente.
Se dió cuenta de la relación y expediente de trans-
misión de dominio de fincas urbanas transmitidas en el
año actual para su cambio de inscripción en el Regis-
tro Fiscal que fueron aprobados por el Ayuntamiento
dando se remitían a la del Señor Administrador de
ciudad. También se dió cuenta de tres expedientes para
su inscripción en el Registro Fiscal de casas de nueva
construcción de Juan Carrasco Samiagua, Antonio Ma-
rton Mudiella y Antonia Gallego Montero.

Se dió la cuenta de las sumas y compromisos
hechos para la carretera en el año actual que



folio treinta y tres =

bada acordando se abone á Carmelo Verdilla en su parte de veinte y cinco puestas con cargo á la partida correspondiente del presupuesto.

A continuación se acordó abonar al Secretario del Ayuntamiento ciento cincuenta puestas en concepto de indemnización de gastos de viaje á Badajoz para hacer el convenio con el rematante de la recaudación del contingente provincial.

Se dio cuenta de una instancia de Jov' Marquez Moreno, jornalero habitante en calle San Pedro, solicitando se le permitiese la lactancia de una de las gemelas hijas suyas por un pobre. El Ayuntamiento acordó acordarle la pensión de diez puestas mensuales por el tiempo de costumbre.

Así mismo se acordó conceda igual pensión á Rafael Mesado viuda de esta ciudad para atender á la lactancia de su hija Julia por un huérfano y cuidar la madre de hijos en absoluto.

Se autorizó al Sr. Presidente para recombrar un volquete encargado del riego de la arbolada de



los pasos públicos y que como el riesgo es un
constante y más intenso por la sequía se abra
su parte del servicio con cargo a la partida con-
spondiente del presupuesto hasta donde haya con-
sistencia y el resto con cargo al capít. de imprenta.

En el Tenor Precedente se dio cuenta de haber
parado el pilar llamado de los "Burreros" cuyo trabajo
anunciaba recién además de estar en su lugar con-
sus el depósito. El Ayuntamiento acordó aprobar la
de gastos que asciende a noventa y dos pesos
ta y dos centimos a San Antonio Abad.

En este estado el Sr. Presidente levantó la sesión
de que se extiende la presente acta que firmaron
los que asistieron de que yo el Sr. secretario.

Salud P. Moreno

Emiliano Moreno

Antonio Carrasco

Manuel Vergara

Victoriano Duran

Ernesto Duran
Juan

Folio treinta y cuatro

Señal ordinaria de 25 de Junio, celebrada el 27.

En la Villa de Arcaña a veinte y siete de Junio de mil novecientos cinco, y hora de las once, previa convocatoria al efecto se reunieron en el salon de sesiones de la Casa Capitular los Concejales Señores Camarero Narrajo, Durán Mauchan, Durán Grueso, Muñoz, Hincigona y Gala presidido por el Señor Alcalde Don Salustiano Muñoz de la Gala con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día veinte y cinco que no pudo celebrarse por no asistir número suficiente de Señores Concejales.

El Señor Presidente abrió la sesión y dada lectura al acta de la ordinaria anterior fue aprobada.

El Señor Presidente dió cuenta de las reparaciones llevadas a cabo en el edificio del Matadero de cuyo mal estado venia quejándose el Inspector de carnes. Contra de el Ayuntamiento acordó que la cuenta de gastos que asciende a ciento veinte y dos pesetas se abone a Don Antonio Aldana con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Dada cuenta de una instancia de Enrique Anselmo Aldana, jornalero de esta villa en la que solicita se le señale una pensión para la sustancia de sus



de los quince que dió á leer en el mes de mayo
Quero por carecer de bienes; el Ayuntamiento compró
las circunstancias expuestas acordó reconocerlo con diez
tas mensuales por el tiempo de costumbre.

Del mismo modo se acordó señalar igual pensión
Dionisia Berra Mossilla, viuda, de esta vecindad,
por la lactancia de una huérfana hija suya por carecer
de bienes de fortuna.

Se acordó incluir en la lista de beneficencia á Juan
Morero Berro, jornalero, pobre, habitante en la villa
de Olvera, que lo solicita por estar enfermo hace varios
meses.

Se dió cuenta del expediente instruido al número
mil novecientos diez y siete del resguardo anterior
Juan Antonio Min Mausego, que estaba cumpliendo
condena en la cárcel del Partido en el acto de clasifi-
cación y declaración de soldado; y resultando
del expediente, que está debidamente justificada la
excepción de hijo único de padre pobre y se acordó
que el Ayuntamiento lo declare soldado comu-
nal y que se remita la documentación á la
Comisión Militar.

Y no habiendo más asuntos de que tratar

A.0.427,946*



folio treinta y cinco =

El Sr. Presidente levanto la sesion de que se ex-
tiende la presente acta que firmaron los señores que
asistieron, de que yo el Secretario certifico =
Salvo P. Asesor

Victoriano Duran Jr. de la Gala

Antonio Carrizosa

Guay Alvarado

[Signature]

Maria Duran



Sesion ordinaria de 16 de Julio celebrada el 18.

En la Villa de Arucaga a dia y celo de Julio
de mil novecientos cinco, se reunieron en el salon de
sesiones de la Casa Capitular los Concejales señores Ca-
rriñosa Naraujo, Duran Alvarado, Higueras, Gala
y Asesor presididos por el Sr. Alcalde Don Vi-
ctoriano Duran de la Gala con objeto de celebrar la

sesión ordinaria del día diez y seis á que estaban
convocados en segunda citación.

A las once, hora designada en la convocatoria,
Sr. D. Vicente declaró abierta la sesión y dada la
lectura al acta de la ordinaria anterior fue aprobada.

Dada cuenta de las relaciones de transmisión,
decurso de recienca y pecunia para el año próximo,
el Ayuntamiento acordó aprobarlas y que se proceda
a la formación del apéndice.

A instancia de José Nella Prieto, jornalero, por
se acordó concederle un socorro benéfico de veinte
pesetas para llevar á su hijo al Hospital de
S. Milla á practicar una operación.

Con el mismo objeto se acordó conceder otras veinte
pesetas á Juana Prieto Durán, viuda,
para trasladarse á Madrid.

Dada cuenta de la presentada por el encargado
de la Estación telegráfica del material técnico de
línea adquirido y reparación del naval á la pérdida
causada en el segundo trimestre, el Ayuntamiento
acordó aprobarla y que su importe de docecientas
veinte y nueve pesetas treinta y cinco céntimos
se al interesado con cargo al capta de imprenta.

folio treinta y seis=
Asi mismo fue aprobada la cuenta de material
de oficina de la Estacion telegrafica del primer a-
mento importante cinco diez y nueve pesetas cincuen-
ta centimos.

Del mismo modo fueron aprobados las cuentas de
gastos del segundo trimestre por los conceptos siguientes:
socorro a puros pobres, veinte cuatro pesetas cincuenta
centimos; conduccion de cadaveres al cementerio, treinta
y seis pesetas; recompensas a carabones de animales
domesticos, cinco treinta y una pesetas, venidos, cin-
cuenta y dos pesetas; socorro a pobres transcurtos,
treinta y nueve pesetas; gastos menores de la Casa
Capitular, noventa y cinco pesetas setenta centimos.

Se aprobaron las cuentas de jornales de construccion
de un deposito de aguas para recoger las sobras
de la vinosa Capitalista acordado en iute de Junio,
importante doscientas cincuenta y cinco pesetas, tam-
bien fue aprobada la de materiales invertidos que
ascienden a cinco quince pesetas abriendo al encar-
gado Manuel Sanchez con cargo al capital de im-
previstos por ser gastos ocasionados por calamidad
publica.

A instancia de Jefe Acto. Narciso Montemayor



journalero, viudo y pobre se acordó socorrerlo con una
penión de diez pesetas mensuales para lactancia
su hija Manuela Quis.

Se acordó abonar á Don Blas Alvarez, de Badajoz
la cantidad de cincuenta pesetas por rulleros de un
os de los talones de contribución rústica, urbana
industrial del año corriente con cargo al capít. 1.º
8.º del presupuesto.

El Señor Presidente manifestó que había tenido
ocasión de ordenar la construcción de una puerta
de plaza para uno de los puentes del paseo de la Alameda
por deterioro de la que existía; el Ayuntamiento
que su importe de quince pesetas se abone á Carretera
della con cargo á la partida correspondiente del
presupuesto.

Se dió cuenta de varios pagos hechos por el
tario del Ayuntamiento por portura de cristales
en edificios públicos, acordando el Ayuntamiento
que se le abonen las treinta y tres pesetas autorizadas
por este servicio.

Al no habiendo más asuntos de que tratar el
Presidente levantó la sesión de que se extendió la
nente nota que firmaron los Señores que



fólio treinta y siete =

nom, de qua yo el Secretario del Ayuntamiento
certifico. —

Valent. Hinojosa
Victoriano Duran

Antonio Carrizosa M. Hinojosa
Cruzteina

Trinidad Duran



Sesión ordinaria de 23 de Julio celebrada el 25.

En la Villa de Azuaga á veinte cinco de Julio
de mil novecientos seis, se reunieron en el salón de sesiones
de la Casa Capitular los Concejales Señores Carrizosa Ma-
rriño, Durán Manchón, Durán Guaso, Carrizosa Alfaro,
Munier e Hinojosa presididos por el Sr. Alcalde Don
Salustiano Munier de la Gala con objeto de celebrar la
sesión ordinaria del día veinte tres que no pudo celebra-
se por no asistir número suficiente de Sr. Concejales.

A las once hora designada en la convocatoria, el
Sr. Presidente, declaró abierta la sesión y dada lec-
tura al acta de la ordinaria anterior fue aprobada.

El Sr. Presidente dio cuenta de que por haber
nombrado Jefe Municipal de esta Villa para el presente
año bino había presentado la dimisión del cargo de
Oficial primero de la Secretaría Don Luis de Guaymas
10. El Ayuntamiento acordó aceptar esta dimisión y
cise dicho Sr. el treinta y uno del actual y que desde
mes de Agosto desampare el cargo de Oficial primero
interinamente el Oficial 2.º Don José Carrascosa, para
a este el auxiliar Don Francisco Moreno Burguero
de auxiliar el escribiente Don Gregorio Oteros Soriano
de escribiente Don Daniel Cabello Morales.

Tambien se acordó aborar en concepto de escribiente
poro a Don Daniel Cabello Morales desde el día
no de Febrero en que fue nombrado por el Sr. Alcalde
por exigencias del servicio hasta el último del mes
la cantidad de cuatrocientas noventa y cinco pta.

El Sr. Presidente dio cuenta de que por haber
del depósito de aguas de la Capitalita inmediatamente
de un construcción se había derrumbado en parte, habiendo
sido que ordenar su reparación; el Ayuntamiento quedó
do.

Se dio cuenta de una instancia de José Requie
len, habitante en la calle Novete número tres en la que

se le concede una pensión mensual para atender a la lactancia de un hijo por hallarse la madre enferma de gravedad y carecer en absoluto de bienes; el Ayuntamiento acordó concederle una pensión mensual de diez pesos con indicados objeto y por el tiempo de costumbre desde primer mes del actual.

Se aprobó la cuenta de composiciones de varios instrumentos de la banda de música acordando se abone a Norberto Dominguez su importe de veinte pesos con cargo al capítulo de impresitos.

También quedó aprobada la cuenta de materiales de oficina del primer semestre importante mil cuarenta y ocho pesos cincuenta y ocho centavos, acordando se abonen con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

A propuesta del Sr. Presidente se acordó nombrar comisionado para la entrega de dinero en Caja a Don Gregorio Otero Lecaros abonándosele treinta y cinco pesos en concepto de gastos de viaje a Supe.

Se aprobó la cuenta de giras y traslados de fondo del primer semestre importante cinco treinta y seis pesos setenta y tres centavos, acordando se abonen con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar y tener



Presidente. Levantó la sesión de que se extendió la presente
acta que firman los señores que antecieron de que yo
Secretario certifico. — Salud. Moreno

Victoriano Duran

Antonio Carrizosa

Emigdio Carrizosa

J. de la Gala

Francisco Duran

Francisco

Sesión ordinaria de 6 de Agosto celebrada el 8.

En la Villa de Arriaga a ocho de Agosto de mil
noventa y cinco, se reunieron en el salón de sesiones de la
Casa Capitalar los Concejales señores Carrizosa Altamira,
Naranjo, Duran Mercedon, Muñoz, Galán,
y otros presidido por el Sr. Alcalde Don Salustiano
Muñoz de la Gala con objeto de celebrar la sesión
ordinaria del día seis que no pudo celebrarse por no
haber número legal de Sres. Concejales.

A las once, hora designada en la convocatoria
por el Presidente declaró abierta la sesión y dada
al acta de la ordinaria anterior fué aprobada.

Se aprobó la distribución de fondos de obligados



Folio treinta y nueve =

servidas.

Se dió cuenta de los gastos inventados en la reparación del depósito de aguas de la misma Capitalista que importa por jornales ciento ochos reales cincuenta céntimos y por materiales inventados cincuenta y dos pesetas veinte y cinco céntimos, acordando se abonen al encargado con cargo al capítulo de impuestos.

El Señor Presidente dió cuenta de haber ordenado la reparación del depósito de aguas cobrando de la suma de las Musas, con objeto de proporcionar suya agua al vecindario y evitar los conflictos que ocurrían a diario a persona de las determinaciones tomadas; el Ayuntamiento acordó aprobar los gastos causados de cien reales, abonándoles al encargado Don Antonio Aldama.

Del mismo modo se acordó abonar al Ayuntamiento los pagos hechos por materiales de una cañería para conducir las aguas de la misma Capitalista al depósito construido que importa ciento seis pesetas cincuenta y siete céntimos, acordando se abonen con cargo al capítulo de impuestos.

A instancia de Joaquín Paulet, jornalero, por haber

ante en la calle Nueva se le concedió un auxilio de
pesetas para que su sugeto Manuel Molina pueda tra-
darse á Sevilla á practicarse una operación quirúrgica
por consejo facultativo.

A propuesta del Sr. Presidente se acordó que
fines de la Villa se celebre en el mes de setiembre y
cobren los puestos en la forma de otros años, no cobran-
do rifas y otros juegos por la mesada del año.

El Sr. Presidente manifestó que varios vecinos de
calle Nueva se le habían presentado solicitando se con-
tinuara la construcción de la alcantarilla de la calle
inquirida desde la casa número once en que quedó in-
completa en Diciembre de mil novecientos cuatro y al-
tamente para terminar la obra comenzada en el
año acordó su continuación según el contrato de aque-
lla fecha hasta la casa número uno de la misma calle.

A continuación el Sr. Presidente manifestó que el Sr.
Municipal que ha estado y el sustituto le habían rogado
por el mucho servicio que hay en este Purgado y por la
pretensión del Doctor por su avanzada edad Don Miguel
Medaquer en realidad seguiría prestando servicio á la
administración de Justicia auxiliando al nuevo portador
Duran y le habían interesado se le abonara en

= Folio cuarenta =

ber. Al Ayuntamiento conociendo las circunstancias del interesado y para coadyuvar a la mejor sujeción del Juzgado Municipal acordó abmarle la cantidad de la subvención durante todo el año actual girándola con cargo al capítulo de imprenta.

Después se presentaron las cuentas de los trabajos públicos de arreglos de caminos y entubados de la población acordada por el Ayuntamiento y Junta de mayores contribuyentes para aliviar la crisis obrera con motivo de la sequía y que comprende desde el día diez de Marzo al ocho de Abril y los diez día y seis al veinte del mismo mes que asciende a pesetas siete mil seiscientos veinticuatro cincuenta y cinco por jornales pagados hecha deducción de los ingresos verificadas por particulares en las dos primeras semanas para dichos trabajos extraordinarios.

También se acordó aprobar las cuentas de los trabajos emprendidos con el mismo objeto en la Aldea de la Cardenerosa y que ascienden a doscientas pesetas; y fue aprobada la cuenta de pago hecha a la Compañía de Águilas por aumento de jornal a los trabajadores que se fueron repartidos concedido a razón de veinticinco céntimos diarios por trabajar horas extraordinarias en la reparación del camino público a la ruina Joaquina y que según datos del expediente de trabajo extra-



dinarios ascienden á cinco veinte y dos pesetas cincuenta centavos.

Del mismo modo fué aprobada la cuenta de gastos de honorarios, computaciones y diuinita empleadas en toda esta obra y que suma trescientas setenta y seis pesetas cuarenta y cinco centavos, acordando la Corporación que esta cuenta abonee con cargo al capt. 6.º art. 2.º del presupuesto en los fondos presupuestos para estas atenciones.

Tambien se acordó abonar á Diego Gonzalez Cortes la cantidad de cincuenta pesetas por haber facilitado la reforma de la Calleja del Barrio al pilar del Pozo en tierra de su propiedad segun propone la Comisión encargada de los trabajos ordinarios de caminos.

En este estado el Señor Presidente levanta la sesión y se extiende la presente acta que firman los Sr. que asistieron que certifica. = Salud.º Manrón

Emig. Muñoz

Victoriano Duran

Antonio Carrizosa

J. de la Haza

M. Hinojosa

Benito Duran

Sesion ordinaria de 21 de Agosto celebrada el 22

En la Villa de Arzobispo á veinte y uno de Agosto



Folio sesenta y uno =

Se hizo noventa y cinco se reunieron en el salon de sesiones de la Casa Capitular los Concejales Señores Canones Arzobispo, Obispo Mandador, Canónigo Alfaro, Merino, Gala e Hicajo se presididos por el Señor Alcalde Don Salustiano Merino de la Gala, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día veinte y siete que no pudo celebrarse por falta de número legal de los Concejales.

A las once, el Señor Presidente declaró abierta la sesión pública y dada lectura al acta de la ordinaria anterior que fué aprobada.

Se dió cuenta del dictamen de la Junta Pericial repartidora recaído en los expedientes de nueva construcción de dos casas en la calle Ventilla una y la otra en la de San Blas pertenecientes a los herederos de Don Francisco Aljau de Robledo. Al Ayuntamiento acordó de conformidad a dicho dictamen.

Se dió cuenta del Real Decreto de convocatoria de las elecciones de Diputados a Corte, acordando el Ayuntamiento fijar los locales para la próxima votación en la forma siguiente: Sección 1ª en Casa del

servitau del Cristo, Sección 2^a en la casa número uno
de la calle Recreo, Sección 3^a en el vestibulo de la Casa
Capitular, Sección 4^a en la Escuela pública de niñas,
Sección 5^a en el Juzgado Municipal, Sección 6^a en la
casa número cinco de la Plaza de Santiago, Sección 7^a
en la casa del sacristan de la parroquia, y Sección 8^a
en la casa número tres de la calle Retamalayo; acordando
darse se hiciera público y se participara al Excmo. Sr. Presidente
de la Junta Provincial del Causo.

El Sr. Presidente manifiesto que el Sr. Municipal
le participaba que en el edificio del Juzgado estaba an-
nunciado ruina una de las bóvedas, que reconocida por el
perito Don Antonio Molana Flores, había aconsejado su
derribo inmediato, por lo que entendía que el Ayuntamiento
estaba en el caso de acordar lo que creyera conveniente.
Entendido el punto se acordó por unanimidad que se procediera
al derribo y reconstrucción de la parte ruinosa, y que
para mejorar algo el local se colocara una rampa de
tal que repare el local donde se prestan declaraciones
que puedan ocupar los testigos, y que se haga una obra
baja para dar luz a la parte interior, nombrándose
encargado de las obras a Don Antonio Molana, la
se hará por administración, tanto por la urgencia

folio cuarenta y dos =
por no exceder un importe de la cantidad legal, y au-
torizando al Sr. Presidente para alquilar local en don-
de se instale el Juzgado municipal durante las obras.

Se acordó á continuación abonar con cargo al capítulo de
impuestos veinte pesetas á José Hinojosa por dos cordo-
nes para bastones de su hijo.

Á continuación la Corporación Municipal acordó reconocer
á Luisa Garcia, de esta ciudad, habitante en la calle
Noro Santo con una pensión de diez pesetas mensuales pa-
ra la lactancia de su hijo Milagros por encontrarse a-
bandonada y en la mayor miseria.

Á instancia de Juan Sijau Vita jornalero pobre y
enfermo acordó el Ayuntamiento reconocerle con veinte
pesetas para trasladarse al Hospital de Sevilla.

También se acordó reconocer á Manuel Bulgarrin Mo-
rino, jornalero pobre residente en calle Humillados con
setenta y cinco pesetas para trasladar á su hijo á un
Hospital de Madrid, habiendo acreditado esta necesidad
y la circunstancia de ser pobre de voluntad.

Se dio cuenta de una Circular del Sr. Delegado de
Hacienda invitando al pago del tercer trimestre de con-
sumos, y el Ayuntamiento acordó excitar al efecto de atra-
sos y exponer al Sr. Delegado que la capacidad def

en la causa del atraso en el pago, prometiéndose lo posible, dentro de las circunstancias para ingresar la suma cantidad.

Se acordó a instancia de María Josefa Medilla, habitante en calle Navarrete, socorrerla con cincuenta pesetas para trasladarse a Buen Caliente con objeto de curarse su enfermedad por ser pobre y acreditar la necesidad de este tratamiento para curarse.

Se dió cuenta del importe de los recursos acordados por la Junta de vecinos contribuyentes y repartidos por el Alcalde a obreros necesitados en los meses de Abril y Mayo durante los días que no hubo trabajos públicos y que se dieron para aliviar las necesidades ocasionadas por la sequía, acordando el Ayuntamiento que se abonen al Presidente las cuarenta y cinco pesetas que importan dichos recursos con cargo al capítulo de imprenta.

El Sr. Presidente dió cuenta de haber recibido copia del proyecto de contribución del tercio primero del censo vecinal al Campillo, cuyo estudio hizo el personal facultativo de la Sexta Diputación Provincial, acordando la Corporación que se pidan las copias de los otros proyectos estudiados y que se abonen a Don Florencio Goy y cinco pesetas por el importe de la copia hecha.



folio cuarenta y tres

a la partida correspondiente del presupuesto.

Y no habiendo otra cuenta de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión de que se extiende la presente acta que firmaron los Sres. que asistieron de que gozó el Sr. Secretario.

Valentín Muñoz
Victoriano Durán Enrique Henríquez

Antonio Carrizosa M. Henríquez

Milio Durán

Sesión ordinaria de 3 de Septiembre, celebrada el 5.

En la Villa de Arequipa a cinco de Septiembre de mil novecientos cinco, y hora de las once, se reunieron, previa convocatoria al efecto, los Sres. Concejales que al margen se expresan (S. E.) sean provididos por el Sr. Alcalde Don Saturniano Meléndez de la Gala con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día tres que no pudo celebrarse por no asistir un número suficiente de Sres. Concejales.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión y dada lectura al acta de la ordinaria anterior, fue aprobada.

folios cuarenta y cuatro
la dimisión en pleno ante que concurra la ruina y bancarota del Ayuntamiento con todos los perjuicios morales y materiales que han de acarrear a la población. Aceptando la Corporación esta propuesta acordó por unanimidad que por el Señor Presidente se eleven recursos al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda solicitando la disminución del cuerpo y a la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico en conformidad de la revisión de los datos censales por distribución y clasificación de habitantes o la formación de un nuevo censo fundada en la desaparición de la mayor parte de la población viviente.

Examinado por el Ayuntamiento el proyecto de presupuesto extraordinario formado por la Comisión de Hacienda para el año actual, estimándole conforme a las necesidades de la población a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acordó aprobarlo, que se fije al público por quince días y transcurridos que sean sin reclamación se someta a la discusión y votación definitiva de la Junta Municipal.

Al mismo tiempo por la Comisión de Hacienda se manifestó al Ayuntamiento que a causa de haberse suprimido la formación de presupuestos adicionales para atender a los gastos deberán acordarse las transacciones de créditos necesarios para dotar dichos servicios y en su virtud someterá a la deli-

suavidad del Ayuntamiento es siguiente:

Proyecto de transferencias de créditos del primer puesto de gastos de mil novecientos cinco. =

Del capítulo 2.º art.º 3.º al art.º 6.º doscientas pesetas. Del capt.º 3.º art.º 8.º partida 2.º al art.º 2.º quinientas pesetas al art.º 5.º cien pesetas y al capt.º 4.º art.º 4.º setecientas cincuenta pesetas. Del capt.º 6.º art.º 4.º al capt.º 9.º art.º 13, dos mil doscientas pesetas. Del mismo capítulo art.º 1.º al capt.º 3.º art.º 13, dos mil doscientas treinta y cinco pesetas. El Ayuntamiento acordó por unanimidad aprobar las transferencias propuestas, que con informe del Regidor Sindico se expusieron públicamente este acuerdo por término de quince días, y se remitió a la división y aprobación definitiva de la Junta Municipal. Se aprobó la distribución de fondos de obligaciones acordada en el presente.

Se dio cuenta de una comunicación del Teniente de la Guardia Civil solicitando del Ayuntamiento sobre los gastos de su Lazo de equidad y una pucha armario para completar el menaje del puesto de la Guardia Civil; el Ayuntamiento acordó adquirirla con cargo al capt.º de impuestos.

A instancia de Juan Moreno Picoto jornalero de vecindad se acordó concederle un socorro benéfico de mil pesetas con cargo a la partida correspondiente del



Jota cincuenta y cinco

reputado.

Del mismo modo se acordó incluir en la lista de beneficencia a Antonio Olmedo Blanco, jornalero, pobre, morador en calle Alameda.

A propuesta del Sr. Presidente acordó el Ayuntamiento gratificar con cien puntas a los individuos de la banda de música que ha actuado en las pasadas durante las fiestas del verano y otras giraciones a favor del Director en cargo al capitular de imprenta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión de que se trata en la presente acta que firman los Sres. que asistieron de que certifico.

<i>Valentín Muñoz</i>	<i>J. de la Gala</i>
<i>Antonio Crenado</i>	<i>M. Henoja</i>
<i>Victoriano Duran</i>	<i>Genaro Alvarado</i>
<i>José Duro</i>	

Sesión ordinaria de S. de Octubre, celebrada el 3.

En la Villa de Avaya a tres de octubre de mil noventa y tres

cuando vino y hora de las once, puerca concurtosa al
to, se reunieron en el salon de sesiones de la Casa Capitular
del Concejato D^{ns} Carrizosa Soriano, Duran Manchon, Sa-
raon Gueso, Carrizosa Aftan, Neugas, Crenado, M^{ns} y
uno con objeto de celebrar la sesion ordinaria del dia primero
que no pudo celebrarse por no asistir numero suficiente de
D^{ns} Concejales.

El Sr. Presidente declaro abierta la sesion y dando
lira al acta de la ordinaria anterior que aprobada.
Se acuerda la distribucion de fondos de obligaciones vencidas
durante el mes.

Se dio lectura a dos instancias, una de Don Julián
de la Gala, de esta vecindad y otra de Don Justo Maldonado
vecino de Valverde, denunciando el primero que el segundo
detruido una fuente abrevadero de uso publico que existia
el camino de Valverde y sitio del Esparrañchal y la del
do sosteniendo que dicha fuente es suya por estar en su propiedad
huidando con el camino y pidiendo explicaciones de porque
esta Alcaldia reparar dicha fuente sobre la cual sus tenes
cion el Ayuntamiento. Despues el Sr. Presidente manifesto
su el veruno anterior se denunció que habian quitado algunos
drillos en la fuente mencionada dificultando el uso publico
que de ella se venia haciendo y oyendo que esta era una

tantas denuncias de abusos que ^{folio cuarenta y seis} en ^{los} ^{puertos} ^{públicos} se me-
han cometido por apurcaban sus aguas en verano a causa de la
seca ordenando la reposición de los badiellos y que se advir-
tiera al dueño de la finca a donde va el derrame que si Don
Justo Madueca se abstiniera de ir a la fuente o abrevadero
para no perjudicar los intereses generales. Así las cosas se han
presentado los escritos de que se había dado lectura y propo-
sición al Ayuntamiento acordara lo más conveniente. Se dis-
cutió detenidamente este particular acordando la Corporación por
unanimidad, que por un talor documento en que existe
el origen e historia de dicho abrevadero, se abra una amplia
información para averiguar la propiedad de dicha fuente
exigiendo al denunciado la exhibición de los títulos de pro-
piedad en que conste la de dicho abrevadero haciendo un des-
linde del camino para determinar la posición del abrevadero
informando la Comisión de Policía Rural y dando cuenta de
todo al Ayuntamiento. Antes de tomar este acuerdo la Corpo-
ración, el Sr. Presidente abandonó la sala de sesiones, vol-
viendo a ocupar su puesto una vez terminado este asun-
to.

Se dio cuenta al Ayuntamiento de la revista extraordi-
naria girada por el Inspector Provincial de primera
enseñanza a la Escuela de Don Manuel García Garra-



los por acuerdo de la Junta Provincial, corriendo los
los por cuenta del Ayuntamiento. Entrados los señores Conde
los se acordó anticipar el pago de las dietas causadas por el
Inspector que asistió a cuenta treinta pesetas con cargo al
capítulo de imprenta.

A continuación se dio cuenta de un acuerdo de la Junta
Local de Instrucción Pública solicitando del Ayuntamiento que
entregue al Profesor Don Joaquin Gourola la cantidad de
cien pesetas consignadas para premios, en cuya Escuela
comente ha merecido el Inspector y la Junta unánime
para este premio debido al celo y trabajo inteligente de
dicho Profesor y su Auxiliar, habiendo encontrado en muy
estado las demás escuelas. El Ayuntamiento acordó entregar
dicha suma a Don Joaquin Gourola según interina la
Junta y el Inspector.

Después acordó la Corporación que pase a la Comisión
Fomento para un informe el acuerdo de la Junta Local
para reparar las dos escuelas de niñas.

El Señor Presidente dio cuenta de haber nombrado primer
suplente encargado del Cementerio a Don Juan Bautista
y cargo desempeñaba interinamente el auxiliar Juan
habiendo subido a servir en el cargo desde el día primero
del actual y teniendo buenos antecedentes del encargado



fólio sesenta y siete

cional, el Ayuntamiento acordó aprobar este nombramiento y que se abone al encargado sus haberes a razón de cincuenta ochenta y cuatro pesetas y al auxiliar a razón de noventa y cinco pesetas anuales.

Se acordó abonar al Secretario del Ayuntamiento setenta y cinco pesetas por gastos suplidos para las elecciones de Diputados celebradas en el mes de Junio.

Se dio cuenta de la presentada por Don Juli Carrivera de pagar hechos por limpieza de pilares y fuentes públicas en el mes anterior, acordando que en importe de cincuenta y dos pesetas cincuenta céntimos se abone al interesado.

A instancia de Antonio Olmedo Gola, pobre, habitante en la calle Merced, que padece una enfermedad que lo inutiliza para el trabajo y para la que necesita le practiquen una operación quirúrgica se le concedió un auxilio de cincuenta pesetas con indicado objeto.

Se dio cuenta del pliego de condiciones redactado por la Jefatura de Monte para la subasta

de aporrearlos de parte del Concejal ordinario
da por dicha Jefatura dirigiendo el Ayuntamiento
to al Concejal Sr. Vargas para que acierte a
dicha subasta.

A continuación se ocupó el Ayuntamiento de la
situación crítica de la Caja Municipal que tiene por
causa el atraso con que viene haciendo los pagos de
rematante de consumos, el que a su vez se quiza
la falta de ingresos por la extraordinaria calamidad
del año agrícola y la crisis minera, todo esto, origen
de la mala situación en que ha quedado el erario
después de la imposición del impuesto sobre el trigo,
variando del ingreso mas regular y sancado. El ayu-
tamiento no dejará de conocer lo fundado de las re-
peticiones del rematante, como tiene necesidad de cum-
plir las leyes y asegurar los ingresos del municipio
acuerdo por unanimidad que el Sr. Presidente
venga la recaudación del impuesto según está
establecido por el pliego de condiciones y proceda por
vía de apremio contra dicho rematante para
conseguir asegurar los ingresos de la Compañía
y de la Hacienda.

Y no habiendo más asunto de que tratar

El Señor Presidente levantó la sesión de que se
estendi la presente acta que firmaron los Señores que
asistieron de que yo el Secretario certifico. =

Salud. =

Antonio Coronado

Victoriano Duran

M. Genoveva Cruz

Antonio Carrizosa

Francisco

Sesión ordinaria de 8 de Octubre celebrada el 10.

En la Villa de Aruaga a diez de Octubre
de mil novecientos cinco y hora de las once de un
mañana se reunieron en el salón de sesiones de
la Casa Capitular los Concejales Sr. Duran Man-
chon, Carrizosa Altaro, Muñoz, Hincjosa, Duran
Barros y Gala presididos por el Señor Alcalde Don
Salustiano Muñoz de la Gala con objeto de celebrar la
sesión ordinaria del día ocho, a que estaban con-
vocados, la que no pudo celebrarse por no asistir
numero legal de Señores Concejales.

El Señor Presidente declaró abierta la sesión

y dada lectura al acta de la ordinaria anterior
aprobada.

Examinado por la Corporación el apéndice al
millaramiento de métrica y penuria del año anterior
que ha de servir de base para el repartimiento de
la contribución territorial del año 1.906 se acordó
aprobarlo y que con el mismo objeto se remita
en copia al Sr. Abogado de Hacienda, acordando
además se abonen cien pesetas al Secretario del
gobierno por gastos de formación de este documento.

Dada cuenta de la de alumbrado eléctrico pública
correspondiente a los meses de Abril a Junio inclusive
que asciende a tres mil setecientos cuarenta y tres
pesetas veinte céntimos y a trescientas setenta y cuatro
pesetas treinta céntimos por diez por ciento de consumos, el
gobierno acordó aprobarla y que se abonen con cargo
a la partida correspondiente del presupuesto.

Se dio cuenta de los gastos causados por los peones
normales en deslindes de caminos con ocasión de las
reuniones verificadas en los trabajos extraordinarios
motivos de la sequía y otros, que asciende a cuatro
cientos y diez pesetas, acordando el Ayuntamiento se abonen
con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

A.0.728,907 *



Solo en cuenta y mere

El Sr. Presidente dió cuenta de haber recibido y presentado a la Corporación las copias de los planos primeros de los caminos vecinales a Maguilla y Malcosinado remitidos por Don Florencio Gier, según acuerdo del Ayuntamiento en sesión de veintinueve de Agosto anterior, acordando se abone a dicho Sr. veinte cincuenta pesetas por su trabajo con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Examinado detenidamente por los Sres. Concejales estos proyectos y el del camino al Campillo y pareciéndoles que el paso por los arroyos de Gitecero y Rembizar hechos por medio de badenas no satisficieran las necesidades de la población por estar muy próximos y ser el tránsito muy importante, sobre todo en los de Malcosinado y Campillo, la Corporación acordó por unanimidad autorizar al Sr. Presidente para que encargue el estudio de proyectos del paso por dichos arroyos por medio de puentes o alcantarillas en la forma más económica posible.

Tambien acordó la Corporación autorizar al Sr.



Presidente para que encargue á persona con título
proyecto de edificio para cuartel de la Guardia Civil
por resultar caro el procedimiento de arriendo de casa
para dicho fin y al mismo tiempo otro proyecto de
continuación de un hospital con arreglo á la adela-
ta mudanos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el
dicho Presidente levanta la sesión de que se extiende
la presente acta que firman los señores que asistieron
de que yo el Secretario certifico.

Salust. Muñoz

Antonio Carrizosa

Manuel Durán

Victoriano Durán

J. de la Gaita

M. Menozosa

Ensayo Muñoz

Ensayo Muñoz

Sesión ordinaria de 22 de Octubre, celebrada en

En la Villa de Aruaga á veintidós de Octubre
de mil novecientos cinco, se reunieron en el
de sesiones de la Casa Capitular los señores
Durán Manuel, Menozosa, Carrizosa, Muñoz
Paros, Gaita y Muñoz, presididos por el
Alcalde Don Salustiano Muñoz de la Gaita,

folio cincuenta
jeto de celebrar la sesión ordinaria del día veintidos que no pudo celebrarse por no asistir número legal de Sñs. Concejales.

A las once, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y dada lectura al acta de la ordinaria anterior que fué aprobada.

El Sr. Presidente dió cuenta de haberse presentado un Delegado de la Exma. Diputación Provincial nombrado en averiguación de si el Ayuntamiento ha ingresado el veinte cinco por ciento de las cantidades en la Caja Municipal de: que se licitará en barchas para pagar de descubiertos por contingente. Enterado de la orden el Ayuntamiento acordó no oponerse a esta investigación y que las dietas señaladas que devenga el Delegado se le abonan con cargo al capítulo de imprentas sin perjuicio de las responsabilidades que puedan desprenderse del expediente.

El Sr. Vargas insistió en la urgente necesidad de mejorar las condiciones higiénicas del edificio de la Carnicería por ser deplorable las que surgen y las causa un atentado a la salud pública, pues había tenido ocasión de ver las carnes sucias y mordidas de rato, y por ser este uno de los deberes más importantes



del Ayuntamiento entendia que era urgente la
forma que solicita. En virtud de estos argumentos
Corporación acordó por unanimidad que dicho Sen-
fornele en union de otros individuos de la Com-
sion de fomento un proyecto de contrato de la
obra de reforma para su inmediata ejecucion.
A instancia de Manuel Moreno Aguirre, pro-
fesor, pobre, morador en la calle Barrio, se acordó
un convenio con cuenta presentada para practicar una
operacion quirurgica en Madrid, segun dictamen
facultativo.

Se acordó abonar a Don José Atalaya once
setecientos veinte cinco céntimos por utensilios y mate-
rias medicinales facilitados al Hospital.

Dada cuenta del proyecto de presupuesto ordinario
para el año de 1906, formado por la Comisión de
Hacienda, la Corporación acordó prestarle su apor-
bación y que se exponga al público por término
de quince días y transcurridos con las reclamaciones
que se presenten se remeta a la discusion y votacion
definitiva de la Junta Municipal.

El Señor Presidente dió cuenta de la que ha-
bia presentado el Director de la banda de música



folio cincuenta y uno =

ca por adquisición de mensaje y utensilios para el instrumental para que fué autorizado y el Ayuntamiento acordó aprobarla y que en importe de ciento veinte tres pesetas cincuenta y dos centimos se abone con cargo al capítulo de imprentas.

El mismo Señor propuso á la Corporación, que en atención á los buenos servicios que presta el auxiliar de la Secretaría Don Gregorio Otero y á la enfermedad que padece acordara alguna gratificación para atender á su enfermedad. La Corporación reconociendo las circunstancias que concurren en dicho auxiliar y la degravada enfermedad que padece, acordó gratificarlo con ciento veinte cinco pesetas girándola con cargo al capítulo de imprentas.

También dió cuenta el Señor Presidente de haberle presentado la cuenta del alquiler de una bomba de mano contratada por acuerdo del Ayuntamiento para saca de agua de la mina Horacuse para el abasto público, acordando se abone ciento veinte pesetas cincuenta centimos á Don Enrique Durán.

un cargo al capto de imprenta.

Se acordó abonar al Secretario del Ayuntamiento cinco volutas puestas por gastos irrogados para las elecciones de compromisarios para la de 1870 acordadas en el mes de Septiembre de este año.

Se dió cuenta de haber superado la ejecución de las obras de la Cometa a empalmar con de Fuente obijuna a Castillo de las Guardas aliviando así la insostenible situación.

A continuación se acordó en virtud de las circunstancias que concurren en el vecino de esta villa de la Gala Moruno nombrarlo ordenanza de la Secretaría vacante por fallecimiento de Manuel Moruno y que se le abonen haberes desde el día veis del actual mes que empezó a prestar servicio por nombramiento provisional del Sr. Alcalde.

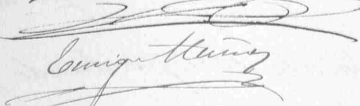
En este estado el Sr. Presidente levantó sesión de que se extiende la presente acta que en su virtud se archiva en el expediente de que en este momento se trata.

Salud: Buenos
Victoriano Duran

Legua

Las firmas

Manuel Durán



Antonio Carrizosa



folio cincuenta y dos

Manuel Fenoyosa



Emilio Durán

Sesión ordinaria de 29 de Octubre, celebrada el 31.

En la villa de Anaya a treinta y uno de Octubre de mil novecientos cinco, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Capitular, los Concejales señores Carrizosa Saraujo, Durán Manchou, Durán Santos, Múñiz, Hinojosa y Carrizosa Alfaro presidida por el Sr. Alcalde Don Salustiano Múñiz de la Gata, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de día veinti-nueve, que no pudo celebrarse por no asistir número legal de señores Concejales.

A las once, hora designada en la convocatoria, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y dada lectura al acta de la ordinaria anterior, fue aprobada.

Se procedió al sorteo entre dos Concejales del 2.º distrito para determinar a cual de ellos correspondía cubrir vacante extraordinaria y por consiguiente cesar al terminar el bienio, correspondiendo a Don Modesto Gasa Vargas. Inseguida se procedió a determinar a cual distrito había de corresponder elegir tres Concejales



en esta renovación por un secretario para renovar
unidad del Ayuntamiento correspondiendo por voto
H.º Distrito; y habiéndose procedido a sortear en
los Concejales debía usar por existir vacante ex
ordinaria correspondió a Don José Antonio Corvino
Navajo. El Ayuntamiento acordó hacer públic
este resultado de los sortos para conocimiento de
electores y comunicarlo a los interesados.

Se dió cuenta de la de gastos del tercer trimestre
por los siguientes conceptos; conducción de cadáveres
al cementerio, treinta pesos; socorros a poveros por
seis pesos cincuenta centimos; vestidos, retrete, y
pesos, setenta y cinco centimos; socorros a pobres
transcursos diez y ocho pesos; gastos menores de
la Casa Capitular, noventa y cinco pesos y
ta centimos; recompensas a los matadores de ca
suales dañinos, cuarenta y nueve pesos cinco
centimos, las cuales fueron aprobadas acordando
abonar con cargo a las partidas correspondientes al
presupuesto.

Se dió cuenta de haber quedado terminada
renewada la alcantarilla de la obra inquirida
de la calle España desde la casa número once



fólio cincuenta y tres =

ta la misma suma, de cuya suficiencia resultan haberse
 cubierto cincuenta y un metros veinte centímetros, cuya
 cantidad acordó abonar el Ayuntamiento al contratista
 Don Antonio Aldama con cargo a la partida corres-
 pondiente del presupuesto.

Se acordó abonar al Secretario del Ayuntamiento
 cinco setenta y cinco pesetas por indemnización de gas-
 tos de viaje a Badajoz para gestionar asuntos de
 interés municipal y entre ellos la tramitación del re-
 curso contra el nuevo cupo de consumos.

Se dio cuenta de la presentada por Don José Ca-
 rriera de pagos hechos por guardería de pilares fuentes
 públicas, que empezó en el mes de Abril por acuerdo
 del Ayuntamiento con motivo de la sequía hasta
 el veinte del actual en que usó este servicio, acordán-
 do que su importe de setecientos ochenta y seis pe-
 setas se abone a dicho Señor con cargo al capítu-
 lo de imprevisita como gastos de calamidad pública.

Del mismo modo se acordó abonar a dicho Don José
 Carrera la suma de cinco cincuenta y cuatro pesetas

tas por jornales pagados á los obreros encargados
de la saca de agua de la mina Herminio con
bomba colocada al efecto en los meses de agosto
y Septiembre para el abasto público á causa de
la sequía, girando su importe con cargo al capítu-
lo de imprentos.

Se dió cuenta de la presentada por Don An-
tonio Aldama de jornales y materiales invertidos
en las obras de reparación y reforma del edi-
ficio del Juzgado Municipal, acordadas por el
honor declarado ruinosa una de las bóvedas, en
las cuentas ascendiendo por jornales á doscientos
ochenta y cinco pesetas veinti-cinco céntimos y por
materiales y construcción de un cierre de vitales
á quinientas treinta y dos pesetas setenta y cinco
céntimos, que aprobó el Ayuntamiento, acordando
se abona al encargado Don Antonio Aldama en
cargo á la partida correspondiente del presupuesto.

El Señor Presidente dió cuenta de que en vir-
tud de haber trabajos extraordinarios en las
minas, además de los que ocasiona la formación
de los repartimientos de contribuciones habien-
do que nombrar con carácter provisional

reunión temporera a Don ^{folios cincuenta y cuatro} Antonio García Villero, de
de primero de mes con objeto de terminar todos los
trabajos en tiempo hábil. Esta determinación fue
aprobada por el Ayuntamiento y acordó que por las
circunstancias que concurren en dicho Señor se le abo-
nen sus trabajos a razón de cien pesetas mensuales
hasta fin de año en que se supone habrá desapare-
cido esta necesidad, girando estas cantidades con car-
go al capítulo de imprentas.

Se aprobó un expediente de nueva construcción de
una casa en la Delera Vieja de este término pro-
piedad de Juan Monterrubio Puertamaute.


Bada cuenta del proyecto de contrato de reforma en
el edificio de carnicería convenido por la Comisión
de Fomento con el maestro alarife Don Ant. Al-
dara Blous, el Ayuntamiento acordó prestarle su aproba-
ción.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el
Señor Presidente levantó la sesión de que se trata
de la presente acta que firman los Sres. que asiste-
ron de que yo el Secretario certifico

Salud. Herrera

Figueras

10. fin. ~~Manuel Durán~~ ~~Camacho~~
No Hinojosa

Victoriano Durán 
Fmilio Durán
Fmilio Durán

Sesión ordinaria de 19 de Noviembre. celebrada el

En la Villa de Aquaga a veinti-uno de noviembre de mil novecientos cinco y hora de las once previa convocatoria al efecto, se reunieron en el local de sesiones de la Casa Capitular los Concejaleros señores Carrasco Navarrete, Durán Mauleón, García Hinojosa, presididos por el Señor Alcalde don Saturniano Muñoz, de la Gala, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día día y noche, que no se celebraron por no asistir número legal de señores regales.

El Señor Presidente declaró abierta la sesión y dada lectura al acta de la ordinaria anterior que aprobada.

Se aprobó la distribución de fondos de obligaciones vencidas durante el mes.

El Señor Presidente dió cuenta de que desde el mes de mil se había instalado sucesivamente



setenta y cinco =

en local el Juzgado Municipal ya terminadas las obras de reparación habiéndose instalado durante los meses de Septiembre y Octubre en la casa número tres de la calle Espinilla acordando el Ayuntamiento autorizar el pago de alquiler que asciende a cincuenta pesetas con cargo al capítulo de imprevisitas.

Se dio cuenta de los gastos incurridos en la campaña de vacunación y revacunación de la primovacuna practicada por el Instituto de Higiene de esta Villa y que comprende el alquiler de local, suministros de líquidos y utensilios, acordando que el importe de la cuenta de setenta y cinco pesetas se abone al Director de dicho Instituto con cargo al capítulo de imprevisitas. También se acordó abonar setenta y cinco pesetas en concepto de gratificación a los practicantes.

Después se acordó abonar al Secretario del Ayuntamiento el importe de los gastos suplidos para las elecciones de Concejales verificadas en este mes que ascienden a setenta y cinco pesetas, acordando que se giren con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

to hasta donde alcance y el resto con cargo al
pítulo de imprentas.

Dada cuenta por el Sr. Presidente de haber
ordenado la construcción de una escalera para
servicio del Ayuntamiento. Cien pesos, el Ayuntamiento
acordó quedar enterado y que se abone el
importe de treinta y siete pesos con cargo a la
partida correspondiente del presupuesto.

Después se dio cuenta de la presentada por el
Secretario del Ayuntamiento por pagar hechas
reparaciones del mobiliario de la Casa Capitular
acordando que su importe de noventa y siete pesos
se abone con cargo a la partida correspondiente
del presupuesto.

El Sr. Presidente manifestó haber recibido
los proyectos de pago de los arroyos de Monte
y Giteiro por medio de secciones de tallos y al
mismo tiempo el borrador del plan de un
hospital para construirlo por secciones y la cuota
de honorarios que asciende en junto a dos
cuarenta y cinco y cinco pesos cada
año, que el Ayuntamiento acordó consignar
presupuesto para su pago.

En este estado el Sr. ^{Señor Presidente} levantó la
sesión de que se extiende la presente acta que
firman los Señores que asistieron de que yo el
Secretario certifico. —

Salud. Muñoz

Manuel Ximjora

Victoriano Duran

J. de la Gala

Ernesto Duran

Amo 3

Sesión ordinaria de 26 de Noviembre, celebrada 4^{ta}

En la Villa de Anuaga a veinte ocho de Noviem-
bre de mil novecientos cinco, se reunieron en el salón
de sesiones de la Casa Capitalan los Concejales Señores
Duran Manchón, Carrasco Alfaro, Muñoz e He-
rreña, presencados por el Sr. Alcalde Don Salustia-
no Muñoz de la Gala, con objeto de celebrar la sesión
ordinaria del día veinte-cis que no pudo celebrarse
por no asistir ninguno legal de los Concejales.

A las once, hora designada en la convocatoria, el
Sr. Presidente declaró abierta la sesión y dada
lectura al acta de la ordinaria anterior fué aprobada.

Se dió cuenta del acuerdo de la Junta Municipal del día veinte y cinco del actual disponiendo
hacer efectivo el encubrimiento de consumos por el
medio de arrendamiento a suelta libre, aprobando
el pliego de condiciones para la subasta. El Ayuntamiento acordó que dicho pliego de condiciones se
remita a la aprobación de la Administración de
Hacienda y se anuncie la subasta en forma legal.

Se dió cuenta de la liquidación del presupuesto de 1.904, de las relaciones de deudores y acreedores y documentos complementarios acordando aprobarlos y que se remitan certificaciones y copias de dichos documentos al Señor Gobernador Civil de la Provincia a los efectos legales.

Se dió lectura del pliego de condiciones redactado para subastar el arbitrio sobre uso obligatorio de pesas y medidas para el año próximo que fue aprobado acordando se anuncie la subasta en forma legal.

El Señor Presidente dió cuenta de haber ordenado y llevado a cabo la reparación y reparación de la Estación telegráfica y el ramal a la Estación fero-carriil, merced a la cual quedaba a punto



folio cincuenta y siete =

ente, sin peligro a interrupciones y mejoraba la estación telegráfica que podía funcionar directamente con las capitales inmediatas; el Ayuntamiento quedó enterado satisfactoriamente y acordó hacer al encargado de la Estación una gratificación extraordinaria de ciento cincuenta pesetas por este servicio abonándole con cargo al capítulo de imprenta.

Después acordó la Corporación que los gastos ocasionados por suministro de medicamentos a pobres de la beneficencia municipal se paguen con cargo al capítulo de imprenta, una vez gastada la consignación del presupuesto para este servicio, por haber aumentado la lista de pobres por calamidad pública, a causa de la crisis agraria ocasionada por la sequía.

Del mismo modo se acordó por el Ayuntamiento y en atención a la calamidad pública pagar con cargo al capítulo de imprenta el exceso de gastos que resulte sobre lo consignado en presupuesto para pago de recibos.

1841 PASADA
Y no habiendo otros asuntos de que tratar
el Sr. Presidente levantó la sesión de que
extiende la presente acta que firman los Sr.
que asistieron de que yo el Secretario certifico.

Salud. Amen

Victoriano Duran
M. Henozaga
Camacho
Antonio Carrizo
Ernesto Duran
F. Duran

Sesion ordinaria de 10 de Diciembre, celebrada en

En la Villa de Aruaga, a diez de Diciembre
de mil novecientos cinco, se reunieron en el sala
de sesiones de la Casa Capitular los Concejales Sr.
Camacho Narvaez, Duran Monclou, Camacho
no, Duran Juarez, Munoz e Higueras presidido
el Sr. Alcalde Don Salustiano Munoz de la
con objeto de celebrar la sesión a que estaban
citados en segunda citación, correspondiente al día
actual, que no pudo celebrarse por no asistir número
legal de Sres. Concejales.

A las once, el Sr. Presidente declaró abierta
sesión y dada lectura al acta de la ordinaria

tercera fue aprobada. foto en cuenta y ocho

Se aprobó la distribución de fondos de obligaciones muditas.

Se dio cuenta de la diligencia de subasta del impuesto de consumos verificada en el día de ayer y que fue declarada desierta por falta de postor, el Ayuntamiento discutió la situación que este hecho le crea y el mejor medio de recaudar el impuesto exponiéndose las dificultades de los demás que conviene al Ayuntamiento y en la convicción de que no sería posible obtener la recaudación del cupo y recargo, antes de llegar á la Administración Municipal se acordó por unanimidad celebrar la segunda subasta advirtiendo proposiciones por las dos terceras partes, y si como los Señores Concejales opinaron no se presenta postor por ser aun excesivo el tipo de subasta, se acordó constituir la Administración (ao) municipal.

Se dio cuenta del pliego de condiciones formado para subastar el arbitrio sobre carnicería y mataderos para el año 1.906, que fue aprobado por unanimidad acordando el Ayuntamiento se cumpla la subasta de este contrato.

Tambien se dio lectura de las condiciones formuladas



para subastar el arrendamiento del edificio que fue en
la Ciudad por los años de 1.906 y 1.907, que fue
aprobado acordando subastarla.

Se dio cuenta de la presentada por Don Juan
miranda de pagos hechos para reparaciones del par
del Cristo y calles adyacentes con motivo de la cele
bración de la feria en el mes de Agosto que impo
ta la suma de ciento ochenta y tres pesetas que
el Ayuntamiento acordó abonar al interesado con
cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Dada cuenta de los gastos invertidos en repa
raciones de la Casa Comunal por reparación de
retretes y otros, el Ayuntamiento acordó que el
importe de estas obras que ascienden a veinte y
seis pesetas cincuenta centimos se abonen a Don
Juan Molera con cargo a la partida del presupuesto.

A instancia de Consolación Navarola
probre de esta vecindad, se acordó concederle una
pensión mensual de diez pesetas para la
educación de su hija Rafaela desde primero de Agosto.

Se dio cuenta del expediente de reforma del
oficio de Comisaría, del informe de la Comisión
de Fomento, proponiendo se dé por recibidas y

A.0.427.939*



folio cincuenta y nueve

importe de la obra ejecutada por el contratista Don Antonio Aldana que asciende a setecientas setenta y seis ptaas, cuyo expediente acordó aprobar el Ayuntamiento. Al mismo tiempo se presentaron las cuentas del importe de los bienes empleados en esta obra que suman ciento sesenta y seis ptaas treinta y cinco cuartos, de la pintura que asciende a cincuenta y siete ptaas cuarenta cuartos y de la suaderna empleada en el ciclo raso que suma ochenta y siete ptaas cincuenta cuartos, acordando la Corporación aprobarla y que se haga la consignación en el presupuesto para su pago.

En este estado el Sr. Presidente levantó la sesión de que se extiende la presente acta que firman los Sr. que anteceden de que certifico = *Ante por ventura = no vale =*

Valentín Treviño

M. Heróles Antonio Carrizosa



[Signature]

Siguera

las firmas. =

Enrique Blázquez

Victoriano Durán Alcalde

Sesión ordinaria de 17 de Diciembre, celebrada el 17

En la Villa de Arzaya a día siete de Diciembre de mil novecientos cinco y hora de las once, previa convocatoria al efecto, se reunieron en el salon de sesiones de la Casa Capitular los Concejales señores Carrión y Durán Manchón, Muñoz y Gala presididos por el Sr. Alcalde Don Saturniano Muñoz de la Gala, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día siete y esta que no pudo celebrarse por no asistir número legal de Sres. Concejales.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión y dio lectura al acta de la ordinaria anterior que aprobó.

Se dio cuenta del repartimiento de la contribución municipal y pecuaria y del padrón de edificios y solares formada para el año próximo, acordando el Ayuntamiento puntualmente su aprobación y que con el mismo objeto se remitan con sus copias y listas cobratorias al Sr. Administrador de Hacienda de la Provincia.

El Sr. Presidente dio cuenta de haber tenido que ordenar, en virtud de distancia facultativa, se

teran a' tratamiento anti-rábico ^{= solo recuenta =} la misma pobre Jo-
sefa Barrojo y los niños Francisco Cueca y Maria
Alfaro mandado por un perro hidrofobo. El Ayunta-
miento acordó que se abonen los honorarios al Quirita-
to de Higiene de esta Villa con cargo al capitulo de
imprevistos.

El Sr. Presidente dió cuenta de haberse informa-
do favorablemente, por la Delegación de Hacienda, el
recurso interpuesto contra el cuerpo de consumos por
quitar hecha en su viaje a Badajoz, realizado en
el mes anterior para este asunto y otros de interes mu-
nicipal. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó que
se abonen a' dicho Sr. cincuenta cuarenta pesetas en
concepto de indemnización de gastos de viaje.

El Sr. Presidente dió cuenta de haberse presentado
un Delegado especial del Sr. Delegado de Hacienda
para averiguar las causas que motivan el atraso del
Ayuntamiento en el pago del cuerpo de consumos. El A-
yuntamiento acordó que se den facilidades a' dicho
Sr. para que desempeñe su cometido y que a' la vez
el Sr. Alcalde manifieste que la causa principal
del atraso ha sido el año agrícola calamitoso a' causa
de la sequia, que se abonen a' dicho Sr. las dietas que

devenga con cargo al capítulo de imprenta, según
ordena el Sr. Delegado, sin perjuicio de las impen-
sibilidades que pudieran ocurrir.

Se dio cuenta de la presentada por Carmelo Bu-
dilla de honorarios y compensaciones para la Comisión
de la Estación al ferrocarril, importante veinte y
justa veinte cinco cuartos que el Ayuntamiento acordó
abonar con cargo a la partida correspondiente del pre-
supuesto.

Se dio cuenta de la presentada por el encargado
de la Estación telegráfica en concepto de los gastos
causados en la reparación y mejoramiento de la línea
telegráfica, la cual fue aprobada acordando que el
importe de treinta y nueve pesetas ochenta
y cinco cuartos se abone a Don Angel Garcia en
cargo al capítulo de imprenta.

Se dio cuenta de una comunicación del Sr. De-
legado de Hacienda exigiendo ingresos por el cupo
de Consumos y el Ayuntamiento acordó que se pague
el cupo que la calamidad del año es la causa de la
demora y que el Sr. Presidente haga las diligencias
posibles por verificar los ingresos que puedan recob-
rarse.

A.0.427.937*



folio unavta y uno =

cia de Maria de los Angeles Repollo, viuda, de esta ciudad, se acordó recogerla con diez puntas mensuales para la lactancia de su hija Bibiana por el tiempo de costumbre.

Al no haberse más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión de que se extienda de la presente acta que firman los Sres que asistieron, de que yo el Secretario certifico.

Salud. N.º

Antonio Carrizo Manuel Hinojosa

Victoriano Duran



J. de la Guala

Cruz Mena

[Signature]

Amelio Duran

Sesión ordinaria de 24 de Diciembre, celebrada el 26.

En la Villa de Aruaga a veinte seis de Diciembre de mil novecientos cinco, se reunieron en el salo

de sesiones de la Casa Capitular los Concejales Don
Dionis Baro, Camarero Alfonso, Muñoz, Hincapiá y
la presididos por el Señor Alcalde Don Sebastián
de la Gola, con objeto de celebrar la sesión ordina-
ria del día veinti-cuatro, que no pudo celebrarse por
asistir número legal de Sres. Concejales.

A las once, hora designada en las cédulas de sesi-
ón, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y
lectura al acta de la ordinaria anterior fue aprobada.

Se acordó abonar al Secretario del Ayuntamiento
treinta y cinco perotas por gastos del despacho con que
el Ayuntamiento obsequia la noble de suaridad a las
dichas autoridades girando su importe con cargo al
capítulo de impresos.

Se aprobó la cuenta de gastos de material de
cuya correspondiente al segundo semestre del año
actual acordando se abone su importe de mil trescientos
y ocho perotas cuarenta y cinco centenas con cargo
la partida correspondiente del presupuesto.

Se dió cuenta de la presentada por Don
Abdona Flores del importe de construcción de
gastos-sifones en las calles Muñoz y Petamallé
na llevar a la plantavilla las cometas de las

de dichas calles, cuya construcción fue acordada por el Ayuntamiento en el año anterior. La Corporación acordó aprobar estas obras y sus cuentas que por jornales ascendían á doscientos sesenta y tres pesetas cincuenta céntimos y por materiales invertidos incluso las rejillas del pavimento cuatrocientos cuatro pesetas cincuenta y nueve céntimos y que se abona con cargo á la partida correspondiente del presupuesto.

Se aprobó la cuenta de gastos de materiales de oficina de la Estación telegráfica del segundo semestre importante ochenta pesetas cincuenta céntimos.

Dada cuenta de la subasta del arbitrio de pesas y medidas para 1.906 verificada el día veinte y cuatro el Ayuntamiento acordó prestarle su aprobación.

Del mismo modo se dió cuenta de la subasta de los edificios de armería y materiales verificada el día de ayer, declarando el Ayuntamiento adjudicado el su mate definitivamente á Don Modesto Martí-
nez Calvo.

Con este estado, y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente declaró terminada la sesión, de la que se extiende la presente acta que firman los Señores que así

tenme emiigo el Secretario que certifico.
Salud. Buenos

Manuel Yerojosa

Antonio Casado



Manuel Suran

Emilio Meñor

Emilio Duran

Sesion ordinaria de 31 de Diciembre.

En la Villa de Aruaga a treinta y uno de
diciembre de mil novecientos cinco y hora de las once
reunieron en el salon de sesiones de la Casa Capitular
los Señores Caballeros Carrizosa Narajo, Duran Man-
chan, Duran Pares, Meñor, Yerojosa, Duran Gue-
yala y Casado y Carrizosa Alfaro, presididos por el
Señor Alcalde Don Salustiano Meñor, de la qual
en objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia.

El Señor Presidente declaro abierta la sesion y
dada lectura al acta de la ordinaria anterior fue aprobado
de aprobaron las cuentas correspondientes al

A.0.427.940*



peso sesenta y tres =

to trimestre por los conceptos siguientes: verdaderos, setenta y dos pesetas cincuenta céntimos; conducción de cadáveres al cementerio, sesenta y seis pesetas; reparaciones a sanadores de animales dañinos, noventa y ocho pesetas treinta y cinco céntimos; socorros y bagajes a pobres pobres, diez y nueve pesetas cincuenta céntimos; socorros y bagajes a pobres transeúntes, cuarenta y cuatro pesetas; y gastos menores de la Casa Capitular, ciento noventa y tres pesetas noventa y cinco céntimos.

Se aprobó la cuenta de giro y traslación de fondos del segundo semestre importante dos pesetas veinte céntimos.

Tambien se aprobó la cuenta de suministro de alumbrado eléctrico de Agosto a Diciembre inclusive que asciende a cuatro mil seiscientos veinte y cinco pesetas veinte y cinco céntimos y cuatrocientas cincuenta y ocho pesetas cuarenta y cinco céntimos por diez por ciento de consumo.

El Sr. Presidente dio cuenta de haber ordenado instalar un grifo en la Fuente Hístorera a solicitud de vecinos que se surten de aquel agua, acordando el Ayuntamiento

1804

tamiento que su importe de veinte cinco pesos veinte y cinco
centimos se abonen al encargado Don Antonio Aldama
con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Se dio cuenta de los pagos hechos por blanqueos en los
edificios del Juzgado y Currieria y por reparaciones y
uso de los locales, acordando que su importe de cincuenta
y nueve pesos veinte centimos se abonen a Don José
Carrizosa.

Se dio cuenta de la subasta del arrendamiento del
edificio de la Casa Caridad para 1.906 y 1.907, que
fue aprobada adjudicándose a Juan Gomez Blanco.

Dada cuenta del resultado negativo de la segunda
subasta del impuesto de consumos anunciada por la au-
toridad del presupuesto de la primera y segun el regu-
lamento del ramo cuyo acto tuvo lugar el dia veinte
y siete del actual. El Ayuntamiento discutio deten-
idamente el asunto considerando en que este resultado
era muy penosa la vida economica del Ayuntamiento
en el año proximo y visto el acuerdo de la Junta
Municipal sobre adopcion de medios de veinte cinco de No-
viembre ultimos autorizando para este caso la Ad-
ministracion Municipal, el Ayuntamiento acordó por
unanimidad implantar dicho medio de la Administracion

folio sesenta y cuatro =
cion Municipal en el año proximo y al efecto se nom-
braron Administrador del impuesto a Don Antonio
Berruabi y Berruabi, Interventor a Don Demetrio de
la Calle Martinez y apurador a Don Manuel Carrero-
sa Naraujo autorizando al Sr. Presidente para hacer
el nombramiento de individuos del reguando con objeto
de que funcione desde la mañana proxima con sujec-
cion a las prescripciones del Reglamento del ramo.

No habiendo mas asunto de que tratar el Sr.
Presidente levanto la sesion de que se extiende la pre-
sente acta que firman los Senores que asistieron de
que yo el Secretario certifico =

Salud. Heiney

Manuel Ynozosa

Antonio Fuenado

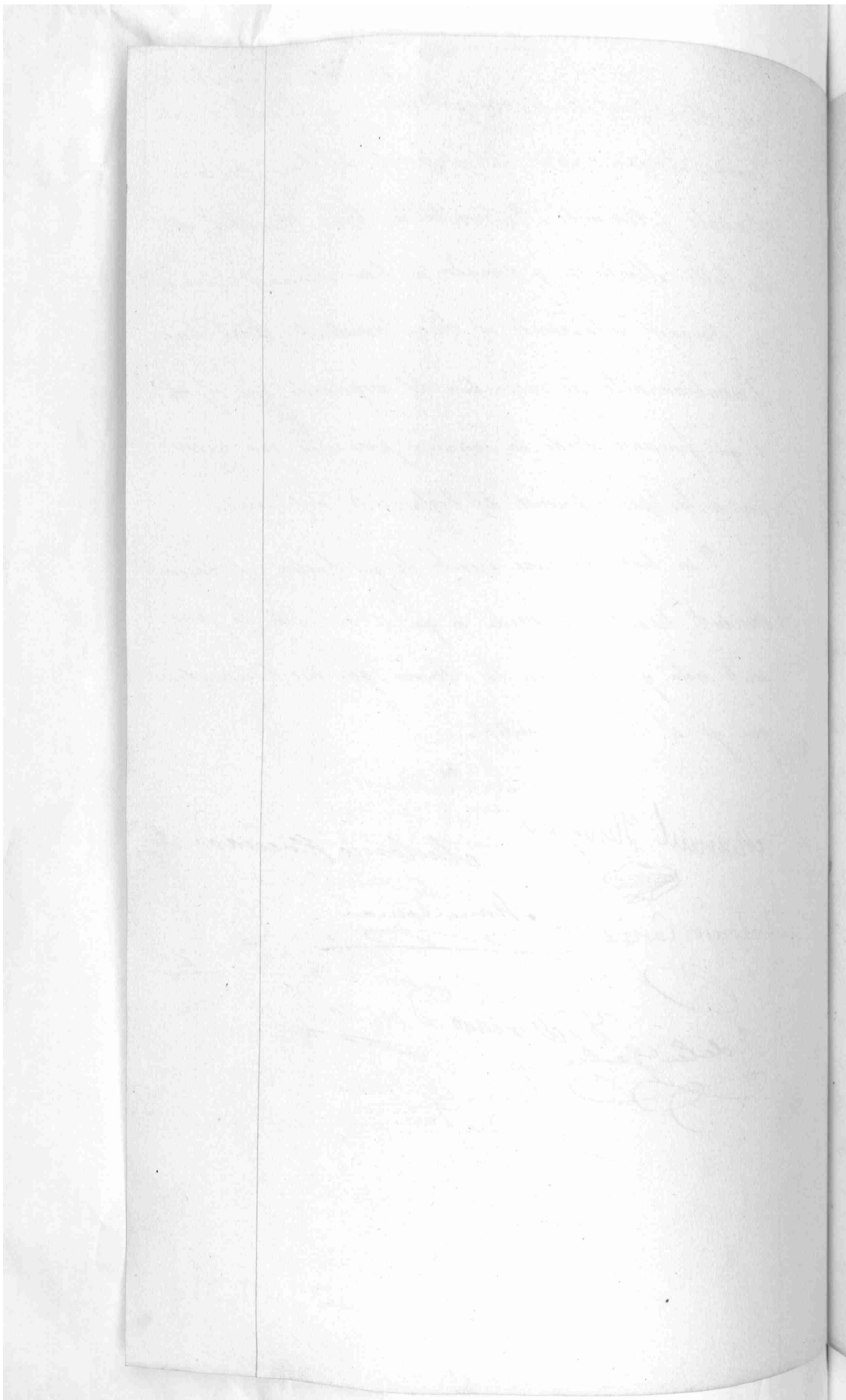
Antonio Carrizosa

Manuel Carrero

Benigno Heiney

Victoriano Duran
Sr. de la Gula

Manuel Duran





Folio uno =

Libro de actas de las sesiones celebradas por la Corporación municipal el año 1.906.

En la Villa de Oruaga a primero de Enero de mil novecientos seis, se constituyeron a las once en la Sala Capitular los Sres. Concejales, Delgado, Durán Manchón, Durán Hidalgo, Venegas, Durán Pares, Glinjosa, Menor y Montero de Espinosa, presididos por el Sr. Alcalde del anterior bienio Don Valterano Menor de la Sala, con objeto de constituir el Ayuntamiento que ha de actuar en el bienio que cupiera, según se expresaba en las cédulas de convocatoria.

Declarada abierta la sesión a dió lectura por mí el Secretario, de orden del Sr. Presidente, de una comunicacion del Sr. Gobernador Civil de la provincia, trasladando una Real Orden de veinte y seis de Diciembre en la que se nombra Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento para el actual bienio a Don Ricardo Montero de Espinosa. En seguida el Alcalde saliente le dió posesion de la Presidencia y de las insignias del cargo.

Inmediatamente tomaron posesion los

mayor los Concejales electos Don Luis ^{San}
de Córdoba, Don Félix Ruyfío y Calan
ca, Don Luis Oliveros Peres, Don José ^{Alvar}
Moreno, Don Amador Rodríguez de Saubria,
Ricardo Hinojosa Fernando-Dara y Don ^{Miguel}
Carrizosa Alfaro y el Sr. Concejil reelegido
Enrique Meunier de la Gala.

De orden del Sr. Presidente se dió lectura
á los art. 19 y siguientes de la Ley municipal
y enseguida se procedió á la eleccion de Teniente
de Alcalde y Regidores Sindicos, que dió el resul-
tado siguiente:

Para primer Teniente, Don Ricardo Hinojosa
Fernando-Dara por quince votos.

Para segundo Teniente y para tercero y cuarto
respectivamente por quince votos Don Manuel ^{San}
José Paros, Don Miguel Carrizosa Alfaro y
Victoriano Durán Mauchon.

Habiendose procedido á la eleccion de
Regidores Sindicos resultaron elegidos por quince
votos en primer lugar Don Amador Rodríguez
de Saubria y en segundo Don Manuel ^{Hinojosa}
Mauchon. Todos los Sres. elegidos ocuparon
puestos dándose por constituido el Ayuntamiento.

Enseguida acordó la Corporacion fijar la
Domingo y hora de las once para celebrar
las sesiones ordinarias.

Se dió con esto por terminado el act.

folio dos
que firman todos los Chac. convenientes de
que yo el Secretario certifico.

Ricardo Abatero
de Espinosa

José Mujica Ricardo Hincapié

José María de Córdoba Victoriano Durán

Marcos Reyes Enrique Hincapié
José Alatorre

José Duveroy Salustiano Hincapié

José A. Delgado José María Durán
Miguel Carreroza

Manuel Yerozosa

Manuel Durán

Amador Carreroza
de Sumburca
José María Durán

Sesión ordinaria de siete de Enero.

En la Villa de Arzuzaga á siete de Enero
 de mil novecientos seis y hora de las once se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Capitular los concejales Señores Hinojosa Daza, División Naval, Comisario (Don Miguel) División Mancomunada de Sanabria, Muebles (Don Benigno y Don Salustiano) Ferrnudu de Córdoba, Oliveros y División grueso presididos por el Sr. Alcalde Don Ricardo Montero de Espinosa, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Declarada abierta la sesión, de orden del Sr. Presidente (al acta) se dió lectura al acta de constitución del Ayuntamiento que fué aprobada.

A continuación cumpliendo lo dispuesto en la Ley Municipal acordó el Ayuntamiento designar cuatro Comisiones permanentes que han de actuar en el actual bienio, que quedaron designadas y designados los Señores Concejales que han de componerla en la forma siguiente

Comisión de Hacienda.

Don Ricardo Montero de Espinosa.



Folio tres

Don Enrique Muñoz de la Gala.

" Felix Mengiso Salamanca.

" José Manuel Durán Hidalgo

" Miguel Carrizosa Alfaro.

Fomento.

Don Ricardo Hinojosa Fuñ Daza.

" Salustiano Muñoz de la Gala.

" Luis Oliveros Berca.

" Marcos Venegas Alvarado.

" Manuel Durán Daza.

Policia Rural.

Don Victoriano Durán Manchón.

" Amador Rodríguez de Sanabria.

" Antonio Carrizosa Alfaro.

" Manuel Hinojosa Manchón.

" Antonio Cruzado Gómez Álvarez.

Beneficencia.

Don Miguel Carrizosa Alfaro.

" Luis Ferrnandez de Cordova.

" José Antonio Delgado Mengiso.

Don José Abalos Moreno.

Don José Durán Guerrero.

Se dió cuenta del nombramiento de Alcaldes de Barrio para el barrio actual y el Ayuntamiento quedó enterado.

Los Señores Concejales manifestaron su conformidad en pertenencia a las Comisiones para que han sido nombrados, expresando sus propósitos de desempeñar su cargo con el mayor celo.

A continuación se dió cuenta de una Circular de la Tesorería de Hacienda inserta en el Boletín Oficial por la que se pone a disposición de los Ayuntamientos respectivos las inscripciones emitidas por la Dirección General de la Deuda correspondiendo a este pueblo dos inscripciones mismas de mil cuatrocientos uno y tres mil cinco treinta y tres por valor respectivamente de 22.407, 29 pesetas y 14.444, 98 pesetas, acordando la Corporación que se autorice al Agente del Ayuntamiento en Badajoz para su recogida y custodia. X

Se dió cuenta de varias instancias de vecinos pobres solicitando ser incluidos en las listas de Beneficencia, acordando el Ayuntamiento que

- folio cuatro -

ren a la Comisión competente para que informe,
quyto la correspondiente a Juan Colmena Sanabria
habitante en la calle Naranjos número 14 cuya in-
clusión quedó acordada por el Ayuntamiento
de las circunstancias del interesado.

Con objeto de facilitar la asistencia facultativa
a pobres enfermos acordó el Ayuntamiento au-
torizar al Sr. Presidente para conceder la asistencia
facultativa en los casos que considere necesarios, sin
prejuicio de darle a las instancias la tramita-
ción legal.

A continuación se dió cuenta de otra instancia
que remitiera varios vecinos labradores del sitio de
Porrás denunciando que el vecino de la granja, Don
Fernando Herrera y Braso había hecho desaparecer el
camino que atravesaba "Los Sautocales" quedando ocu-
tado por una vinya de reciente plantación, ocasiona-
do el perjuicio consiguiente. El Ayuntamiento
acordó que la Comisión de Policía Rural asistida
de peritos se constituya en el sitio denunciado y
ordenando al interesado reponga el camino a su pri-
mitivo estado, dando cuenta al Ayuntamiento del
resultado de estas diligencias.

Y no habiendo mas asunto de que tratar
señor Presidente leyo la sesion de que se
tiene la presente acta que firman los señores
que asistieron de que yo el Secretario certifico

Ricardo Montano
de Espinosa

Ricardo Montano

Miguel Castrososa

Manuel Pizarro

Don Juan
de Cordova

Juan Pizarro

Don Juan
de Cordova

Alonso Rodriguez
de Cordova

En talis suena

[Signature]

Sesion extraordinaria de 11 de Enero.

En la Villa de Arzaga a once de Enero
de mil novecientos seis, se reunieron en el salo
de sesiones de la Casa Capitular los Concejales
señores Hijos Damos Damián Páez, Carrizosa
(Don Miguel y Don Antonio) Damián Manuel
Alguacil de Canabria, Fernando de Cordova, Alonso
Munigo y Damián Igueso y Escudado, presidiendo
el Señor Alcalde Don Ricardo Montano de
pura, con objeto de celebrar la sesion extrao

[Signature]



Folio cinco

diversaria á que estaban convocados.

A las once, el Señor Presidente declaró abierta la sesión manifestando que el objeto de la misma, según se expresaba en las cédulas de convocatoria, era tratar de la intervención y administración de concursos.

A seguida se dió cuenta de haber dimitido el cargo de Administrador Don Antonio Bernabé y Bernabé y admitida que fué se deliberó sobre la manera de montar la Administración Municipal para que produjera los mejores resultados y como conclusión de este debate, á propuesta de los Señores Oliveros y Mengifo, se acordó por unanimidad aceptar la designación de cargos que hiciera el Señor Presidente. En virtud de esta autorización quedaron nombrados Administrador con carácter de interino Don Pedro Flores Sanchez, e Intersentor el que venia desempeñandolo Don Demetrio de la Calle, continuando el mismo Cofradado Don Manuel

Barinora Nanoujo.

Viendo este el único asunto objeto de la convocatoria. el Señor Presidente levanta la sesión de que se extiende la presente acta que firman los Señores que asistieron de que yo el Secretario certifico.

Ricardo Montero

S. Espinosa

Miguel Carrizosa

Juan Fran.

de Costoya

Ricardo Montero

Manuel Duran

Juan Oliveros

Julia Rengifo

Julia Rengifo

Ricardo Montero

Sesión ordinaria de 25 de Enero celebrada el 25

En la Villa de Atacama á veinticinco de Enero de mil novecientos seis se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Capitular los Concejales don Juan Duran, don Juan Duran, Carrizosa (Don Juan), Oliveros y Rengifo presididos por el Alcalde don Ricardo Montero de Espinosa con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día 25

= folio seis =

tiempo que no pudo celebrarse por no asistir número legal de Señores Concejales.

A las once, hora designada en la convocatoria, el Señor Presidente declaró abierta la sesión y dada lectura al acta de la ordinaria y extraordinaria anteriores fueron aprobadas y se ratificaron los acuerdos de la misma.

A propuesta del Señor Presidente acordó la Corporación por unanimidad asociarse al sentimiento general que ha causado en la población el atentado de que ha sido objeto el concejal Don Enrique Muñoz protestando solidariamente de hecho tan criminal; sintiendo los Señores Concejales no haber tenido ocasión hasta hoy de manifestar solemnemente y publicamente el sentimiento de indignación y protesta que han expresado ya particularmente.

Después se ocupó el Ayuntamiento de fijar los sueldos que corresponde percibir a los empleados de la Administración Municipal de Consumos y desahogado el asunto suficientemente se acordó por unanimidad fijar sus sueldos en cuenta corriente día

rias al Administrador, siete pesetas al Ayuntamiento en la obligación de formular las cuentas de recaudación y estado mensuales y cuatro pesetas al exorador.

A continuación en virtud de las instancias presentadas por Antonio Vazquez, Martin y José Facome Vera, pobres, de esta ciudad por ser pobres y tener el primero a su mujer en el Hospital y estar enfermo el segundo y necesitar trasladarse al Hospital de Sevilla, según prescripción facultativa, acordó la Corporación abonar al primero con treinta pesetas y cinco al segundo.

Dada cuenta del informe de la Comisión de Policía Municipal en el expediente instruido a instancia de varios vecinos por derivación de una servidumbre municipal al uso de los Fonticuales, la Corporación acordó aprobar dicho informe en todas sus partes.

Dada cuenta de una Circular de la Comisión Nacional para elevar un monumento a Don Antonio Castelar, el Ayuntamiento acordó por unanimidad contribuir a esta obra Nacional con una cuenta pesetas, girándolas con cargo al capítulo de un presupuesto.

Se dispuso después sobre la forma de recoger



= folio siete =

el importe de las obligaciones de ferrocarriles autorizadas en 1.901 y 1.902, cuyo capital no devenga interés alguno. Se acordó que la Comisión de Hacienda estudie y proponga los medios más conducentes a colocar dicho capital en forma que produzca intereses.

A instancia de Victoriana Morillo Mariscal, viuda pobre moradora en la calle Glama, se acordó incluirla en la lista de beneficencia.

Al no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión de que se extiende la presente acta que firmaron los señores que asistieron de que yo el Secretario certifico.

Ricardo Montero	Ricardo Romero
de Espinosa	Manuel Durán
Miguel Carreros	
Antonio Escudé	Manuel Romero
Antonio Rodríguez	
de Sanabria	José Muñoz
José Jover	
de Cordova	

José Oliveros

José Durán

Sesión ordinaria de 28 de Enero.

En la Villa de Anuaga a veinte-ocho de Enero de mil novecientos seis y hora de las once, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Capitular los Concejales Señores Hinojosa Daza, Daza Barro, Carrizosa (Don Miguel) Durón Manchón, Rodríguez de Sanabria, Fernando de Córdova, Oteros, Trujano, Mengiño, Muñoz (Don Sebastián) y Hinojosa Manchón presididos por el Señor Alcalde Don Vicente Affonso de Espinosa con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión y dada lectura al acta de la ordinaria anterior fue aprobada.

Se dió cuenta de haberse agotado los nichos que había contratados en el cementerio municipal para uso público; en su virtud la Corporación acordó por unanimidad autorizar al Sr. Presidente para contratar la construcción de varios nichos dentro de la consiguación del presupuesto del año actual, y tomando por base el pliego de condiciones que se acordó y se acordaron en 1.º de Agosto de 1904.

A continuación se acordó abonar a Don An-
gel Gallego, vecino de Badajoz, la cantidad de
treinta y seis pesetas como remuneración del trabajo
de relevo de matrices para las contribuciones sin-
dica y prevarica, urbana e industrial del año corrien-
te y que se gire su importe con cargo al capítulo
N.º art.º 8.º partida 3.ª del presupuesto.

A instancia de Francisca Sanchez Gil, pobre
habitante en la calle Huicillados núm.º 5A se
acordó incluirla en la lista de beneficencia.

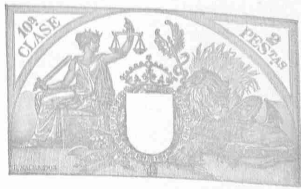
Después y por iniciativa del Sr. Presidente
se ocupó el Ayuntamiento de la situación econó-
mica creada por la enorme subida del cupo de
comunios, causa de haber quedado desierta la su-
basta de este ramo, haciendo cada vez más im-
posible el levantamiento de cargas, convinieron los
Sres. Concejales en calificar de absoluta imposibi-
lidad satisfacer el cupo señalado, acordando por u-
nanimidad que se haga público la situación eco-
nómica del Ayuntamiento para conocimiento del
vecindario en general.

Considerando la Corporación que por esta situa-
ción económica está obligada más que nunca a

realizar los servicios con la mayor economía acordando
que por la Comisión de Hacienda se estudie y proponga
al Ayuntamiento todas las que puedan realizarse
en los diferentes servicios municipales.

Además como la causa casi única de encontrarse la
Corporación sin poder solventar sus obligaciones es la
rebaja del cupo de Comuneros hasta tal punto, que
sin la rebaja de este cupo es imposible la vida del
Municipio, los Señores Concejales acordaron por unanimidad,
que una comisión del Ayuntamiento con
punto del Concejil Don Enrique Muñoz y el
Secretario de la Corporación vayan a Madrid a gestionar
la resolución del recurso interpuesto contra el
reputado cupo, solicitando el apoyo del Diputado
a Cortes por el Distrito y empleando todos los medios
posibles hasta conseguir la resolución en justicia de este importante asunto, dando cuenta
del resultado de estas gestiones a la Corporación
para en su vista adoptar las medidas necesarias
para evitar los contra-tempos con que se veía afectada
a la falta de solvencia con la Hacienda Pública.

No habiendo más asuntos de que tratar



folio nueve =

el Sr. Presidente levanto la sesión de que se ex-
tiende la presente acta que firman los señores que
asistieron de que yo el secretario certifico.

José María de Córdova *José María de Córdova*

[Signature]

Ricardo Hinostroza *Ricardo Hinostroza*

Victoriano Duran *Victoriano Duran*

Antonio Carrizo *Antonio Carrizo*

Mamerto Duran *Mamerto Duran*

Ricardo Montero de Espinosa *Ricardo Montero de Espinosa*

José Duran *José Duran*

Enrique Huidobro *Enrique Huidobro*

José María de Córdova *José María de Córdova*

Sesión ordinaria de 11 de Febrero, celebrada el 13.

En la Villa de Arica a trece de Febrero
de mil novecientos seis y hora de las once, se reunió
en el salón de sesiones de la Casa Capitalar los
Concejales señores Hinostroza Daza, Duran Bara, Duran
Manchaca, Fernando de Córdova, Mengifo,

Don Juan Guerrero y Carrizosa (Don Antonio) presidente
don por el Sr. Medel. Don Ricardo Abaster
de Espinosa con objeto de celebrar la sesión ordinaria
del día once que no pudo celebrarse por falta de nú-
mero de Señores Concejales.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión y
hizo lectura al acta de la ordinaria anterior que
fue aprobada.

Inmediatamente se aprobó la distribución de pa-
dos del mes actual.

A continuación se aprobó la lista de electores for-
mada para elegir los comisionarios para la elec-
ción de Senadores.

Seguidamente pasó el Ayuntamiento a ocuparse
de la formación de secciones para proceder al cen-
samiento de la Junta Municipal que ha de actuar
en el año corriente, según dispone el art. 66 de la
siguiente Ley Municipal, acordando la Corporación
a propuesta del Sr. Presidente, dividir los con-
tribuyentes en seis secciones: Primera, la formada por
contribuyentes que satisfagan cuotas por contribuciones
territoriales de ciento cincuenta peetas en adelante. Se-
gunda, los que satisfagan por el mismo concepto

= folio diez =

cuotas de cincuenta a ciento cincuenta puntas. Tercera, los contribuyentes de cuotas de veinte-cinco a cincuenta puntas. Cuarta, los que paguen cuotas de ocho a veinte-cinco puntas. Quinta, los demás contribuyentes por territorios. Sexta, todos los contribuyentes comprendidos en la matrícula del subsidio industrial. En de cada una de estas secciones se nombraron tres vocales asociados, excepto de la séptima que se nombrarán cuatro. Para la ejecución de este acuerdo se dispuso que se formen las listas de las seis secciones, excluyendo de ellas a los parientes de los Señores Concejales dentro del cuarto grado, y que se expongan al público por término de ocho días para oír reclamaciones.

Dada cuenta de la 3.^a subasta de aprovechamientos de haciendas del Carnaval para el año actual, se acordó aprobarla y adjudicarla definitivamente al rematante Diego Prieto Ventura por el tipo de tasación.

Se dio cuenta de una instancia de Don Fernando Delgado Lopez de Ayala denunciando abuso de los propietarios colindantes en el camino de Maguilla al sitio de Calderón. El Ayuntamiento acordó por unanimidad que la Comisión de Policía Municipal com-

tituya en el acta denunciado para fijar el canon,
dando cuenta al Ayuntamiento de estas diligencias.

Se acordó incluir en la lista de beneficencia á los ve-
cinos pobres Juan Marquina Alonso habitante en la
calle San Pedro, Candido Marquina Moncayo morada
en la calle Vetamalijo, Antonio Sanchez Hernandez que
habita en la calle San Blas y Juan Morillo en la
del Barrio.

A instancia de Joaquin Belgarin Meira, pobre
habitante en la calle Lepanto se concedieron diez
puntas mensuales para la estancia de uno de los dos
quintos que ha dado á luz su esposa sin otras ex-
istir estas circunstancias.

No habiendo otros asuntos de que tratar el
Ayuntamiento levantó la sesión de que se extiende la pre-
sente acta que firman los Jueces que asistieron de que
yo el Secretario certifico.

Ricardo Montero de Espinosa
Luis Jimenez de Cordova

Manuel Duran
Antonio Carrionera
Miguel Camero

Antonio Carrionera
Miguel Camero



folio - once -

ta de la sesion ordinaria del 25 de Febrero celebrada el 26.

En la Villa de Oruaga a veinte y siete de Febrero de mil novecientos seis y hora de las once se reunieron en el salon de sesiones de la Casa Capitular los Concejales D^{os}. Hinojosa Lara, Duran Paros, Carrizosa D. Miguel y D. Antonio, Rodriguez de Sanabria, Oliveros, Fernando de Cordova e Hinojosa Mauchon, presididos por el Sr. Alcalde Don Ricardo Montero de Espinosa, con objeto de celebrar la sesion ordinaria del dia veinte y cinco del actual, convocada en segunda citacion por falta de numero en la primera reunion.

Declarada abierta la sesion, de orden del Sr. Alcalde se dio lectura al acta de la ordinaria anterior, que fue aprobada.

Dada cuenta de los gastos cursados en el mes de Enero, fueron aprobados los siguientes: Verederos, ciento seis pesetas setenta y cinco centimos; Socorros a reclutas del Ejercito, treinta y nueve pesetas; Gastos menores de la Casa Capitular, noventa y

una peseta veinte y cinco centimos; Socorro a
pobres transeuntes, siete pesetas; por composición del
reloj de la Casa Capitular, treinta pesetas.

Se dió cuenta de que Don Alejandro Rodríguez
Gaudara había solicitado se le abone una gratificación
por los auxilios que presta en el Juzgado municipal,
cuya solicitud apoya el Sr. Jefe declarando necesar-
ios sus servicios por ser insuficiente el portero para
el mucho trabajo que constantemente hace; y en con-
sideración a sus buenos servicios, el Ayuntamiento acor-
dó que se le abonen veinte y cinco pesetas mensuales
hasta que otra cosa se acuerde, girándolas con cargo
al capítulo de Imprevistos.

Se acordó a continuación abonar treinta y tres pe-
setas veinte y cinco centimos a Don Joaquín Benque-
llo por reparación de varios instrumentos de la
banda de música, girándolas con cargo al capítulo
de Imprevistos.

El Sr. Presidente dió cuenta de haber abonado
provisionalmente sesenta y tres pesetas a los quince
días municipales que fueron a declarar como test-
igos en el juicio oral por delito de sedición
ocurrido en esta Villa, cuyo pago repre-

señala la diferencia de lo abonado ^{de los doce} por la Audiencia por dietas de testigos y lo que realmente se gasta en el viage. El Ayuntamiento fundado en que como las dietas que se abonan a los testigos no son suficientes para cubrir los gastos, sería aún malo que los agentes que van a declarar por razón del cargo, satisfagan estos gastos, y sería un motivo para no intervenir en asuntos que les ocasionen gastos, con lo que nada ganaría la seguridad pública ni la Administración de justicia, acordó por unanimidad aprobar este gasto y que se gire su importe con cargo al capítulo de Improvistos.

Se acordó socorrer con veinte y cinco pesetas a Antonio Rioja Caberas, pobre enfermo de esta vecindad para trasladarse al hospital de Sevilla a practicarse una operación, según certificación facultativa.

Con los mismos fundamentos se acordó concederle un socorro benéfico de treinta pesetas a Antonio Fontecilla Delgado, jornalero pobre, morador en la calle de Yura.

Dada cuenta de los materiales técnicos

de línea adquiridos para la Estación telegráfica municipal, que ascienden á cinco diez y nueve pesetas por su adquisición y arrastres, el Ayuntamiento acordó que se abonen con cargo al capítulo de Imprevistos.

El Sr. Presidente dió cuenta de haber ordenado fuesen sometidos á tratamiento anti-rábico, cinco vecinos pobres de esta Villa, mordidos por un perro en estado de hidrofobia, según averiguaciones practicadas, acordando el Ayuntamiento que se satisfagan los honorarios correspondientes al Sr. Director del Instituto de Higiene con cargo al capítulo de Imprevistos.

El Sr. Presidente manifestó haber ordenado provisionalmente y por vía de ensayo, hacer algunas pequeñas reparaciones en los empedrados de las calles; y que á su parecer habían mejorado las calles donde se habían hecho. Quiédo estimaron los Señores Concejales y acordaron autorizar al Sr. Presidente para que requiriera reparando las calles, nombrando encargado á Juan Márquez Domínguez, de esta ciudad.

Pasó el Ayuntamiento después á ocuparse de la mejor organización del servicio farmacéutico



folio trece =

ra la Beneficencia municipal y después de discuti-
do el asunto ampliamente, con objeto de unificar
los precios que por los medicamentos cobran los *Doct.*
Farmacéuticos y obtener alguna economía en este ser-
vicio, de que tan necesitada está la Corporación, se
acordó por unanimidad, que para los meses suce-
sivos, después de notificado este acuerdo se pa-
garán las medicinas con arreglo à la última tar-
rifa del Colegio de *Farmacéuticos* de Madrid,
haciendo el descuento del veinte por ciento. Para
ello los *Doct.* *Farmacéuticos* tasarán las recetas
y à continuación de la cuenta deducirán el vein-
te por ciento, certificando bajo su responsabili-
dad de la exactitud de la tasación. De los
medicamentos no incluidos en la tarifa harán
una cuenta aparte y los valorarán según los
vendan al público, haciendo esta declaración
en la cuenta.

Manifiestada por algunos *Doct.* *Concejales*
la escandalosa intrusión que los *Comercios* y

otros establecimientos vienen cometiendo en perjuicio de la clase farmacéutica y en daño del público, acordó la Corporación que por los medios posibles legalmente se persigan y corrijan estas faltas que suelen ser alimentadas por la ignorancia.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto de que se extiende la presente acta que firman los Socios que asistieron al que yo el Secretario certifico.

Ricardo Montero
de Espinosa

Nicolas Mijangos
Sr. J. J. J.
de Cordova

Antonio Cruzado

Antonio Carrisoa

Miguel Carrisoa

Enmili Duran

Acta de la sesión ordinaria del 13 de Marzo celebrada el 13.

En la Villa de Oruaga a tres de Marzo de mil novecientos seis y hora de las once.

se reunieron en el salon de sesiones ^{de la casa} de la Casa
Capitular los Concejales D^{ns}. Higuera Dora,
Carrizosa Don Miguel y Don Antonio, Fernandez
de Cordova y Brenado, presididos por el Sr. Alcal-
de Don Ricardo Montero de Espinosa, con objeto
de celebrar la sesion ordinaria del dia once, convo-
cada en segunda citacion para este dia por falta
de numero en la primera reunion.

Declarada abierta la sesion por el Sr. Presidente,
se dio lectura al acta de la ordinaria anterior que fué
aprobada.

Se dio cuenta de haberse repartido la dehesa de
la Sierra a labor para el año corriente sin que los
vecinos hayan hecho hasta la fecha reclamacion al-
guna. Enterada la Corporacion acordó que se abonen
cincuenta pesetas a los individuos que han formado
las listas de grupos de poblacion, girando el importe
de los gastos causados con cargo al capitulo de Im-
previstos.

De instancia de D^{na}. Josefa Morillo Ruiz, vi-
da, habitante en calle Camelo, se acordó incluir-
la en la lista de Beneficencia.

Dada cuenta de una instancia de D^{na}.
Brama

Querra Ceuteno, habitante en la Plaza de Santa-
go número cuatro, cuyo marido presta en la ac-
tualidad el servicio de las armas, solicitando se le
auxilie para la lactancia de su hijo. Por estas y
otras circunstancias que en la intereada concurren,
acordó la Corporación concederle una pensión de diez
pesetas mensuales por el tiempo de costumbre.

Se dió cuenta de una instancia de los vecinos
interesados en la apertura de la calle construida en la
cerca de Reugifo por la calle Sautana, que el Ayun-
tamiento acordó tomar en consideración y que la Comi-
sion de Fomento informe sobre dicha instancia.

En virtud de solicitud de varios vecinos acordó
el Ayuntamiento que se perrija á los pescadores con
dinamita y otros medios prohibidos, comunicándose á
la Guardia Civil para que realice este servicio con
preferencia.

Se dió cuenta del expediente instruido para
determinar si es de uso público la fuente que existía
en el camino de Valverde al sitio del Egarranchal
que destruyó Don Justo Marchuca, vecino de dicho
pueblo en el verano último, aprobándose el informe
de la Comision por el que se propone al Ayun-



= folio quince =

Tamien to acuerda que se reponga al uso publico dicha fuente, resultando esta resolucio n de acuerdo con el informe del Secretario del Ayuntamiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto de que se extiende la presente acta que firman los Sres. asistentes de que yo el Secretario certifico.

Ricardo Montero
de Espinosa

Ricardo Huipien

Miguel Carreros

Antonio Tomado

Amador Parrique

de Sanabre

Señalado
F. D.

Acta de la sesion ordinaria del 18
de Marzo, celebrada el 20.

En la Villa de Oruaga a veinte de Marzo de mil novecientos seis siendo las once de su ma-
ñana, se reunieron en el salon de sesiones de la Casa Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Ricardo Montero de Espinosa y Ponce de

Leon, los Concejales, Sr. Hinojosa - Lara, Sr.
Miranda, Don Miguel, Rodriguez de Lavabida y
Formado, con objeto de celebrar la sesion ordinaria
del dia diez y ocho que no pudo verificarse por fal-
ta de numero de Sr. Concejales.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue
aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se aprobó la distribucion de
fondos mensual de obligaciones vencidas.

Despues se ocupó el Ayuntamiento de invitar
la academia de musica en el local del Posito,
para no satisfacer alquiler de casa, acordando que
se abonen a Manuel Alfaro Esquivel veinte y
sete pesetas por alquiler de local hasta la fecha, y
mandando el importe con cargo al capital de Imprenta.

Despues se dió cuenta de los resúmenes de recau-
dacion de Consumos, durante los meses de Enero
y Febrero, de que el Ayuntamiento quedó autorizado

Del mismo modo acordó el Ayuntamiento
aprobar los gastos de recaudacion de dichos meses
que ascienden a dos mil quinientas veinte y cinco
pesetas veinte y cinco centimos y dos mil setenta
y cinco pesetas veinte y cinco centimos.

respectivamente.

folio diez y seis
Inmediatamente se dió cuenta de haber presentado la dimisión del cargo el Interventor de la Administración de Consumos, Don Demetrio de la Calle. a quien se había rogado que la retirara por el Sr. Alcalde, no habiéndolo podido conseguir. En su virtud la Corporación acordó aceptar la manifestando quedar satisfecha de la gestión de dicho Señor.

Para lograr economías en los gastos de recaudación del impuesto de Consumos, la Corporación acordó que el Aforador desempeñe el cargo de Interventor en el fieltro con el carácter de interino, y que como estaba a cargo de Don Demetrio de la Calle la intervención de la recaudación de atrasos que realice el rematante que fue Don José Antonio Arguivel Centeno, corra a cargo, también interinamente, del Administrador Don Pedro Flores.

También acordó la Corporación que el Sr. Alcalde haga las posibles economías en el personal del resguardo, las cuales manifestó el Sr. Presidente haber ordenado realizar para lo sucesivo.

En continuación el Sr. Presidente dió cuenta de haber presentado un Delegado especial de la

Exma. Diputación Provincial para instruir expediente en averiguación de si se ha' retenido la parte legal de ingresos a favor de los fondos Provinciales; á quien se le habían dado toda clase de facilidades para el desempeño de su cometido, habiendo instruido varias diligencias, retirándose después; fijando sus dietas, según el oficio de delegación, en cinco cincuenta pesetas, á razón de doce pesetas cincuenta céntimos diarios; acordando la Corporación que sin perjuicio de lo que resulte del expediente, se abonen con cargo al capítulo de Improvistos.

El Sr. Presidente manifestó haber ordenado el ingreso en la Depositaria de fondos provinciales de cinco mil pesetas aproximadamente, realizando un esfuerzo para ayudar en lo posible á la campaña de recaudación iniciada por el Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

Dada cuenta del expediente de delinde verificado por la Comisión de Policía Rural en el camino de Maguilla al sitio de Calderon solicitado por Don Fernando Delgado Lopez de Oyala, el Ayuntamiento acordó prestarle su aprobación.

Dada cuenta de una instancia de Pedro



fólio diez y siete =

Martin Sabido, solicitando pensión para la lactancia de un hijo por hallarse enferma su esposa, la Corporación acordó aprobarla.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dió por terminado el acto de que se extiende la presente acta que firman los Sres. asistentes, de que yo el Secretario certifico. = Entre renglones = Don Demetrio de la Calle = vale.

Ricardo Montoro
de Espinosa

Ricardo Huigona

Miguel Carrerosa

Antonio Erenado

El Mayor, Presbítero
de San Juan

Amilís Durán

Sesión ordinaria de 25 de Marzo.

En la Villa de Atunaga a veinte cinco de Marzo de mil novecientos seis y hora de las once se reunieron en el salon de sesiones de la Casa Capitular la Causales Ricard Huigona Gara, Durán

Saxo, Carrizosa (Don Miguel y S. Ant^o), Modu-
guer de Sanabria, Durán Manchou, Fernando de
Cidoba, Fernando y Rengifo presididos por el Sr.
Alcalde Don Ricardo Monteo de Espinosa con objeto
de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Declarada abierta la sesión pública se dio lec-
tura al acta de la ordinaria anterior que fue apro-
bada.

En seguida se procedió a designar los individuos
que han de componer la Junta Municipal del año
corriente y teniendo el expediente instruido al efecto
a la vista se procedió en la forma designada por
la Ley Municipal, dando el resultado siguiente:

Sección 1^a

Don José Spinola Cortés

" Rafael Fernández Freire

" Emilio Morillo Blanco.

Sección 2^a

Don Antonio Díaz Narceja

" Ramón Merino Castillo.

" Pedro Pedraza Berca.

Sección 3^a

Don José Manuel García Alcalde

Don Antonio Gax Cortés

" Antonio Viqueste Cortés.

Sección 4^a

Don José Domínguez Ortega

" Fernando Carrizosa Pedraza

" Fernando Monquero Gax

Sección 5^a

Don Juan Chavero Díaz

" José Gómez Navarro

" Manuel Martínez Cortés.

Don Rodrigo Martínez Calero. Don Fernando Toranzo Lanza
" Antonio García Muix. Don Emilio Ruiz Vobado.

Inmediatamente se acordó que se haga público este acuerdo y se notifique el nombramiento a los interesados a los efectos legales.

El Sr. Presidente dio cuenta de los requerimientos hechos al Ayuntamiento por el Sr. Delegado de Hacienda para ingresar por consumos del año corriente; y a suelta discusión sobre el particular convinieron los Señores Concejales en que el estado de miseria de los labradores y braceros son la causa de la poca recaudación de consumos unida a la emigración constante de obreros sin recursos; y respecto al ingreso del trimestre según el sumo cupo, el Ayuntamiento declara que no es posible a la población levantar tan enorme carga según tiene manifestado (según tiene manifestado) y desvirtuado el Sr. Ministro de Hacienda no pudiendo continuar al frente de la Administración municipal sino se realina la baja solicitada. Que se manifieste así al Sr. Delegado de Hacienda ofreciéndole a la vez recaudar todo lo posible y llevarlo a la Caja del Sr. No habiendo otro asunto de que tratar el Sr.

Presidente levantó la sesión de que se extiende la
presente acta que firman los señores que asistieron de
que yo el Secretario certifico = según tiene manifiesta-
do = entre paréntesis = no vale. =

Ricardo Monto
+ Espinosa

Ricardo Pluigosa

~~_____~~

Mariano Pardo

Enrique Abalos

Marcos Venegas

Juan Abalos

Antonio Cuenca

Miguel Carreras

Simón Pardo

~~_____~~

Sesión ordinaria de 1.º de Abril, celebrada el 3.

En la Villa de Arzua a tres de Abril de mil no-
vecientos seis, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa
Capitular los Concejales señores Pluigosa, Pardo, Ca-
rriosa (Don Miguel y Don Julián) Rodríguez de Aguilar,
Pluigosa, Muión, Venegas y Abalos presididos por el
Alcalde Don Ricardo Monto de Espinosa, con objeto de
celebrar la sesión del día primero que no pudo celebrarse
por no asistir número suficiente de señores Concejales



folio die y nueve =

jales.

A las once, hora designada en la convocatoria, el Señor Presidente declaró abierta la sesión y dada lectura al acta de la sesión anterior fue aprobada.

Se acordó la distribución de fondos de obligaciones vencidas durante el mes.

Se nombra una Comisión compuesta de los Señores Comisarios (Don Miguel), Durán Paros, Durán Moraleda, Alvarado (Don Enrique) y Rodríguez de Saucabna para que inspeccione el expediente de concierto de extramuros para el año actual.

Se aprobaron las cuentas del primer trimestre que se expresan: Por giros y traslación de fondos, veinte-dos pesetas ochenta y cinco céntimos; material de oficina de la Estación telegráfica, ochenta y siete pesetas; equipo de la Guardia Municipal, veinte-dos pesetas ochenta y cinco céntimos; deslindes de caminos, diez y siete pesetas; conducción de cadáveres al cementerio, diez y ocho pesetas; socorros y bagajes a personas pobres, cuatro pesetas cincuenta céntimos; y por material de oficina, trescientas ochenta y tres pesetas.

Tambien se aprobaron las de Febrero y Marzo por g.
En memoria de la Casa Capitular que importan ciento sesenta
y tres puestas setenta y cinco centimos y la de revision
y extraordinaria urgente de los mismos meses, que asciende
a ochenta y cuatro ptas y por sucesos a pocos transcurridos
seis puestas cincuenta centimos.

Del mismo modo fueron aprobadas las cuentas de repa-
racion de los empedrados de varias calles verificadas en Fe-
brero y Marzo que ascienden a doscientas setenta y una pue-
tas cincuenta centimos y la de reforma y arceifado de la in-
trada de la poblacion por la plaza de Sarro que asciende
a ciento treinta y seis puestas veinte y cinco centimos, las cuales
acordo el Ayuntamiento que se abonen con cargo a las puer-
tas correspondientes del presupuesto.

Dada cuenta de los gastos originados para dar cuenta
a los poveros que circulan por la via publica, contraviniendo
los bandos de la Alcaldia publicados por haberse dado re-
petidos casos de hidrofobia, el Ayuntamiento acordo aprobar
las ordenes del Sr. Presidente y que se abonen los gastos
a siete puestas a que ascienden dichos gastos con cargo
al capital de imprentas.

Despues se acordo abonar a Rafael Martinez
puestas por la contribucion de un pie para el puer-

folio de la palabra.

= folio veinte =

si continuaron se dio cuenta de los gastos de reparación de la portada de la Casa Capitular y reparación de las cristales de la fachada en el tumulto en que se pidió la supresión del impuesto de consumos en provincia de Buenos Aires. El Ayuntamiento acordó aprobar esta cuenta, y que por el interés que la motivara se pague un importe de noventa y cinco reales y cinco céntimos con cargo al capítulo de imprenta.

Hecho saber por el Señor Presidente la imposibilidad de poder satisfacer las más apremiantes necesidades del Ayuntamiento sin poder pagar el haber de los más humildes empleados á causa de que es insignificante el rendimiento de la administración de consumos, vicia llegado el caso de que la Corporación acordara los medios posibles para salir de una situación tan angustiosa. Dicho el punto oportunamente se convino en que la salariedad del año sería mucha parte en el actual estado de la Hacienda Municipal y se acordó por unanimidad que para remediar en algo y por el momento el mal, el Señor Presidente haga efectiva la intereses del capital depositado en el Banco á disposición del Ayuntamiento procedente del convenio de acreedores de la testamentaria concursada de Don Francisco

de Paula Nietoello, sin que esto perjudique la solución del asunto cuando llegue a su terminación.

Se dio cuenta del rendimiento de la Administración de Consumos durante el mes de Marzo y de los gastos de recaudación del mismo mes que ascienden á dos mil ochocientos sesenta y ocho pesetas setenta y cinco céntimos y de los gastos de materiales y menaje que ascienden á ciento cuarenta y una pesetas ochenta y cinco céntimos durante el primer trimestre.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Ultra Presidente levantó la sesión de que se extiende la presente acta que firman los Sr. que asistieron de que yo el Secretario certifico.

En la villa de Arica a veintidós de Abril de mil noventa y tres.

Antonio Carrizosa Victoriano Duran
Manuel Duran
Marco Venegas
Francisco Duran

Sesión ordinaria de 22 de Abril, celebrada el 24.
En la Villa de Arica a veintidós de Abril



= folio veinte =

de mil novecientos seis, se reunieron en el salon de sesiones de la Casa Capitular los Concejales señores Duran Barro, Duran Manchon, Alfaro (Don Enrique) Vargas y Cominera (Don Antonio) con objeto de celebrar la sesion ordinaria del dia veinte dos que no pudo celebrarse por no asistir ninuno legal de sus Concejales.

A las once, hora designada en la convocatoria, el Sr. Sr. Presidente, Don Ricardo Montero de Espinosa, declaró abierta la sesion publica y dada lectura al acta de la ordinaria anterior que aprobada.

Se dió lectura de una instancia de Don Joaquin Segura y otros denunciando al vecino Don Francisco Gomez Nieto por haber interceptado varias servidumbres rurales al construir una pared en terreno de su propiedad al sitio del arroyo Caganellas, acordando la Corporacion que esta instancia pase a la Comision de Solicitud Moral para informe.

Del mismo modo se acordó que pase a la misma Comision otra instancia presentada por varios labradores denunciando el hecho de que Don Juli Comares

había interceptado un camino real que se dirige a
Buenas de Vacas y varias fincas desde el arroyo de Gijón
no por el terreno propiedad de dicho Señor.

A continuación se ocupó el Ayuntamiento de si la casa
de las "Hermandades de consumo de Sanseparada" que está en
cargada del Hospital Municipal debían seguir disfrutando
de la exención del impuesto de consumo, acordándose así
la Corporación por el hecho de hacer el consumo en parte
para un servicio del Ayuntamiento, como es el Hospital
y en otro caso para un fin benéfico.

Se dio cuenta de los gastos invertidos en las operaciones
de quintas, pago de talladores, viaje del representante del
Ayuntamiento y comisionado a Badajoz y socorro a los
que son objeto de reconocimiento que ascienden a treinta
y cuatro pesetas, que el Ayuntamiento acordó abonar
en cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

A instancia de Agustín Casero de Castillo, como jó-
ven pobre se acordó socorro con veinte pesetas pa-
ra seguir en el Hospital de Sevilla en objeto de cu-
rarse un brazo que lo tiene inutilizado para el tra-
bajo, según prescripción facultativa.

Se dio lectura de una Circular del Excmo. Sr.
Ministro de Fomento exortando al Ayuntamiento

= folio veinte-dos =

a obra eficienter para la construcción de caminos
provinciales para cumplimiento del Real Decreto de quin-
ce del actual; y teniendo en consideración la Comisión Con-
vencional la utilidad que la construcción de caminos sig-
nifica para la población, acordó que la Comisión de Ha-
cienda proponga al Ayuntamiento los medios de con-
ducir a la ejecución de estas obras ya proyectadas.

No habiendo más asunto de que tratar el Sr.
Presidente levanta la sesión de que se extiende la pre-
sente acta que firman los Sres que asistieron al que
yo el Secretario certifico —

Ricardo Montero
D. Espinosa

Ricardo Rosales
Joaquín

Manuel Duran

José Vázquez

Emiliano

Isidro

Sesión ordinaria de 29 de Abril celebrada el día de Mayo.

En la Villa de Acuña a primero de Mayo de
mil novecientos veintiuno, se reunieron en el salón de sesio-
nes de la Casa Capitular, los Concejales señores Hno-

Josef Dana, División Sanos, Viegas y Reugito preside-
do por el Señor Alcalde Don Ricardo Montano de Aspi-
rosa con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día
veinti-nueve del pasado que no pudo celebrarse por un
motivo mínimo legal de Sumas Concejales.

A las once, hora designada en la convocatoria, el
Señor Presidente declaró abierta la sesión y dada lectura
al acta de la ordinaria anterior fue aprobada.

Se aprobó la distribución de fondos de obligaciones ven-
cidas durante el mes.

Se dió cuenta de la de alumbrado eléctrico del pri-
mer trimestre del año actual que asciende a dos mil cin-
ta y noventa pesetas setenta y cinco y el diez por ciento
de consumo docecientas diez y ocho pesetas ochenta y cinco
cuya cuenta fue aprobada por el Ayuntamiento.

Dada cuenta de una solicitud hecha al Señor Al-
calde por Doña Anacalia Rodríguez, viuda del que
fue Jefe de Policía. Don Andrés Reinares, en cuya so-
licitud replica al Ayuntamiento la súplica con objeto de
llevar un hijo al Colegio de Huérfanos de la Guardia
Civil a causa de que por falta de recursos aparece
imbuil e inutilizado de dedicarse a trabajo al-
guno, siendo también inutil el otro hijo que tiene, ha-



A.0.783.052 *

= folio veinte-tres =

Siendo quedado en el mayor decaimiento, por haber fallado de un modo en funciones del servicio municipal, el Ayuntamiento acordó por unanimidad volverla con setenta y cinco perlas. A propuesta del Sr. Mengiso acordó la Corporación que la Comisión de Hacienda al confeccionar los proyectos de presupuestos conigue con la tramitación legal alguna cantidad para pensión de la viuda porque entendiéndose que a la vez que se cumple con un deber, será un estímulo para los empleados del Ayuntamiento.

A continuación se concedió un sueldo de veinte y cinco perlas a Doña Saldana Berca, viuda del que fue alcalde del Ayuntamiento Manuel Gil por encontrarse enferma en la mayor miseria.

Por las dificultades que el Ayuntamiento tiene para atender a las necesidades más elementales y por la obligación de pagar gastos y obras realizadas, discurriendo sobre medios de recaudar fondos y reparar la inseguridad (y reparar los seguros) acordó la Corporación que la rastrojera y media yerba de la Sierra se divida en Bar-

todos para su aprovechamiento redactándose un pliego de condiciones para subasta entre los vecinos dando al expediente la tramitación legal para llegar a la realización de este proyecto, evitando así el contagio de ganado de que tanto se quejan los granjeros por la forma irregular en que se vienen haciendo estos aprovechamientos.

Dada cuenta del proyecto de presupuesto extraordinario formado por la Comisión de Hacienda para el año actual y enterándose conforme y arreglado a las necesidades de la población, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acordó el Ayuntamiento que se fije al público por quince días y transcurridos con las relaciones que se presenten se someta a la discusión y votación definitiva de la Junta Municipal.

En este estado, el Señor Presidente levanta la sesión de que se extiende la presente acta que firmaron los señores que asistieron de que gozó el título certificador.

Ricardo Montero
de Espinosa

Ricardo Paríque

Marcos Suran

José Abalo

Figueras

^{primas}
Miguel Carrizosa
fo

- folio veinti-cuatro -

Emilio Román
fo

Sección ordinaria de 6 de Mayo, celebrada el 8.

Con la Villa de Acuzaga á ocho de Mayo de mil novecientos seis, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Capitular los Concejales D^{tos} Hincijosa Lara, Carrizosa (Don Miguel), Hincijosa Mandron, Merino (Don Enrique), Bruado, Abalos y Mengifo, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día seis que no pudo celebrarse por no asistir ninguno legal de D^{tos} Concejales.

A las once, hora designada en la convocatoria, el Sr. Presidente, Don Ricardo Montec de Espinosa, declaró abierta la sesión y leída la acta de la ordinaria anterior fué aprobada.

Se dió cuenta de una Circular de la Alcaldía de Madrid invitando á los Alcaldes del Reino para dedicar un alhón á la futura Reina de España el día de su casamiento, el Ayuntamiento acordó contribuir con veinte-cinco pesetas girando

el importe un cargo al capital de su presupuesto.

Después se dió lectura de una comunicación de la Administración de Hacienda transcribiendo la Real Orden dictada por el Ministerio de Hacienda en el recurso interpuesto por este Ayuntamiento contra el nuevo cupo de consumos por la que se resolvió no haber lugar á esta reclamación. Abierta discusión en este importante asunto convinieron los tres Concejales en la gravedad de la situación creada á la Corporación y se acordó que antes de resolver esta cuestión la Comisión de Hacienda estudie el asunto para proponer lo más conveniente á los intereses locales y á la justicia.

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Delegado de Hacienda recomendando y exigiendo mayor ingreso por consumos; el Ayuntamiento acordó que se recitaran los estados mensuales de recaudación inquiriendo todo lo posible dentro de dicha recomendación.

Se aprobó el expediente de apremio de pago de la Sierra.

Al no haber más asuntos de que tratar el Ayuntamiento



= folio veinti-cinco =

Presidencia levanto la sesion de que se extiende la presente acta que firman los Sres que asistieron de que yo el Secretario certifico.

Ricardo Montoto Ricardo Hinojosa
de Espinosa

Mariano Duran
por el Alcalde

Miguel Carrizosa Emig. Muñoz

Francisco Duran

Sesion ordinaria de 20 de Mayo, celebrada el 22.

En la villa de Aruaga a veinti-dos de Mayo de mil novecientos seis, se reunieron en el salon de sesiones de la Casa Capitular los Concejales Sres Hinojosa Duran, Duran Duran y Alcalde presididos por el Sr. Alcalde Don Ricardo Montoto de Espinosa con objeto de celebrar la sesion ordinaria del dia veinte que no pudo celebrarse por no asistir un numero legal de señores Concejales.

A las once, hora designada en la convocatoria, el

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión y da lectura
a la acta de la sesión anterior que fué aprobada.

A propuesta del Sr. Presidente acordó la Comisi-
ón adquirir papel de unidas municipales por valor de
diecisiete cincuenta pesetas pagando el importe del día
por cuenta con cargo al capítulo de imprentas, con ob-
jeto de recaudar el impuesto establecido en esta forma
autorizando al Sr. Presidente para solicitarlo.

A continuación acordó el Ayuntamiento abonar a
Don Rodríguez Calvo cuarenta pesetas por gastos de via-
je para declarar en juicio oral contra Tiborio Car-
tello a que fué citado por razones del cargo, girando
el importe según viene acordado con cargo al capítulo
de imprentas.

El Sr. Presidente dio cuenta de haber ordenado
la conducción del demente pobre Tiborio Morán al Ma-
nicomio de Mérida cuya resolución ordenó el Sr. Go-
bernador Civil de la provincia, acordando el Ayunta-
miento que se abone al guardia municipal Francisco
Juan Hernández la suma de setenta y cinco pesetas
por los gastos causados, girando el importe con cargo
al capítulo de imprentas.

Da lectura del informe de la Comisión de

Habiendo propiciado el Ayuntamiento ^{el expediente de} acuerdo
pedir autorización para convertir en inscripciones in-
transferibles las obligaciones hipotecarias que la Compa-
ñía de M. R. y H. amortizó en 1.904 y 1.905; el ay-
untamiento acordó aprobarlo, que se exponga el
expediente al público por término de quince días y
aprobado por la Junta Municipal se eleva a la
de la Superioridad.

Se dió cuenta de la recaudación de consumos du-
rante el mes de Abril y de los gastos causados por
recaudación del impuesto que ascienden a dos mil con
treinta y nueve pesetas setenta y cinco cén-
timos; el Ayuntamiento quedó enterado.

Al no habiendo más asuntos de que tratar el
Ayuntamiento levantó la sesión de que se exten-
de la presente acta que firman los Aytes que asis-
tieron de que yo el Secretario certifico -

Ricardo Montero Ricardo Prieto

de Bayona Enrique Mendiz

Encargado por el Abol

Manuel Serran

Miguel Casarola

Sanado, Presidencia
Secretaría

M. Heras

Sesión ordinaria de 3 de Junio.

En la Villa de Amaga á tres de Junio de mil novecientos seis y hora de las once, se reunió en el salón de sesiones de la Casa Capitalar los Señores Señores Hinojosa Daza, Durán Sazo, Carreras (Don Miguel), Durán Mauchón, Muñoz (Don Enrique), Abalos y tresado presididos por el Sr. Alcalde Don Ricardo Montero de Espinosa con el objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

El Señor Presidente declaró abierta la sesión y dada lectura al acta de la ordinaria anterior fué aprobada.

Después aprobó la Corporación la distribución de fondos de obligaciones vencidas en este mes.

Se dió cuenta de una instancia de Antonio Calderon Duran solicitando del Ayuntamiento le autorice el establecimiento del puesto de refresco que tiene en la plaza de la Merced, acordando la Corporación acceder á lo solicitado y que se le expida la correspondiente licencia.

A instancia de Leonardo Pedrajas Cruz



folio veinte y siete =

probre, en favor de estos vecinos, habitante en la calle del Sol y por dictamen facultativo se acordó reconocerlo con quince pesetas para trasladarse al Hospital de Sevilla.

Dada cuenta de la subasta de aprovechamiento de la Sierra, hecha entre los vecinos por cesión de los ganaderos para mejorar esta clase de aprovechamiento, el Ayuntamiento acordó puntarle su aprobación. Después se autorizó al Sr. Presidente para nombrar dos guardas para la custodia de la finca y los aprovechamientos hasta que transcurrido algun tiempo se dejase uno solo que tendría además por misión vigilar el cumplimiento de las condiciones en que han de hacerse se estos aprovechamientos.

El Sr. Presidente dió cuenta de haber presentado la dimisión del cargo de Administrador de Comunas por trasladar su residencia á otra población Don Pedro Flores, y el Ayuntamiento acordó que interim se hace otro nombramiento este á cargo

de Don José Burgos Ruiz.

Se dió cuenta del trabajo de la Comisión de Hacienda proponiendo la realización de economías en los servicios municipales cuya propuesta fue aprobada, acordando la Corporación que para implantarlas por entero se gestione del representante de la Sociedad Eléctrica de Aranga el acuerdo para hacer en este servicio la mayor economía posible.

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Gobernador Civil de la Provincia dando traslado de un acuerdo de la Junta de Portuato de este pueblo, acordando el Ayuntamiento que pase a informe de la Comisión de Hacienda.

A propuesta del Sr. Presidente deliberó el Ayuntamiento sobre los medios de construir un cuartel de la Guardia Civil para alojamiento del personal de este Instituto y casas habitacionales para maestras y del encargado de la Estación telegráfica Municipal. Discutido el punto de conformidad se acordó por unanimidad que las Comisiones de Fomento y Hacienda estén de acuerdo.

y propongan las edificaciones mas convenientes para la poblacion y los medios o recursos necesarios para llevar a cabo este acuerdo. - folio vuelto -

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion de que se extiende la presente acta que firman los Sres. que asistieron de que yo el Secretario certifico.

Ricardo Montoya Ricardo Hinojosa
Sr. Escribano

~~Enrique Muios~~ ~~Manuel Duran~~

Miguel Carrizosa Antonio Escudero

Junio 19

Sesion ordinaria de 17 de Junio, celebrada el 19.

En la Villa de Azuaga a diez y nueve de Junio de mil novecientos sesis se reunieron en el salon de sesiones de la Casa Capitular los Concejales Senores Hinojosa Daza, Duran Daza, Rodriguez de Saurabria, Muios (Don Enrique) y Carrizosa (Don Miguel) presidido por el Sr. Alcalde Don Ricardo Montoya de Escribano, con objeto

de celebrar la sesión ordinaria del día diez y siete, que no
pudo celebrarse por no asistir número legal de Jues Concejales.

A las once, hora designada en la convocatoria, el Sr. Sr.
Presidente declaró abierta la sesión y dada lectura al acta
de la ordinaria anterior fue aprobada.

Después se dió cuenta de los expedientes de nueva
constitución e inscripción en el Registro fiscal de do ca-
sas de la propiedad de Don Juan Pando Yaguero en
esta población, los que fueron aprobada por la Corporación
acordando que se remitan a la Administración de Hacienda de
la Provincia.

A continuación se dió cuenta de otro expediente de un
no amillaramiento de un terreno al sitio de Vegas de la
deyas o Cude de cabida de cuatrocienta treinta fanegas
situado a instancia de Don Juan Medrano en repre-
sentación del propietario Don Augusto Lopez de Mena
acogiéndose a los beneficios concedidos por la última Ley
de Presupuestos, el cual fue examinado por la Corpora-
ción acordando aprobarlo y que se remita a la Admini-
stración de Hacienda de la Provincia.

Se dió cuenta de una solicitud de la individual
de la Banda de Música en la que piden que se
se



= folio veinti-seis =

les conceda alguna gratificación como en años anteriores por el servicio que prestan en los pases públicos; y el Ayuntamiento acordó concederles setenta y cinco pesetas que se entregarán al Director para su reparto entre dichos individuos, girando el importe con cargo al capítulo de imprentas.

A continuación se dió lectura de una instancia de Doña María Luisa Monte de Espinosa, para lo cual se retiró el Sr. Presidente del salón, presidiendo accidentalmente el Sr. Hingoria Daza. En dicha instancia solicita la declarante se cumpla por el Ayuntamiento el contrato celebrado con su difunto marido Don Manuel de Bena en el año 1.902 por el que se le concedió el aprovechamiento de estiercoles que arrostran las corrientes de las calles Metacualejo, Nueva y Belar para realizarlo en el desagüe de la alcantarilla que para por la primera calle y cuyo último trazo construyó por su cuenta, según lo estipulado en dicho contrato, no llegando los estiercoles al sitio indicado, porque algunos

recursos distribuir entre el curso de las aguas para
aprovecharlos. El Ayuntamiento discutíó detenidamente
este asunto y considerando que es una obligación in-
eludible el cumplimiento de lo pactado, acordó por un-
nanimidad que pase dicha instancia á la Comisión
de Fomento para que se estudie si el contrato está
ó no cumplido por el Ayuntamiento y proponga
el modo de cumplirlo si no lo estuviera. Después
ocupó sucesivamente la Presidencia el Sr. Alcalde.

En la continuación se dió cuenta de haberse expedido
á favor del Ayuntamiento dos inscripciones sin valor
quince mil ciento treinta y dos y catorce mil quin-
taes veinte y cuatro por valor de mil quinientos treinta
y siete pta. quinientos cincuenta y mil quinientos veinte
pta. setenta y un centimos respectivamente, de que
el Ayuntamiento quedó enterado.

Dada cuenta de los gastos de jornales invertidos
en reparación de empedrados de varias calles y que
(que) han sido suspendidos por un época de necesi-
dad, cuyo gasto asciende á cinco mil quinientos y siete
pta. veinte y cinco centimos por el mes de Abril
doscientos cuarenta y dos pta. veinte y cinco

centena por el mes de Mayo. = folio treinta =
El Ayuntamiento acordó aprobarla, así como la de suatorial o suera
mientas que ascienden a treinta y cinco pesos.

A instancia de María Vera Gala, viuda, po-
bre, habitante en la calle San Pedro, se acordó in-
cluirlo en la lista de beneficencia.

El Señor Presidente dio cuenta de haber ordenado
al Secretario del Ayuntamiento hiciera un viaje
a Badajoz para aclarar el fundamento de varias
comunicaciones del Señor Delegado de Hacienda
sobre responsabilidad del Ayuntamiento por no ha-
ber acordado los medios de hacer efectivo el cupo
de consumos. De las averiguaciones practicadas, re-
sulta que no obraban en la Administración de
Contribuciones las diligencias de subasta verificadas
en resultado y el acuerdo, creando la Ad-
ministración Municipal por esta causa, cuyos do-
cumentos se han reunido sucesivamente quedando
así deshecho el error.

Y no habiendo otros asuntos de que tra-
tar el Señor Presidente levantó la sesión, de
que se extiende la presente acta que firmamos

D



folio treinta y uno =

sumos del mes anterior y de los gastos causados en la Administración que asciende por personal a dos mil cuatrocientas cincuenta y cuatro pesetas setenta y cinco céntimos y a cinco setenta y cuatro pesetas noventa y cinco céntimos por material.

A continuación se dió cuenta de la presentada por Don Antonio Aldama de reparación de la Pasa Capitulare que asciende a cuarenta y dos pesetas que examinada por el Ayuntamiento fue aprobada acordando se abone con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Del mismo modo se aprobó otra cuenta comprensiva de los gastos de reparación del pilar ó depósito de agua de las "Musas" y por el importe y colocación de un grifo en la fuente Guiterera que asciende en junto a treinta pesetas que el Ayuntamiento acordó abonar con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar

* 735938.04

el Sr. Presidente levanta la sesión de que
se extiende la presente acta que firman los señores
que asistieron, de que yo el Secretario certifico

Ricardo Montero Ricardo Hinojosa
de Espinosa

José Abalos
Enrique Hernández Manuel Durán
Miguel Carrizosa

Emilio
Jus

Sesión ordinaria de 8 de Julio, celebrada el 10.

En la Villa de Amaga á diez de Julio de mil
novecientos seis, se reunieron en el salón de sesiones
de la Casa Capitular los Concejales Sr. Carrizosa (Don
Miguel), Rodríguez de Lavabrua, Muñoz (Don Juan
que), Abalos y Reugejo provido por el Sr. Alcalde
Sr. Ricardo Montero de Espinosa, con objeto
de celebrar la sesión ordinaria del día ocho que no se
celebró por no asistir ninguno legal de Sr. Concejales.

A las once, hora designada en la convocatoria
el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y da
da lectura al acta de la ordinaria anterior que
aprobada.

inmediatamente fueron aprobadas las Cuentas ^{= folio trece y diez =}
del segundo trimestre por los conceptos siguientes:
Presbiterio de fondos, treinta y cuatro pesetas veinti-
ta y cinco céntimos; gastos menores de la Casa Capi-
tular, una peseta veinti-cinco céntimos; verederos, cui-
venta y nueve pesetas; conducción de cadáveres, diez
y ocho pesetas; socorros a pobres transeúntes, treinta
y una pesetas; limpieza de pilares, doce pesetas
veinti-cinco céntimos; reparación de la cárcel, vein-
te ptas veinti céntimos; socorros a pobres, siete
ptas cincuenta céntimos; gastos de escritorio de la esta-
ción telegráfica, cincuenta pesetas.

También fueron aprobadas las presentadas por
Carmelo Mudilla de Llerenas para la Carrete-
ra importante veinti-cuatro pesetas y las inverti-
das para reparación de la Casa Capitular, en im-
porte de doce ptas cincuenta céntimos.

Se dio cuenta de los gastos causados para cercar
los quintos de la Sierra con el fin de aprovisionar
la tropa y medicinas hierbas que ascendió a cui-
venta y seis pesetas, acordando el Ayuntamiento
aprobar estos gastos y que se paguen con cargo al

capítulo de imprentas.

De pronto a continuación la cuenta de gastos su-
dan para adquisición del material técnico y traque-
tes de los mismos en el segundo trimestre, que ascen-
den a cuarenta y ocho ptas cincuenta céntimos. El A-
yuntamiento acordó se abonen con cargo al capítulo
de imprentas.

El Sr. Presidente dio cuenta de la redama-
ción que verbalmente le había hecho el Representan-
te de la Sociedad "Eléctrica de Aranga" Don José
Spínola para que se proponga al Ayuntamiento que
por la subida de los aranceles en cuanto a la impo-
sición de máquinas y bombillas y otras causas resulte
al modo como ha de seguir suministrando el alumbrado
público, proponiendo él por su parte, o suspenda
el alumbrado de la noche o adelante a que
se haga otra modificación. Los Sres. Concejales se ocu-
paron con detenimiento de esta propuesta, comisionando
y acordando por unanimidad que por la trascendencia
del asunto para el vecindario en general y hasta por
que la misma empresa se manifieste al Sr. Spínola
sobre la conveniencia de que proponga de un modo



folios treinta y tres ==

con respecto a las modificaciones que entienda deben hacerse en las condiciones del contrato porque se viene regido este importante servicio público.

Después fueron aprobadas cincuenta y una relaciones de traslación de dominio de fincas urbanas para su inscripción a nombre de sus nuevos dueños en el Registro Fiscal, las cuales fueron aprobadas acordando que los expedientes se remitan a la Administración de Hacienda a los efectos reglamentarios.

Habiendo dado cuenta el señor Presidente de una reclamación de los farmacéuticos en que manifiestan que el acuerdo de veinte y siete de Febrero anterior por el que se dispone a descontarse el veinte por ciento de la tarifa del Colegio de Farmacéuticos que sirven aplicando al servicio de Beneficencia municipal perjudicaba sus intereses; se deliberó sobre esta propuesta acordando insistir en lo acordado por entender que no hay tal perjuicio, resultando un precio normal y aproximado al que se usa para el público en

general.

El Sr. Presidente manifestó después que por
realizar economías en lo posible había encomendado
la guarda de la cartajera de la Sierra a don
Agente de la policía, pero que entendía que la índole
del servicio exigía mayor remuneración de la que
disfrutaban, acordando el Ayuntamiento que se le
gratifique con diez pesetas mensuales, girando su im-
poste con cargo al capítulo de Imprentas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr.
Presidente levantó la sesión de que se extiende la
presente acta que firman los Sres. que existieron, de que
certifico.

Ricardo Montero Ricardo Flujón
d. Excmo. por el Alcalde
Eniquetillena Manuel Durán

Finis

Sesión ordinaria de 22 de Julio celebrada el 24.

En la Villa de Arzaya a veinte cuatro de
Julio de mil novecientos veis se reunieron en el salo
de sesiones de la Casa Capitular los Concejales Señores

Wuofora Daza, Duran Casas, ^{total treinta y cuatro} Múñoz (Don Enrique)
y Carrizosa Don Miguel precedidos por el Señor Al-
calde Don Ricardo Montero de Espinosa con objeto
de celebrar la sesión ordinaria del día veintidós que
no pudo celebrarse por no asistir número legal de Dres
Concejales.

A las once, hora designada en la convocatoria, el
Señor Presidente declaró abierta la sesión y dada lec-
tura al acta de la ordinaria anterior fue aprobada.

El Señor Presidente dió cuenta de la de su oficina
de oficina por gastos suplidos por el Secretario del Ay-
untamiento en el segundo trimestre que asciende a
quinientos setenta y seis pesetas setenta y cinco centimos
que la Corporación acordó aprobar y que se abonen al
interinado con cargo a la partida correspondiente del
presupuesto.

Después se dió cuenta del expediente para hacer
efectiva la cuota del extra-radio de consumos en el año
actual que fue examinado y aprobado por el Ayun-
tamiento.

A continuación manifestó el Señor Presidente que el
espectáculo que se daba en la población con la limpie-
ra de los pozos negros de la Casa Capitular y escon-

Las públicas le había parecido impropio de un pueblo donde se observen los más rudimentales principios de higiene, además de ser una operación costosa y entorpecida que por decoro de la población y para las disposiciones legales de sanidad debía implantarse otro sistema de retretes más higiénicos. Los Sres. Concejales estuvieron de absoluto acuerdo con estas manifestaciones y acordaron a declarar urgente esta reforma, acordándose por unanimidad autorizar al Sr. Presidente para ejecutar por administración y en forma de contrato la instalación de tres inodoros que desagüen a la alcantarilla de la calle Juan Cortés construida hasta este edificio con objeto de realizar esta obra, teniendo en cuenta que el presupuesto presentado para la ejecución de la obra no alcanza la cantidad legal por lo que es obligatoria la subasta.

A continuación se dió cuenta de una instancia de Don Luis Gironza de Cáceres reclamando del impuesto obligatorio impuesto por el consumo que se realiza en sus fincas de este término para el año anterior que fue desvirtuada por la Corporación por estar mal fundada y por corresponderle entablada en ella a la Administración de Hacienda de la



= folio treinta y cinco =

Provincia.

Yo no habiendo mas asunto de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion de que se extendi la presente acta que firmaron los Sres que asistieron de que yo el Secretario certifico.

Ricardo Montoto

Ricardo Huigona

de Espinosa

Jose Abalo

Enrique Huigona

Manuel Duran

Miguel Carrizosa

Felicis Duran

Sesion ordinaria de 29 de Julio celebrada el 31.

En la Villa de Arsuaga a treinta y uno de Julio de mil novecientos seis, se reunieron en el salon de sesiones de la Casa Capitalar los Concejales Señores Huigona Daza, Carrizosa (Don Miguel), Duran Manuel, Munoz (Don Enrique) y Abalo, presidiendo por el Sr. Alcalde Don Ricardo Montoto de Espinosa

* 8800580

con objeto de celebrar la sesion ordinaria del dia siguiente que no pudo celebrarse por no asistir algunos regidores de San Juan Covajales.

A las once hora designada en la convocatoria, el Sr. Presidente declaro abierta la sesion y dada lectura al acta de la ordinaria anterior fue aprobada.

Se dio cuenta de una instancia de Don Jose Sola Oute, representante de la Sociedad Electrica de Amagga en la que solicita del Ayuntamiento acuerde la subida del precio del alumbrado publico y que este no dure mas que media noche segun tiene proyectado hacer en el servicio de particulares fundandose en que asi se hace en muchos pueblos y en la subida del material electrico. El asunto fue discutido detenidamente por su gran importancia recayendo el acuerdo de que individuos de las Comisiones de Hacienda y Fomento que quisieran reunirse y el Secretario del Ayuntamiento estudien esta proposicion y propongan al Ayuntamiento la resolucion que parezca mas conveniente en este importante asunto.

Se dio cuenta del expediente de construccion de un teatro y tres nichos en el cementerio municipal de esta villa segun acuerdo del Ayuntamiento y visto el informe

provincial, el Ayuntamiento acordó dar por recibidas
las obras, y que el importe contratado que asciende á
cuatrocientas quince pesetas veinte centimos se abo-
ne á Francisco Menor Durán con cargo á la par-
tida correspondiente del presupuesto.

El Señor Presidente propuso á los Señores Con-
cejales expusieran su opinión sobre las variaciones que
debieran introducirse en la organización de la feria
acordándose por unanimidad que se instale en el di-
ta de costumbre autorizando al Señor Presidente
para nombrar un encargado de su instalación y de
la recaudación del arbitrio sobre los puestos y que por
los medios más fáciles esté abastecido de agua el pi-
lar de la misma Hermandad para consumo del ga-
nado.

Después acordó la Corporación nombrar comisio-
nado para la entrega de los monos en Caja á Don
Gregorio Otero Serrano abonándole cincuenta pesetas
por indemnización de gastos que esta Comisión o-
casione girándolas con cargo á la partida corres-
pondiente del presupuesto.

Después acordó la Corporación que se abone
al Secretario del Ayuntamiento cincuenta pesetas

por indemnización de gastos de dos viajes dados
a Padajón en el presente año para gestionar asuntos
de interés municipal.

Se dio cuenta de una instancia de Juan Co-
doro Marquez, viudo de esta vecindad, que tiene
a su mujer enferma y muy necesitada por haber
lido a lux dos gemelos. El Ayuntamiento, con
probadas estas circunstancias acordó recurrir en tan-
ta pereta en concepto de auxilio benéfico.

Se dio cuenta de la presentada por Don^{te} Ju-
an Monquillo de material adquirido para la
banda de música, que asciende a sesenta y cuatro
peretas cincuenta cuéntimas, acordando la Corpo-
ración aprobarlas y que se gire a cargo del ca-
pitulo de imprentas.

Se dio cuenta de una instancia de Don A-
rnador Rodriguez de Sanabria solicitando se he-
ga la alineación del terreno de su propiedad, con-
cido por Corca de la Genesia por servir a un
interés dedicarlo a la construcción de casas y el
Ayuntamiento acordó que la Comisión de fomento
asistida del perito Don Antonio Aldean
estudie el proyecto de alineación.



folio treinta y siete

haviendo oidos asuntos de que tratar el Señor Presidente levante la sesión de que se extiende la presente nota que firman los Señores que asistieron de que yo el secretario certifico. —

Ricardo Montoso Ricardo Muñiz
de Espinosa Amador Rodriguez

Don Miguel Marcos Venegas
de Sanabria

Victoriano Duran Juan Alcala

Señor Presidente

Sesión ordinaria de 12 de Agosto celebrada el 14.

En la Villa de Arzucaga a catorce de Agosto de mil novecientos seis, se reunieron en el salon de sesiones de la Casa Capitular los Señores Alcaldes Don Juan Daza, Duran Barro, Carrizosa (Don Miguel) y Mengite, presididos por el Señor Alcalde Don Ricardo Montoso de Espinosa con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día doce que no pudo celebrarse por no asistir un número legal de Señores Concejales.

jalé.

A las once, hora designada en la convocatoria, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y dada lectura al acta de la ordinaria anterior fue aprobada.

Se dió cuenta de la visita ordenada por el Sr. Presidente de la Exma. Diputación Provincial para inspeccionar si se han observado las prescripciones legales en la contabilidad con respecto a los derechos adquiridos por la Corporación Provincial por embargo de ingresos.

Autuado el Ayuntamiento el Sr. Presidente dio cuenta de las bases de un convenio para el pago de las deudas a la Diputación presentadas por el Delegado que fueron discutidas acordando su aceptación por unanimidad en la forma siguiente:

El Ayuntamiento se obliga a pagar en ocho años el débito a la Diputación por anualidades iguales pagando por semestres vencidos. En el acto el Ayuntamiento ingresará tres mil pesetas por el año corriente.

Se autoriza al Sr. Presidente de la Exma. Diputación para cobrar durante ocho años de la Delegación de Hacienda todos los intereses de interés

simas emitidas a favor del Ayuntamiento ^{folia treinta y ocho =} o que se
emitan en este tiempo formalizandolas por pago
del contingente Provincial.

A instancia de Maria Antonia Castillo Bola
nuda, moradora en calle Nueva y de Francisco
Naranjo Guerrero, jornalero, morador en calle Rey
Don Pedro, que solicitan asistencia medica far-
macutica por carecer de toda clase de bienes y
encontrarse enferma la primera y la mujer del
segundo, se acordó incluirlos en la lista de be-
neficiencia.

No habiendo otros asuntos de que tratar el
dicho Ayuntamiento levantó la sesión de que se certifica
de la presente acta que firman los Señores que
asistieron de que yo el Secretario certifico.

Ricardo Montoro Emilio Alcaraz
de Espinosa

Miguel Carrivosa Victoriano Duran

Emilio Alcaraz
Secretario

Sesión ordinaria de 19 de Agosto, celebrada el 18.

En la Villa de Arzobispo a veinte
uno de Agosto de mil novecientos veintiseis, se reunie-

ron en el salón de sesiones de la Casa Capitular.
Los Concejales señores Durán Barco, Camero (Don
Miguel), Muñoz (Don Enrique) y Durán Alvarado
previados por el Señor Alcalde Don Ricardo de
Soto de Espinosa y Ponce de León con objeto de cele-
brar la sesión ordinaria del día diez y nueve que
no pudo celebrarse por no asistir algunos de
los Concejales.

A las once, el Señor Presidente declaró abier-
ta la sesión y dada lectura al acta de la ordi-
naria anterior fue aprobada.

Se aprobó la distribución de fondos de obligacio-
nes vencidas en este mes.

El Señor Presidente manifestó que en cumpli-
miento de lo acordado en la sesión anterior el Delega-
do de la Antigua Diputación Provincial había he-
cho terminado el expediente instruido al Ayuntamiento,
que acordó cumplir la orden del Señor Presi-
dente de la Corporación Provincial y aduan las
dichas al Delegado que unida trececientos treinta y
siete pesetas cincuenta centavos con cargo al ca-
pitulo de imprenta, sin perjuicio de lo que pue-
da resultar del expediente.



A.0.877.360*

= folio treinta y nueve =

Se dio lectura de una instancia suelta por D. Enrique Meruando y otros propietarios del callejon del Peato denunciando el hecho de que Don Juan que Duran Grueso esta abriendo una ranija que atraviesa dicho callejon con el fin de edificar en ella un dicho via publica; el Ayuntamiento acordó que pare a informe de la Comision de policia urbana y moral.

A instancia de Manuel Medalla Duran, jornalero de esta ciudad pobre y enfermo, morador en calle Carrera se acordó incluirlo en la lista de la beneficencia municipal.

Del mismo modo se acordó incluir en dicha lista a Gregorio Galan Contreras de esta ciudad, morador en calle Cerro alto, por tener una hija de diez años enferma y carecer de toda clase de bienes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion de que se extiende la presente acta que firman los

Señores que asistieron de que gozó el Secretario ca-
lífico. —

Ricardo Montero Rivera Hiniquen
de Espinosa Alonso Pantoja
De Sanabria

Gonzalo Muñoz Marcos Venegas
Victoriano Duran

Señores 19
T-3

Sesion ordinaria de 26 de Agosto celebrada el 28.

En la Villa de Aruaga a veinti-ochos de Agosto
de mil novecientos seis, se reunieron en el saln de se-
siones de la Casa Capitular los Concejales Señores Hi-
niquen Duran, Duran Barco, Modiguen de Saubana,
Duran Monclon, Venegas y Muñoz (Don Enrique)
presididos por el Señor Alcalde Don Ricardo Mon-
tero de Espinosa, con objeto de celebrar la sesion ordi-
naria del dia veinti-seis, que no pudo celebrarse por
no asistir numero legal de Señs Concejales.

A las once, hora designada en la convocatoria
el Señor Presidente declaro abierta la sesion y dada
lectura al acta de la ordinaria anterior fue aprobada.

El Señor Presidente dio cuenta de haberse con-

ca.
Jun
siguen
brisa
2

mirado la aparición de dos casos ^{folio uarenta} ~~de~~ simultánea en la po-
blación y de los acuerdos de la Junta de Sanidad, es-
tableciendo el aislamiento de los enfermos y quema y desin-
fección de ropas y muebles como medio de impedir la pro-
pagación de la epidemia empuñándose además una
campaña de vacuna extraordinaria como el medio más
eficaz para evitar el incremento de esta enfermedad.

Se discutió por la Corporación sobre estas medidas con-
duciendo en definitiva autorizar al Sr. Presidente
para la ejecución de los acuerdos expresados, girando
los gastos con cargo al capítulo de imprentas.

el 28.
Agosto
de re-
ces de
abono,
igu.)
Mon-
ordi
se po-
atrina
dada
votada
de com-

Dada cuenta de los gastos causados en la repara-
ción de los instrumentos de la Banda de Música, que
ascienden a ochenta pesetas, la Corporación acordó apro-
barlos, y que su importe se abone a Juan Diaz Sa-
lerno con cargo al capítulo de imprentas.

Después se dio lectura de una instancia de Don
Francisco Gámez Alvarez, solicitando que además de las
medidas de policía e Higiene adoptadas se tomen otras
relativas a las tenencias, depósito de cerdoles y circula-
ción de carnes sucintas. El Ayuntamiento después de
detenida discusión acordó tomar en consideración las jus-
tas peticiones del reclamante y que se adopten medidas

que tiendan á impedir ó modificar los hechos denunciados y todos los que son atentatorios á la Higiene.

Se dió cuenta de una instancia de Maria Antonia Sevian, viuda habitante en la calle Coruna solicitando se le faciliten medios para llevar á Sevilla una hija suya que padece de la vista inutilizándola para las ocupaciones ordinarias, y comprobada la pobreza de la interesada y la prescripción facultativa que considera necesaria la intervención quirúrgica en este caso acordó la Corporación socorrerla con treinta y cinco puestas para dicho objeto.

Con los mismos fundamentos se acordó socorrer á Valeriana Espino Viruete, viuda de esta ciudad para trasladar á una hija enferma y someterla á su tratamiento, con la cantidad de treinta puestas.

Se dió cuenta de otra instancia de Fernando Espino Viruete á quien se le ha prescrito la entrada en un hospital para curarse una enfermedad de la garganta, y siendo completamente pobre, el Ayuntamiento acordó socorrerlo con diez puestas. A continuación se acordó incluir en la lista



A.O.877.359*

folio cuarenta y uno

de beneficencia a don Juan Morillo Moruno, vecino de la calle Munda Nueva, por un pobre de solemnidad.

Yo no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion de que se extienda de la presente acta que firman los Sres que asistieron de que yo el Secretario certifico.

Ricardo Montoto Emigdio Cuevas
de Espinosa

Juan Abalos

Manuel Surian
Miguel Carrerosa
Vicente Quijano

Se hizo en
[illegible]

Sesion ordinaria de 9 de Septiembre, celebrada el 11.

En la Villa de Arzaga a once de Septiembre de mil novecientos seis y hora de las once, por via convocatoria al efecto, se reunieron en el salon de sesiones de la Casa Capitular los Concejales Se-

20
Señores Mingoja Daza, Durán Daza, Carrizosa (Don Miguel), Mingoja Mauchon, Muñoz (Don Enrique) y Abalos presididos por el Señor Alcalde Don Ricardo Montoya de Espinosa con objeto de albrar la sesión ordinaria del día nueve que no pudo celebrarse por no asistir número legal de Señores Concejales.

El Señor Presidente declaró abierta la sesión y dada lectura al acta de la ordinaria anterior fue aprobada.

También se aprobó la distribución de fondos de obligaciones vencidas durante el mes.

Dada cuenta del apéndice al amillaramiento que ha de servir de base al repartimiento de la contribución mixta y pecuniaria para el año mil novecientos siete fue aprobado, acordándose en revista con el mismo objeto a la del Señor Administrador de Hacienda de la Provincia.

No dió cuenta de los gastos causados por reparación del Cementerio en la parte edificada que asciende a setenta y cinco pesetas, la cual acordó aprobar el Ayuntamiento y que se abona a Francisco Muñoz Durán con cargo al capít. 6.º art.º 1.º del Presupuesto.

A continuación se dió cuenta del informe autorizado

por individuos de las ^{folios marcados y de =} Comisiones de Hacienda y Fomento emitido en virtud de la instancia de la Sociedad "Eléctrica de Arzobispo" sobre modificación del convenio porque se puse el servicio de alumbrado eléctrico cuyo informe fue ampliamente discutido y aprobado por unanimidad en la forma que aparece enterrado en el oportuno expediente.

Se dio cuenta de haberse declarado desierta la subasta de aprovechamientos de yerbas de "El Carrizal", verificada en el día de ayer, por falta de postor, de que el Ayuntamiento quedó enterado acordando se le cuenta al Sr. D. Eugenio de Alcañiz para celebrar la segunda subasta.

A instancia de Juan Luján Vela, pobre, enfermo de esta vecindad, morada en calle Pasa Santo n.º 7 se acordó socorrerlo con diez y seis pesetas para trasladarse al Hospital de Sevilla a practicarse una operación.

Se dio cuenta de la recaudación del impuesto de consumo del mes de Agosto y de los gastos de recaudación en dicho mes que ascienden a dos mil seiscientos diez y seis pesetas ochenta y cinco de que el Ayuntamiento quedó enterado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el

Don Presidente levanto la sesion de que se trata
de la presente acta que firmaron los señores que asis-
tieron de que yo el Secretario certifico

Ricardo Montero Ricardo Hinojosa
de Espinosa

Emig. Hinojosa

Manuel Duran

por Alcalde

Francisco Duran

Sesion ordinaria de 16 de Septiembre, celebrada el 16

En la Villa de Arzobispo a diez y ocho de
Septiembre de mil novecientos seis, se reunieron en el
salon de sesiones de la Casa Capitular los Concejales
Señores Hinojosa Dona, Duran Barco, Carrasco (D.
Antonio) y Duran Alouche, presididos por el Se-
ñor Alcalde Don Ricardo Montero de Espinosa con
objeto de celebrar la sesion ordinaria del dia diez y
ocho que no pudo celebrarse por no asistir numero
legal de Tres Concejales.

A las once, hora designada en la convocatoria, el
Don Presidente declaro abierta la sesion y dando
lectura al acta de la sesion anterior fue aprobada.

Se dio cuenta de las de ministros de algunos



A.O. 877,358 *

filio marcante y tra =

lo eléctrico de los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio que asciende en junto a tres mil trescientas noventa y tres pesetas setenta y cinco centavos y a treinta y cinco pesetas por día por ciento de impuesto, las cuales fueron aprobadas por la Corporación acordando se abonen con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

El Sr. Presidente dio cuenta de que Don José Espinola Ortiz a nombre de la Sociedad "Eléctrica de Arzúa" se había presentado en la Alcaldía con objeto de convenir la dotación que ha de señalar el Ayuntamiento al alumbrado eléctrico como indemnización de gastos por impuestos, según se consignó en el informe aprobado en la sesión anterior; el Ayuntamiento acordó que los Señores Mijangra Dana y Muino (Don Enrique) asistidos del Secretario del Ayuntamiento se encarguen de realizar el convenio dentro de los terminos acordados dando cuenta a la Corporación del resultado para resolver lo que proceda.

Se dió cuenta de una instancia del mismo po-
bre y enfermo Antonio Sulgani Guerrero, habi-
tante en la calle Humilladero que solicita un
socorro para tomar los baños de Fuen-Caliente
como único remedio prescrito para su enfermedad
que lo inutiliza para el trabajo; la Corporación
acordó socorro con treinta y cinco pesos para
dicho objeto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar
se levantó la sesión de que se extiende la pre-
sente acta que firman los Sres que asistieron a
que yo el Secretario certifico —

Ricardo Monte Rincón
de Espinosa

~~Enrique Gómez~~ Antonio Carrizosa
Manuel Durán

Isidro Durán
F. Durán

Sesión ordinaria de 23 de Septiembre, celebrada en

En la Villa de Amaga a veinte y cinco
de Septiembre de mil novecientos veinti y cinco

non en el salon de sesiones de la Casa Capitular los Concejales Señores Hinojosa Dora, Durán Barro, Camirova (Don Miguel), Menéndez (Don Enrique) e Hinojosa Manabon presididos por el Señor Alcalde Don Ricardo Montero de Herrera con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día veintitres que no pudo celebrarse por no asistir número legal de Señores Concejales.

A las once, una designada en la convocatoria el Señor Presidente declaró abierta la sesión y dada lectura al acta de la ordinaria anterior fue aprobada.

Se dio cuenta de haberse presentado en esta Alcaldía un Delegado especial de la Delegación de Hacienda para inspeccionar la Administración de Comunas habiendo dado ya por terminada su misión de lo que quedó enterado el Ayuntamiento acordando que las dietas señaladas y devengadas e indemnización de gastos de viaje se abonar a dicho Delegado en cumplimiento de la orden recibida girando un importe de ochenta y siete pesetas cincuenta centimos con cargo al capítulo de imprevistos.

Se aprobó la cuenta de suministro de alumbrado público del mes de Agosto importante noventa y cinco pesetas noventa y cinco céntimos; la de instalación de luz en la casa del Comisario de la Guardia Civil noventa y cinco pesetas treinta céntimos y la de traslación de la luz de la academia de música realizada en el mes de Marzo que asciende a once pesetas cincuenta y cinco céntimos acordando se abonee con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Después el Sr. Muñoz (Don Benigno) dio saber a la Corporación que en cumplimiento de lo acordado en la sesión anterior, asistido del Secretario del Ayuntamiento, había tenido una conferencia con Don Juli Spivola representante de la Sociedad "Electrica de Arzuaga" para discutir el aumento que correspondía satisfacer a dicha Sociedad por el suministro de luz, no habiendo llegado a un acuerdo en este asunto. La Corporación acordó quedar entendido, lamentando no haber llegado a un acuerdo conveniente para el Ayuntamiento y la empresa.

A instancia de Ana Moreno Melino, vende de



folio onceenta y cinco =

calle Alameda Mayor, a acuerdo convocarla con veinte presen-
tas por su parte y mandarla trasladarse a serilla a
practicarse una operacion aconsejada por el facult-
tativo y titular Don Francisco Novera.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se
levanto la sesion de que se extiende la presente acta
que firman los Pres que asistieron de que goza el Poder
constituido =

Ricardo Montero Ricardo Quijano
D. Espinosa

Manuel Pizarro
Emiguel...

Eni...
for

Sesion ordinaria de 30 de Septiembre celebrada el 2 de
Octubre en 2^a citacion.

En la Villa de Azuaga a dos de Octubre
de mil novecientos veis y hora de las once, por
via convocatoria al efecto se reunieron en el salon
de sesiones de la Casa Capitular los Concejales
Donos Quijora Dara, Duran Paris, Munoz (Don

Bonrique) y Camisosa (Don Antonio) presidiendo por el Señor Alcalde Don Ricardo Montecinos de Espinosa con objeto de celebrar la sesión ordinaria de treinta de Septiembre, que no pudo celebrarse por no asistir número legal de Sus Concejales.

El Señor Presidente declaró abierta la sesión y dada lectura al acta de la ordinaria anterior que fué aprobada.

Después fué aprobada la distribución de fondos de obligaciones vencidas en este mes.

Dada cuenta de que la Sociedad "Electrica de Aruaga" habia empezado desde el día anterior a prestar servicio limitado (des) no obstante haberle sido notificado el acuerdo de la Corporación de once de Septiembre último declarando esta prestación, el Ayuntamiento discurrió detenidamente este asunto y acordó por unanimidad que se haga saber a la Sociedad que deje de prestar el servicio público limitado segun tiene acordado la Corporación.

A continuación teniendo a la vista el expediente que sirvió de base a la subasta de alumbrado público celebrada en veinti-seis de Julio de mil novecientos dos declarada desierta, la Corporación

se examinó el pliego de condiciones ^{de las mismas, con-} (que) introduciendo
de algunas modificaciones de detalle acordando
se renovar la subasta de este servicio en la
forma establecida en la Instrucción siguiente.

Se dio cuenta de que con fecha nueve de ot-
gubre último se había trasladado de casa el ser-
viente de la Guardia Civil Jefe de la Sección
dándose por terminado el contrato de arrenda-
miento que había concertado con María Hi-
dalgo Robledo. Autorizada la Corporación acordó
que la consignación propuesta para la casa
se abra directamente al Jefe de Sección bas-
ta que se haga nuevo contrato.

Y no habiendo más asuntos de que tratar
se dio por terminada la sesión de que se
trata de la presente acta que firman los Sres.
que asistieron de que goza el Secretario certifico.
Acta paréntesis = des y que = no vale. =

Ricardo Montoto Ricardo Pinjora
d. Espinosa

Antonio Barriera Manuel Durán

Guillermo Gómez Emilio Durán

Sesión ordinaria de 4 de Octubre celebrada el 9.

En la Villa de Aruaga á nueve de Octubre de mil novecientos seis se reunieron en el salon de sesiones de la Casa Capitular los Concejales Señores Juan José Gara, Donán Barco, Camiroso (Don Miguel), Donán Noucheu presidido por el Señor Alcalde Don Ricardo Montero de Espinosa con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día siete que no pudo celebrarse por no asistir ninguno legal de Sños Concejales.

A las once, hora designada en la convocatoria el Señor Presidente declaró abierta la sesión y dio lectura al acta de la ordinaria anterior que fué aprobada.

Se acordó socorrer á Antonio Jimena Pomaño, jornalero pobre de esta vecindad con veintita puestas por tener su mujer enferma con dos hijos gamales segun circunstancias alegadas en la instancia presentada á la Corporación.

Se dió cuenta por el Señor Presidente de que la epidemia variolosa no se habia extinguido á pesar de los esfuerzos hechos de aislamiento, desinfección y quema de ropas de los atacados dando algunos casos



folio cuarenta y siete

Ayuntamiento enterado acordó prescindir en adelante de los arrendamientos rigurosos que obligan al corte-rimiento de las familias y de la quema de ropas por ser procedimiento insostenible por lo caro á no ser en casos muy excepcionales limitándose á realizar de-simpliciones y demás medidas higiénicas aprobándose la cuenta de gastos causados por estos conceptos en los meses de Agosto y Septiembre que asciende á quinientas sesenta y siete pesetas sesenta céntimos girando su importe con cargo al capítulo de in-previsos.

Dada cuenta del gasto ocasionado para surtir de agua el pilar del egido durante cinco días con motivo de la feria para que fue autorizado el Sr. Presidente por la Corporación y que asciende á cien pesetas por este servicio que puesto Diego Quieto Van-tura el Ayuntamiento acordó aprobarlo y que se pa-gue con cargo al capítulo 3.º art.º 4.º del Presupuesto.

Se aprobaron las cuentas del tercer trimestre por los conceptos siguientes: giro y traslación de fondos

veinti-cinco pesetas sesenta y cinco céntimos; conserva-
ción de la Casa Capitular ochenta y nueve pesetas
veinti-cinco céntimos; limpieza y guardería de pilares
sesenta y ocho pesetas; gastos sucesivos de la Casa Capitu-
lar ciento once pesetas sesenta y cinco céntimos; conducción
de cadáveres al cementerio treinta pesetas; socorro y
bagajes a presos pobres cuarenta y una pesetas cin-
cuenta céntimos; socorro a pobres transeúntes veinte
dos pesetas; por riesgo de arbolado y presos ciento
quince pesetas; socorro a establecimientos benéficos
diez y siete pesetas; entretenimiento y conservación de
edificios municipales docecientas setenta y nueve pesetas.

También se acordó aprobar la cuenta de conducción
de detenidos y presos; gastos de viaje de agente de po-
licía para declaraciones en sumarios ocasionado en
el tercer trimestre que ascienden a cincuenta y una
pesetas veinti-cinco céntimos, acordando se abonen con
cargo al capítulo de imprenta.

Dada cuenta de la de alumbrado eléctrico del
mes de Septiembre que fué aprobada por la Corpora-
ción acordando que su importe de novecientas sesenta
y ocho pesetas setenta y cinco céntimos se abo-

se a la Sociedad "Eléctrica de Aruaga" con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Se dió cuenta de los gastos de viajes a Badajoz de dos agentes de policía para declarar en causa criminal por razón del cargo, y el Ayuntamiento acordó que se abonen noventa pesetas con cargo al capítulo de imprevisión, según viene acordado.

Se dió cuenta de dos comunicaciones del gerente de la Sociedad "Eléctrica de Aruaga" una fecha del actual exigiendo el pago de lo que se adeuda por alumbrado público y dando el plazo de treinta días para en caso negativo suspender el alumbrado, acordando el Ayuntamiento que se abonen dichos atrasos. Otra participando que si la Corporación ^{o no} da por rescindido el contrato para primero de Enero suspenderá el alumbrado; el Ayuntamiento acordó quedar enterado.

Se acordó que pase a la Comisión de fomento para informe una instancia de D. Angelino Muñiz de Comercio y otros solicitando se deje expedita la Calleja del Beato y se ordene desahogar

Las obras que en ella ejecuta Don Domingo Juan
van segun tienen solicitadas anteriormente.

Se dió cuenta de la recaudación de consumos
del mes de Septiembre que asciende á doce mil
doscientas sesenta y cinco cuarentas
de que el Ayuntamiento quedó enterado y de
los gastos de personal que suman dos mil cuatro
cientas setenta y nueve pesetas cincuenta cuarentas
que fué aprobadas.

Se dió cuenta de la del material de oficina
del tercer trimestre importante cuatrocientas sesenta
y siete pesetas cincuenta cuarentas que el Ayunta-
miento aprobó y acordó abonar con cargo á la
partida correspondiente del presupuesto.

Tambien se acordó aprobar la cuenta de gas-
tos invertidos en la reparación de los bancos
de los paseos públicos que ascienden á veinte
y siete pesetas cincuenta y cinco cuarentas que el
Ayuntamiento acordó abonar con cargo al ca-
pitulo primero art.º quinto.

Se dió cuenta de una comunicación del
suu Gobernador Civil de la Provincia de pa-
reos del actual, ordenando ademas del cobro de



folio cuarenta y nueve,

las deudas a los deudores del Póbito que se re-
mitan certificaciones de cobro de deudas veri-
ficadas hasta el quince del actual. El at-
guinta considerando impracticables las opera-
ciones de recaudación o muy difíciles por la an-
tiguiedad de las deudas o insolvencia de los
deudores acordó que se hagan las gestiones po-
sibles y del resultado se dé cuenta a la Su-
perioridad en la forma reglamentaria.

Y no habiendo más asuntos de que tratar
el Sr. Presidente levantó la sesión de que se
extiende la presente acta que firman los Sres.
que asistieron de que yo el Secretario certi-
fico. = Entre reglona = no = vale. =

Ricardo Montecinos
de Espinosa

Ricardo Flinje

Miguel Carreros
Manuel Duran

Long Henry

Victoriano Duran

Benicio Duran

Sesión ordinaria de 21 de Octubre, celebrada el 23.

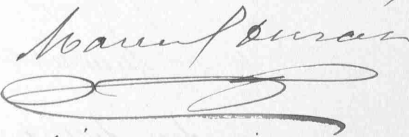

En la Villa de Amaga á veinte tres de Octubre de mil novecientos seis y hora de las once, por vía convocatoria al efecto se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Capitular los Concejales señores Hinojosa Lara, Durán Sazos, Carrera (Don Antonio), Molina (Don Enrique) y Abalo, presididos por el Señor Alcalde Don Ricardo Montaña de Espinosa y Ponce de Leon con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día veinte uno que no pudo celebrarse por no asistir ninguno de los señores Concejales.

El Señor Presidente declaró abierta la sesión y dada lectura al acta de la anterior sesión que fué aprobada.

Se aprobó la cuenta de reparación del movimiento de la oficina de telégrafos presentada por Don José Martínez que asciende á ochenta y cinco pesetas; la de reparaciones en el edificio de la Casa Comunal y escuelas presentada por Don Meló Studilla y Don José Martínez que asciende á seis pesetas, y la de compra de libros de la biblioteca.

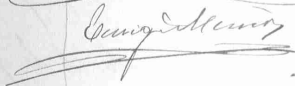
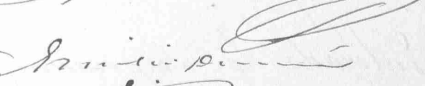

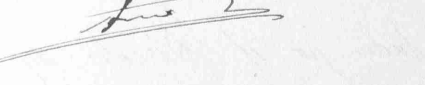
para el convento y la carnicería que suman res-
pectivamente ochocientos setenta y cinco caballerías y tres
partidas veinte y cinco caballerías, acordando la Corpora-
ción que todas se abonen con cargo a las partidas
dependientes del presupuesto.

No habiendo más asuntos de que tratar se le-
vanta la sesión de que se extiende la presente acta
que firman los señores que asistieron de que yo el
Secretario certifico.

Ricardo Montero 
Señor Espinosa 

 Miguel Carrizosa 

José Abalos  Antonio Carrizosa

Don Enrique  
 

Sesión ordinaria de 4 de Noviembre, celebrada el 6.

En la Villa de Araya a seis de Noviem-
bre de mil novecientos seis se reunieron en el salón
de sesiones de la Casa Capitular los Concejales don
Carrizosa (Don Miguel), Don Manuel, Modiguen
de Panabria, Abalos y Muiros (Don Enrique) presi-
didos por el primer Teniente de Alcalde Don Mi-
randa Hinojosa Fernando Gara, por ausencia del

Alcald. Presidente, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día cuatro que no pudo celebrarse por no asistir número legal de Pres. Concejales.

A las once hora designada en la convocatoria el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y dada lectura al acta de la ordinaria anterior que fué aprobada.

El Sr. Presidente dió cuenta de que segun habian participado los médicos titulares podia decirse por terminada la epidemia variolosa, por haberse pasado muchos días que no habia casos, atribuyendo tan feliz resultado a la rigurosa campaña de desinfección y la extraordinaria de vacunación forzosa. Enterada la Corporación, se dió cuenta de la presentada por el Director del Instituto de Higiene por adquisición de linfa, local y honorarios para dicha campaña de vacunación y vacunación general forzosa, que asciende a ochocientas cincuenta pesetas, lo cual acordó aprobar el Ayuntamiento, y con cargo al capítulo de imprentas por ser caso de calamidad pública.

Se dió cuenta de la recaudación de consumos de mes de Octubre que asciende a once mil setecientos



folio cincuenta y uno =

tas sesenta y cinco pesetas treinta centimos de que el Ayuntamiento quedó enterado y de la de gastos por personal y material que asciende a' dos mil seiscientos ochenta y ocho pesetas que fue aprobada.

A continuación fue aprobada la tercera subasta de aparceramientos de "El Corraoel" para 1906 a' 1907, acordando adjudicarla definitivamente a' Diego Bueto Ventura.

A instancia de Leandro Reduñas Cuelpo, pobre enfermo necesitado de intervención quirúrgica, según dictamen del titular Don Alfredo Martínez se acordó por la Corporación socorrerlo con veinte pesetas para trasladarse al Hospital de Sevilla con dicho objeto.


A continuación fue aprobada la distribución de fondos de obligaciones vencidas en este mes.

A causa de los trabajos aglomerados en la Secretaría con motivo de la formación de repartos de contribuciones y otros acordó la Corporación que muchos

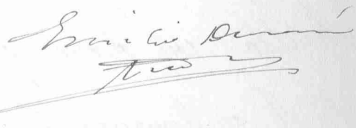
á ocupar sus puestos hasta que estos trabajos ter-
minen el Oficial D.^o Don Francisco Morano Sulgani
y el escribiente Don Modesto Durán Cabello que con-
tinúan en el más de agosto por economías.

A propuesta del Sr. Presidente se acordó abonar
á la Encargada del Hospital setenta pesos para
adquisición de utensilios necesarios en este estableci-
miento.

No habiendo más asuntos de que tratar se
levantó la sesión de que se extiende la presente
acta que firman los Sres. que asistieron de que
yo el Secretario certifico. —

Miguel Carreras  por Abogado

Victoriano Durán  Empleado

Emilio Durán 

Sesión ordinaria de 11 de Noviembre, celebrada á 15

En la Villa de Arecoba á diez de Noviem-
bre de mil novecientos ses, se reunieron en el sala
de sesiones de la Casa Capitular los Concejales

en Carrizosa (Don Miguel y D. Abel.), ^{Folio en cuenta y do-} ^{blado} ^{de} ^{Sanabria} Durán Manchón, Muñoz (Don Enrique) y Abalo presididos por el primer Teniente de Alcalde en ejercicio Don Ricardo Hinojosa Fernandez Gaxa, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día once que no pudo celebrarse por no asistir número legal de Señores Concejales.

A las once, hora designada en la convocatoria el Señor Presidente declaró abierta la sesión y dada lectura al acta de la ordinaria anterior fue aprobada.

Se dio cuenta del proyecto de construcción de casas para maestros y telegrafos en el edificio de la Cárcel pública, presentado por las comisiones de Hacienda y Fomento, con objeto de ahorrar al Ayuntamiento el pago de estas casas, obteniendo una economía en los gastos municipales, y cuya medida hace desaparecer la Cárcel del sitio más céntrico de la población. Los Señores Concejales expresaron su satisfacción por esta iniciativa que viene a realizar una aspiración ya antigua de la Corporación y el pueblo en general acordando por unanimidad, aprobar los planos de construcción y documentos complementarios, suscritos

por el arquitecto Don Trinidad Gallego y el pliego de condiciones facultativas y económicas para realizar la obra y que se dió al expediente la tramitación legal para la realización de la subasta.

Se dió cuenta de una Circular de la Delegación de Hacienda de la Provincia inserta en el Boletín Oficial de día del actual, reclamando el ingreso del importe del cuarto trimestre de consumos. Al Ayuntamiento en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento del ramo y recordando ingenuo lo recordado por parte del Excmo. Sr. D. que se exprese así al Sr. Delegado de Hacienda ya que el enorme cargo no es posible recordarlo, lo que ha imposibilitado además el cobro del impuesto disminuyendo naturalmente el ingreso e ignorando el déficit que resultaría en definitiva, recordando además el estudio de los medios legales y prácticos de saldarlo o de recurrir en queja al Ministro exponiéndole esta situación.

Después fueron aprobada los pliegos de condiciones redactados para subastar la carnicería y matadero, el de pesas y medidas.



folio cincuenta y tres =

y en un solo remate los de puertos públicos, licencias de construcción, carrer de transportes y establecimientos públicos, acordándose se dé a los expedientes respectivos la tramitación legal.

Dada cuenta de una instancia de Don Fernando Villa y Don Fernando Vasquez, de esta villa en solicitud de que el Ayuntamiento tome medidas para extinguir el abuso de realizar las transacciones de cereales por medida en contra de lo legislado en la materia. Los Sres Concejales que manifestaron su conformidad con la instancia y la concejala general además de emplear el peso en dichas operaciones, acordaron por unanimidad adquirir dos básculas con este fin y que se tomen todas las medidas necesarias para impedir el abuso obligando a los contratantes a usar el peso constantemente y que el gasto de adquisición de básculas se haga con cargo al capítulo de imprentas.

En cumplimiento conforme a las necesidades de la

población se aprueba el proyecto de presupuesto ordinario formado por la Comisión de Hacienda para el año mil novecientos veite, acordando se exponga al público por término de quince días.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión de que se entiende la presente acta que firman los Sres que asistieron de que yo el secretario certifico. =

Ricardo Montero
de Espinosa

Miguel Carreros

José Abovi

Antonio Escobar

Emiguel Linares

Victoriano Durán

Manuel Durán

Emilio Durán

Sesión ordinaria de 25 de Noviembre celebrada el 24.

En la Villa de Anaya a veinte y siete de Noviembre de mil novecientos veite, se reunió en el salon de sesiones de la Casa Capitular los Concejales Sres Durán Caros, Carreros (D. Miguel y D. Antonio) Durán Manchón, Muña (Don Enrique), Malo y Escobar presididos por el Sr. Alcalde Don Juan

do Montero de la puma ^{folio cincuenta y cuatro} con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día veinte y cinco que no pudo celebrarse por no asistir número legal de Señores Concejales.

A las once, hora designada en la convocatoria el Señor Presidente declaró abierta la sesión y dada lectura al acta de la ordinaria anterior fue aprobada.

El Señor Presidente dió cuenta de haber ordenado la conducción al Hospital Provincial del enfermo impedido Carlos Cercano Gala por no tener familia y ser absolutamente pobre. Autorizada la Corporación aprobó la cuenta de gastos de conducción que asciende á setenta y cinco pesos acordando que se abone con cargo al capítulo de imprentas al encargado de la conducción Francisco Gómez Hernández.

Se dió cuenta de la de gastos suplidos por el Secretario del Ayuntamiento en las elecciones de compromisarios para Senadores celebradas últimamente aprobándola el Ayuntamiento y acordando que se le abone un importe de ciento noventa pesos con cargo á la partida correspondiente del presupuesto.

A continuación fue aprobada la cuenta de suministro de alumbrado público del mes de Octubre que asciende a noventa y cinco pesetas noventa y cinco centavos.

A propuesta del Sr. Presidente acordó la Corporación que el repartimiento gratuito a labor de la Dohisa "La Sierra" entre los vecinos se practique para la hoja correspondiente en la forma de sorteo por grupo de población según se viene practicando en años anteriores.

Después se ocupó la Corporación de la conveniencia de reponer la arboleda de los sitios públicos que se ha perdido en los dos años anteriores, acordando autorizar al Sr. Presidente para la adquisición de los plántones necesarios.

Después se dio cuenta de una comunicación del Gobierno Civil dando traslado de obra de la Dirección General de Administración Local ordenando a la nueva redacción a varias cláusulas del pliego de condiciones para la subasta del servicio de alumbrado público eléctrico que fue reunido para su inserción en la Gaceta y del nuevo pliego redactado según dicha orden por la Comisión de Fomento

A.1.103,586*



folio cincuenta y cinco =

el cual examinado por la Corporación fué aprobado nuevamente con las correcciones introducidas acordando que cuando transcurra el plazo de veinte días de exposición al público se ordene la subasta en la forma prescrita por la Instrucción de 28 de Enero de 1905.

Dada cuenta de una instancia de Guadalupe Sánchez en la calle Ollería, sobre y en forma con un hijo en la hacienda aduana de otros pequeños solicitando se le ocurra para dicho objeto, el Ayuntamiento comprobadas estas circunstancias, acordó acordarla con veinte y cinco pesetas.

Después se dió cuenta de dos viajes a Badajoz hechos por el Secretario del Ayuntamiento para gestionar asuntos de interés municipal y entorceda la Corporación acordó abocar al mismo donante veinticinco pesetas por gastos suplidos para estos viajes con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Dada cuenta del proyecto de presupuesto extraordinario firmado para la ejecución en mil novecientos

88250
En vista de las obras de construcción de casas para
manantles en el edificio que ocupa la Cárcel pública
que aprobado acordando que se exponga al público
por término de quince días a los efectos que deter-
mina la Ley Municipal.

Acto continuo se dio cuenta del expediente in-
tervino a instancia de Doña María Luisa Monte-
ro de Espinosa para la unión de terreno en el ce-
menterio Municipal con objeto de construir un pan-
teón, aprobándose el informe de la Comisión compe-
tente que le señala la superficie comprendida en
un rectángulo de cinco metros por tres metros tan-
ta centímetros a razón de diez y seis puntos cada
metro cuadrado.

A propuesta de la Comisión de Policía Municipal
se aprobó una pequeña variante introducida jun-
to a la línea férrea en el camino rural que por
el Manantle se dirige a las Gallegas y en la
forma que queda señalada en terreno de la pro-
piedad de Don Julián Antonio Gomez Cas-
tello.

Al no haberse más asuntos de que tratar
el Sr. Presidente levanta la sesión de que

se extiende la presente acta ^{folio cincuenta y seis =} que firman los
Señores que asistieron conmigo el Secretario que
certifico.

Ricardo Montero Miguel Carrerosa
de Espinosa

Manuel Benavente Victoriano Duran
Esteban Escudado

por Abalés

Emiliano Benavente Antonio Carrerosa
Francisco Benavente

Sesion ordinaria de 16 de Diciembre, celebrada el 18.

En la Villa de Arica a dia y ocho de
Diciembre de mil novecientos seis y hora de las once,
pues convocatoma al efecto, se reunieron en el sa-
lón de sesiones de la Casa Capitular los Concejales
Señores Carrerosa (Don Miguel), Juan Carlos, Du-
ran, Manuel, Hijos Manuel, Abalés y Escu-
rado presididos por el primer teniente de Alcal-
de en ejercicio Don Ricardo Hijos Manuel con objeto
de celebrar la sesion ordinaria del dia diez y seis
que no pudo celebrarse por un motivo minimo le-
gal de Señores Concejales.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión y dada lectura al acta de la ordinaria anterior que aprobada.

Se dió cuenta de la recaudación de contribuciones del mes de Noviembre que asciende á dos mil ciento setenta y cuatro pesos con cincuenta y cinco centinos y de los gastos de recaudación que suman dos mil setecientos catorce pesos y fueron aprobados.

Dada cuenta de un expediente instruido á instancia de Don Anacleto Rodriguez de Sanabria para la eliminación del Registro fiscal de una casa situada en el Juzgial y que está amillorada á nombre de Rafael Ojeda Marquer, el Ayuntamiento acordó prestarle su aprobación y que se remita á la del Sr. Administrador de Hacienda de la Provincia.

Se dió cuenta de la de alumbrado público del mes de Noviembre que asciende á novecientos cuarenta y seis pesos y el Ayuntamiento acordó aprobarla y que su importe se satisfaga en cargo á la partida correspondiente del presupuesto.

Se dió cuenta del repartimiento de la



A.8505.048*

Folio número siete

Distribución nómica y pecunia para un novicenta y siete formado por la Junta peñal en uno de las listas para la recaudación de la contribución urbana del mismo año, que fueran aprobados acordando u remittan a la Administración de Hacienda a los efectos reglamentarios.

A propuesta del Sr. Presidente, y en virtud de haber cesado por economías y por su avanzada edad el portero que fue del Ayuntamiento Manuel Montalvo Vela, atendiéndose a su pobreza y largos años de servicios al Ayuntamiento acordó que se le abona desde que cesó sesenta y cinco puntas mensuales hasta tanto otra cosa se acuerde girándolas con cargo al capítulo de imprenta.

A continuación se aprobó la distribución de fondos de obligaciones vencidas en este mes.

Dada cuenta de las relaciones de deudores y acreedores al Municipio y cuenta del presupuesto de un novicenta cinco y documen-

Corporacion socorro ^{folio cincuenta y ocho =} con cincuenta puestas pa-
ra trasladarse a Madrid con dicho objeto.

Dada cuenta de dos instancias de Jui' Ma-
to Mato y Miguel Melondo Alfaro pobros de esta
vicinidad, que solicitan se les socorra para la
lactancia de sus hijos, el primero por tener dos ge-
melos y el segundo un huérfano, circunstancias
que han sido comprobadas, la Corporacion a-
cuerdo socorrerlos con treinta puestas a cada uno
con el fin indicado, aboniándose con cargo a
la partida correspondiente del presupuesto.

Se dió cuenta de la presentada por Martinez
Martinez por empujones y construcciones de puer-
tas para la Casa Capitular y rectoral y otras re-
paraciones que el Ayuntamiento acordó aprobar
y que su importe de ciento doce puestas veinti-
cinco centimos se abona con cargo al capítulo pri-
mero art.º quinto.

El Senor Presidente dió cuenta de la reposición
de nuevas partes telegráficas del ramal de linea
a la Estación del Ferro-carril por estar inutilizadas las
antiguas y reforma de la linea, la cual acordó a-
probar el Ayuntamiento y que los gastos ocasionados

y además el material de la citación adquirido que ascienden en junto a quinientos cuarenta y una pesetas quince céntimos se paguen con cargo al capítulo de imprentas por la periodicidad del servicio.

Después se acordó abonar al depositario de fondos municipales la suma de sesenta pesetas por jornales de limpieza de pisos negros de la Casa cuartel de la Guardia Civil girando el importe con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

También se acordó abonar a Don José Muñiz Gallego la cantidad de cincuenta y dos pesetas por la construcción de dos ataúdes para el servicio del cementerio. Y fué aprobada la cuenta de reparaciones y conservación de la Casa Capitular del cuartel que asciende a cincuenta y ocho pesetas que se acordó abonar con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

A propuesta del Sr. Presidente se acordó abonar al Presidente de la Comisión de policía rural la cantidad de ochenta pesetas por indemnización de gastos de deslinde del camino de la Fonticada y de la Guilla y el de Valverde realizados en el año actual.

A.1.103.585*



folio cincuenta, usure.

girando un importe en cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Se dio cuenta del expediente de construcción e instalación de inodoros en las escuelas y Casa Capitular el cual aprobó el Ayuntamiento acordando el Ayuntamiento que el importe del contrato se abone a Don Antonio Aldana en la forma siguiente: ochocientas cuarenta y ocho pesetas en cargo al capítulo 6.º artículo 1.º del presupuesto y las novecientas treinta y cinco pesetas restantes en cargo al artículo 10.º del mismo capítulo.

En este estado se levantó la sesión cuya acta firmaron los Sres que asistieron de que yo el Secretario doy certificación =

Miguel Carrizosa

Antonio Escobar

Manuel Benavente

Victoriano Duran

Manuel Heróles

Emilio Duran

Sesión ordinaria de 23 de Diciembre celebrada el 25.

En la Villa de Aruaga a veinte cinco de Diciembre de mil novecientos seis y hora de las once, por invitatoria al efecto se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Capitular los Concejales Don Juan Torres, Comisario (Don Miguel y D. Antón), Melchora Manchón, Juan Guaso y Manuel perjudicados por el Señor Alcalde Don Ricardo Montero de Espinosa con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día veinte tres que no pudo celebrarse por no asistir número legal de señores Concejales.

El Señor Presidente declaró abierta la sesión y dada lectura al acta de la ordinaria anterior que fué aprobada.

Se dió cuenta de la de material de oficina de la Estación telegráfica municipal durante el segundo semestre que asciende a sesenta y tres justos, la cual fué aprobada.

Del mismo modo fué aprobada la cuenta de mobiliarios adquiridos y reparados en la Casa Capitular y oficina del telégrafo que asciende a sesenta y dos justos, noventa centavos.

Dada cuenta de la subasta celebrada el día

veinti cuatro del arbitrio = folio recuenta =
y medidas el Ayuntamiento acordó aprobarla y
adjudicar definitivamente el sueldo a Emilio Ste-
rcini Montato.

Tambien fue aprobada la cuenta de limpieza de
pilares y fuentes del cuartel vecinal que asciende
a veinte pesetas; la de socorros a emigrado pobres
que asciende a catorce pesetas y la de conduccion de
cadaveres al cementerio que importa sesenta y tres.

A propuesta del Señor Presidente y para comple-
tar la instalacion de retretas vecinales acordó la Co-
poracion como medida de higiene que se instale una
bomba en el depósito de aguas de las escuelas y una
tuberia para distribuirlas a todos los retretas para
su mejor funcionamiento, autorizando al Señor Presi-
dente para adquirir los aparatos e instalarlos en la
Casa Capitular y escuelas publicas.

Después el Ayuntamiento acordó que se gratifique
al escribiente de la Secretaria Don Samuel Cabello
Morales con cien pesetas con motivo de los trabajos
extraordinarios llevados en la Secretaria en los meses
de Octubre al actual, girando el importe con cargo
al capto 1.º art. 1.º del presupuesto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar,
el Señor Presidente levantó la sesión de que se
siende la presente acta que firmaron los Sres. que
asistieron de que yo el Secretario certifico. =

Ricardo Montero
de Espinosa

Miguel Carrasco

Manuel Benavente
Antonio Escobar

Enrique Muñoz

Manuel Henoposa

Enrileo Ovando

[Signature]

[Signature]

Sesión ordinaria de 30 de Diciembre.

En la Villa de Areaya a treinta de Diciem-
bre de mil novecientos seis y hora de las once se reunie-
ron en el salón de sesiones de la Casa Capitular los Ca-
pitales Señores Hijos de Casa, Durán Barros, Carrasco
(Don Miguel y Don Antonio), Durán Mauchon, Mo-
driguez de Sarracina, Hijos de Mauchon, Muñoz, (Don
Enrique) y Escobar presididos por el Señor Alcalde Don
Ricardo Montero de Espinosa y Donce de Don con ob-
jeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

El Señor Presidente declaró abierta la sesión y
dada lectura al acta de la ordinaria anterior fue aprobada

Dada cuenta de la de alumbrado eléctrico por



A.1.103.584*

Se dio cuenta y vino =

Publico del mes de la fecha fue aprobada acordando abonar su importe de novecientas treinta y cinco pesetas noventa y cinco céntimos.

Se dio cuenta de la de material de oficina del cuarto trimestre que asciende a setecientas sesenta y siete pesetas cinco céntimos que se acordó abonar con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Inmediatamente acordó la Corporación aprobar la cuenta de sueldos sujeta del cuarto trimestre y que su importe de cuarenta y seis pesetas se abone con cargo al capítulo de imprevistos por no haber consignación en el presupuesto.

Después fueron aprobadas las cuentas del cuarto trimestre por gastos menores de la Casa Capitular que ascienden a doscientas cincuenta y tres pesetas veinte cinco céntimos; por socorros a pobres y detenidos por sesenta y seis pesetas y por socorros y bagajes a pobres transeúntes treinta y tres pesetas cincuenta céntimos.

Se dio cuenta de la subasta del arbitrio sobre

comunicación y acordado durante el año mil novecientos
siete que el Ayuntamiento declaró adjudicada definitivamente
al único postor Don Rodrigo Martiner Calvo
en dos mil quinientas cinco pesetas.

La Corporación acordó después gratificar a los individuos
de la Guardia Municipal con cinco pesetas por tra-
bajos extraordinarios durante el año en las festividades
abundándolas al caso y gratándolas con cargo al capítulo
segundo artículo 2º del presupuesto.

A continuación fue aprobada la cuenta de giro y
traslación de fondos del cuarto trimestre que asciende
a siete setenta y cinco pesetas quince céntimos.

Se dio cuenta de una comunicación del Sr. Go-
bernador Civil de la Provincia trasladando la res-
olución del recurso de alzada interpuesto por Don
Justo Madueca contra el acuerdo del Ayuntamiento
de tres de Marzo último confirmando dicho acuer-
do por el que se declara de uso público la finca
al sitio del Carranchoal. Al Ayuntamiento pa-
do enterado facultando al Sr. Presidente para
su ejecución.

Al no haberido más asuntos de que tra-
tar el Sr. Presidente levantó la sesión de

= folio sesenta y dos =
que se extendió la presente acta que firmaron
los Señores que asistieron conmigo el Secretario
que certifico. =

Ricardo Montiel Espinosa

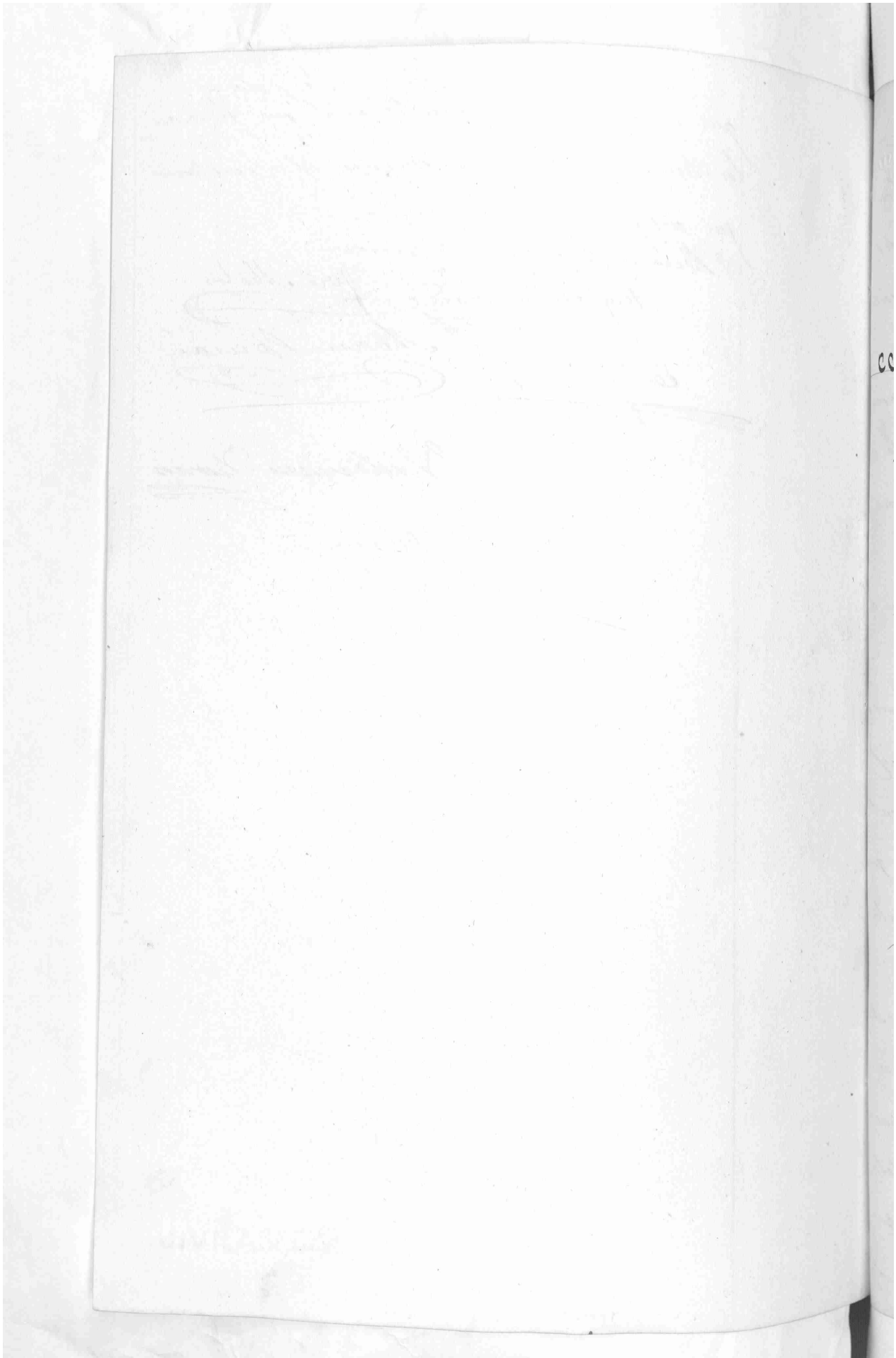
Miguel Carrerosa Jure Abol

Manuel Durán

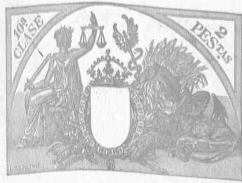
Victoriano Durán

Amelio Durán

Fic



cc



Folio uno

Libro de actas de sesiones
 celebradas por el Ayuntamiento en el año de
1907

Libro de actas de las sesiones celebradas por
 este Ayuntamiento en el año arriba expresado, el
 cual se abre con esta fecha. — Suavaga á pri-
 mero de Enero de mil novecientos siete. —

El Alcalde

El Secretario.

Sesión ordinaria de seis de Enero, celebrada el 8.

En la Villa de Suavaga á ocho de Enero
 de mil novecientos siete, se reunieron en el salón
 de sesiones de la Casa Capitular los Concejales
 Señores Hinojosa Gara, Durán Barco, Carrizosa
 (Don Miguel y Don Antonio), Durán Mancha
 Muñoz (Don Enrique) Hinojosa y Brucado

presididos por el Señor Alcalde Don Ricardo Montero de Espinosa y Conde de Leon con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día seis que no pudo celebrarse por no asistir número legal de Señores Concejales.

A las once hora designada en la convocatoria, el Señor Presidente declaró abierta la sesión y dada lectura al acta de la ordinaria anterior fue aprobada.

A continuación fue aprobada la distribución de fondos de obligaciones vencidas en este mes.

Se dio cuenta de la recaudación de consumos del mes de Diciembre que asciende á diez y seis mil doscientas treinta y seis pesetas ochenta y cinco céntimos, y la cuenta de gastos de recaudación que asciende á dos mil setecientos treinta y seis pesetas y cinco céntimos, la que fue aprobada.

Se dio cuenta de una instancia de Manuel Navarro Saranjo, de esta vecindad, que por tener su mujer enferma y haber dado á luz, no puede sufragar al hijo, y en su virtud, solicita un auxilio benéfico del Ayuntamiento, que habiendo comprobado la pobreza del interesado

y demás circunstancias alegadas, acordó reconocerlo en treinta y cinco peletas.

A propuesta del Sr. Presidente y por hallarse en un mal estado en muchos tramos la carretera que conduce a la estación del ferrocarril, fue autorizada por el Ayuntamiento para hacer las reparaciones necesarias, accipiéndose además almeubilla para estas reparaciones y la conservación de tan importante vía pública, haciéndose estas obras por administración.

Después el Sr. Presidente hizo notar a los Señores Concejales el mal estado en que están ya los empedrados de algunos tramos de varias calles, y la conveniencia de repararlos, para evitar que se bagan mayores los tramos destruidos, y ocasionen mayor gasto, cuya observación fue tomada en consideración por el Ayuntamiento, acordando que se haga un pliego de condiciones para subastar las reparaciones necesarias.

Se dió cuenta de la presentada por Don Miguel Herrer de Meneses por relleno de matrices para el cobro de las contribuciones rústica, urbana e industrial que asciende a treinta y cinco pe-

estas que fue aprobada, acordando a given con cargo
al capitulo primero art. octavo del precepto.

A continuacion el Sr. Presidente dio cuenta de
que el Inspector de carnes le habia manifestado el
mal estado en que estaba el pavimento del de-
partamento del matadero dentado a matanzas
donde se depositaban residuos imposibles de limpiar,
produciendo malos olores y con objeto de evitarlo pro-
porcion al Ayuntamiento acordara esta reparacion,
con lo que estuvieron conformes los otros Concejales,
acordando colocar un nuevo pavimento y hacer las
demas reparaciones necesarias.

En este estado el Sr. Presidente levanto la
sesion de que se extiende la presente nota que fir-
man los Sr. que asistieron conmigo el Secre-
tario que certifico.

Antonio Carrionera



Victoriano Duran

Manuel Hinojosa

Antonio Escobar

Enrique Hinojosa

Manuel Duran Sesion orde
Febr 3



A.1.103.579*

Acto ten =

nariva de 20 de Enero celebrada el 22 en 2.^a citacion.

En la Villa de Arriaga a veinte dos de Enero de mil novecientos siete y hora de las once, previa convocatoria al efecto, se reunieron en el salon de sesiones de la Casa Capitular los Concejales Señores Quiroga Gara, Guzman Barros, Guzman Manchon, Carrinosa (Don Antonio) y otros (Don Enrique), con objeto de celebrar la sesion ordinaria del dia veinte, que no pudo celebrarse por no asistir numero legal de Señores Concejales.

El Sr. Presidente, (declaro' abierta la sesion) Don Ricardo Montero de Espinosa, declaro' abierta la sesion, y dada lectura al acta de la ordinaria anterior fue aprobada.

Mediatamente fue aprobado el pliego de condiciones para subastar la reparacion de desperdidos en varias calles, acordando el Ayuntamiento que se haga una licitacion publica,

porque, aun cuando no es necesaria la subasta,
segun el punto de las obras entiendo este
medio preferible a la ejecucion por jornales.

El Señor Presidente hizo saber al Ayuntamiento que habia sido recogida una nueva inscripcion de renta de bienes de propios número 16559 que lleva fecha de doce de Octubre de 1906 por un capital de once mil quinientas setenta y ocho pesetas veinte y cinco centimos y cuatrocientos cincuenta y una pesetas dos centimos de interes anual. El Ayuntamiento quedo enterado.

Se designo a continuacion al concejal que ha de asistir a la subasta del servicio de alumbrado, recayendo esta designacion en Don Miguel Carrizosa.

Se dio cuenta de las listas electorales para elecciones provinciales en la de Senadores del año actual, que fue aprobada por no haberse presentado reclamacion, acordando se anuncie en el B. O. de la Provincia.

El Señor Presidente se ocupó despues de la necesidad que en su concepto habia de dar validez por la calle de Pautana a la calle existente en la Casa de Don José Ant^o Murguía y de

las peticiones de los vecinos de dicha ^{Folio cuatro-} calle que
datan de cuatro años, los cuales habian sido to-
madas en consideración por el Ayuntamiento en
diferentes ocasiones, y habiendo llegado á su noti-
cia que la dueño de una de las casas á que
comprende cada una parcela, estaba conforme
con esta union creia convenientemente aprovechar esta
circunstancia para realizar la importante y ne-
cesaria mejora. Tomada en consideración por una-
nidad esta mocion, acordó la Corporacion que
la Comision de fomento auxiliar del punto Don
Antonio Aldana haga el ensalaminado de la
parcela, justipreciándola, y contrate con la due-
ña Maria Maria Monterrubio la expresada
union á la via pública.

Y no habiendo más asuntos de que tratar
el Senor Presidente levanto la union, cuya acta
firmaron los asistentes de que certifico. = Ruego pa-
reser = declare abierta la union = no vale. =

Miguel Carreros

Victoriano Duran

Enrique Masera

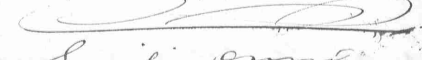
Siguera

las firmas.

Antonio Carrizosa



Manuel



Manuel

Sesión ordinaria de 3 de Febrero, celebrada el 5.

En la Villa de Aruaga a cinco de Febrero de mil novecientos siete, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Capitular los Concejales señores Juan Paros, Carrizosa (Don Estiguel y Don Antonio) Juan Manuel e Hijos Juan Manuel precedidos por el Señor Alcalde Don Ricardo Hijos por ausencia del Señor Presidente, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día tres que no pudo celebrarse por no reunirse número legal de Señores Concejales.

A las once, hora designada en la convocatoria, se declaró abierta la sesión, y dada lectura al acta de la ordinaria anterior y fué aprobada.

Se aprobó la distribución de fondos de obligaciones vencidas en este mes.

A continuación se dio cuenta de haber sido de



Solo cinco =

clarada desierta la subasta del servicio de alumbrado público eléctrico por falta de postores, tanto en la Dirección General de Administraciones Locales, como en esta Villa, y cuyo acto tuvo lugar simultáneamente el día veintiseis del mes anterior. Entendida la Corporación acordó en primer lugar abonar con cargo al capítulo de imprentas los abonos de inserción de anuncios en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de la Provincia; y en segundo lugar que para el expediente marcamante a estudio de las Comisiones de Hacienda y Fomento para que se sirvan proponer al Ayuntamiento los medios o modificaciones necesarias para llegar al remate de tan importante servicio.

A propuesta del Señor Presidente se acordó encargarse al Señor Agrícola, Don Fernando Gorrion, de la tala de la arboleda de los pasos públicos.

Se dio cuenta de una comunicación del Señor Gobernador Civil de 25 de Enero anterior, aprobando el proyecto de construcción de casas para maestranza

132611
y telégrafos en el local de la carcel pública, y
de otra, ordenando se acuerde sacar una copia de
dicho proyecto para que quede archivada en el Go-
bierno Civil. Autorizada la Corporación acordó en-
tregar al Señor Presidente para que ordene se sa-
que dicha copia, y entre tanto se aprueba el pro-
yecto de presupuesto extraordinario se estudie por
el Señor Presidente y los Señores Abogados y Carri-
era las reformas necesarias para trasladar la car-
cel pública al edificio que fue Casa-caridad.

Se dió cuenta de haber realizado en el mesado
las mejoras acordadas en el mes anterior y del im-
porte de dichos gastos que ascienden a doscientas ve-
senta y siete pesetas, quince centimos, que el Ayunta-
miento aprobó.

Se dió cuenta del viaje de Pedro Alvaro Giménez
a Badajoz para declarar en juicio oral como repre-
te de la Autoridad el día veinte-dos del mes pa-
sado y el Ayuntamiento acordó abonarle cuarenta
y cinco pesetas por gastos de viaje con cargo al ca-
pitulo de imprentas según viene en costumbre.

Después se dió cuenta del viaje a Badajoz del
Secretario del Ayuntamiento en el mes anterior pa-

ra gestionar el despacho del expediente ^{Julio 1868} de construcción de casas para maestra y teliguato y otros asuntos de interés municipal y la Corporación acordó abonarle ciento veinticinco pesetas en concepto de indemnización de gastos de viaje, con cargo al capítulo primero artículo octavo del presupuesto.

A instancia de Benigno López Vega, pobre de solemnidad, enfermo y de tutueta curar, se acordó reconocerle con veinticinco pesetas para trasladarse a otro Hospital de la Provincia.

Después se acordó incluir en la lista de beneficencia a Francisco Gomez Valentín, habitante en la calle Robledo.

A instancia de Miguel Calero Requena, jornalero, habitante en la calle Carreras, acordó el Ayuntamiento, en virtud de las comprobaciones practicadas, reconocerle con cincuenta pesetas con objeto de que se traslade con su mujer a un Hospital para el tratamiento de una enfermedad de esta índole que la inutiliza para el trabajo.

Dada cuenta de la subasta de obras de reparaciones de empedrados en varias calles celebrada el día tres del actual, acordó el Ayuntamiento adjudicar

carla definitivamente a Antonio Della Merina.
Se dio cuenta de la recaudacion de comuneros del mes
de Enero que asciende a veinti-seis mil novecientos
noventa y cinco puntas diez y seis cuartos de que el
Ayuntamiento quedo enterado y de los gastos de re-
caudacion que ascienden a dos mil ochocientos veinte y
cinco puntas que fueron aprobadas.

Al no habiendo mas asuntos de que tratar se
levanto la sesion cuya acta firman los señores que
asistieron de que yo el Secretario certifico.

Manuel Pizarro

Victoriano Loran

Miguel Carrizosa

~~Conquistador~~

Manuel Henopra

Antonio Carrizosa



Amilic de

Sesion ordinaria de 24 de Febrero, celebrada el 26.

En la Villa de Puanga a veinte y seis de
Febrero de mil novecientos siete, se reunieron en
el salon de sesiones de la Casa Capitular



Folio siete =

Concejales Señores Durán Barro, Durán Man-
chón, Carrizosa (Don esteban), Hinojosa, Fransa-
do y Abalo presididos por el Señor Presidente de
Ayuntamiento Don Ricardo Hinojosa con objeto de ce-
lebrar la sesión ordinaria del día veinticuatro,
que no pudo celebrarse por no asistir número le-
gal de Señores Concejales.

A las once hora designada en la con-
vocatoria, el Señor Presidente declaró abierta la
sesión y dada lectura al acta de la ordinaria
anterior fue aprobada.

Se dió lectura de una instancia de esteban Chu-
con Moreno en la que solicita algún dinero pa-
ra trasladar una hija enferma al Hospital de
Sevilla para la practica de una operacion qui-
rúrgica por consejo facultativo y por ser pobre.
El Ayuntamiento enprobada estas circunstancias
acordó socorrerlo con treinta pesetas.

A continuacion fue aprobada la cuenta de
jornales invertidos en apertura de bozas

Y replantación de arboleda en los paseos pú-
blicos, acordando que su importe de ciento veinte
pestaes se abone al encargado José Salvador Ca-
ballero.

El Sr. D. Vicente dió cuenta de haber pre-
sentado la dimisión del cargo de Intendente de
la Administración de consumo Don Manuel Ca-
misa, en fecha catorce del actual, por concurrir
a sus intereses, manifestando a la vez haber
hecho el nombramiento provisional a favor de Don
Benigno Moreno Bulgarrin. El Ayuntamiento
acordó aprobar este nombramiento, que interin-
ga también la recaudación de atrasos, y se le abo-
nen haberes desde el día quince del actual.

El Sr. D. Vicente dió cuenta de haber presentado
la propuesta del Concejal Sr. D. Abalo, y en
virtud de reclamaciones del Director de la Banda
Municipal acordó el Ayuntamiento aprobar la
nota presentada de adquisición de varios instru-
mentos y composiciones importantes de música, en
cantidad de cinco pesetas y que su importe se pague
en cargo al capitulo de imprentas.

Se dió cuenta de haber terminado la tala de
árboles de los paseos públicos acordando el Sr.

miendo, situado en la calle Perico.

Seguidamente pasó el Ayuntamiento a ocuparse de la formación de secciones para proceder al nombramiento de la Junta Municipal que sea de actuar en el año veniente, según dispone el art. 66 de la Ley Municipal, acordando la Corporación a propuesta del Sr. Presidente dividir los contribuyentes en seis secciones: Primera, la forman los contribuyentes que satisfagan cuotas por contribución territorial de ciento cincuenta pesetas en adelante. Segunda, los que satisfagan por el mismo concepto cuotas de cincuenta a ciento cincuenta pesetas. Tercera, los contribuyentes de cuotas de veinticinco a cincuenta pesetas. Cuarta, los que paguen cuotas de ocho a veinticinco pesetas. Quinta, los demás contribuyentes por territorial. Sexta, todos los contribuyentes comprendidos en la materia del subsidio industrial. Fue de cada una de estas secciones se nombren tres vocales asociados, excepto de la última que se nombrarían cuatro. Para la ejecución de este acuerdo se dispuso que se formen las listas de las seis secciones, exhortando de ellas a los parientes de los Señores Concejales dentro del cuarto grado, y que se expongan al pu-



A.1.103582*

folios suaves =

blivio por término de ocho días para oír representaciones.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Dn. presidente levantó la sesión de que se extiende la presente acta que firman los señores que asistieron de que yo el Secretario certifico. =

Manuel Cereán
 Miguel Carreros
 Emig. Horta
 Juan Abalo
 Esteban Crenado
 Victoriano Durán
 Manuel Hinojosa
 Juan Durán

Sesión ordinaria de 17 de Marzo, celebrada el 19.

En la Villa de Aruaga á diez y nueve de Marzo de mil novecientos siete, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Capitular los Cónsules señores Durán Barco, Carreros (Don Miguel) Durán Manchón, Muñoz (Don Enrique) y Crenado, presidida por el Sr. Dn. Alcalde

en ejercicio Don Ricardo Hinojosa Ferrer, para
con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día
diez y siete que no pudo celebrarse por no asistir
ninguno legal de Honorables Concejales.

A las once, hora designada en la convocatoria
el Sr. Presidente declaró abierta la sesión
y dada lectura al acta de la sesión anterior
que aprobada.

Se aprobó la distribución de fondos de obligacio-
nes vencidas durante el mes.

El Sr. Presidente dio cuenta de la situación
de la clase obrera falta de trabajo a causa de
la sequía y de la necesidad que había tenido de
gestionar (trabajo) de los propietarios trabajo para mu-
chos braceros habiendo despedido al respecto de
los más necesitados sin que estas medidas sean suficien-
tes a remediar tanta calamidad. Deliberaron exten-
samente los Sres. Concejales sobre los medios de disminuir
la necesidad apremiante de los braceros y acordaron
por unanimidad que se requiera nuevamente a los
propietarios, mayores contribuyentes y representantes de
empresas mineras, para que amplíen el número de
braceros ocupados; que se dé cuenta de la situación

al Sr. Gobernador Civil y al Sr. ^{Jefe} Sr. Mi-
nistro de Fomento, solicitando á la vez la conti-
nuación de las obras de la Caserita de la Estación
á empalmar con la de Fuente-ovejuna á Castillo
de las Guardas.

También dió cuenta el Sr. Presidente de que la
seguía era origen de escasez de aguas en las fuentes
públicas y había puesto guardas en dos pilares pa-
ra que impidan se dedique á usos distintos del que
interina al vecindario en general y el Ayuntamiento
aprobó esta determinación autorizándolo para conti-
nuar esta guardería durante el tiempo necesario.

Se aprobaron las cuentas presentadas por Carruelo
Mudillo por trabajos de reparación de la Casa Capi-
tular en la oficina de telégrafos importando pesetas
siete cincuenta enteras y por mobiliario doce pe-
setas veinte y cinco enteras y que se abone con car-
go á las partidas correspondientes del presupuesto.

Después fue aprobada la cuenta de adquisición y
transporte de arboleda para reparar la de los paseos
de la población, que importa ciento treinta y siete
pesetas cinco enteras, acordando se abone con cargo
á la partida correspondiente del presupuesto.

Se dio cuenta de una instancia de Antonio Gomez
Ponce solicitando socorro para trasladar a su mu-
jer a un Hospital para sufrir una operacion qui-
rurgica, acordando el Ayuntamiento vista las cir-
cunstancias del interesado socorrerlo con treinta pesos.

Tambien se dio cuenta de una instancia de Benito
Nariagua Quintana, jornalero, pobre, habitante en
calle San Gil en solicitud de que se le destine un
socorro para ayudar a la lactancia de dos gem-
elos que ha dado a luz su mujer; y resolviendose
pobre, el Ayuntamiento acordo aborarlo cincuenta
pesos con este fin.

A continuacion, a propuesta del Sr. Presidente y
habiendo incluido en el presupuesto ordinario del año
actual, sin perjuicio de la reclamacion sobre la clasifi-
cacion de titulares de este pueblo, una nueva plaza
de Medico titular, el Ayuntamiento acordo promoverla
interinamente y cargo el nombramiento en Don Pedro
Lopez Goymedea, Medico de esta localidad, enante
del mismo cargo, a quien se notificara el nombra-
miento, dandole posesion del cargo.

Se dio luego lectura de una solicitud de Don
Victoriano Gomez Prohiguera de Sanabria, de esta



A.1.164.332 *

Joho mee =

necesidad, dedicado como particular a la enseñanza
primaria, para cuyo establecimiento docente, denominan-
do colegio "Coronuta" pide al Ayuntamiento una
suma pecuniaria suficiente al pago de alquiler de casa
por no producir lo suficiente para su sostenimiento.

El Ayuntamiento acordó que pase esta instancia
a estudio e informe de las comisiones de Fomento
y Hacienda.

Conseguida se procedió a designar los individuos que
bran de componer la Junta Municipal del año corrien-
te y teniendo el expediente instruido al efecto a la
vista se procedió en la forma designada por la Ley
Municipal, dando el siguiente resultado.

Sección 1.^a — D. Julián Mantalvo Castillo.

D. Nistoriano Morillo Durán. — Sección 3.^a —

" Julián Manchón Moruno D. Manuel Durán Guerrero

" Julián Spínola Ortú " Manuel Gómez Castillo

Sección 2.^a — " Antón Fariña Prieto Ortú.

D. Manuel Esquivel Alfaro — Sección 4.^a —

" Custodia Moruno Medina D. Eduardo López Morillo

D. Nicandro Aljauca Barragan.

" Juan^o Modugno de Saubria — Seccion 6^a —

Seccion 5^a

D. J. de Moruno Duran

D. Agustín Moruno Duran " Ignacio Barrero Ramos

" Manuel Valero Sanchez " Domingo Rubio Gomez

" Francisco Martinez Ortiz. " Rafael Vera Heronico

Unimediatamente se acordó se haga publico este acuerdo y se notifique el nombramiento a los interesados a los efectos legales.

En este estado se levanto la sesion de que se extiende la presente acta que firman los Sres que asistieron de que yo el Sr. secretario =

Antonio Brenado

Miguel Carrerosay

V. Mariano Duran

Enrique Heronico

Eni... ..

...

Sesion extraordinaria del Ayuntamiento y Junta municipal de 23 de Marzo celebrada el 25 en segunda citacion.

Pres del ayunt^o

D. Manuel Duran Barco.

" Miguel Carrerosay
Alfaro.

En la Villa de Sanga a suertes de Marzo de mil novecientos siete, se reunieron en la Casa Capitular los Sres. Concejales y vocales de la Junta

Antonio Duran
Manuel
Abala Moreno
Cuales asociados
Juan Carrizosa
Manuel
Antonio Man-
de Ojeda
Manuel
Manuel
Antonio Go-
de Puerto.

folio 1000 -
provisional que al margen se expresan seguidos por el
Sr. Alcalde en ejercicio Don Manuel Duran para
para rebajar la union extraordinaria a que estaban
convocados en segunda citacion por falta de compare-
ncia en la primera reunion; cuyo objeto segun se expre-
saba en las cédulas de convocatoria era rebajar los ex-
pedientes de partidas vencidas de contribuciones rui-
tica y pecuniaria y de edificacion y obras de diversa
natur.

A las diez y nueve, hora designada en la convoca-
toria, se declaró abierta la union (de) y se procedió
a determinar las partidas cobradas e incobradas de
los años 1899 hasta 1900 y 1904, 1905 y 1906, y se
declararon incobradas y por tanto fallidas por negligencia,
insolvencia o error las siguientes en su importe:
De 1898-99, once partidas que ascienden a cuarenta y
ocho reales y cuatro penetes nueve centimos; de 1899-00
trece partidas que suman ciento diez y ocho ptas. cua-
tro centimos; de 1900, ciento sesenta y tres partidas que as-
cienden a dos mil cuatrocientas once penetes cuarenta
y tres centimos; de 1904, doscientas treinta y seis ptas.
que suman tres mil cuatrocientas sesenta y nueve cen-
timos; de 1905, doscientas treinta



folio trece =

las firmas.

Juan Chaberg

Antonio ~~Martín~~

José Morillo

Juan ^{co} Gouve

~~Enilej~~

Sesion ordinaria de 24 de Marzo, celebrada el 26.

En la Villa de Suvaque a veinte-cinco de Marzo de mil novecientos siete y hora de las once, se reunieron en el salon de sesiones de la Casa Capitalar, por via convocatoria al efecto, los conajales señores Dorian Barros, Carrisosa (Don Miguel), Dorian Manchon, Niñojosa, Encuando y Albal, presididos por el primer Teniente de Alcalde en ejercicio Don Ricardo Niñojosa Ferrnanda Lara, con objeto de celebrar la sesion ordinaria del dia veinte-cuatro, que no pudo celebrarse por un vicio mismo legal de Tenor Capitalar.

Abierta la sesion pública, se dio lectura por vez al contrario a las actas de la ordinaria y extraordinaria anteriores que fué aprobada la primera y ratificada la segunda de la segunda.

Dada cuenta de una solicitud de Felipe Muñoz Arrián, habitante en calle San Gil, en implícita de socorro con objeto de trasladarse a Madrid a practicar se una operación para curarse de una enfermedad que le impide para el trabajo, el Ayuntamiento acordó socorrerlo con veinte pta's girando su importe con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

A continuación se dio cuenta de una instancia de Juan Corti Campos, jornalero, de esta localidad, morando en calle San Gil, en solicitud de que se le socorra con alguna cantidad para atender a la lactancia de dos gemelos que ha dado a luz su mujer por causa de toda clase de bienes y habiendo probado estas circunstancias, el Ayuntamiento acordó socorrerlo con cincuenta pta's con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Después se acordó abonar a Don José María Carrola ochenta y siete pta's cincuenta céntimos por el importe de las palmas suministradas a la Corporación para la festividad del Domingo de Ramos, a quien viene en estambre.

El Sr. Presidente dio cuenta de que habiendo terminado las reparaciones de la carretera a la esta

... y el acopio de afumadilla, ^{= folio catorce =} había suspendido el
trabajo hasta que pudiera extenderse en la carretera
y entradas de la población. Entrando el Ayuntamiento
aprobó lo ordenado por el Sr. Presidente
y las cuentas de jornales que alcanzan al diez y
seis del actual que ascienden a novecientos veinte
y seis pesetas y las de material que importan treinta
y nueve ptas y que se abonen al encargado Juan
Marques Dominguez, recordando además que cuando
llegue se continúe el tendido de afumadilla.


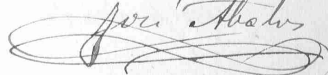
Dada cuenta del expediente de reparaciones de em-
pedrados en las calles Mercur, Corro-bajo, Cristo y
Humilladas y del reconocimiento y mensura de los
empedrados, el Ayuntamiento acordó darlas por re-
cibidas y declarar terminado el contrato abonando al
numerante las mil, cinco cuarenta y ocho ptas ochenta
y cinco centimos a que asciende en importe.

A continuación se dió cuenta del expediente de ad-
quisición de una parcela de terreno en la casa número
treinta y uno de la calle Pantana para dar cabida a la
calle construida en cercado de la propiedad de Don Fri-
dante Mengifo, cuyo expediente acordó aprobar el ayun-
tamiento y que se abone a la interesada la cantidad

comunicada de sus educaciontas puestas realizando la adquisicion proyectada.

Despues se dio cuenta de los gastos causados en todas las operaciones de las Secciones de Diputados Provinciales celebradas el dia diez del actual y cumplida por el Secretario del Ayuntamiento que ascienden a cuarenta y dos noventa pesetas. La Corporacion acordó aprobarlas y que se le abonen con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

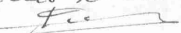
Al no habiéndose otros asuntos de que tratar el Sr. Meridute levantó la sesion de que se extiende la presente acta que firman los Sres. que asistieron de que yo el Secretario certifico. =

Manuel Duran  por Abal 


Miguel Carrasco  Antonio Escobar 

Manuel Ginojosa 

Victoriano Duran 

Miguel Duran 

Sesion ordinaria de 7 de Abril, celebrada el 9.

En la Villa de Arzuaga a nueve de Abril de 



Folio quince =

niel novecientos siete se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Capitular los Concejales D^{os} Gerónimo Sarrá, Carrizosa, (S. Miguel y S. Antonio), Gerónimo Blanchon, Venegas y Henando presididos por el Teniente de Alcalde en ejercicio Don Ricardo Hinojosa con objeto de celebrar la sesión a' que estaban convocados, por no haberse reunido número legal de D^{os} Concejales el día siete.

A las once, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y dada lectura al acta de la ordinaria anterior fue aprobada.

Instantáneamente se aprobó la distribución de fondos de obligaciones vencidas en este mes.

Se dió cuenta de una instancia de Nicolás Hidalgo Piñero, barbero, pobre, de esta localidad en la que solicita un excurso para trasladarse fuera con objeto de curarse una enfermedad que le impide para el trabajo; y comprobadas estas circunstancias y la necesidad de operarse, según dictamen facultativo el Ayuntamiento acordó reconocerle con cincuenta pesetas.

El Sr. Presidente dió cuenta de haber tenido que ausentarse el viaje del Jefe de la G^{ta} Municipal para declarar por razón del cargo en juicio oral celebrado el día cinco del actual, recordando la Corporación que se le abonan cincuenta p^{tas} como indemnización

de gastos de viaje con cargo al capt.º de imprentas.

Se dio cuenta de la recaudación de consumos del mes de Marzo que asciende á siete mil ochocientas veinte y seis ptas. veinte y dos céntimos y la de gastos de recaudación que suman dos mil seiscientas nueve ptas que fué aprobada.

Dada cuenta de la de material de oficina suplido por el Secretario del Ayuntamiento en el primer trimestre, el Ayuntamiento acordó puntarlo en aprobación y que se abone con cargo á la partida correspondiente del presupuesto en importe de cuatrocientas treinta y cinco ptas. ochenta céntimos.

Se designaron los locales siguientes para las elecciones de Diputados á Cortes: Sección 1.^a en el vestibulo de la casa del sacristan del Cristo; Sección 2.^a en la casa número uno de la calle Nueva; Sección 3.^a en las Casas Conventuales; Sección 4.^a en la escuela de niños; Sección 5.^a en el Juzgado; Sección 6.^a en la casa número cinco de la plaza de Santiago; Sección 7.^a Oratorio, en la casa del sacristan; y Sección 8.^a en el Teatro.

Después se dio cuenta de la de gastos del primer trimestre por los conceptos siguientes; socorros á pobres y deturados pobres diez y siete ptas.; socorros á pobres transeuntes, veinte y tres ptas. cincuenta céntimos; reparaciones de la Casa Capitular, ochenta y seis ptas.; gastos

menores, ciento ochenta y tres ptas veinte ^{soles diez, seis} cinco centimos;
medias, cuarenta y cuatro ptas cincuenta centimos; condic-
ción de cada uno el un tanto, sesenta y seis ptas, las cua-
les fueron aprobadas acordando aburarlas con cargo a las
partidas correspondientes del presupuesto.

Después se dio cuenta de los gastos de partición de la
Selva "La Sierra" para labor en el año agrícola de 1904 a
1905, que asciende a ochenta y ocho ptas cincuenta centimos, ha-
biéndose aburado dos ptas cincuenta centimos por la formación
de listas de participes en cada partido, cuya cuenta acordó
aburar el Ayuntamiento con cargo al capítulo de imprentas.

Se dio cuenta de una instancia de Félix Chivete Seo, casado
jornalero, habitante en la calle Robledo en la que solicita se le
reconozca con alguna cantidad por haber dado a luz en su mujer
dos gemelos y careciendo en absoluto de bienes de fortuna, al abur-
to acordó que se le aburra cuarenta pesetas con indicando objeto
y remitiéndolas a la partida correspondiente del presupuesto.

Acto continuo examinó la Corporación la cuenta presentada
por Don Enrique División Grueso por instalación de una boun-
sa, depósito y tubería para servicio de los inodoros que exis-
ten en la Casa Capitular y Escuelas públicas para que fue
autorizado el Señor Presidente en unión de veinte y cinco de
Diciembre último, cuya instalación y cuenta que asciende a

noventa y dos pesetas cincuenta y siete céntimos fué aprobada por el Ayuntamiento girando su importe con cargo al capítulo 5.º art.º 10.º.

Ultimamente se supo la Corporación de la designación de la mitad de la Junta pericial que corresponde renovar en este año y con los antecedentes a la vista resulta que corresponde designarse cinco peritos y cuatro suplentes; se procedió por el Ayuntamiento a la designación de los cuatro peritos y dos suplentes que le corresponden, y habiéndose previamente dividido los contribuyentes en tres categorías fueron designados en la primera categoría Don Francisco Moreno Sanchez y Don José Manuel García Alcalde, en la segunda Don José Manuel Grueso Camarosa y en la tercera D. Manuel Morales Castillo. Para suplentes Don Daniel Camarosa Morillo y Don Cándido Giménez Gomer. Inmediatamente fué aprobada la tasa para elevarla a la Administración de Hacienda de la Provincia para el reembolso de los peritos restantes.

Al no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión de que se



Folio diez y siete =

extiende la presente acta que firman los señores
que asistieron de que yo el Secretario certifico.

Manuel Duran Miguel Carrizosa
 Antonio Carrizosa don Abalos
 Enrique Duran Antonio Crenado

En la villa de Amaga a treinta de Abril
 de mil novecientos siete

Señon ordinaria de 28 de Abril, celebrada el 30.

En la villa de Amaga a treinta de Abril
 de mil novecientos siete y hora de las once, por
 via convocatoria al efecto, se reunieron en el salon
 de sesiones de la Casa Capitular los Concejales Se-
 ñores Carrizosa (Don Miguel y Don Antonio), Duran
 Mandou, Muiros (Don Enrique) Abalos y Crenado
 presididos por el Sr. Alcalde Don Manuel
 Duran Duran, con objeto de celebrar la sesion ordi-
 naria del dia veinte y ocho, que no pudo celebrarse
 por no asistir ninguno legal de Señores Concejales.

El Señor Presidente declino abierta la sesion

y dada lectura al acta de la ordinaria anterior
que aprobada.

Después fue dada cuenta por el Sr. Presidente
de haberse recibido del Sr. Gobernador el proyecto
y presupuesto extraordinario de las obras de construcción
de casas para maestria y oficina de topógrafo, en el edi-
ficio de la canal pública, aprobados todos los documen-
tos; y enterada la Corporación acordó que se anuncie
la subasta de las obras en forma legal para su ejecución.
Garabini se dio cuenta de haber remitido Don F. Saldaña
la cuenta de derechos por copia del proyecto y planos
de ejecutada obra ordenada por el Sr. Gobernador
en 25 de Enero anterior, acordando la Corporación que
su importe de cuatrocientos pesetas se abonen con cargo
al capítulo de imprentas.

Se dio cuenta de los gastos de guardería de pilares
con motivo de la sequía, durante los meses de Marzo
y Abril últimos, para que fue autorizando el Sr.
Presidente, y que asciende a cien pesetas hasta la fecha
que fue aprobada.

Del mismo modo fue aprobada la de riego de la
arboleda de nueva plantación, que asciende a pesetas
veinte y cuatro con cuarenta céntimos.

A instancia de Manuel Carrizosa ^{folio diez, solo} ^{Gracia, domiciliado}
do en la calle Molledo, jornalero, pobre y enfermo, y
por precepto facultativo acordó la Corporación reco-
mendado con treinta y cinco pesetas para trasladarse al
Hospital de la Provincia, y que el importe se pague
con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Después se dió cuenta de los gastos causados en las
elecciones de Diputados a Cortes que ascendían a cuarenta
y cinco pesetas y cinco pesetas las cuales acordó la
Corporación abonar al Secretario del Ayuntamiento.

El Señor Presidente dió cuenta de haber recomen-
dado los trabajos de reparaciones de la carretera a
la Estación del ferrocarril el día diez y seis del ac-
tual, y enterada la Corporación acordó que continuen
estos trabajos, admitiendo solamente los obreros más pro-
prios que no tengan colocación con los particulares, por-
que la situación del Ayuntamiento no consiente otros
gastos para remedio de la calamidad ocasionada por
la sequía.

Después se acordó por unanimidad que se proceda
a realizar los encubrimientos y conversiones del extra-
ordinario de caminos por el cuerpo de carteros seis quinien-
tas noventa y dos pesetas. Con la venia del Señor Pre-

vidente el Secretario manifiesto a la Corporación que
después de varias conferencias habia convenido Don Juan
Spirida Ortiz, gerente de la "Sociedad Eléctrica de
Amagá" seguir suministrando el alumbrado público
abonándole mensualmente la cantidad de sus de-
betos por las luces instaladas, esto sin perjuicio de
lo que en definitiva pueda contratarse. La Corpora-
ción acordó asentir a este convenio aceptándolo como
medio de no privar al vecindario de servicio tan
importante, y prestando el servicio en las condiciones
en que se viene haciendo desde su instalación, acordando
además que se estudien los medios de llegar a la su-
basta del servicio en forma que no vuelva a que-
dar deficitaria.

En propuesta del Sr. Alcalde y a causa de las
circunstancias angustiosas en que se halla Don An-
tonio Rodríguez, síndico del que fue Jefe de orden pú-
blica Don Andrés Penagos, muerto en el ejercicio
de su cargo acordó la Corporación abonarle por
ahora y hasta nuevo acuerdo la cantidad de ven-
ti-cinco pesos mensuales con objeto de aliviar en al-
gun modo su situación, emperando a partir de
desde el mes de Enero del año actual y girando

A.1.164328 *



folio diez y nueve

el pago con cargo al capitulo de imprentas.

En este estado se levanto la sesion de que se extendi
la presente acta que firman los señores que asistieron con-
sigo el Secretario que certifico =

Mmanuel Suran

Niquel Carrizosa

por Abal

Antonio Escudado

Antonio Carrizosa

Victoriano Suran

Enrique Mendez

Secretario

Sesion ordinaria de 12 de Mayo.

En la Villa de Anuaga a dos de Mayo de mil
novecientos siete y hora de las once se reunieron en el
salon de sesiones de la Casa Capitular los Concejales
señores Suran Barros, Carrizosa (Don Miguel, Don
Antonio) Suran Mauchon, Rodriguez de Sanabria,
Mendez (Don Enrique), Abal, Suran Guzman y he-
nado presidido por el Sr. Alcalde en ejercicio
Don Ricardo Quijones Perillo Dada con objeto

se celebró la sesión ordinaria de este día.

El Señor Presidente declaró abierta la sesión y procedió a la lectura del acta de la ordinaria anterior que fué aprobada.

Inmediatamente se dió cuenta del nacimiento del Príncipe de Asturias comunicado telegraficamente por el Sr. Gobernador Civil; para celebrar tan fausto acontecimiento y habida consideración de la mala situación económica del Ayuntamiento, acordó por unanimidad que se arrojase los niños pobres que hayan nacido en el mismo día para en su vista socorrerlos.

Se aprobó la distribución de fondos de obligaciones vencidas en este mes.

Se dió cuenta de la recaudación de consumos del mes de Abril que asciende a siete mil ochocientos una peseta treinta y dos céntimos; y fueron aprobados los gastos de recaudación importando dos mil novecientos treinta y cuatro pesetas veintinueve céntimos.

Después se ocupó la Corporación de que entre los medios de allegar recursos para atenciones municipales, preocupación constante del Ayuntamiento el

Una Brevidate manifiesto que los ganaderos ^{folio veinte} con su
gran manifestacion de los interesados, los apurados
municios de agorados y medias tierras de la parte
reunida de la Sierra para con su importe ali-
viar las cargas municipales, contribuyendo así a me-
jorar el terreno para el reparto gratuito a labor,
haciendose mejor aprovechamiento de los pastos y
evitando los contagios de los ganados. Mueviedo notar
que los ganados que pasten han de ser de vecinos
de este pueblo que son los que exclusivamente tienen
derecho al disfrute de estas tierras. Enterada la Co-
poracion, acordó dar las gracias a los ganaderos,
que se divide el terreno en partidas para facilitar
la adquisicion a los de corto capital, y se justipre-
cion y deslinden para la subasta, haciendose es-
tas operaciones por la Comision de Policia Rural.
asistida del perito José Anaya Gomez y los guar-
das de la Sierra, y redactandose el pliego de con-
diciones para la expresada subasta.

Se dio cuenta de una instancia de José Vega se-
niagua de esta localidad casado, jornalero y pobre,
solicitando del Ayuntamiento se le socorra con al-
guna cantidad para trasladar a su mujer con

objeto de practicarle una operacion quirurgica, u-
qua prescripcion del Titular Don Marcelino Gar-
cia. El Ayuntamiento acordó socorrerlo con treinta
pesetas en cargo a la partida correspondiente del
presupuesto.

El Señor Presidente dió cuenta de que por fa-
llecimiento del Administrador de Consumos interior
José Ortega Prieto habia nombrado provisionalmente
para este cargo a Don Rafael Quintana Velarde
vigilante del resguardo; el Ayuntamiento acordó que
continúe prestando servicio como tal Administrador,
para cuyo cargo se le nombra con caracter de in-
terino, interiniendo la recaudacion de atrasos.

Se dió cuenta de los gastos causados en la eleccion
de compromisarios para las de Secuadores y rectifica-
cion del curso electoral impromptamente verificadas diez
pesetas que el Ayuntamiento acordó abonar al di-
rectorio de fondos municipales.

En este estado y no habiendo otros asun-
tos de que tratar el Señor Presidente
dió por terminada la sesion de la que
se extendió la presente acta que fir-
man los Señores que asistieron con



A.1.164.327 *

folio veinte uno

migo el Secretario del Ayuntamiento que
certifico. =

Manuel Durán

Miguel Carrizosa

Antonio Carrizosa

Victoriano Durán

Manuel Durán

Sesión ordinaria de 19 de Mayo celebrada el 21.

En la villa de Avuaga a veinte uno de Mayo
de mil novecientos siete se reunieron en el salon de
sesiones de la Casa Capitular los Concejales Don Ca-
minero (Don Miguel), Durán, Manchaon, Abalos, Fu-
nado i Pinjora (Don Manuel) presididos por el Sr.
Alcalde en ejercicio Don Manuel Durán Carot, con el
jeto de celebrar la sesión ordinaria del día diez y
nueve que no pudo celebrarse por no asistir ninguno
de los señores Concejales.

48681. A las once, hora designada en la convocatoria,
el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y dada
lectura al acto de la mediana anterior fue apro-
bado.

También fue aprobado el pliego de condiciones pa-
ra la subasta de aprovechamientos de la sierra rem-
buda de la Sierra y la cuenta de gastos por di-
visiones en quintos, formación de sujeciones y justifica-
ción, que ascienden a cinco dos pesetas, acordando que
en importe se abone al perito Sr. Anaya Jover,
con cargo al capítulo de imprevistos.

Se dio cuenta del repartimiento del contingente pro-
vincial publicado en el Boletín Oficial de la Provin-
cia por el que se eleva a más de treinta y una mil
pesetas el del año actual y recayendo esta misma
carga de diez y seis mil pesetas imponible de pagar
habiendo recargado la Excm. Diputación más del
treinta por ciento sobre otros años acordó la Corpora-
ción entablar recurso contra este repartimiento ante
el Excm. Sr. Ministro de la Gobernación pidién-
do la nulidad del aumento.

A instancia de Vicente Navarro Durán, jornalero
pobre, enfermo y viudo morando en la calle del

folio veinte y tres
Sol, a quien ha quedado una suma de pocos
meses acordó la Corporación socorrerlo con cuarenta
pesetas con destino a la tractancia de dicha lusi-
fama.

Por los mismos fundamentos y con igual objeto
se acordó socorrer con cuarenta pesetas a Maria
Jimenez Vega, viuda, pobre, moradora en la
calle Pelago.

Despues se dió cuenta de los gastos suplidos por
el Secretario del Ayuntamiento en todas las operacio-
nes de quintas del año actual hasta la revisión an-
te la Comisión Mixta inclusive que ascienden a ve-
cientas diez pesetas acordando la Corporación que
se abonen al interesado con cargo a la partida
correspondiente del presupuesto.

El Señor Presidente hizo notar al Ayunta-
miento que la extraordinaria sequia del año ac-
tual obligaba a su entender a la Corporación a
procurar por todos los medios posibles el abastecimien-
to público de agua, problema de difícil solución en
esta localidad. Abundando los Señores Concejales
en este parecer acordaron por unanimidad que se
construyera de nuevo o se reparase el depósito y la tu-

bería que sirviera para este objeto en años anteriores, recogiendo las aguas de la misma Capitalista una vez que el Ingeniero Director ofusca dar un número de treinta metros cúbicos diarios de agua utilizable para muchos usos domésticos, esto sin perjuicio de poner en práctica otros medios que condujeran al mismo fin.

Correl pública

Los Señores de la Comisión nombrada en veinte y dos de Enero para estudiar las reformas necesarias para destinar a Correl pública el edificio que fue casa de caridad, manifestaron que había necesidad de construir dos calabozos en el salón interior abriendo una portada al patio y destinar dos habitaciones al mismo servicio, las que, poniendo las puertas y rejas quedarán en condiciones de seguridad, destinando la cocina y otra habitación para uso del encargado, aislando del exterior las habitaciones y haciendo otros pequeños reparos quedará en condiciones aceptables de servicio el edificio mencionado. La Corporación aprobó esta propuesta autorizando al Sr. Presidente para realizar las obras por administración encargando del trabajo a Antonio Gómez Martín de esta localidad.

D



Acta número tres =

Como heabundo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión de que se entiende la presente acta que firman los Sres. que asistieron de que yo el Secretario autentico =

Manuel Durán Miguel Carrizosa
[Signature] *[Signature]*

Antonio Cuenca Antonio Carrizosa
[Signature] *[Signature]*

Manuel Yungosa Enrique Muñoz
[Signature] *[Signature]*

Victoriano Durán Juan José Durán
[Signature] *[Signature]*

Sesión ordinaria de 2 de junio celebrada el 4.

En la Villa de Arzacua a cuatro de junio de mil novecientos siete y hora las once, previa convocatoria al efecto, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Capitular los Concejales Señores Carrizosa (Don Miguel y Don Antonio), Durán Manchón, Cuenca, Muñoz (Don Enrique) y Abalos presididos por el Teniente de Alcalde en ejercicio Don Manuel Durán Barrios, con objeto de

celebrar la sesión correspondiente al día del actual que no se celebró por no cumplir número legal de Señores Concejales.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, se dió lectura al acta de la ordinaria anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de la distribución de fondos para el mes actual fue aprobada.

Se dió cuenta de la subasta de aprovechamiento de la Selva de la Sierra para 1904-1908 celebrada el primero del actual fue aprobada.

Del mismo modo fueron aprobadas las cesiones que de los partidos primero y sexto han hecho los rematantes a los señores Don Manuel Casirova Alfaro y Don Antonio Mouillo Mavelon respectivamente.

Enterada la Corporación de la diligencia en que se consignó que el rematante de los quintos cuarto y quinto de la Selva de la Sierra había manifestado que desde luego rescindía el contrato por no haber seguido el que tenía con el propietario que lo había comisionado para el remate acordó declarar rescindido el contrato en perjuicio del rematante José Araya Gomez, adjudicar el depósito constituido

de cien pesos al Ayuntamiento y además se acuerda
se celebre inmediatamente nueva subasta de cinco
quintos y que al pliego de condiciones se entienda
añadida la condición de que para tomar parte
en la subasta es necesario ser persona abonada
o presentar fiador de notorio abono según hace el
Estado en las subastas de aprovechamientos de mucos-
tos públicos, evitando así las quiebras y los per-
juicios consiguientes a la Corporación.

Después el Ayuntamiento acordó designar al Conce-
jal Don Enrique Estévez de la Gala para asistir
a la subasta de construcción de casas para maestros
y telegrafos que está anunciada para el día once
del actual.

A continuación acordó el Ayuntamiento abonar
a Don Antonio Aldama Flores la cantidad de diez
y seis pesos, setenta y cinco céntimos por reparación
del pilar del Socito ordenada por el Sr. Alcalde
abonándose con cargo a la partida correspondiente
del presupuesto.

Se dió cuenta de la recaudación de consumos del
mes de Mayo que asciende a ochenta y seis pesos
y ochenta y siete céntimos y de la cuenta

Telegrafos
Don Manuel 170

Pilar
"Pocito"

de gastos de recaudación por personal y material que
suma dos mil cuatrocientas treinta y cinco pesetas ochenta
y cinco céntimos la que fue aprobada.

Varios Señores Concejales manifestaron haber llegado
a un conocimiento aunque de manera no muy concreta
que en las lagunas del Cornejo situadas junto a la
mejorera de este término y el de el Casupillo había
cuestiones por no permitirle algún propietario que abra-
ven los ganados y pretenda otros hacer uso de aquel
antiguos aborvados; que en algunos documentos antiguos
existente en el archivo municipal aparecen como abor-
vados de aprovechamiento comunal dichas lagunas
y en consecuencia creían que a la Corporación corres-
pondría entender en esta cuestión. Después de al-
gunas observaciones de otros Señores Concejales, el ayun-
tamiento acordó que por la Comisión de policía
municipal se adquirieran datos concretando los términos
de la cuestión para que pueda acordarse lo con-
veniente a los intereses del vecindario.

En este estado y no habiendo más asun-
tos de que tratar el Señor Presidente dio
por terminada la sesión de la cual se ex-
tiende la presente acta que firmamos los

Aborvados
gruados



Juni veinti cinco =

Señores que asistieron conmigo y Secretario del Ayuntamiento que certifico. =

Mauricio Durán

Miguel Carrizosa

por Abates

Antonio Cuervo

Victoriano Durán

Antonio Carrizosa

Comisario

Francisco Durán

Señon ordinaria de 16 de Junio celebrada el 18.

En la Villa de Amaga á diez y ocho de Junio de mil novecientos siete se reunieron en el salon de sesiones de la Casa Capitular los Cerejales Pedro Carrizosa (Don Miguel), Durán Mauricio, Abates Mauricio (Don Enrique) y Cuervo presidido por el Sr. Alcalde en ejercicio Don Mauricio Durán para con objeto de celebrar la señon ordinaria á que estaban convocados como presidente el diez y seis del actual que no pudo celebrarse por

no asista mismo legal de Señores Concejales.

A las once, el Señor Presidente declaró abierta la sesión y dada lectura al acta de la ordinaria anterior que fué aprobada.

Se dió cuenta de la subasta de obras de construcción de casas para maestros y telegrafo celebrada en once del actual la que fué adjudicada en protesta al mejor postor Don Antonio Gómez Martín en la cantidad de diez y seis mil cuatrocientos setenta y seis pesetas. En vista del acta el Ayuntamiento acordó adjudicar definitivamente la subasta á dicho postor, autorizando al Señor Presidente para que ordene lo necesario para el comienzo de las obras sin otro trámite y en la forma establecida en el pliego de condiciones.

Se dió cuenta de la nueva subasta de aprovechamiento de rastrojera y media herbas de los quintos cuarto y 5^o de la alhara de la Sierra que fué aprobada y declarado adjudicado definitivamente á Don Emilio Morillo Blanco.

Se dió cuenta de una orden del Atto Señor Presidente de la Audiencia Provincial y de la certificación de un auto del Tribunal Contencioso Administrativo

de la Provincia dictado en el recurso ^{folio veinti-cin} contencioso ad-
ministrativo entablado por Don Justo Malclusa contra
la providencia del Gobernador confirmando el acuer-
do del Ayuntamiento que declaró de uso público la
fuente del Esgarranchal, por el que se ordena la sus-
pensión de la ejecución de aquel acuerdo, por ocasio-
nar perjuicios irreparables al reclamante, acordando
la Corporación quedar enterada.

A instancia de Andrés Narvaizo Alfaro, casado,
jornalero, habitante en la villa Herencia y que
tiene a su mujer imposibilitada por enfermedad de
la vista, acordó el Ayuntamiento socorrerlo con una
cuenta puesta para trasladarla a un Hospital.

Se dió cuenta de los gastos causados en reparaciones
de la Carretera a la Estación desde el día 11 de abril
al veinte-cinco de Mayo último en que se dieron por
terminados estos trabajos que importan por jornales
a ochocientas noventa y siete pesetas veinte-cinco cénti-
mos, y por herramientas y herramientas a noventa y cinco
pesetas setenta y cinco céntimos, las cuales fueron apro-
badas, acordando que se paguen al encargado Juan
Marquez con cargo al capto 6% ante 2%.

Se dió cuenta del viaje hecho a Badajoz por el Sr.

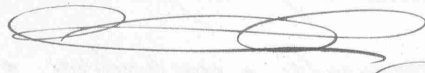
estudio del Ayuntamiento en el mes de Mayo anterior para gestionar asuntos de interés municipal. Entrada la Corporación acordó se le abonen ciento veinticinco pesetas como indemnización de gastos de viaje.

A continuación se dio cuenta del expediente instruido para la adquisición de una parcela para abanicación de la calle Ventilla en el cerredo de Don Amador Rodríguez de Parabisa donde está establecida la Hacienda el cual fue examinado detenidamente así como el informe de la Comisión y justiprecio de la parcela expresada que asciende a mil setecientas una pesetas; y resultando que contra el proyecto no se ha presentado reclamación alguna, el Ayuntamiento acordó aprobarlo y que se consigne en presupuesto el crédito correspondiente para su pago.

En este estado se levantó la sesión con el acta firmada por los señores que asistieron con miigo el Secretario que certifica =

Manuel Surán

Miguel Casimiro



por Abate



Victoriano Durán

Antonio Escudé

Emigdio Carrón

Emilio Durán

A.1.268.597*



Folio cuatro-viete-

Sesión ordinaria de 30 de Junio, celebrada el 2 de Julio

En la Villa de Aruaga a dos de Julio de mil novecientos siete y hora de las once, previa convocatoria al efecto, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Capitular, los Concejales Sr. Juan Manchón, Juan Grueso, Quijona, Muiña (Don Enrique), Guisado y Carrizosa (Don Antonio) presidida por el Sr. Alcalde en ejercicio Don Manuel Juan Parot, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del distrito de Junio que no pudo celebrarse por su falta número legal de Sres. Concejales.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se dio lectura al acta de la ordinaria anterior que fué aprobada.

Después se dio cuenta de un acuerdo de la Junta local de primera instancia de veinte-cinco de Junio anterior por el que se declaran ilegalmente instaladas un taller de carpintería y un comercio abiertos por el maestro de escuela Don Rafael García Gouma en su casa habitación en el edificio de las es-

207819
mulas y en inmediata comunicacion con las salas de clases. y rogando al Ayuntamiento que acuerde se ordene desaparezcan dichas vidrieras del edificio expuesto por ocasionar perjuicio a la ensenanza. El Ayuntamiento confirmo este acuerdo disponiendo que se ordene la clausura de dichos establecimientos ilegalmente instalados.

Concluye
nada

A continuacion se dio otro acuerdo de la misma Junta local de primera ensenanza exponiendo al Ayuntamiento la necesidad legal y la conveniencia de dividir las escuelas de niñas, acordandose que el Sr. Presidente e individuos de la Comision estudien el estado de ellas a cabo tan convenientemente reformen.

Primo
nada

Despues inmediatamente se dio lectura de una propuesta de la misma Junta local de primera ensenanza con objeto de que se enenda la cantidad destinada a pension en las escuelas a Don Joaquin Gonzalez y Gonzalez por ser el unico acreedor, segun el resultado de las visitas, acordando la Corporacion que se entregue a tan laborioso maestro las cien pesetas consignadas en presupuesto con el expresado objeto.

Primo

Se dio cuenta de la recaudacion de consumos de Trujillo que asciende a siete mil cuatrocientas veintiseis

ti cinco puestas veinte un centenos y de la cuenta
de gastos de recaudación que importa dos mil cua-
trocientas sesenta y una puestas ochenta centenos que
fue aprobada.

Se dió cuenta de una instancia de José Manuel
Guerra, casado, jornalero, habitante en calle Carrera
solicitando algún socorro, por tener un mujer gra-
vemente enferma con un hijo en la lactancia, y ca-
rrecer en absoluto de toda clase de bienes de fortuna.
La Corporación acordó socorrerle con treinta puestas.

El Sr. Presidente dió cuenta de que en cum-
plimiento de lo acordado por el Ayuntamiento ha-
bía su cargado la custodia de la cartojera de la
Sicma a los señores de la Policía, Pedro Alfaro
y José Guerra cuyo servicio habian prestado desde
el veinte de Mayo al veinte cinco de Junio;
entendida la Corporación acordó que se les abonase
veinte cinco puestas como gratificación por este
servicio especial, girando las en cargo al capítulo
de impresarios.

Se dió cuenta de una instancia de Manuel An-
tonio Rodríguez, casado, jornalero, habitante en
la calle Cano alto número diez en la que volu-

ta se le recorra para la lactancia de uno de los
gemelos que ha dado a luz su esposa y compro-
bada la pobreza del interesado, el Ayuntamiento
acordó recorrerlo con treinta puestas con cargo a la
partida correspondiente del presupuesto.

Se dió cuenta de los jornales invertidos en la re-
paración de los arroyos de las calles Petacualy,
Barraza del Cristo y Carrera que ascendan a sesenta y nueve puestas cincuenta cuartos, acordando
se abonee al encargado Juan Marquez con cargo
al capítulo 6^o artículo 4^o.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó
la sesión cuya acta firman los Ates que asistieron de
que yo el Secretario certifico =

Manuel Duran Antonio Carrizosa

Victoriano Duran

Concepción Duran Manuel Heróles

Señalada en...

Sesión 04



Folio veinte y uno =

Sinaria de 14 de Julio, celebrada el 16.

En la Villa de Anaga a diez y seis de Julio de mil novecientos siete se reunieron en el color de sesiones de la Casa Capitular los Concejales Señores Antonio Ramos, Carrasco (Don Miguel y Don Antonio), Modique de Sanabria, Abalos y Treviño, presididos por el Señor Alcalde Don Ricardo Muntio de Espinosa y Ponce de Leon con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día catorce que no pudo celebrarse por no asistir número legal de Señores Concejales.

A las once hora designada en la convocatoria, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y dada lectura de la ordinaria anterior que fue aprobada.

Después fue aprobada la distribución de fondos del presente mes.

El Sr. Presidente dió cuenta a la Corporación de haber sido autorizado por R.O. del Ministerio de la Gobernación de 8 de Marzo último para retirar de la Compañía de los Ferrocarriles de M. N. y G. el ca-

Firmado

18978021
peutas de treinta y seis mil quinientas peutas, de
las setenta y tres obligaciones numeradas 1.250.964 a
1.250.988 y 1.250.641 a 1.250.688 amortizadas in-
portante quinientas peutas cada una que en la
misma tiene depositadas y que en su consecuencia
procedia acordar y así lo hizo: 1.º Que se retiren
las voluntades veinti-cuatro obligaciones que el A-
yuntamiento tiene depositadas en la Caja Central
de dicha compañía; 2.º Que se vuelvan a depositar
en la misma las setecientas cincuenta y una no
amortizadas, cambiando el actual certificado no-
minativo de depósito número dos por otro nuevo,
expresion y garantía de las obligaciones que sus-
tancialmente se depositen: 3.º Que el capital de
treinta y seis mil quinientas peutas que se cobra
de la Compañia en titulo de la Deuda per-
petua del A. p.º se entienda por medio de agente
colegiado de cambio y bolsa: 4.º Presentar estos
titulos endosados a la Direccion General de
la Deuda Pública para su conversion en una
inscripcion nominativa intransferible del gran
libro de la Deuda a favor de este Ayunta-
miento: 5.º Necesitando el Ayuntamiento

Folio treinta y
en Madrid de persona que pueda practicar to-
das estas operaciones y ofuciondole la mas completa
confianza los Sres Don Juan Vna y Jimen, Don
Juan Vna y Parthou y Don Jui Maria Goursa
y Beru, acuerda así mismo apoderar á los tres,
para que juntos ó separadamente cada uno de
por sí, representen al Ayuntamiento en la gestion
de este asunto, llevando á cabo todas las operaciones
necesarias, y para que recogan tanto el certificado
nominativo del nuevo depósito de las restantes o-
bligaciones que conservarán en su poder para cobrar
los intereses de las mismas como la inscripcion in-
transferible á favor de este Ayuntamiento que en-
viarán al mismo en cuanto sea recogida. Dichos
Sres podran acreditar su personalidad de apodera-
dos del Ayunt^{to} mediante oportuno poder nota-
rial, á cuyo efecto el Ayuntamiento designa á los
Sres Don Ricardo Morúa de Caprera y Conca de
Leon y Don Amador Medizaga de Canabua, Jimen
Alvarez, Presidente, Regidor Públicos respectivamente
de la Corporacion Municipal para que en su nom-
bre y representacion lo otorguen ante Notario á ja-
vor de los Sres anteriormente expresados, Abo-

gados y venio de Madrid, transmitiendo la copia literal de esta acta en los extremos que á esta particular se refieren: 5.^o Se autoriza expresamente á los Sres. apoderados: 1.^o para que satisfagan á la Caja de la Compañía la cantidad que correspondá á virtud del art.^o 1.^o de las disposiciones estampadas al dorso de los certificados nominativos, así como los impuestos vigentes; 2.^o para que satisfagan los derechos de correo y policía al agente de bolsa que interponga en la operación de compra de los títulos de la Deuda; 3.^o para que hagan efectivos sus honorarios al verificar el cobro de los intereses que devenguen los títulos cincuenta y una obligaciones que quedan depositadas en el remite que seura después de la operación; 4.^o Asignar á Don Juan Uta Goico, Don Juan Uta Garthou y Don Jose Maria Gombau Benet la cantidad de cincuenta pesetas como honorario por las consultas evacuadas, correspondencia y gestiones realizadas y que realicen hasta su terminación. 8.^o Que el Secretario expida certificación simple de los acuerdos de esta sesión cuya certificación seirá enviada con el referido poder á los Sres. apoderados para que puedan acreditar su personalidad.



Salvo treinta y cinco =

z deucher como tales.

Se aprobó la cuenta de material de oficina del segundo trimestre, acordando se abonee con cargo al capítulo y artº correspondientes del presupuesto.

A instancia de Sebastian Gonzalez Gala, pobre, con su mujer enferma y dos gemelos se acordó lo comunal con cuarenta peetas con cargo al capto 5.^o artº 9.^o

A continuación fueron aprobadas enmienda y una relacion de tralacion de domicilio de fincas urbanas para su inscripcion en el Registro fiscal presentada por contribuyentes en el caso actual, acordando que se remitan los expedientes con relacion duplicada a la administracion de Hacienda de la Pnia.

Se dió cuenta de una instancia de Manuel Matos Ortiz, pobre y enfermo, habitante en la calle Nueva en la que solicita un socorro para atender a su curacion y el Ayuntamiento en vista de las circunstancias que concurren en el interesado, y los servicios prestados durante mas de veinte años en

el Ayuntamiento acordó su pago con cuarenta y cinco pesetas con cargo al capitulo 5º artículo 3º.

También fueron aprobadas las relaciones de transmisión de dominio por rúbrica presentadas durante el mes de Mayo último acordando que inmediatamente se proceda a la confección del apéndice que ha de ir en base al repartimiento de la misma contribución para el año próximo.

Cementerio

Se dió cuenta de los gastos del segundo trimestre por los siguientes conceptos; material del cementerio cuarenta y dos ptas setenta y cinco céntimos; reparaciones de muros y tejados del cementerio, sesenta y cuatro pesetas setenta y cinco céntimos; mobiliario de la Casa Capitular, ochenta y siete pesetas con cuarenta céntimos; por riego de la arboleda de parques en Mayo y Junio, sesenta y dos pesetas cincuenta céntimos; sueldos y extraordinarios urgentes, veinti-cuatro pesetas; sueldos a presos y detenidos pobres, cuarenta pesetas cincuenta céntimos; gastos médicos de la Casa Capitular cinco cuarenta y dos pesetas cincuenta céntimos; sueldos a establecimientos benéficos, ocho pesetas; conducción de cadáveres al cementerio cuarenta y dos pesetas; limpieza de pilares y fuentes, cuarenta y ocho pesetas. Las cu-

Se fueron aprobadas acordando se abonen con cargo a las partidas correspondientes del presupuesto.

Se aprobó la cuenta de guardería de pilares durante los meses de Mayo y Junio con motivo de la sequía que asciende por jornal a cinco diez y siete pesetas.

También se aprobó la cuenta de material de oficina de la Estación telegráfica correspondiente al primer semestre, importante doscientas pesetas acordando que se abonen con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión de que se extiende la presente acta que firman los Sres. que autoren de que yo el Secretario certifico =

Mariano Durán

Miguel Carrizosa

Antonio Escudé

José Abato

Antonio Carrizosa

Enrique Sáenz

Enrique Durán

Sesión ordinaria de 28 de Julio celebrada el 30.

En la Villa de Atlixco a treinta de Julio de mil novecientos siete y hora de las once, se reunieron en el sala de sesiones de la Casa Capitular los Concejales D^{ns} Carrasco (Don Miguel y Don Antonio) Huicoyan, Muñoz (Don Enrique), Alator y Treviño, presididos por el Señor Alcalde en ejercicio Don Manuel Severo Sandoval, con objeto de celebrar la sesión a que estaban convocados correspondiente al día veinti-ocho que no pudo celebrarse por no asistir ninguno legal de D^{ns} Concejales.

Abierta la sesión por el Señor Presidente se dio lectura por sí el Secretario al acta de la ordinaria anterior que fue aprobada.

Se dio cuenta de una comunicación de la Comisión Mixta de veinti-tres del actual remitiendo a informar sus recursos interpuesto por Baldomero Barrero padre del menor mismo uno del abisbancato del año actual contra el fallo de dicha Comisión que lo declaró inhabilitado y examinados los antecedentes oportunos fue informado favorablemente.

A instancia de don Moreno Moreno, suida.



folio treinta y tres

pobre y enferma de esta ciudad, habitante en la calle Mundo Nuevo, se acordó socorrerla con veinte pesetas.

El Señor Presidente dió cuenta de haberse otorgado el podo acordado en la sesión anterior para retirar el capital de obligaciones de ferrocarriles amortizado acordando la Corporación aprobar la cuenta de gastos importante cincuenta y nueve pesetas con cargo al capítulo de imprevistos.

Se acordó nombrar comisionado para la entrega de moned en caja a don Gregorio Otero y que se le aboneen cuarenta pesetas como indemnización de gastos de viaje girándola con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Se dió cuenta de haber terminado las reformas del edificio que fué casa de caridad habilitándolo para Cárcel Municipal y destinado ya a este uso. Tambien se acordó nombrar encargado a Adelardo Fontecilla Belgado al que se le consignará en presupuesto una gratificación para impresaria y demás servicios.

Se aprobó el expediente de convenio de encajonamiento y reparto de censuras del extra-nado para el año actual acordando se remita á la aprobación de la Administración de Hacienda.


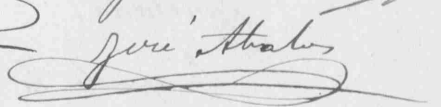
El Sr. Presidente dio cuenta de que en virtud de haberse deteriorado una puerta de chapa del pozo que se hizo para riesgo en el pavor de la Iglesia había ordenado su reparación, acordando la Corporación que se abone el importe de veinte dos pesetas cincuenta céntimos á Carmelo Verdilla con cargo al capítulo 6.º art.º 4.º del presupuesto.


Se dio cuenta de los gastos causados en la construcción y reparación de la tubería y depósito de agua de la mina Capitalista acordada en el mes de Mayo con destino al abasto público, á causa de la sequía acordando que su importe de doce pesetas por jornales y materiales se abone al encargado Manuel Sánchez con cargo al capítulo de imprenta como gastos de calamidad pública.

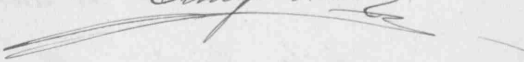
Considerando el Sr. Presidente y la Corporación en general la posibilidad de un conflicto ocasionado por la falta de agua que pueda hacer augurar la situación del vecindario, se acordó; en primer lu-

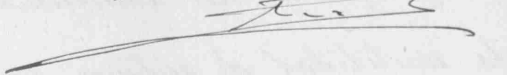
gar autorizar al Sr. Presidente ^{de la Junta Cuarta} para organizar
un servicio de saca de aguas en la misma Exce-
lencia, propiedad de Don Secundino Alatorre, quien
presta su consentimiento para ello; y además que se
hagan investigaciones en el depósito y galerías del
llamado pilar Nuevo por creer que hay algunas
probabilidades de que algún hundimiento u otra
causa haya producido la pronta e importante
amenoración del caudal de este abrevadero público.

No he habido más asuntos de que tratar el Sr.
Presidente levanto' la sesión de que se extiende la pre-
sente acta que firman los Sres. que asistieron de
que yo el Secretario certifico.

Mariano Durán Miguel Carrizosa
 

Victoriano Durán


Enrique Hinojosa


Enrique Durán


Sesion ordinaria de 11 de Agosto celebrada el 13.

En la Villa de Atunaga a trece de Agosto de mil novecientos siete se reunieron en el salon de sesiones de la Casa Capitular los Concejales Sr. Carrizosa (Don Miguel), Duran Guerrero, Figueroa, Duran Manduca, Mañal y Muñoz (Don Enrique) presididos por el Sr. Alcalde en ejercicio Don Manuel Duran Barro, con objeto de celebrar la sesion ordinaria del dia once que no pudo celebrarse por no asistir numero legal de Sres. Concejales.

A las once, hora designada en las cédulas de citacion, el Sr. Presidente declaró abierta la sesion, y dada lectura al acta de la ordinaria anterior fue aprobada.

Se aprobó la distribucion de fondos de obligaciones vencidas en este mes.

Se dió cuenta de una Circular de la Direccion Gral de la Deuda y Clases pasivas publicada en el Boletín Oficial del dia seis advirtiendole a los Ayuntamientos la inutilidad de gestionar por agentes la emision de anticipaciones procedentes de bienes de propios por hacerse por riguroso orden de fechas. El Ayunta-

A.1.268.593*



Solo treinta y cinco =

cientos quedó enterado.

Se dió cuenta de la recaudación de contribuciones del mes de Julio que asciende a suma mil trescientos cincuenta y cuatro pesos setenta y tres centinos y de la cuenta de gastos de recaudación que importa dos mil quinientos sesenta y siete pesos setenta y cinco centinos que fué aprobada.

A instancia de Teresa Brida Gómez viuda, habitante en la calle Metamorfosis, se acordó incluirlo en la lista de beneficencia.

Se aprobaron las relaciones de deudores y acreedores y demás documentos complementarios de la liquidación del presupuesto de mil novecientos sesenta y cinco que con las certificaciones de estos documentos se remitan al Sr. Gobernador Civil de la Provincia a los efectos legales.

Al no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminada la sesión de la cual se extendió la presente acta que autorizan los Señores que

asistieron conmigo el Secretario del Ayuntamiento que certifico.

Manuel Durán

Antonio Coronado

Miguel Carrizosa



Antonio Carrizosa

Manuel Ylinojos

~~Guay Menz~~

pori Abalos

Simón Durán

Sesión ordinaria de 25 de Agosto, celebrada el 24.

En la Villa de Aruaga á veinte y siete de Agosto de mil novecientos siete, previa convocatoria al efecto, se reunieron á las once de la mañana en el salón de sesiones de la Casa Capitular los Concejales Sr^{te} Carrizosa (Don Miguel), Durán Manuel, Modique de Sancabria, Muñoz (Don Enrique) y Abalos presididos por el Señor Alcalde en ejercicio Don Manuel Durán Barrios con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día veinte y cinco que no pudo celebrarse por no asistir número legal de Señores Concejales.

El Señor Presidente declaró abierta la sesión.

sión y dada lectura al acta de la ordinaria anterior que aprobada.

El Sr. Presidente dió cuenta de haberse presentado un Delegado especial del Sr. Delegado de Hacienda con atribuciones de inspeccionar y averiguar la causa del retraso de ingresos por consumos, según orden de S. M. y S. R. del actual, acordando la Corporación que en cumplimiento de la obediencia debida se le faciliten los medios necesarios para el cumplimiento de su misión y las dietas devengadas se le abonen con cargo al capítulo de imprentas.

El Sr. Presidente dió cuenta de que había recibido quejas de propietarios e interesados en los caminos a' Lalamea, el del Cortijo Blanco y la travesía de este camino al de San Andrés, todos en el sitio de La Golosa Vieja, habiendo llegado en algunos a' denuncias judiciales por abusos de propietarios e transeuntes. El Ayuntamiento acordó que se proceda al delinde de dichos caminos al sitio mencionado practicándolo la Comisión de Policía Municipal asistida de perito citando a' los propietarios colindantes a' este efecto.

Se dió cuenta de la presentada por Don Trinidad Gallego por honorarios del proyecto de construcción de casas para huérfanos, que el Ayuntamiento acordó aprobar y que el importe de quinientas treinta y cinco pesetas cincuenta y seis centimos se gire con cargo a la partida correspondiente del presupuesto extraordinario.

Dada cuenta del proyecto de presupuesto extraordinario formado por la Comisión de Hacienda para el año actual y estimándolo conforme a las necesidades de la población, el Ayuntamiento acordó aprobarlo, que se exponga al público por término de quince días y transcurridos estos se someta a la aprobación y votación definitiva de la Junta Municipal.

A instancia de Manuel Mellado Carranova, jornalero, pobre, habitante en la calle Longa número 92, acordó la Corporación incluirlo en la lista de Beneficencia.

Se dió cuenta de una instancia de Manuel Cuervo Gómez, pobre, enfermo de esta ciudad, que padece de neuritis que le imposibilita para el trabajo y solicitando se le socorra para tomar los baños de Fuen- Caliente por prescripción facultativa



folio treinta y siete =

acordando la Corporacion acordarlo con cincuenta pe
setas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr
Presidente levanto la sesion de que se extendi la
presente acta que firman los Sres que asistieron
conmigo el Secretario que certifico =

Manuel Duran Miguel Carreros

Victoriano Duran Manuel Yrujo

Encargados por el Sr. Alcalde

En la Villa de Avaca

Sesion ordinaria de 8 de Septiembre, celebrada el 10

En la Villa de Avaca a dia de Septiembre
de mil novecientos siete previa convocatoria al efec
to, se reunieron en el salon de sesiones de la Casa
Capitular los Concejales Señores Camarero Don Al
fonso, Rodriguez de Sanabria, Neugas y Abalo,
ausentes por el Sr. Alcalde en ejercicio Sr
Manuel Duran Parot, con objeto de celebrar la

sesión ordinaria del día ocho que no pudo celebrarse por no asistir número legal de Sres. Concejales.

A las once, el Sr. Presidente abrió la sesión y dando lectura al acta de la ordinaria anterior quedó aprobada. Se aprobó la distribución de fondos de obligaciones vencidas en este mes.

Se dió cuenta de la recaudación de comunas del mes de Agosto que asciende a dicho mes cuatrocientos noventa y ocho pesos cuarenta y nueve centimos, y fue aprobada la de gastos de recaudación que suma de mil cuatrocientos veinte y tres pesos cuarenta y cinco centimos.

Se dió cuenta de una instancia de José Campos Blaque, viudo, jornalero, morador en la calle Larga solicitando se le asista con alguna cantidad con destino a la lastancia de un huérfano por fallecimiento de su mujer; y el Ayuntamiento comprobada la pobreza del interesado acordó socorrerlo con treinta pesos girando el importe con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

El Sr. Presidente dió cuenta de que por fallecimiento del Intendente de Comunas, Don Fr. uando Morano Bulgarrin sería desempeñado

el cargo provisionalmente ^{de la} ~~del~~ cargo ^{de} ~~del~~ resguardo
Don Jacinto Salvador Alfaro quedando entrada
la Corporación.

Se dio cuenta del expediente instruido a in-
stancia de Doña Maria Luisa Montero de Es-
pinosa sobre posesión del derrame de aguas de
la alcantarilla de la calle Metamálajo y corriente
de varias calles, concedido en 1898 mediante la
construcción de la prolongación de aquella alcaanta-
rilla; y del sistema de la Comisión en el que por
varias causas y muy principalmente por razo-
nes de higiene se propone la revisión del contrato
indemnizando a la Sñma reclamante. Discutido
que fué acordó la Corporación aprobar dicho in-
forme; que se notifique a la interesada requirién-
dola para que compare porito para la valora-
ción del exceso de capacidad de la alcaanta-
rilla.

El Tenor Pávidante manifestó haber ordena-
do la reparación y renovación de las depósitos
y cañerías de los pilares del Pozo y la Dama-
chos para evitar si un agotamiento que es
casi completo era debido a la sequía o al

mal estado de estas fuentes, habiendo resultado
con' enteras estas mejoras. Autorizada la Corpora-
ción acordó abonar al encargado Don Antonio
Maldana la cantidad de ciento cincuenta pes-
tas por la cuenta de gastos presentada en car-
go á la partida correspondiente del presupuesto.

Expusieron varios Señores Concejales el inconveniente que resultaría de terminar inmediatamente la saca de aguas de la misma Extrema
na porque aunque disminuida la necesidad todavía era indispensable para el servicio público.

El Señor Presidente manifestó que lo dispuesto era
que había tres rebalos para este servicio en los
días de fena, reduciéndolo despues paulatinamente
para evitar gastos hasta que sea posible suprimir-
los; en vista de estas manifestaciones acordó la
Corporación autorizar al Señor Presidente para su-
primirlo en cuanto deje de ser indispensable por
tratarse de una medida excepcional.

El Señor Presidente dió cuenta de que la Al-
caldía había ordenado en el mes de Abril último
que siguiera en el Instituto de Medicina



Sete treinta y nueve =

Fue el Navajo de nombre de esta comunidad mandado por un perro hidrófobo y resultaba que este individuo es poble de solemnidad. El Ayuntamiento acordó que el gasto de utería y otros gastos por el tratamiento se abone con cargo al capítulo 5.º artículo 6.º del presupuesto.

En este estado se levanta la sesión cuya acta firman los Sres. que asistieron de todo lo cual go el Secretario certifico

Mariano Surán

Miguel Carrizosa

José Albalá

Emilio Álvarez

Señalada

J. S.

Sesión ordinaria de 15 de Septiembre celebrada el 14.

En la Villa de Anaya a diez y siete de Septiembre

bre de mil novecientos siete y hora de las once se reunieron en el salon de sesiones de la casa capitular los Concejales Señores Carrizosa (Don Miguel y Don Antonio) Durán Mauchon, Alala, Guevado y Albuera (Don Enrique) presididos por el Sr. Alcalde en ejercicio Don Manuel Durán Saez con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día quince que no pudo celebrarse por no asistir número legal de Señores Concejales.

A la hora designada en la convocatoria el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y dada lectura al acta de la ordinaria anterior fue aprobada.

Se dió cuenta de una instancia de Manuel Merino Durán casado, jornalero, habitante en la calle San Pedro en la que solicita se le auxilie con alguna caridad para tomar los baños de Fuen Caliente por hallarse incapacitado. El Ayuntamiento vista la prescripción facultativa y comprobada la pobreza del interesado acordó reconocerle con veinte-cinco pesetas con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Se dió cuenta del apéndice al cuinquenal que ha de servir de base para el reparto de la contribución mística y pecuniaria del año mil novecientos ocho. Resueltos por la Corporación acordó puntarse en

nias girándolas con cargo al capítulo de impre-
sistas.

El Sr. Presidente hizo votar á la Corporación el mal estado del empedrado de varias calles y muy especialmente las de Martos, Espinilla, Flana y plana de la Merced y la necesidad de repararlos para evitar mayores gastos, si no se hicieran estas reparaciones. Tomada en consideración la propuesta con-
do' el Ayuntamiento que se redacte un pliego de con-
diciones para realizar las reparaciones expresadas y contratarlas sin el requisito de subasta, puesto que la cuantía ó importe del gasto lo permite así.

Con motivo de la demolición de la cárcel mu-
nicipal, manifestó el Sr. Presidente, que la aca-
denia de música había tenido que trasladarse á
la casa del Director por carecer de local. Puntuada
la Corporación y en virtud de que es necesario seguir
usando este local hasta hallar otro, se acordó
que se abonen cien pesetas anuales al Director de la
Banda por este servicio y vivienda por el medio año
actual, girándolas con cargo al capítulo de impre-
sistas.

El Sr. Presidente manifestó después que con otros
Concejales y pintor había hecho renovar la pintura



Atto en veinte y cinco

de investigación y reparaciones de galerías y depósitos del pilar de Santos, resultando de estos trabajos que solo había pequeñas desviaciones en las galerías que no afectaban a la cantidad de agua del pilar, y habiendo resultado dar por terminadas las investigaciones y rebasar las cañerías rellenándolas convenientemente, lo cual fue aprobado por el Ayuntamiento.

Dada cuenta del proyecto de presupuesto extraordinario formado por la Comisión de Hacienda para satisfacer el exceso de contingente provincial fijado a este pueblo para el año actual, el Ayuntamiento acordó aprobarlo, que se exponga al público por quince días transcurridos los cuales con las reclamaciones que se presenten se cometa a la división y aprobación definitiva de la Junta Municipal.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los Señores que asistieron de que go' el Sr. secretario

Síguen

las firmas.

Mmanuel Durán Antonio Escuado

Victoriano Durán Miguel Carrizosa

Antonio Carrizosa José Abalo

Enrique Carrizosa

Primito Durán

Sesión ordinaria de 6 de Octubre celebrada el 8.

En la Villa de Huaya a ocho de Octubre de
nuestro nacimiento siete, previa convocatoria al efecto,
se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Capitular
todos los Concejales Señores Carrizosa (Don Miguel
y Don Antonio), Durán Almondo, Muñoz (Don
Enrique), Abalo y Escuado presididos por el Sr.
Alcalde en ejercicio Don Manuel Durán Paros, con
objeto de celebrar la sesión ordinaria del día en que
no pudo celebrarse por no asistir algunos Regidores de Se-
ñores Concejales.

A las once, el Sr. Presidente declaró abierta
la sesión y dada lectura al acta de la ordinaria
anterior que aprobada.

Se dio cuenta de una ^{nota manuscrita, dos-} comunicación del Sr. Delgado de Hacienda de la Provincia pidiendo antecedentes para que sirvan de base al expediente de responsabilidad que se sigue contra este Ayuntamiento por descuido de consumos de 1.206. Estudiado y discutido el caso ^{en} ~~estudiado~~ ^{se acordó} por unanimidad: Que por el Sr. Presidente se alegue en descargo las circunstancias de haber acordado el medio de hacer efectivo el encubrimiento, no haber distracción de fondos, ni negligencia en el cobro; la subida exorbitante del cupo imposible de pagar; y las circunstancias de localidad que reclaman la rebaja grande y radical de dicho cupo.

Se dio cuenta y fue aprobada la distribución de fondos de obligaciones vencidas en este mes.

Se dio cuenta de la recaudación de consumos del mes de Septiembre que asciende a sueros mil setecientos noventa y siete puntas setenta y dos cuentimos, y de la cuenta de gastos de recaudación que suman dos mil noventa y siete puntas, que fue aprobada.

Al Sr. Presidente manifestó que habiendo presentado Juan Arroyo Cardero la dimisión del car-

go de auxilios del cementerio había nombrado provisionalmente para no perturbar el servicio y con fecha primer del actual a Matías Castañeda Sadilla; el Ayuntamiento acordó aprobar este nombramiento.

Después se dió cuenta de la de material de oficina suplido por el Secretario de la Corporación en el tercer trimestre, que asciende a la suma de sesenta y nueve pesetas, diez centimos, la que fue aprobada.

Se dió cuenta del pliego de condiciones redactado para llevar á cabo las reparaciones de empedrados de las calles Martos, Espirilla, Blanca y Blanca de la Alameda, el cual fue aprobado, acordando la Corporación autorizar al Teniente Alcalde para contratar las obras y para su ejecución. Se acordó nombrar perito para la mensura á Don Fernando Lorenzo Toros.

Dada cuenta de una comparencia de Juan Moreno Moncayo reclamando se le abone el terreno cedido á la vía pública en el callejon de Santos para abascanion en sus sucesivos años. La Corporación acordó que se hagan comparecer al Alcalde de aquella época Don Felipe de la Gula Ortiz y al serito Don Fernando Lorenzo y con los antecedentes oportunos para el suple-



foto en arcata, tres =

diante a la Comisión de Fomento para que informe.

Se dió cuenta de una instancia de Don Alejandro Rodríguez Guindara, anciano, pobre, portero del Juzgado Municipal que pide, en la que solicita alguna cosa para atender a la curación de una enfermedad que le ha sobrecorrido y el Ayuntamiento en virtud de su pobreza y necesidad acordó socorrerlo con veinte cinco pesetas.

Después fue aprobada la cuenta de reparaciones hechas en el mes de Julio en la Casa Capitular que asciende a ochenta y una pesetas veinte cinco centimos que el Ayuntamiento acordó aprobar y que se abra a Francisco Muñoz con cargo a la partida del presupuesto.

Se dió cuenta de los gastos causados en la casa de aguas de la villa de Externua para el abasto público desde el día de Agosto al veinte cinco de Septiembre a causa de la escasez que sufrió el vecindario con motivo de la sequía. El Ayuntamiento acordó dar las gracias a Don Severino Mateos dueño de la mina y que los gastos expresados que ascienden a quin-

minutas veinte puestas, veinte-cinco continuas, se gi-
ren al capítulo de imprenta, por ser ocasionada
por calamidad pública.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se
levantó la sesión de la que se extiende la pre-
sente acta que firman los Sres que asistieron de
que gozó el Secretario científico. =

Mansueto Durán Antonio Escudé

Miguel Carrizosa

Antonio Carrizosa Victoriano Durán

Emigdio Durán por Abalo

Antonio Escudé

Sesión ordinaria de 13 de Octubre celebrada el 15.

En la Villa de Aruaga a quince de Octubre
de mil novecientos siete se reunieron en el salón de
sesiones de la Cam. Capitular los Concejales Sres
Durán Barco, Carrizosa (Don Antonio), Durán
García, Rodríguez de Guadalupe, Mena (Don Enrique)
Abalo, Huérfano y Escudé presididos por el Sr.
Alcalde Presidente Don Ricardo Muñoz de Espinosa, con

Antonio Escudé

objeto de celebrar la ^{sesión ordinaria} ordinaria del día veintiuno
que no pudo celebrarse por no asistir número legal
de Sres. Concejales.

A las once, hora designada en la convocatoria,
el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, y dada
lectura al acta de la ordinaria anterior fue apro-
bada.

X El Sr. Presidente manifestó que autorizado el pre-
supuesto extraordinario para obras de construcción de
casas para huérfanos y el ingreso de diez ochocientos
noventa y siete pesetas suavisadas y ochocientos
veintinueve del capital en títulos de la Deuda perpetua
del cuarenta por ciento depositado en el Banco de
España, era de necesidad para el pago (que) de di-
chas obras retirar la cantidad expresada. Para
ello propuso que del capital de ochocientos, noventa y siete
pesetas suavisadas y ochocientos veintinueve en
títulos de la Deuda perpetua, según acuerdo número
565.145 de fecha 26 de Octubre de 1.904, se retire el
título cuarenta, cuatro pesetas ochocientos doce, serie E
de noventa y cinco pesetas de valor nominal y
que se enajene por medio de agente de Bolsa. Fue
con la diferencia del capital efectivo de dicho

título y la cantidad autorizada para la obra de
diez y ocho mil seiscientos setenta y siete pta. con
veinte y ocho céntimos deducidos gastos y recibidos
se adquirieran títulos de la misma deuda de qui-
sientos pta. semestrales, y vuelvan á depositarse
en el Banco de España unidos al capital restante y
á disposición del Ayuntamiento. Este fue aprobado por
unanimidad del Ayuntamiento; acordándose además
apoderar para realizar estas operaciones á Don
Juan Viza Gómez, á Don Juan Viza Sorribon, au-
tor abogado, vecino de Madrid, y á Don Emilio
Durán Ganzo, abogado, Secretario del Ayuntamien-
to, vecino de Aruaga, para que juntos, ó separada-
mente, realicen las operaciones expresadas en este a-
cuerdo. Autorizando al Sr. Alcalde Don Nicolás
Alonso de Espinosa y Ponce de Leon para otorgar
ante Notario el poder especial á dichos Señores, tan
amplio como sea necesario, precedidos de la ce-
rificación de este acuerdo.

Se dió cuenta de una instancia de Enrique Cha-
con Moruno, jornalero, pobre, vecino en la calle
Poncia en la que solicita se le socorra con alguna
cantidad para atender á la lactancia de su hijo.



quinto cuarenta y cinco

por infirmitad de su mujer; el Ayuntamiento visto comprobada la pobreza del interesado acordó concederle treinta y cinco puntas con este objeto.

A continuación el Señor Presidente dió cuenta de haber ordenado al Secretario de la Corporación que gestionara en Madajon varios asuntos pendientes en las oficinas provinciales, y enterada la Corporación, acordó que se le abonase veinte y siete y medio ptas por indemnización de gastos de viaje.

Se dió cuenta de una instancia de María Albarrán la Jimena, viuda, habitante en la calle San Blas en la que solicita se le socorra en alguna cantidad para la lactancia de su hijo por encontrarse en la mayor miseria y comprobada esta por la Corporación acordó socorrerla con treinta puntas.

A continuación fueron aprobadas las cuentas del tercer trimestre por los siguientes conceptos; vendido, cincuenta y una puntas; socorro a pobres treinta y siete y medio ptas cincuenta y cinco; gastos menores de la Casa Capitular, docientos cuarenta

pta, manutención y servicio continuo; sujeción a 'estableci-
mientos benéficos, diez y siete ptas; conducción de
cadenas, treinta y cuatro ptas; por sujeción de las
puerobeda de los paños públicos a causa de la equina,
trececientas diez y seis ptas; a los peones por deslin-
do de caminos, veinticinco ptas, acordando que se
abonen en cargo a las partidas correspondientes
del presupuesto.

En este estado se levanto' la sesión cuya ac-
ta firmaron los Srtes que asistieron de que yo' el
Secretario certifico = Entre paréntesis = que =
no vale = *Antonio Escobar*

Manuel Durán

Miguel Carrizosa

Antonio Carrizosa

Manuel Yinojosa

Manuel Yinojosa

Emig. Alvarado

José Durán

Amalia Durán

Trío

Sesión ordinaria de 3 de ^{sete uante y seis} Noviembre celebrada el 5.

En la Villa de Amaga a cinco de Noviembre de mil novecientos siete, y hora de las once, primera convocatoria al efecto, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Capitular los Concejales Señores Carrizosa (Don Miguel), Durán Alanchan, llamado e' Higuera, presidido por el Señor Alcalde Don Manuel Durán Barco, que en la actualidad actúa como tal, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día tres que no pudo celebrarse por no asistir su número legal de Señores Concejales.

El Señor Presidente, declaró abierta la sesión y dada lectura al acta de la ordinaria anterior que ~~fué~~ aprobada.

A continuación fué aprobada la distribución de fondos de obligaciones vencidas.

Se dió cuenta de la recaudación de consumos del mes de Octubre, que asciende a ocho mil novecientos sesenta y tres reales, catorce céntimos y de la cuenta de gastos de recaudación que importan dos mil cuatrocientos sesenta y tres reales, cincuenta céntimos.

Se dió cuenta de una comunicación de la Jefatura

de Minas de la Provincia, fecha 15 de Octubre, para que el Ayuntamiento formalice la reclamación que crea conveniente en el expediente de expropiación iniciado a instancia de Don Jacinto Oberón Aldaco por negarse el dueño del terreno a consentir la explotación de una mina denunciada en la propiedad de Doña Carlota Severo de este término municipal, acordando la Corporación que nada tiene que oponer a dicha pretensión.

Se dio cuenta de haber quedado desierta la segunda subasta de aprovechamiento de "El Carniceril" anunciada por la Jefatura de Montes para el día treinta de Octubre; enterada la Corporación acordó que se dé cuenta a dicha Jefatura a los debidos efectos.

Dada lectura de una instancia de Benito Salva de la, jornalero, pobre, habitante en calle Menor Severo en que solicita se le auxilie para lactancia de dos gemelos; enterada la Corporación y comprobada la pobreza acordó acordó socorrerlo con cuarenta pesetas para dicho objeto.

A continuación, y a propuesta del Sr. Presidente se acordó proceder a la rectificación del Padrón municipal, aprovechando los trabajos de inscripción de solteros individuales para la formación del Censo.



delo en unte y siete,

electoral.

Se dio cuenta del informe de la Comisión de fomento y del expediente iniciado a instancia de Juan Moreno Mercado para que se le abra un terreno cedido a la vía pública en 1.902 para alineación del callejón de Santos, cuya superficie es de sesenta y una cuadradas; y resultando que se hizo esta alineación y no aparece abogada cantidad alguna por la ocupación del terreno expresado, el Ayuntamiento de conformidad con lo propuesto por la Comisión acordó que se le abra sesenta pesetas como indemnización con cargo a la partida de resultas de aquel año.

Para cuenta de los gastos causados en la suscripción de boletines individuales para la formación del Censo electoral del término municipal que asciende a quinientas cinco pesetas, el Ayuntamiento acordó aprobarlos, y que se abra al depositario con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Se dio cuenta de los gastos causados por guarda

ma y limpieza de pilares, fuentes publicas y depósitos de agua para el abasto público ocasionados en los meses de Julio, Agosto y Septiembre en motivo de la sequia, habiéndose con estas medidas evitado divididos por falta de agua, cuya cuenta asciende a quinientas cuarenta y cuatro pesetas, la cual el Ayuntamiento acordó aprobar y que estando aprobada la consignación propuesta se pague el sueldo con cargo al capítulo de imprentas por ser gastos ocasionados por calamidad pública.

A instancia de Nicola Hidalgo Gilicov, soltero pobre, mayor de edad y barba, de esta población, se acordó reconocerle en treinta y cinco pesetas para trasladarse a Sevilla y curarse de una enfermedad crónica prescrita por el facultativo titular.

El Sr. Presidente dio cuenta de haberse presentado varios señores en queja del peligro que existe para los carros por no prolongarse el número de la calle del Sol, porque a causa de la pendiente y la estrechez de dicho sitio se corre el riesgo de que se precipiten las caballerías a la otra sección de la calle, habiéndose dado más de un caso de verdader

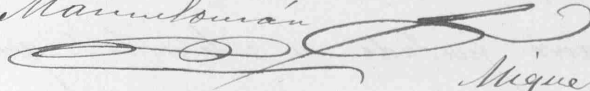
— I —

miago. Enterada la Corporación ^{plio unanimes y solom-} acordó autorizar al Sr. Presidente para prolongar dicho sueldo exclusivamente lo necesario para evitar el peligro.

Al no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. que asistieron conmigo el Secretario que certifica.

Antonio Escada

Manuel Domínguez



Miguel Carreros

Manuel Henríquez

Victoriano Durán

Concepción

Señalado

Sesión ordinaria de 17 de Noviembre celebrada el 19.

En la Villa de Arenga a die y nueve de Noviembre de mil novecientos siete se reunieron en el salón de sesiones de estas Casas Comunitarias los Concejales Señores Durán Manuel, Durán Juan, Henríquez, Alatorre y Alatorre (Don Benigno) presididos por el Sr. Alcalde en ejercicio Don Manuel Durán Barro en objeto de celebrar la sesión ordinaria.

nia del día del quince que no pudo celebrarse por
no asistir número legal de Sres. Concejales.

A las once, hora designada en la convocatoria,
el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y dada
lectura al acta de la ordinaria anterior quedó apro-
bada.

Dada cuenta de la dimisión que del cargo de
Concejal ha presentado Don Juan Ferrnandez de
Córdova fundada en enfermedad que acredita, la
Corporación acordó admitir esta excusa legal y re-
mitir el expediente á la Comisión Provincial, ha-
ciendo constar el gran sentimiento producido por la
pérdida de tan digno e ilustrado concejal.

Se dio cuenta de los gastos causados en la reforma del
edificio que fue casa-cuadra destinada á cárcel públi-
ca, acordando la Corporación que tanto la de jornales
que asciende á seiscientos setenta y cuatro ptaos. como
la de materiales, herraje y carpintería que suma quin-
cientas sesenta y tres ptaos, se abonen al encargado
Antonio Gomez Olario en cargo á la consignación
del presupuesto.

Después reado el Ayuntamiento que se anuncia en
la forma que vedan las disposiciones siguientes la pro-



B.1.013.069*

folio cuarenta y nueve =

visión en propiedad de una titular de Médico de la Beneficencia provista con carácter interino para que puedan solicitarlas los que se consideren con derecho para ello.

Dada cuenta de la presentada por el Notario Don Juan de las Heras de devchos y gastos totales del poder otorgado por el Sr. Alcalde a Don Juan Uta y otro para venta de un título de la deuda y otras operaciones, el Ayuntamiento acordó que se abone un importe de cuarenta y una pesetas cincuenta céntimos a dicho Sr. con cargo al capítulo de imprentas.

El Sr. Presidente hizo votar a la Corporación que varias entradas a la población principalmente los pasos de carros estaban intraviables, así como la Carretera a la estación del ferrocarril a causa de las lluvias constantes y era de parer que debían repararse en lo posible para que no se haga imposible el transporte de carros. Los Sres. Concejales tomaron en consideración esta propuesta persuadidos de su utilidad y se acordó que se reparen las entradas de las calles

Sol y Pantana, la de la plaza de Narvaes y ca-
lleja de Narvaes y la carretera a la estación del
ferro-carriil acciando la almeudrilla necesaria para
estas reparaciones; para todo lo cual se autorizó al
Sr. Presidente haciéndole por administración.

A continuación fue dada cuenta de los gastos cau-
sados en la preparación, limpieza y riego del paseo
de El Cuito y calles adyacentes en motivo de la fe-
ria, que asciende a noventa y siete pesos veinte-
cinco centavos, la cual fue aprobada por el ayun-
tamiento, acordando se pague en cargo al capítulo
de imprentas por no existir consignación en el pre-
supuesto.

Se dio cuenta de los gastos causados en la repara-
ción e investigaciones del depósito y galerías del pi-
lon de Santos, hechos en los meses de Agosto y Sep-
tiembre que ascienden a noventa y tres pes-
tos cincuenta centavos por jornales invertidos y a
cincuenta y nueve pta. cincuenta centavos por ma-
teriales, y la Corporación acordó que se abone en
cargo Sr. Diego Puerto Ventura, girándola en
cargo al capítulo de imprentas por ser ocasionado
el gasto por calamidad pública y no existir en

nación en el presupuesto. Folio cincuenta =

Se dio cuenta de una instancia de José Manuel Guerra División, jornalero, pobre, de esta localidad, morador en calle Corrua en la que solicita se le socorra por tener á su mujer en plena y no poder subsistir un niño de corta edad. Puntuada la Corporación, acordó socorrerlo con treinta pesetas.

Después se dio cuenta del escrito de alegaciones formuladas á nombre del Ayuntamiento por el Sr. Alcalde para el expediente que se sigue por la Tesorería de Hacienda contra el Ayuntamiento por descubiertos de consumos de mil novecientos sesenta y cinco, en que se alegan las razones de dichos descubiertos todas extrañas á la gestión municipal y al que se acompañan relaciones de trabajadores de los centros sujeción que consumen fuera de la población ó fuera del término, cuyo escrito fué aprobado acordando que se remita documentado á la Delegación de Hacienda.

Se aprobó la cuenta de gastos por recaudación de consumos del mes de Febrero que asciende á dos mil quinientos sesenta y dos pesetas cincuenta céntimos.

Se dio cuenta de los pagos hechos por el depositario por reparaciones de carpintería y herraje en la Casa Ca-

particular, importante punto diez y ocho puntos cincuenta
centavos, que el Ayuntamiento acordó aprobar y que
se le abonen con cargo al capítulo 1.^o art. 4.^o del
Presupuesto.

Se dio cuenta de una instancia de Don Jui Comasca
y Gordillo solicitando que se deslinde la dehesa de "La Pa-
rra" en la parte correspondiente a la suya de "Samborombón"
para construir por su cuenta una pared que separe las
fincas y además que se inspeccione el camino de la Cue-
ra en los puntos donde se han hecho trabajos para la
Carretera con objeto de regular el tránsito. El Ayunt. a-
cordó que pase esta instancia a la Comisión de Policía
Moral para que practique dicho deslinde antea de
ponerlo e informe en lo relativo al camino de la Cueva.

En este estado se levantó la sesión, cuya acta firmaron
los Sr. que asistieron conmigo el Secretario que certifica

Marmal Swan

José Abalos

Victoriano Duran

Comis. Moral

José Duran

Secretario

Sesión de



folio cincuenta y uno =

di... en 1.º de Diciembre celebrada el 3.

En la Villa de Huayaga á fin de Diciembre de mil novecientos siete, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Capitular los Concejales Señores Carrizosa (Don Alguacil) Avila Manchon, Huayona, Muñoz (Don Enrique), Escobar y Abalos, presididos por el Señor Alcalde en ejercicio Don Manuel Dávila Paros con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día primero que no pudo celebrarse, por no asistir número legal de Señores Concejales.

A las once hora designada en la convocatoria, el Señor Presidente declaró abierta la sesión y dada lectura al acta de la ordinaria anterior fue aprobada.

Se acordó aprobar la distribución de fondos de obligaciones vencidas en este mes.

Se dio cuenta de la recaudación de contribuciones del mes de Noviembre que asciende á once mil cuatrocientas treinta y cuatro pesos, cuarenta y cuatro centavos y de los gastos de recaudación importantes de mil cuatrocientas cincuenta y tres pesos cincuenta centavos la cual fue aprobada.

A continuación fueron aprobadas las listas rectorías

de la contribución urbana para 1.908, acordando se
remita con el mismo objeto al Señor Administrador de
Hacienda de la Provincia.

Después fue examinado el proyecto de presupuesto or-
dinario formado por la Comisión de Hacienda para sus
necesidades solo y estimándolo conforme a las necesidades
de la población y a las prescripciones legales en la mate-
ria, el Ayuntamiento acordó que se exponga al público
por quince días y transcurridos que sean sin reclamacio-
nes, se someta a la discusión y votación definitiva de
la Junta Municipal.

Después se dio cuenta de los pliegos de condiciones redac-
tados para subastar los arbitrios de uso obligatorio de pe-
ses y medidas para 1.908 y 1.909; de carnicería y matadero
para 1.908, y el de los de puertos públicos, licencias de cons-
trucciones, carruajes y establecimientos públicos para el
año próximo, los cuales fueron aprobados, acordando
que se proceda a la celebración de las subastas con ave-
glo a la Instrucción para contratos de servicios y obras
municipales.

A continuación se acordó abonar al Sr. Contraste
diez y siete pesos cuarenta céntimos por servicio de ape-
samiento de pesos y medidas del Ayuntamiento.

Se dio cuenta de la ^{total} ~~tercera~~ ^{venta} ~~subasta~~ ^{de} ~~aprovecha-~~
miento de hierbas de El Carrizal, verificada el día
veintidós del mes anterior, se declaró definitivamente
adjudicada a Diego Suelto Ventura en el tipo de ta-
rificación.

Acto seguido se dio cuenta del expediente de repara-
ciones de empedrados realizadas en las calles Martín, Es-
pivilla, Plaza, Merced y en las de Juan Ortiz y
Nueva, visto el reconocimiento y mensura practicada,
el Ayuntamiento acordó aprobarlo en aprobación y que
el importe de estos repuestos que asciende a mil ciento
veintita y cuatro ptas veinte cinco centavos, se abone a
Don Modiguer, con cargo a la partida correspondiente del
presupuesto.

Se dio cuenta de la presentada por Doña Dolores
Domínguez, viuda de Don Abelardo Aldama de trabajos
efectuados por su marido en los puentes y plazas
por adquisición de dos parcelas de terreno para la
vía pública en las calles Pelayo y Británica en el año
actual, cuya cuenta de setenta y cuatro pesos acordó
abonar el Ayuntamiento con cargo a la partida co-
rrespondiente del presupuesto.

Se dio cuenta de que la misma que había concur-

dos en el cementerio de esta Villa para uso público se habían agotado, por lo que se hacía preciso la continuación de otros nuevos. En su virtud la Corporación acordó autorizar al Sr. Presidente para contratar la continuación de ellos dentro de la enajenación del presupuesto del año actual y tomando por base el pliego de condiciones bajo el cual se contrataron los siete años el año mil novecientos veintidós.

Se dio cuenta del viaje dado a Badajoz por el Sr. Presidente del Ayuntamiento en Noviembre anterior para gestionar asuntos de interés municipal. La Corporación acordó abonarle cinco veinticinco pesetas como indemnización de gastos de viaje.

Se dio cuenta de los gastos causados en la prolongación del muro de la calle Sol por jornales y materiales que ascienden a ciento diez y ocho pesetas veinte y cinco céntimos acordando que dicho gasto de esta edificación municipal se abone al encargado Candido Arenas con arreglo al capitulo 6.º art. 1.º del presupuesto.

El Sr. Presidente dio cuenta de que el vecino de esta Villa Juan Brito Castella, granadero, pobre, de esta vecindad había sido mordido por un perro hidrófobo habiéndose sometido al tratamiento antirábico, y costándole el

Muro
d. Sol

A.1.443.072*



folio cincuenta y tres

Agumentando estas circunstancias acordó acordarlo en una cuenta puesta para contribucion al pago de dicho tratamiento justificandola con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

El Sr. Presidente presentó a la Corporación el proyecto, planos y pliegos de condiciones para construcción de un edificio destinado a Cuartel de la Guá Civil según viene acordado por el Ayuntamiento para satisfacer una apremiante necesidad de la población. Fueron examinados estos documentos y acordó la Corporación que pasen a informe de la Comisión de Hacienda y Fomento para proponer la manera de obtener recursos para las obras y su cumplimiento y demás que se era conveniente. Además que se consignase en presupuesto el importe si honorarios de los proyectos expresados.

En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente declaró terminada la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los Señores que

Proyecto
Cuartel
Pa. Civil

asistieron coningo el Secretario del Ayuntamiento
que certifico. =

Manuel Duran

José Abad

Victoriano Duran

Miguel Carrizosa

Enrique Henao

Enrile Duran

José

Sesion ordinaria de 15 de Diciembre, celebrada el 17.

En la Villa de Anuaga a diez y siete de Di-
ciembre de mil novecientos siete, se reunieron en el
salon de sesiones de la Casa Capitular, los Concejales
Señores Carrizosa (Don Miguel y D. Ant^o) Duran Man-
chon, Rodriguez de Sanabria, Munoz (Don Enrique)
Gonzales y Duran Guerrero presididos por el Sr. Al-
calde en ejercicio Don Manuel Duran Bara, con ob-
jeto de celebrar la sesion ordinaria del dia quince
que no pudo celebrarse por no asistir ninguno de
los Señores Concejales.

A las once, hora designada ^{foto cincuenta, cuatro} en la convocatoria, el Señor Presidente declaró abierta la sesión y dada lectura al acta de la ordinaria anterior ^{que} fue aprobada.

Inmediatamente fue aprobado el repartimiento de la contribución rústica y pecuaria para sus respectivos ocos y se acordó que con los documentos complementarios se remita a la del Señor Administrador de Hacienda de la Provincia.

Se dió cuenta de los gastos causados en reparaciones de la Casa Hospital que ascienden a cuarenta pesetas veinte y cinco céntimos y fueron aprobados por la Corporación, acordando que se abonen con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Se dió cuenta de la presentada por Don Fernando Lorenzo Serra por derechos de inspección y mensura de reparaciones de empedrados en varias calles para que fue nombrado perito; y el Ayuntamiento acordó que su importe de cincuenta y seis pesetas se abone con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto.

Se dió cuenta de una instancia y certificado facultativo de Josefa Guzmán Arguizo, viuda, pobre, de la calle Belar, en suplica de que se le socorra para trasladarse a Ferrol y practicarse una

aprobación. Entendida la Corporación acordó socorrerla con treinta pesos, gravándola con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

A propuesta del Sr. Presidente acordó la Corporación abonar los gastos hechos durante el año por la Comisión de Policía rural en deslindes y reconocimientos de los caminos de Talamanca, San Miguel, Cortijo Blanco, en la Sierra y otros, emprendiendo en cuenta pesos para derechos de los peritos en los deslindes de los dos últimos caminos y de la Sierra y cinco veinte pesos a la Comisión por gastos de sus individuos suplidos por el presidente en todo el año.

No dió cuenta de una instancia de Jui' Parizora Pancha, jornalero, habitante en calle Córdoba que solicita socorro para lactancia por tener su mujer enferma y ser pobre, y, contándole al Ayuntamiento estas circunstancias, acordó socorrerlo con treinta pesos con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

El Sr. Presidente hizo notar que eran tan importantes los débitos por varios conceptos al Ayuntamiento que creía conveniente y aun necesario proceder con energía en la cobranza de los débitos que fueran realizables, empleando todos los medios hasta

Caminos



A.1.443.073*

Jefe Municipal
y unico =

conseguido. Reconocido así por los Señores Concejales se acordó proceder por la vía de apremio contra los deudores del ejercicio de 1.906 y 1905 en primera instancia y entre otros por los deudores más importantes como remate de consumos y otros.

No habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los Señores que asistieron conmigo el Secretario que certifica ANTONIO Carrizosa

Manuel Duran

Victoriano Duran

José Duran

Miguel Carrizosa
Comptroller

Sesión ordinaria de 22 de Diciembre, celebrada el 24.

En la Villa de Anaya a veinticuatro de Diciembre

En la noche de veintiocho de setiembre y hora de la noche, presen-
cia consuetudinaria al efecto, se reunieron en el salon de sesiones
de la Casa Capitular los Concejales Señores Carrasco (Don
Miguel y Don Ant^o), Duran Mauldon, Trevado y Pana-
brua, presididos por el Señor Alcalde en ejercicio Don
Manuel Duran Barros, con objeto de celebrar la sesion ordi-
naria del dia veinti-dos que no pudo celebrarse por
no existir número legal de Señores Concejales.

El Señor Presidente declaró abierta la sesion y bade-
setura al acta de la ordinaria anterior que aprobada.

A propuesta del Señor Presidente acordó la Corpora-
cion que con motivo de las fiestas de Navidad y en pago
tambien de servicios extraordinarios prestados por la Guar-
dia Municipal durante el año se les gratifique con con-
to cincuenta pesetas, entregándolas al Jefe para su dis-
tribucion girando su importe con cargo al capítulo segun-
do artículo 2^o del presupuesto.

Se aprobó la cuenta de gastos de material de la Esta-
cion telegrafica correspondiente al segundo semestre impor-
tante de cincuenta pesetas que el Ayuntamiento acordó a-
probar y que se abonen al encargado con cargo a la
partida correspondiente del presupuesto.

Después se acordó autorizar al Señor Presidente para

giran con cargo al capítulo de ^{gastos} ~~impuestos~~ ^{impuestos} y ^{reci-} ~~pagos~~ ^{pagos}
de alumbrado eléctrico correspondiente al mes actual
en la parte que exceda a la consignación presupuesta.

Se dio cuenta de los gastos causados en los meses de
Octubre a la fecha y fueron aprobados los siguientes:
inducción de cadáveres al cementerio cincuenta y dos pen-
tas; sueldos y extraordinarios urgentes, ochenta y siete
puntas cincuenta centavos; los de recorros a cuingados po-
bres en el año actual que suman sesenta y cuatro puntas
cincuenta centavos; los de recorros a los matadores
de animales domesticos durante el año que ascienden a
setenta puntas; y los de reparacion de mobiliario y efec-
tos de la Casa Capitular que suman sesenta y cinco pen-
tas veinte y cinco centavos acordando se abonen con cargo
a las partidas correspondientes del presupuesto.

El Sr. Presidente dio cuenta de haber ordenado al
Secretario del Ayuntamiento hiciera un nuevo viaje a Ba-
dajoz a gestionar varios asuntos de interés municipal y
entre ellos la resolución del expediente iniciado contra
el Ayuntamiento por denuncia de concurrencia de 1906 que
está en las mejores condiciones posibles. Pertenada la Co-
poración acordó que se abonen a dicho interesado sesenta
y cinco puntas por indemnización de gastos, giran

dolar con cargo a la partida del presupuesto.

Se dio cuenta de que el apoderado del Ayuntamiento Don Juan Viza había practicado todas las operaciones de conversión de las obligaciones de ferrocarril autorizadas en una inscripción nominativa a favor del Ayuntamiento de cuarenta y tres mil seiscientos treinta y cinco pesos de valor nominal con fecha diez y seis de Octubre y resultando que de las operaciones y gastos realizados resultan a su favor incluyendo sus honorarios de cuarenta y cinco pesos y una jota treinta céntimos, se acordó aborcarlos con cargo a la partida correspondiente y que cuando se reciba la inscripción se remita al agente D. Matías Bucjillo para el cobro de cupones.

Se dio cuenta del acta de subasta de pesos y medidas acordando el Ayuntamiento adjudicar definitivamente el contrato al señor don Juan Durán Montalvo.

Con este acta se levantó la sesión cuya acta firman los señores que asistieron coningo el Secretario que certifico. —

Antonio Carreras
Manuel Durán

Victoriano Durán

Segura



A.1.443.071 *

Hecho en cuenta
y siete =

las firmas.

Miguel Carreros
Francisco Perera
Hernández

Sesión ordinaria de 29 de Diciembre, celebrada el 31.

En la Villa de Anzoátegui a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos siete, a las once en el salón de sesiones de la Casa Capitular, los Concejales Señores Carreros (Don Miguel y Don Ant^o), Durán Manchón, Durán Jimeno, Armado e Hinojosa, reunidos por el Alcalde Don Manuel Durán Barrios, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día veinte y nueve que no pudo celebrarse por no estar reunidos los Señores Concejales.

A las once, una designada en la convocatoria, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y dada lectura al acta de la ordinaria anterior que aprobada.

Y inmediatamente se dio cuenta de la gestión de los

por el Ayuntamiento para cubrir intereses de capitales del Ayuntamiento en el año actual, giro y traslación de fondos que asciende a cien puntos sesenta y cinco céntimos, que el Ayuntamiento acordó aprobar y que se paguen con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Después se dio cuenta de la de material de oficina del cuarto trimestre que asciende a sesenta y nueve puntos dos céntimos que fue aprobada.

Se dio cuenta de los gastos de jornales causados en reparaciones de entubado a la población por la calle Santa Ana y Sol que ascienden a ciento ochenta puntos sesenta y cinco céntimos; los de la entubada por la plaza de Piramo y calleja de Piramo que suman trescientos once puntos cinco céntimos y los de jornales invertidos en las reparaciones y acopio de almecequilla en la Carretera a la Estación causados hasta el día veinte y nueve que ascienden a ciento noventa y nueve puntos setenta y cinco céntimos sin perjuicio de las reclamaciones que pudiera haber sobre la lista de jornales expuesta al público. Que todo se abone al encargado Juan Monque con cargo a la partida correspondiente del presupuesto. Además se acordó que se continúen los trabajos en la carretera con objeto de alisar la misma brecha ocasionada por las con-

Tram. Navas.

Setenta y cinco -

Se dio cuenta del reconocimiento pericial que obra en el expediente de construcción de veinte y siete nichos en el cementerio y cumpliendo que se han cumplido las condiciones estipuladas en el contrato, la Corporación acordó dar por recibidas las obras y que se abonen al contratista Francisco Muñoz, Derrama el importe de las mismas que asciende á cuarenta y siete pesetas.

Se dio cuenta de los gastos causados en el cuarto trimestre por los conceptos siguientes: Gastos á' presos y detenidos pobres doce pesetas; comida y bagajes á' porteros veinte y cinco y ocho pesetas veinte y cinco céntimos; gastos menores de la Casa Capitular treinta y tres pesetas setenta y cinco céntimos, las que fueron aprobadas acordando que se abonen con cargo á' las partidas del presupuesto.

A continuación acordó abonar la Corporación cinco y siete pesetas á' Don Antonio García Páez por trabajos de formación del Sashon vecinal, girandoles con cargo al capítulo de imprentas.

El Sr. Presidente dio cuenta de haber realizado el Aprobado en Abundancia Don Juan Vica la venta del título de la deuda perpetua de veinte y cinco mil pesetas nominales autorizada para obra pública, quedando de

prestados en el Banco de España a disposición del Ayuntamiento siete títulos de la misma Deuda de cincocientos y cuarenta mil pesetas nominales según se guardó número 627.137 que remite dicho agente. Autorizada la Corporación acordó que se abona al Depositario de fondos municipales cincocientos y siete mil noventa y cinco pesetas por gastos de todas las operaciones expresadas.

Del mismo modo se dio cuenta de haber remitido dicho Sr. Don Juan Uña la inscripción nominativa número 2.797 expedida a favor del Ayuntamiento en equivalencia y por conversión de las rentas y sus obligaciones de ferrocarril autorizadas y por valor nominal de cincocientos y tres mil novecientas pesetas.

Se dio cuenta de las subastas de carnicería y matadero y de la de puertos públicos, licencias para construcciones y cambio de transporte acordando el Ayuntamiento adjudicarlas a Modesto Martínez Calvo y Diego Prieto Ventura respectivamente.

A continuación se dio cuenta del expediente de derribo de la camina de Salamanca, Cortijo Blanco y travesía de este al de San Pedro al sitio de la Delicia Vieja y Portuero y resultando que se ha expuesto al público sin reclamaciones, el Ayuntamiento acordó prestarle su aprobación y que se ejija a las Señoras



100 CLASE 2 PESOS
 D.º de mayo de 1898

Dona Joaquina y Dona Euilia del Tauto y Lujan
 la obligación adquirida de reparar el camino de La
 Lanza en la parte que pasa por su propiedad pa-
 ra que puedan transitar los carros.

Se dio cuenta del expediente de rescisión del con-
 trato porque se prolongó la alfatarilla de la calle
 Retamalajo y del justiprecio pericial unido al expen-
 diente, y resultando que contra el mismo no se han
 presentado reclamaciones, y que según el pliego de con-
 diciones porque se reanunciaron las obras en 1898, como pen-
 de peribir á la D.ª solicitante dos mil quinientas cin-
 co puestas y cuatrocientas noventa y cinco pta. por ex-
 ceso de obra, debe abonarse la suma de tres mil puestas
 en total, cuya cantidad está ya consignada en pre-
 supuesto, por lo que el Ayuntamiento acordó que se abone su-
 otro trámite participando á la Intendencia que haga
 desaparecer las balsas y evite en lo posible el estanca-
 miento de aguas y materias estancolosas en aquel pa-
 saje.

Se dió cuenta de la propuesta de la Comisión que inspecciona las obras de construcción de casas para maestros y telegrafos que afectan al socalo, a la altura del piso y al cambio por viguetas de hierro laminado las de madera del piso principal, las cuales fueron aprobadas y acordado que se notifique al contratista.

Quo habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los Sres que asistieron conmigo el Secretario que certifico =

Morim Pizarro
José Duran
Antonio Carrizosa
Miguel Carrizosa

